L OCTAVO EJERCITO DESEMBARCO EN ITALIA



L. EISENHOWER

ARGEL, 3. - (U. P.). - (Urgente). - El Cuartel General Aliado comunicó que el Octavo Ejército Británico atravesó el Estrecho de Messina, y desembarcó en la Italia metropolitana.

ARGEL, 3. - (U. P.). - (Urgente). - Las fuerzas que han desembarcado en la Italia metropolitana están compuestas de tropas británicas y canadienses.

ARGEL, 3.-(U. P.).-(Urgente).- El Cuartel General Aliado anunció que fuerzas aliadas, bajo el general Eisenhower, han continuado su avance. Los británicos y canadienses del Octavo Ejército Británico, apoyados por el poder naval aliado, atacaron a través del Estrecho de Messina en las primeras horas de hoy.



GENERAL MONTGOMERY

...o el 14 de Enero de 1917
...VII N.o 9.403

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Mal tiempo.

...N DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

...japoneses habrían ...cuado Santa Isabel

...EROS ALIA- ...ALLARON EN ... DE LAS SA- ...INGUNA RE- ...TENCIA

...EL AVANCE ... SALAMAUA ...VA GUINEA

... 2.— (U. P.).— ...mó que se tiene ... que los japone... la Isla de Santa ...alomón, centrales. ..."Australian Broad... ...ation" había de... señales de que ... abandonaron la ...bel. Cuando los ... pesados aliados ...última incursión ... oposición terres... Invariablemente, ...d, habían dispa... ...es pesados y an... ausencia de este ...del hecho de que ...uedado flanquea... semanas después ... Nueva Georgia, ...que los japoneses ...o otro paso más ... en la batalla de

...PRESION SOBRE ...AMAUA

...GENERAL ALIA... ...ALIA.— 2.— (U... ...erzas terrestres ...abierto paso des... ...ucha hasta cerca ...o al norte de la ... reanudando su ... extremo sur del ...Salamaua, en la ...nea. Mientras las ...caen sobre el ae... ...tres lados, la re... ...sa va haciendo ...nte más inten...

... enemigas en el ...l aeródromo es... constante ataque ... terrestres norte... ...os japoneses es... también por un ...desde el norte y

...nguna informa... ...tel general sobre ... del extranjero ...es han evacuado ...abel, en las Sa... Sin embargo ...que los bombar... ...no hallaron nin... cuando bombar... ... Rekata allí el ... insinuó que Ja... ...nte hubiera sa... ...uera importante ...iones. ...neses hubieran ...ta Isabel, enton... ...ra, al noroeste ...ia sería la úni... ...ponesa que que... ...omón centrales. ...na de las islas ...upo de las Sa... ...noroeste de Gua...

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 2.— (U. P.)— Según las informaciones recibidas y captadas por la United Press en las últimas 24 horas, se han registrado los siguientes acontecimientos en los distintos teatros de la guerra:

RUSIA:—El Ejército Rojo se abrió paso a través de las líneas alemanas en la cuenca del Donetz, y ocupó dos localidades llaves, y ahora está amenazando a Stalino. Los rusos tomaron la gran base de Sumy en el frente ucraniano.

PACIFICO:— Los japoneses dijeron que 160 aviones y dos portaaviones norteamericanos realizaron una incursión contra la isla de Marcus. Se informó que es posible que el enemigo haya evacuado la isla de Santa Isabel en el archipiélago de Salomón. Tropas norteamericanas de la jungla avanzaron más de un kilómetro en su embestida contra Salamaua.

ITALIA:— Bombarderos Wellington bloquearon el principal ferrocarril al norte de Nápoles en una aplastante incursión contra los patios ferroviarios de Aversa.

EUROPA: Grandes fuerzas de bombarderos aliados cruzaron el Canal de la Mancha en nuevas incursiones contra el continente. La Real Fuerza Aérea británica destruyó importantes comunicaciones de agua en Holanda. En Dinamarca hay tranquilidad, pero el Rey puede abdicar.

CHINA:—Aviones norteamericanos atacaron el ferrocarril entre Han Kow y Song Kow; volaron trenes militares y dejaron algunos cañoneros hundiéndose en el río Yang Tse.

BIRMANIA:— Bombarderos norteamericanos alcanzaron con bombas instalaciones japonesas en el centro de Birmania; arrojaron muchas bombas sobre los patios ferroviarios de Mandalay.

DEVASTADO CENTRO FERROVIARIO DE AVERSA AL NORTE DE NAPOLES

OTROS OBJETIVOS ATACADOS POR LA AVIACION ALIADA

ARGEL, 2. — (U. P.). — Bombarderos Wellington de las fuerzas aéreas británicas y de Canadá, devastaron los patios ferroviarios de Aversa al norte de Nápoles en otro día de ataques, en preparativo de una posible invasión de Italia

Tanto las vías como las instalaciones ferroviarias fueron transformadas en ruinas por el poderoso ataque nocturno que se efectuó solamente 24 horas después del bombardeo realizado por los bombarderos pesados británicos del Comando del Medio Oriente a los aeródromos de Grottaglie que protegen la base naval de Taranto.

Todos los aviones regresaron a sus bases de toda la serie de estos últimos ataques en los cuales, según informan las tripulaciones, hubo muy poca o ninguna oposición.

OTROS OBJETIVOS ATACADOS

Bombarderos medianos de Estados Unidos averiaron la radioestación del Eje en Cabo Spartivento mientras otras máquinas bombardearon y ametrallaron objetivos ferroviarios y carreteros en Sinópoli, Cabo Spartivento, Olivetti, Legambarie y Boumarino, todos en el sur de Italia.

Golpeando aún más lejos hacia el oeste, los Warhawks norteamericanos bombardearon la fábrica de cinc en Iglesias, en el sur de Cerdeña, colocando cinco impactos directos, ametrallando además otra fábrica cerca de Gonnesa.

Bombarderos ligeros aliados atacaron el martes en la noche, campamentos militares y otros objetivos del sur de Italia. Las condiciones atmosféricas mantuvieron en tierra a las fortalezas volantes durante las últimas 24 horas.

Se ha anunciado que el martes fueron lanzadas todas las bombas en la región de Pisa y que todas ellas dieron en sus objetivos sin causar daño a la famosa Torre inclinada que se encuentra a nueve kilómetros de distancia de los patios ferroviarios, aeródromos y fábricas de aviones, que fueron atacados.

... dalcanal y al noreste de Nueva Georgia y los aliados hasta ahora no habían hecho ningún intento por apoderarse de la isla.

Violenta lucha en los Montes de Moslaba

LONDRES, 2. — (U. P.). — El Cuartel General de Mihailovitch informa que desde hace tres semanas se están librando "duras batallas" en las montañas de Moslaba, a 56 kilómetros de Zagreb entre guerrilleros croatas y las tropas de Pavelich. Como estas últimas no han sido capaces de dominar la resistencia de los guerrilleros, las fuerzas de Pavelich han tenido que ser reforzadas por tropas alemanas que han traído a los combates, artillería pesada.

Dice que las batallas se siguen librando con los guerrilleros que controlan el territorio comprendido entre Casma y Gareunitza. Las pérdidas son elevadas por ambos lados.

Las montañas de Moslaba se encuentran entre los ríos Sava y Drava; la lucha continúa y progresa actualmente a lo largo de la última línea de defensa alemana en el territorio yugoeslavo.

PORTUGAL ESTARIA POR DECLARAR LA GUERRA AL JAPON

TAL RESOLUCION ALCANZARIA POSTERIORMENTE A ITALIA Y ALEMANIA

LONDRES, 2, (U. P.) .— Se tiene entendido en los círculos diplomáticos neutrales que Portugal considera la declaración de guerra contra Japón. Se cree probable que ella puede ser seguida por una declaración contra el resto de los países del Eje. La medida japonesa parece deberse al hecho de que los japoneses han establecido un control militar en Macao así como también por la ocupación de Timor por los nipones. Los reservistas navales portugueses han estado siendo llamados des de hace diez días, y se tiene entendido que se llamará también a diez mil hombres adicionales para el ejército.

Se sugiere que Portugal se encuentra ahora preparado para enviar fuerzas expedicionarias al Lejano Oriente, para que participen en el ataque contra el Japón con el objeto de liberar a Macao y Timor. En lo que respecta a Timor, se tiene entendido que Mario Santos, Cónsul brasileño en Sydney, informó a los portugueses hace algunos meses que los nipones arrestaron al Gobernador de Puerto de Timor y dieron muerte a varios empleados del Gobierno y también a varias mujeres portuguesas. Unos 500 portugueses escaparon desde Timor en un barco proporcionado por el Gobierno australiano, y ahora el mismo Gobierno se encarga de su mantenimiento.

Qué efecto podrá tener la decisión japonesa sobre España es algo incierto, en vista de los actuales esfuerzos aliados por lograr que España ocupe una posición puramente neutral. Si Portugal entrara a la guerra los aliados naturalmente se mostrarían sumamente deseosos de asegurar la neutralidad total española, para mantener un amortiguador entre Portugal y el resto de Europa.

El comentarista de asuntos diplomáticos del "Evening Standard", dice que Portugal no sien te deseos de entrar en guerra contra Alemania, por lo cual la situación diplomática está siendo cuidadosamente estudiada. Predice que la declaración de guerra podría significar la caída de Oliveira Salazar, quien sería reemplazado por el general Freitas, que es un ex Premier del Presidente Carmona y siempre ha simpatizado con los británicos.

DESTRUIDAS TRES EXCLUSAS DE CANAL DE HANSWEERT

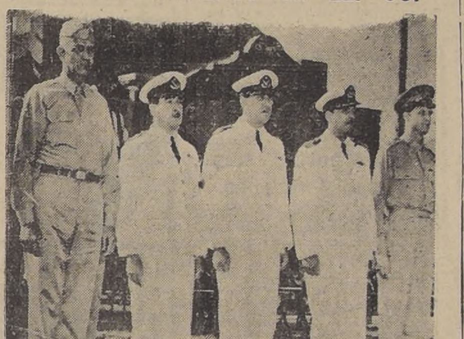
LONDRES, 2 (U. P.)—El Ministerio de Aviación anunció que aviones de combate Hurricane destruyeron hoy las compuertas de tres esclusas del extremo sur del canal Hansweert de Holanda, que comunica el estuario oriental de Escalda con el estuario occidental. Los pilotos encontraron intenso fuego antiaéreo al aproximarse al blanco, que es una vía vital de navegación que permite a los barcos aproximarse a Amberes sin entrar al mar alrededor de Walcheren, donde estarían expuestos al ataque aéreo y naval.

Los aviones Typhoon de escolta averiaron a tres remolcadores, una barcaza, un barco costero de 400 toneladas y una lancha.

No regresaron tres aparatos Hurricane y un Typhoon.

Las fuerzas rusas reconquistaron Voroshilovsk, Lisichansk y Sumy

AVIADORES CHILENOS EN EE. UU.



Aviadores chilenos en Estados Unidos durante su reciente visita a la base aérea de March Field, en California.— Al centro, de izquierda a derecha, de uniforme blanco, el capitán de bandada R. G. Bisquertt, comandante de grupo; T. I. Sarasúa y el comandante de escuadrilla E. Latorre.

Mañana llegará a Río el Canciller Fernández

SE LE TRIBUTO UNA CALUROSA RECEPCION EN SANTA ANNA DO LIVRAMENTO

SAO PAULO, 2. — (U. P.). — El sábado cerca de las 5 p. m., es esperado, procedente de Montevideo, el señor Joaquín Fernández y Fernández Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que viene viajando en el tren internacional. Tendrá una cordialísima recepción de parte de las autoridades del Estado de Sao Paulo, en la estación Sorocabana.

El sábado a las 9 P. M. se realizará en los salones del palacio de los Campos Elíseos, palacio de Gobierno del Estado, un gran banquete oficial ofrecido por el Gobierno del Estado de Sao Paulo. El domingo por la mañana será libre para el Canciller. A las 1 P. M. el señor Fernández visitará el Jockey Club de Sao Paulo adonde asistirá a las carreras en su homenaje con dos premios denominados respectivamente República de Chile y Canciller Fernández.

Luego después el señor Fernández visitará el Estadio Municipal de Pacaembu, donde asistirá a parte del campeonato local entre los clubes Corinthianse y Sao Paulo, considerado el mayor juego de este año, durante el cual se espera que sean batidos todos los records de entradas de Brasil. Después del match el señor Fernández visitará la residencia de Roberto Simonson, presidente de la Federación Paulista de Industrias, donde le será ofrecido un cocktail.

Por la noche el señor Fernández participará en un yantar íntimo con el Interventor señor Fernando Costa y a las 10 P. M. se embarcará para Río de Janeiro en el tren Cruzeiro do Sul. Como huésped oficial, el señor Fernández será hospedado en el Palacio de Gobierno y la comitiva se hospedará en el Hotel Esplanada.

ENTUSIASTA RECEPCION EN SANTA ANNA DO LIVRAMENTO

SANTA ANNA DO LIVRAMENTO, 2 (U. P.)— El Minis-

(PASA A LA PAGINA 5)

Embaj. Michels conferenció con Mr. C. Hull

WASHINGTON, 2.— (U. P.). — El Embajador de Chile, Rodolfo Michels, conferenció con el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, acerca de la visita del Canciller Fernández y de asuntos de carácter general. El Embajador dijo a la prensa que había discutido una cuestión que anteriormente trató con Welles. Expresó que aún estaba en discusión la cuestión del aumento de la cuota de petróleo para Chile, pero que no había sido mencionada en la visita de hoy a Mr. Hull.

EN RAPIDO AVANCE, LLEGARON HASTA 48 KMTS. DE SMOLENSK

Stalin emitió nueva Orden del Día

MOSCU, 2. — (U. P.). — Los ejércitos rusos han ocupado Lisichansk y Voroshilovsk, destrozando el eje de la resistencia alemana en la cuenca del Donetz y también se apoderaron de la importante base nazi de Sumy, 130 kilómetros al noroeste de Kharkov, completando así la liberación de la región de Kursk.

Estos dos acontecimientos han sido los más destacados del ininterrumpido avance soviético hacia el oeste, a lo largo del frente de 1,100 kilómetros de largo, desde Smolensk al Mar de Azov, y la caída de Sumy fué anunciada por el mariscal Stalin en una Orden del Día la cuarta que ha emitido esta semana para señalar una victoria rusa de primera categoría. Sumy fué tomada por los rusos en su ahora familiar táctica de flanquear los puntos fuertes alemanes hacia el norte y sur, para cerrarse en seguida por ambos lados con fuerza irresistible. La caída de Sumy priva a los alemanes del último eslabón en su línea defensiva impresionante antes de llegar al Dnieper y deja en inminente peligro al importante centro ferroviario y base nazi de Poltava.

A 48 KMTS. DE SMOLENSK

Los rusos continuaron avanzando rápidamente en los extremos norte y sur de su línea que se mueve hacia el oeste, llegando a 48 kilómetros de distancia de Smolensk desde su recientemente adquirida base de Yelnya, y avanzando a lo largo de la costa del Mar de Azov para capturar el gran pueblo de Budennovka, situado 40 kilómetros al este de Mariupol.

En su avance de las últimas 24 horas los rusos han recuperado del enemigo más de 250 pueblos y aldeas. El ininterrumpido y firme progreso hacia el oeste de los ejércitos soviéticos ha convencido a los observadores militares extranjeros en esta capital que el alto comando alemán debe estar actualmente retirando todas las fuerzas principales al río Dnieper, distante 240 kilómetros de Sumy y 85 kilómetros de Poltava.

Si los alemanes lograrán llegar a sus líneas de defensa sin ser diezmados por los victoriosos soviéticos es algo que queda por verse.

ORDEN DEL DIA DE STALIN

Sumy fué tomada por el ejército de Voronezh del general Nicolai Vatutin y fué a este héroe ruso a quien dirigió Stalin su Orden del Día, que decía:

"Las tropas del frente de Voronezh hoy, 2 de septiembre, han conquistado el importante centro regional y ciudad ucraniana de Sumy. En la batalla por la liberación del pueblo de Sumy se distinguieron las tropas del teniente general Chirikov especialmente la 340.a división de infantería del coronel Zabalev, la 167.a división del mayor general Melnikov, y la 232.a división del mayor general Ulitin.

"Para señalar la victoria, estas divisiones en lo futuro se llamarán la 340.a división de Sumy, la 167.a división de in-

(PASA A LA PAGINA 5)

OFENSIVA RUSA EN EL KUBAN, ANUNCIA CAPITAL ALEMANA

LONDRES 2, (U. P.) — Los alemanes admitieron hoy que sus fuerzas se retiran de la cuenca meridional del Donetz e informaron que los rusos comenzaron una ofensiva en la cabecera de puente del Kuban pero afirman que todos los ataques soviéticos fueron rechazados.

El cuadro del frente oriental presentado por los alemanes fué extremadamente contradictorio durante el día pero en general Berlín admitió que los rusos mantienen la iniciativa en todas partes, declarando, sin embargo, que los soviéticos están gastando enormes cantidades de hombres y materiales en lo que ellos califican "ataques inútiles".

El anuncio más significativo vino en las últimas horas de esta noche, del corresponsal militar de la DNB, que anunció por la Radio de Berlín que el "frente alemán en la región de Voroshilovgrad está siendo acortado sistemáticamente".

"En la curva de Orel" siguió diciendo, "los soviéticos empezaron once ejércitos en sus recientes e inútiles ataques. Los soviéticos han trasladado grandes formaciones antitanques al norte de la línea Moscú-Smolensk en apoyo de poderosas fuerzas de infantería y de tanques, que han atacado las líneas alemanas, teniendo como resultado en una batalla de tanques la demostración de la superioridad de los tanques "Tigres" alemanes".

Esta manera de presentar el frente difiere profundamente de un anuncio anterior alemán que decía que "el cuadro general del frente oriental permanece sin cambios".

"Los soviéticos han desmentido sus éxitos en operaciones que están pagando a un precio enorme por la más pequeña ganancia de territorio" dijo el anuncio. "Todos los ataques en la región del Kuban fueron rechazados ayer. Al oeste de Mius, los soviéticos trataron de avanzar pero fueron rechazados ante las nuevas posiciones alemanas, con bajas".

"En la cuenca media del Donetz no hubo combates de importancia. Al oeste de Kharkov hubo continuados ataques soviéticos sobre un amplio frente pero estos fueron rechazados y penetraciones de poca importancia efectuadas por tanques soviéticos fueron detenidas".

ULTIMA HORA

CONTINUA EL AVANCE ALIADO EN ITALIA

ARGEL, 3.— (U. P.).— Urgente.— El cuartel general Aliado ha comunicado textualmente: "Las fuerzas Aliadas, bajo el mando del general Eisenhower, han continuado su avance. Las tropas británicas y canadienses del Octavo Ejército, apoyadas por el poder aéreo-naval Aliado, atacaron a través del estrecho de Messina en las primeras horas de hoy y desembarcaron en la Italia continental".

LONDRES, 3.— (U. P.).— Urgente.— La radio de Argel anunció que Robert Dunnet, de la British Broadcasting, dijo que el cuartel general Aliado comunicó que el primer desembarco ocurrió a las 4 30 A. M., en las playas que hay frente a Messina.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICAD[OS]

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

$ 230.000.— AVENIDA APOQUINDO, ESQUINA, BUNGALOW recién terminado, asísmico, rodeado de 1.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, pinturas al óleo y al temple. Living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terraza, garage.— Ossandón.

$ 260.000 — CAMINO A LAS CONDES, BUNGALOW recién terminado, rodeado de 3.400 m2. de jardines, árboles frutales y de sombra, hall, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage — Agustinas 1030.

$ 280.000.— INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y Las Lilas, chalet con calefacción a gas. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.— Ossandón.

$ 320.000.— AVENIDA COUSIÑO, BUNGALOW NUEVO, asísmico, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 185.000.— Ossandón.

$ 330.000.— ENTRE MIGUEL CLARO Y MANUEL Montt, chalet estilo "Georgian", asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. — Agustinas 1030.

$ 330.000.— AVENIDA VITACURA, BUNGALOW NUEVO, con 2.900 m2. de jardines. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

$ 350.000.— AVENIDA LYON, ESQUINA, CHALET asísmico, aislado, tiene hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 50.000. — Agustinas 1030.

$ 370.000.— ENTRE AVDAS. LOTA Y CARMEN SYLVA, chalet con 800 m2., de jardines y árboles frutales. Construcción asísmica, 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage con pieza de chofer. Deuda 25.000. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

$ 370.000 — INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, bungalow recién terminado, rodeado de 700 m2. de jardines. Calefacción a gas embutida. Pisos de parquets. Construcción asísmica. Tiene porch, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, costurero, dependencias, terraza, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 90.000.— Ossandón.

$ 395.000.— ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, bungalow moderno, asísmico, con 650 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción eléctrica. Tiene porch, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 80.000.— Ossandón.

$ 430.000.— AVENIDA MIGUEL CLARO, CASAQUINTA, 1.500 m2. un piso, tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo con 7 piezas, jardín, parrón árboles frutales garage. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

$ 450.000 — INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROVIDENCIA, chalet asísmico, muy bien tenido. Living con chimenea, amplio comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage, con pieza de chofer. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 170.000 — Ossandón.

$ 450.000.— AVENIDA SALVADOR, CASA 2 PISOS, independientes, con 2.500 m2., de jardines, árboles frutales, parrón. Los bajos: 2 halls, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Los altos: hall, amplio living comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 42.000.— Ossandón.

$ 460.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Tiene living, comedor escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 140.000 — Agustinas 1030.

$ 480.000.— AVENIDA LYON, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet recién terminado, calefacción central. Construcción asísmica. Recibos con parquets. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, jardín y garage. Deuda 215.000.— Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón.

$ 700.000.— ENTRE LOTA Y CARMEN SYLVA, 2 chalets, independientes, asísmicos. Ambos iguales. Superficie total 23 x 68 metros. Tienen 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, garage con pieza de chofer. Deuda 50.000.— Ossandón.

$ 700.000.— AV. CRISTOBAL COLON, PARCELA DE 10.000 m2. con casita con 2 dormitorios, dependencias, garage. Arboleda frutal, jardines, parrón — Agustinas 1030.

$ 750.000.— LADO AVENIDA COLON, CHALET RODEADO de 10.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Amplio living con chimenea, comedor escritorio 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Tiene una casita de renta, con 3 piezas. Transferencia pagada. Deuda 75.000, y facilidades de pago. Ossandón.

$ 800.000 — INMEDIATO AL PARQUE PROVIDENCIA, chalet moderno rodeado de 1.300 m2., de jardines. Calefacción central y parquets. Living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 4 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, piscina, garage. Deuda 110.000. — Ossandón.

$ 850.000 — A UN PASO DEL PARQUE PROVIDENCIA, edificio moderno, asísmico, departamento en primer piso: living, ... torios, baño instalado, dependencias, ... 3.o una espléndida residencia, ... comedor, escritorio, saloncito, 5 ... 2 baños instalados, toilette de ... garage. Calefacción central y ... — Agustinas 1030.

$ 980.000.— AVENIDA CONST... residencia de lujo, estilo "Georgian" ... y parquets. Tiene 2 halls, living ... dormitorios, 2 baños instalados, ... pendencias, terrazas, jardín, ... 330.000.— Ossandón.

$ 1.000.000.— AV. SALVADOR ... cia elegante, calefacción central ... mármol. Tiene porch, hall, living ... critorio, 6 dormitorios, 2 baños ... visitas, dependencias numerosas ... les, garage, terrazas. Superficie ... cia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

$ 1.600.000.— FRENTE AL PA... elegante residencia, moderna, ... Calefacción central y parquets ... comedor, sala de billar, salones ... rios, 4 baños instalados, toilette ... cias, terrazas, garage.— Ossandón.

CARLOS OSSANDON - Agustin[as]

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS S. SACK Sn. PABLO 1179

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" 68474
Subdirector	" 82227
Gerente	" 60591
Crónica	" 67036
Jefe Avisos	" 88607
Portería	" 82222
Cables	" 82223
Crónica	" 82224
Deportes	" 82225
Talleres	" 82226
Fotografía	" 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025 Frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 120 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 Sept.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 284. 30 Sept.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 30 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Sept.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 68394. 30 Sept.

ORO, JOYAS BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Sept.

CAMBIO DE MONEDAS — VIAJES A LA ARGENTINA, AVION, FF. CC. CONSULTE. CASA WEISS AGUSTINAS 1026 TELEFONO N.o 82491

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15-11-44

PESEBRERAS ARRIENDANSE.— Madrid 944.— 50579. 7 Sept.

"COMODAS PIEZAS ARRIENDANSE c/s. pensión casa de familia. Compañía 2408". 4 Sept.

3.500 CHALET 3 PISOS, HALL, Salón, Comedor, Escritorio, 7 dormitorios, baño lujo, dependencias. José Domingo Cañas 975. 4 Sept.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

LEÑA MONTE A $ 0.40 KILO POR mayor, a $ 32 qq. Blanco Encalada 2859, Toro Mazotte 0140 y Elvira 342. (Barrio El Salto) Leoncio Cornejo. 4 Sept.



7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTUS MACROCARPAS, ESPECIALES para cercos; pino insignis para bosques, frutales, forestales — Criadero "Santa Marta". San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Sept.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días. 30 Sept.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 8 Sept.

12.—Compras y ventas, varias.

VENDO LEÑA MONTE, SECA. DE carga, por camionadas o carros.— Bío Bío 570. Teléfono 53182. 4 Sept.

CON SOLO $100 Mensuales entregamos ternos sobre medida y en fina confección. SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470 SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279 30 Sept.

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE S. SACK SAN PABLO 1179

SE COMPRAN DISCOS VIEJOS Y quebrados, se paga el mejor precio al contado violento. Mapocho 2738 o Sto. Dumont 730. 6 Sept.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos usados. Bandera 86. 30 Sept.

COKE DE PRIMERA, $ 30 SACO, Pídalo fono 92243. Esperanza 5. 14 Sept.

SE VENDEN RESIDUOS DE FABRICACIÓN de algodón hidrófilo.— Av Matta 670. 5 Sept.

13.—Deportes, turismo y veraneo.

SKIS "NOCTHLAND" RECIBIO. Armería. San Diego 59. 10 Sept.

14.—Diversos.

SOLUCION EN POMOS VALVULAS, campanillas y otros artículos para bicicletas. Precios especiales para Talleres ofrece Serrano y Wormald Ltda., Bernardo O'Higgins 562. 4 Sept.

MENTALISTA

QUIROMANCIA, CONSULTE MADAME Lilian. Atiende: San Martín 366 teléfono 86948. 23 Sep.

Baños PLEGABLES PARA GUAGUAS PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES AGUSTINAS 1070 OFICINA 137 TELEFONO 64380 3-sept.

AYMAR, QUIROMANTICO.— EXITO en toda América. Soluciona sus imposibles. Consúltelo.— Lord Cochrane 176. 3 Sept.

MADAME CALVIMONTI, QUIROMÁNTICA. Vidente soluciona conflictos sentimentales y comerciales. Trasládose a General Koerner 538. 12 Sept.

PSICOLOGA QUIROMANTICA. Casos difíciles, trabajos correctos, aseguro éxito. Coquimbo 815. 10 Sept.

MME. DUCCI: ASTROLOGA QUIROMÁNTICA soluciono casos difíciles. No cobro si no acierto. San Isidro 827. 13 Sept.

15.—Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 Sept.

SOLUCION EN POMOS VALVULAS, CAMPANILLAS y otros artículos para bicicleta. Precios especiales para talleres, ofrece: Serrano y Wormald Ltda BERNARDO O'HIGGINS 562 4-sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería Manicure. 6 Sept.

CORTE CONFECCION, LENCERIA, sistema práctico, facilísimo. Solicite prospectos. —Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 5 Sept.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLITÉCNICAS Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundadación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos Internado alumnas provincias" Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Únicamente, Santo Domingo 676. Teléfono 32468. 30 Sept.

CALZADO de LUJO ORTOPEDICO



SOBRE MEDIDA PREMIADO en EXPOSICIONES DE BUDAPEST Y PARIS TISLER MERCED 770 FONO 33181 Y GALERIA COMERCIAL 338

17.—Ocupaciones buscadas.

ARREGLO Y BARNIZO MUEBLES. Especialidad en barnices de piano. Voy a domicilio. Teléfono 60613. 7 Sept.

OFICIAL PINTOR ME OFREZCO como oficial pintor. Norberto Tudela. Francisco Javier 834. 3 Sept.

SE OFRECE CHOFER RECOMENDADO para Santiago o el campo. Tratar: Santo Domingo 4307. 4 Sept.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

Domésticos

NIÑERA, NECESITA FAMILIA HONORABLE, buen sueldo. Recomendada. Diez de Julio 1624. 6 Sept.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

CASA HONORABLE DA PENSIÓN de mesa. Precios módicos. Lord Cochrane 2043. 3 Sept.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Sept.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 30 Sept.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 Sept.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, Morandé 817. 30 Sept.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCIÓN. Sack. 30 Sept.

PINTURA PASTA, SACK. 30 Sept.

CEMENTO MELON, SACK. 30 Sept.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179 Morandé 817. Precios bajos. 30 Sept.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, VENTANAS.— San Antonio 816. 27 Sept.

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119 — Llegó lindo y completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 o/o de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept.

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECONÓMICO.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZADO, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

CANALES, CAÑONES CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas, trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

DE OCASION, PINTURAS EN PASTA $ 80, tarros en colores tricolor y Blundell, aceite y tierras de colores, cal, yeso y 500 metros cañería galvanizada de 1 pulgada. Mercería Blanco. Mapocho esquina Chacabuco. Teléfono 91617. 6 Sept.

PUERTA REJA ANTIGUA. SANTIAGO 1338. 3 Sept.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 4 Sept.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 2 Oct.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517. Fono 85479. 8 Oct.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFRECEN sus fabricantes. — Riquelme 6. Teléfono 69235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. — Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 12 Sept.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Sept.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 6 Sept.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITORIOS terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Sept.

MUEBLES NUEVOS, USADOS CON facilidades. Gran surtido en Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. 2 Sept.

20 MESES PLAZO DORMITORIOS, Comedores, muebles sueltos Serrano 283. 15 Sept.

20 MESES PLAZO. DORMITORIOS, Comedores, muebles sueltos Huérfanos 617. 15 Sept.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Sept.

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas.—Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. 30 Sept.

COMERDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 Sept.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el mejor surtido en Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Sept.

LINDO DORMITORIO TERCIAL con marquesa. Santa Rosa 745. 30 Sept.

REGIO LIVING, HALL, CON COGINES, Santa Rosa 745. 30 Sept.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono No. 51583. 30 Sept.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

25.—Modas e interes para el hogar.

LA ALHAMBRA: TEJIDOS A PALILLO, toda clase, por modelos ropa de guagua. Coquimbo 603, esquina San Isidro, casa particular. 6 Sept.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOMINGO 810, ofrece para fiestas Patrias tapados lana $ 160, $ 240, $ 320. Trajes dos piezas lana fina, $ 260, $ 320. Batas lana $ 190, $ 270. 17 Sept.

PARA LA CONFECCION DE BORDADOS artísticos y tejidos de lana, fábrica "Ausonia" Monjitas 792. 10 Sept.

27.— Negocios e instalaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TÍTULO N.o 214 de Cía. de Seguros "La Defensa", por cincuenta acciones, a favor de Guillermo Iglesias Galdames, queda nulo al darse aviso a la Cía. 4 Sept.

DOCTOR SAAVEDRA GALVEZ 178 Teléfono No 66811 1 o-oct.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESDE $ 10.000 ofrece constantemente Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca Morandé 291. 5 Sep.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑIMIENTO, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL. AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio. fósforo. 10 Dic.

GRAN COBRERIA JOSE FONSECA Se hacen trabajos de reparaciones y estañaduras en filtros para vinícolas, alambiques, fondos serpentines y todo lo concerniente al ramo. Se hacen trabajos de un día para otro, garantizados. MARINA DE GAETE 1074 3-sept.

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

GRAJEAS PERSICAS INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Sept.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "As". Base: Tiocol Codeína. 30 Sept.

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 30 Sept.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico mental. Base: fósforo, fierro. 30 Sept.

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto. Domingo 1249. 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-11-44

Fábrica Camisas — Extenso surtido, popelinas. Hechuras desde 10.80. SAN DIEGO 412 3-sept.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

APROVECHE, $ 45 000 CASITA 3 piezas y servicio. Tratar: Arturo Prat 1467. 5 Sept.

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor. Fco. Figueroa y Cía., Santa Isabel 030 A entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Sept.

OCASION — Compro carrocería cerrada para camión de 1 1|2 tonelada. Apropiada para conducción de carne. Prefiero vinera. Av. República 267 FONO 94949 5 Sept.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294, Tercer piso. 12 Sept.

MEDICOS

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541. — Teléfono 82149 31 Diciembre

Dr. DRINBERG Enfermedades niños. Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2986. Fono 90188 28 Sept.

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o piso.

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín Urinarias — Sexología (Impotencia). Teléfono 61473. Ahumada 47 20 Sept.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 24 Sept.

DR. GORGEWSKY Rayos X Estómago Hígado, Broncopulmonares Diabetes. 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2 Sept.

DR. DIMITSTEIN Exclusivamente señoras, partos Rayos X. Ultratermia Ahumada 47 Teléfono 64206 29 Oct.

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón. Rayos X, Estómago, Sífilis. Av. Bdo. O'Higgins 2294. 3.30 a 6.30 Teléfono N.o 94092. 2 Oct.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A Fono 33788. 2 Oct.

GASTON RAMIREZ Piel. — Venéreas. San Isidro 65. 2 Oct.

FAIVOVICH Rayos X Corazón. — Pulmón. — Estómago. Nataniel 426. Teléfono 63975. 12 Sept.

DENTISTAS

DR HECTOR PACHECO F. Extracciones difíciles, puentes placas modernas De 3 a 7 edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS San Francisco 120. 30 Sept.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290. 2 Oct.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVENIDA España 324 —Teléfono 91094. 2 Oct.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero. Ultimos adelantos Monjitas 335. —Teléfono 81844. 2 Oct.

ELENA ROMERO Ex Jefe Maternidad Masaje muscular facial. Rosas 1737. 20 Sept.

BLANCA PINEDA Consultas gratis. Recibe pensionistas San Diego 267. 30 Sept.

BLANCA FISHER Avenida España 60. Teléfono 92788. 2 Oct.

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales Trasladóse Agustinas 1758. Teléfono 81106. 2 Oct.

SEÑORA MORAL Embarazo toda época. Tratamientos casos urgentes General Mackenna 1038. Departamento 1. Fono 85132 30 Sept.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128 31-sept.

L A N A C I O N
...go de Chile, viernes 3 de septiembre de 1943

...ONCEPTOS DE GOBIERNO

. el Presidente de la República ha puntuali-
la carta que ha dirigido a los Ministros que
n su anterior Gabinete, algunas ideas y con-
erca del momento político que vive el país.
ués de agradecer la colaboración de un minis-
fué propuesto a sus integrantes como de ca-
ansitorio, recuerda el Jefe del Estado las fa-
inherentes al régimen presidencial que impe-
le y la circunstancia de que sea el Presidente
prima al Gobierno su orientación política ge-
no asimismo que sea su pensamiento el que
contenido doctrinario de la función guberna-
o el país conoce, por lo demás, los llamados
cho S. E. a los partidos que lo acompañaron
ada electoral en que se impuso sobre su con-
ra que colaboraran a la acción pública con
ministeriales En el documento que comenta-
alizan diversas circunstancias que confirman
idad del deseo presidencial de contar con tal
obierno, que se estrelló en los acuerdos de los

ado este Gabinete por personalidades de pri-
nitud en las carteras vinculadas a la economía
nica, se impone ahora una pesada tarea de rea-
nciero y administrativo, que S. E. plantea con
ranqueza.
a S. E. la circunstancia de que la nacionali-
la en una época de intensa crisis general que
beres excepcionalmente graves y de inexcusa-
miento. La magnitud de los problemas que se
nte los hombres de gobierno no depararán
n la durísima tarea de afrontarlos y resolver-
a, a continuación, el Presidente de la Repúbli-
eriores llamados para que la ciudadanía toda
tre de su responsabilidad colectiva en la em-
btener que la Nación salve sin peligro las ho-
eba que la aguardan, en un momento en que
ndo se encuentra agitado por idénticas preo-
sociales, políticas y económicas.
na, también, la necesidad de que la vida chi-
los sus aspectos y actividades se ajuste a es-
e crisis y de reconstrucción. Una voluntad se-
desplegarse desde el fondo nacional donde
s reservas morales de la raza, exige la impo-
na vida y de un ritmo nuevos en todas las es-
país. El Presidente, con claro concepto de la
ilena, insinúa el sentido que debe entrañar
actitud. Una existencia de sobriedad, de li-
de trabajo, de orden, de equilibrio social y
a las jerarquías democráticas es la síntesis re-
ra que Chile salga airoso de la situación que
cunstancias han determinado y que pesa, co-
orme responsabilidad, sobre el Gobierno y el

ta que el Ejecutivo destaque tales hechos y
edad de la situación del mundo lo reafirmen
s cosas adquieran un nuevo sentido. Por es-
nento presidencial concluye con una invoca-
ritu público de los partidos que lo eligieron
sector que hoy lo apoya, en un instante de
colectiva. S. E. confía, en su imperioso lla-
ne la conciencia social, cuya reafirmación re-
re y dirija los actos de toda la ciudadanía
n las fuerzas políticas y electorales que sos-
gimen democrático.
nidad y cordura de las palabras presidencia-
confiar en una fecunda reacción que per-
r con éxito los problemas internos y exter-
tan de un instante excepcional para todo el

...ento y sanidad del ganado vacuno

ido con el re-
reso Ganadero
Temuco el acuer
de adoptar la
de Fomento de
. en el sentido
a suma de 240
ra proseguir los
lientes a obte-
resultados en
de pasto de se-
ganadería. es-
en los terrenos
ral Este acuer-
poración se re-
én con otro de
tario. que está
iciar una cam-
bjeto de dismi-
ar con ciertas
epidémicas e
e causan gra-
en la crianza
nado vacuno.
idas coinciden
los más impor-
os que acaba
Congreso Ga-
ialmente con
efiere a que la
política de fo-
ro debe com-
tres aspectos
producción la
el consumo.
ncias que se
ar la Corpora-
nto se refieren
principal a la
es es de sobra
in acrecentar
nibilidades de
roducción de
ería permane-
estacionaria
verá disminui-
nen. La asam-
o recomendó
e inconvenien-
baja produc-
ración de nue-
la explotación
iante el otor-
rédito. la apli-
plan de obras
renaje y otro
e facilite la
acarreo a los
sumo.
estas que han
ndándose por
nes agrícolas
o tiempo; pe-
ción de nue-
servirá para
estra produc-
si a la vez no
. calidad de

nuestros pastos, de conformidad con la naturaleza de nuestros suelos y con el carácter de nuestra climatología. Es esto, precisamente, lo que se propone realizar la Corporación de Fomento por medio de experimentaciones tendientes a buscar una calidad de semilla más aprovechable para nuestros terrenos faltos de riego experiencias que sin duda serán de incalculables beneficios para el futuro de la ganadería nacional. Para iniciar esta vasta empresa de fomento ganadero, la Corporación se propone sembrar este año 90 cuadras con las nuevas semillas. lo que permitirá para el año próximo hacer una siembra de cuatro a cinco mil cuadras. De esta manera se llegará al mejor de los resultados y a la única finalidad posible para resolver un problema de tan vastas proporciones. y cuya solución se ha venido postergando con grave perjuicio de la subsistencia nacional. Mientras no contemos con pastos suficientes y sean menores que nuestras necesidades internas las disponibilidades de forraje, nuestra producción ganadera se verá en la imposibilidad de prosperar en calidad y en número.

La campaña sanitaria que también se propone realizar la Corporación para terminar con las enfermedades infecto-contagiosas del ganado es también una medida de innegable provecho y beneficio. El Instituto Biológico cuenta con los elementos indispensables para realizar un plan general de sanidad animal, y. según se ha demostrado. mediante la vacuna oportuna se logrará alcanzar un porcentaje de 80 por ciento de crías vivas en lugar del 43 por ciento que hoy se obtiene.

Puede estimarse, pues. que los fondos que la Corporación de Fomento va a emplear en estas experiencias son netamente reproductivos y no pueden estimarse sino como un gasto de manifiesta utilidad para el progreso económico del país.

HOMENAJE A DON ENRIQUE MOLINA

Se realiza hoy en la Universidad del Estado un homenaje a don Enrique Molina, Rector de la Universidad de Concepción, que ha cumplido cincuenta años de profesorado. Júzguese al verlo la entereza de su carácter y el dominio de la voluntad para construir durante medio siglo la voluntad de varias generaciones. Son muchos los que fueron sus alumnos y son hoy sus amigos. Esto podría justificar plenamente el homenaje. Porque la pedagogía es ciencia de amor y de comprensión, y sólo cuando un maestro transforma al alumno en un amigo de todos los días, se puede decir que ha elevado su profesión a un apostolado.

Don Enrique Molina fué de los alumnos del primer curso de pedagogía. Desde esa fecha no cesó en la tarea a la cual había decidido entregar todas las energías de su carácter Había nacido con la vocación del maestro. Y no podía realizar nada que no tuviera este sello, que no es tan común como parece y que constituye, por lo contrario, la más difícil de las vocaciones. Los que han sido sus alumnos saben que cada mañana reanudaba el ritmo suspendido el día anterior, con la misma serenidad de siempre, con el mismo ímpetu generoso y noble. No falló jamás en esto que podríamos llamar la consigna secreta del carácter y la voz de una sensibilidad alerta. Tenemos motivos para decirlo. Para este maestro los niños, cualquiera que fuera su edad, eran amigos próximos o amigos en embrión A veces, cuando menos se esperaba, tomaba a sus alumnos del brazo y los conducía como a un camarada, con la firmeza afectuosa que en ello habría puesto un hermano mayor. La pedagogía —palabra no siempre grata— adquiría en su naturaleza humana un aspecto desusado hasta entonces. Es decir para aquellos tiempos en que él era maestro y era además Rector de Liceo.

El hermano mayor Nada hay comparable a esta actitud pedagógica. Nada, porque es la actitud íntima, la actitud interna que supera el sentido estrictamente funcional. No hay frialdad más amarga, más esterilizante que la frialdad pedagógica: esa frialdad que tiene toda la pinta del **"dómine"**, del profesor de cartón, severo en exceso e inútil para hacer brotar la primavera en el corazón de los niños decentrados o desviados o entristecidos prematuramente por las injusticias. Don Enrique Molina no era de esa pasta. Era de la otra. De la que está iluminada por la sensibilidad, por la intuición. por el conocimiento de la vida. No se puede realizar nada sólido, permanente. activo en el corazón de un niño, si no se tiene el conocimiento de la vida y, además, la comprensión de la vida.

Por eso este maestro fué siempre ejemplar. Lo mismo en su cátedra de historia y de filosofía que en sus libros, prolongación de su cátedra expresiones elevadas de un espíritu que no se resigna con la función corriente sino que la eleva y la convierte en materia luminosa y elocuente

El homenaje que le rinden hoy la Universidad y los organismos intelectuales de mayor significación en Chile, realiza el ideal del reconocimiento hacia un maestro que nunca tuvo otra consigna en su existencia que la de servir con desinterés y con fervor insuperables. La creación de la Universidad de Concepción, orgullo de nuestro país y ensalzada en todos los países de América como uno de los centros de estudio de mayor solvencia intelectual, es obra de este maestro. que no ha cesado nunca de estudiar y de aprender. Mientras otros descansan después de cortos años de labor, este profesor y escritor sigue en la tarea de enseñar Magnífica y sorprendente lección de constancia intelectual en esta tierra en que apenas se estudia y en la que se rozan los problemas y se pasa con desdén sobre muchas cosas espirituales. Ejemplo vivo es don Enrique Molina de esta constancia intelectual que no siempre se practica y por lo mismo el homenaje a que nos referimos es también una lección pues quiere decir que aun conservamos una fibra de reconocimiento y aun somos capaces de ensalzar a quienes lo merecen

Las palabras del Sumo Pontífice

Ni en el fondo ni en la forma las alocuciones del Papa pueden ser comparadas con los discursos que. por una u otra razón, suelen pronunciar los jefes de Estado. A menudo. y especialmente en los últimos tiempos. los soberanos y estadistas de raza sajona emplean un tono que saliendo de lo simplemente político se eleva a consideraciones de vasto sentido filosófico y aún alcanza a zonas de estricta atmósfera religiosa. Churchill Roosevelt, el rey Jorge VI han llegado a veces a ahondar reciamente en este terreno. determinando un clima de emoción que da mayor intensidad y contenido más medular a sus conceptos.

A pesar de ello es evidente que su esencia y sus módulos son diferentes de los que caracterizan las oraciones del huésped del Vaticano.

Es probable que ello provenga de que los gobernantes y conductores de pueblos están obligados a situarse en lo actual, y considerar los intereses de una comunidad determinada sus pasiones y sus egoísmos. en tanto que el Papa puede y debe ubicarse en lo permanente y tomar en cuenta los sentimientos y anhelos del ser humano con relativa prescindencia de los impulsos circunstanciales y de las contingencias del momento. De ahí su materia siempre extensa y trascendente: de ahí su forma perfecta.

Ahora Pío XII ha hablado de la guerra y de la paz. Primero recordó sus advertencias anteriores al estallido del conflicto. Después señaló los horrores de éste. En seguida se refirió al espanto y a la reacción que en todos los espíritus provoca el uso. no siempre necesario de los procedimientos puestos en juego, antes que nadie por las potencias totalitarias. "En todas las naciones —aseveró el orador— crece la adversión hacia los métodos brutales de la guerra total que tiende a pasar todo justo límite y toda forma de derecho divino y humano".

Pero este tema no obstante su magnitud. es ahora secundario. Lo que llena las almas es el interrogante relativo a la necesidad y justificación de tanta masacre. de tanto incendio. de tanta destrucción. El Pontífice lo dice con esa serenidad exterior que da. precisamente. mayor contenido emotivo a su pensamiento. "En forma más tormentosa que nunca llega al pensamiento y al corazón de los hombres la duda de si la continuación de las hostilidades puede considerarse conforme al interés nacional o razonable y justificable a la luz de la conciencia cristiana y humana".

Mas si se desea la paz es preciso abrir el camino a su advenimiento. Ya los acontecimientos bélicos indican de que lado se inclina la victoria. Aquellos mismos "que creían poder alcanzar rápidos y buenos éxitos militares y la obtención de una triunfante paz. ven ahora sólo pesadumbre y contemplan únicamente ruinas". Es pues indispensable "dar a todas las naciones una bien fundada esperanza de una digna paz que no ofenda su derecho a vivir ni su sentido del honor".

No busca el Pontífice precipitar los acontecimientos Pero estima que la atmósfera necesaria a una liquidación equitativa de los problemas psicológicos jurídicos y económicos que engendraron la guerra debe ser preparada de antemano. De otro modo. acaso no sería posible a los hombres de Estado abordar la tarea con libertad de visión y comprensión del porvenir.

Es pues preciso que todos los habitantes de la tierra entiendan que si se desea entrar verdaderamente en una era amplia de seguridad y de calma. hay que llegar a una paz que no deje tras su firma un reguero de gérmenes que habrán de envenenar las almas y generar nuevas catástrofes. Es indispensable "crear una atmósfera serena. dentro de la cual el pueblo más favorecido en un momento dado por la suerte de las armas pueda creer en el renacimiento y en el desarrollo de un nuevo sentido de justicia y amistad entre las naciones. y pueda extraer de esta verdad la consecuencia de una gran confianza en el futuro. sin tener el temor de haber comprometido la integridad de la supervivencia o el honor del país".

Ignoramos si el momento es propicio para la siembra que ha querido efectuar Pío XII. Pero queremos confiar en que sus palabras tendrán en todos los horizontes un eco extendido y profundo y que. por eso contribuirán a acelerar la hora de la paz y a hacer que ésta repose sobre fundamentos que garanticen su justicia y. por consiguiente, su duración.

EL MINISTRO DE VIAS Y OBRAS PUBLICAS

Ocupa en el nuevo Ministerio la cartera de Vías y Obras Públicas el Ingeniero don Abraham Alcaíno Fernández. Es un acierto, sin duda, esta designación, por cuanto el señor Alcaíno reúne especiales condiciones de preparación que lo capacitan para desempeñar con eficiencia las vastas y complejas labores de su cargo.

El señor Alcaíno ostenta una brillante hoja de servicios en la Administración Pública. En el Ministerio que ha asumido desempeñó con anterioridad los cargos de Ingeniero Visitador de Caminos y Asesor Técnico del mismo, de manera que los problemas que le tocará abordar no le son desconocidos y, por el contrario, los afrontará con un criterio ya experimentado y definido, circunstancia que abona el éxito de su gestión.

Hasta antes de ser llamado a compartir las responsabilidades gubernativas, el señor Alcaíno Fernández desempeñaba las funciones de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular cargo desde el cual ha sido un constante y decidido colaborador de los propósitos del Jefe del Estado, tendientes a proporcionar a las clases populares vivienda higiénica y barata

En estos momentos se tramita en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplía la esfera de acción de la Caja de la Habitación Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaíno. quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad. Su despacho. en las diferentes fases de su discusión legislativa, se ha visto favorecido por la versación y conocimiento cabal de todos sus aspectos que ha demostrado el señor Alcaíno Afortunadamente lo reemplazará en sus funciones de la Caja de la Habitación el señor Ongolmo Vera Muñoz antiguo y prestigioso funcionario de los servicios. lo cual permite afirmar que la tarea emprendida por su antecesor no sufrirá mengua ni interrupción y será llevada a buen término.

La designación de don Abraham Alcaíno como Ministro de Vías y Obras Públicas enaltece al Ejecutivo. implica un justo reconocimiento de sus relevantes condiciones y constituye una merecida culminación de toda una vida de estudio y esfuerzo consagrada al servicio de la colectividad. Es por ello que de él bien puede decirse sin el temor de incurrir en exageraciones: "The right man in the right place".

J. S. M.

El título de "Universidad"

El Consejo de la Universidad de Chile se ha preocupado, en su última sesión, de la anomalía que constituye el uso indebido del título de "Universidad" que se otorgan asimismo establecimientos dedicados a determinadas especulaciones comerciales, comprometiendo de este modo el prestigio de institutos de altos estudios. El Consejo de la Universidad, después de conocer los antecedentes sobre la materia, y de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes, ordenó formular las denuncias respectivas al Ministerio de Educación Pública.

La calidad de Universidad, ya sea del Estado o particular, es concedida únicamente por el Gobierno, y la razón de ello se comprende perfectamente. De este modo se ha querido poner a salvo a esos organismos de las posibles competencias de otros, cuyo fin no es más que la explotación comercial. Las legislaciones de casi todo el mundo, principalmente en América, incluyen el principio general que hemos indicado. Aún cuando las llamadas "Universidades" de tendencias comerciales importan una enseñanza seria, no están autorizadas para llevar ese nombre. que se concede por ley o por decreto supremo, una vez conocidos sus estatutos, aprobados sus reglamentos de estudios y declarada la corporación colaboradora de la enseñanza del Estado. Hasta el momento hay legalmente constituídas en el país tres Universidades: la Central, la de Concepción y la Católica

En los últimos tiempos por ignorancia de la ley o por dolo —no queremos naturalmente prejuzgar— cualquier establecimiento de cualquiera enseñanza ha dado en usar el título de Universidad. Así las hay de contabilidad, de corte y confección, ramos técnicos y especiales etc., y algunas han llegado hasta designar el establecimiento con el nombre de nuestra capital. Una "Universidad de Santiago" no puede ser confundida por ningún chileno con la Universidad de Chile. Pero no ocurre lo propio con los extranjeros. Si el instituto lleva el nombre de la capital, Santiago de Chile, pensará, muy cuerdamente, de que se trata de la casa de Bello. El hecho ya ha ocurrido, y por eso llamamos la atención sobre el particular al Supremo Gobierno en este caso, representado por el señor Ministro de Educación.

El título de Universidad debe solamente ser reservado a los institutos de este género, reconocidos por ley o decreto supremo, de acuerdo con las disposiciones y exigencias que rigen la materia.

LOS INDIFERENTES

Señor Director:

Hay personas que no se dan cuenta de lo que ocurre a su alrededor y a veces, de buena fe, actúan con criminal indiferencia frente a las necesidades y al dolor ajeno.

Se cuenta la anécdota de la hija de un acaudalado caballero, la cual estaba asomada al balcón en los momentos en que pasaba un enorme desfile de obreros, con grandes letreros en que se leía "El pueblo pide pan" La niña llamó entonces la atención de su padre, diciéndole: ¿Y por qué no piden porotos?

El botón de muestra de esta indiferencia y de la comodidad que nos caracteriza, lo encontramos en la mayoría de los dueños de automóviles particulares que usufructúan de permisos de libre tránsito. La autoridad ha debido obligarlos a que cumplan con un deber primordial de humanidad y que conduzcan pasajeros en sus coches a la hora de gran movimiento.

Los elegantes conductores de autos y las damas enjoyadas no se habían detenido a mirar que dejaban a su paso una legión de personas de trabajo, que disponen sólo de minutos para retornar a sus ocupaciones. Pasaban indiferentes los glaciales conductores, dejando tras sí esa legión de moralmente atropellados por la insolencia motorizada. Al mirar la multitud de peatones en espera. los conductores habrán preguntado ingenuamente: ¿Por qué no toman un taxi?

Pueda ser que las medidas que está adoptando la Dirección General de Transportes y Tránsito Público, evolucionen un poco nuestra mentalidad, decimos, la de los dueños de automóviles que, por fortuna no alcanzan a representar el medio por ciento de la población del país — C. F.

HOY LLEGA A SANTIAGO EMBAJADOR DE URUGUAY

El Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Penna, llegará esta tarde a Los Cerrillos, procedente de Montevideo ciudad a la cual concurrió para acompañar al Ministro de Relaciones de Chile don Joaquín Fernández.

Lo irán a esperar al aeródromo funcionarios de la Cancillería y el personal de la Embajada Uruguaya en Santiago.

EXCMO. SEÑOR BOWERS PARTIO AYER A EE. UU.

El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers partió a las 6.30 horas de ayer desde Los Cerrillos, en el avión de itinerario de la Panagra, con destino a Washington, con el objeto de participar en los festejos que se tributarán en la gran nación del norte en honor del Canciller chileno don Joaquín Fernández.

Fueron a despedir al diplomático norteamericano el Edecán Militar de la Presidencia Comandante don Ernesto Medina Parker. en representación del Presidente de la República, el Subjefe del Protocolo, don Ramón Rodríguez, y casi todo el personal de la Embajada de Estados Unidos.

EMBAJADOR DEL BRASIL PARTE HOY A SU PAIS

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie partirá en la mañana de hoy por el avión de la Panagra, si el estado del tiempo lo permite, con destino a Río de Janeiro, con el objeto de tomar parte en los agasajos que se rendirán al Canciller de Chile, don Joaquín Fernández, durante su visita a la capital del Brasil.

MINISTRO SR. ALCAINO VISITO REPARTICIONES DEL MIN. DE OBRAS

El Ministro y Subsecretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señores Alcaíno y Merino Segura, respectivamente, visitaron ayer las diversas oficinas de esa Secretaría de Estado y de la Dirección General de Obras Públicas.

El señor Alcaíno conversó con los diversos Directores de Departamentos, Jefes de servicios y con el personal Con los primeros trató acerca de los trabajos que se están ejecutando.

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Esta noche a las 9.30 P. M. celebra Sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565 con la siguiente Tabla:

1.— "Ulcera perforada duodeno biliar". Doctores F. Saffie y M. Riera. (Servicio del Profesor Aldo Contrucci e Instituto de Radiología del Profesor Heegewaldt. Hospital de San Borja)

2.— "Electrocardiograma en la hipertensión arterial".
Doctor Francisco Villegas y señorita Alicia Padilla. (Servicio Médico Nacional de Empleados).

3.— "Intoxicaciones por Hongos". Profesor doctor R. Vicuña Herboso y doctores. F. Philipp y O. Meléndez. (Clínica Médica del Profesor Prado Tagle Clínica Semiológica del Profesor Vicuña Herboso en colaboración con el Servicio Sanitario Municipal).

4.— "Mielopatía pseudo-aplásica". doctores. Hernán Oyanguren y Pedro Videla. (Servicio del Profesor A. Contrucci. Hospital San Borja)

La estrategia del frente alimenticio

POR EL HONORABLE LORD WOOLTON
MINISTRO DE ALIMENTACION BRITANICO

LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD SON LAS BASES DE LA POLITICA BRITANICA

En la guerra, junto a la estrategia militar es necesario considerar la de los alimentos. Ambas son interdependientes. El fin que se ha propuesto el Ministerio de Alimentación británico es el de mantener a todos los hombres de las fuerzas armadas, y que realizan cualquier labor bélica, en buenas condiciones. Lo ha logrado, pero después de vencer numerosas y serias dificultades.

Las fuentes de abastecimiento de Gran Bretaña están más restringidas que antes; además de la guerra submarina hay que considerar ahora la aérea. La posibilidad de una invasión ha hecho necesario la distribución de los alimentos en todo el país. Además, toda las provisiones que llegan deben protegerse de los ataques aéreos.

El traer los alimentos desde el punto en que se producen hasta aquel en que son consumidos no es una tarea simple. En la resolución de ella el Ministerio de Alimentación se ha convertido en la más grande de las empresas del mundo en esta materia. Para ello compra en todos los países libres del mundo. El conseguir los alimentos es un problema. El distribuirlos, otro. Cada uno requiere especialistas y da origen a una serie de problemas menores.

Por ejemplo, en el momento en que un país es liberado de la dominación del Eje, los expertos se dan a la tarea de descubrir cuales son las necesidades de el mismo, y si está en condiciones de contribuir con algo al aprovisionamiento de alimentos de las Naciones Unidas.

PROGRAMA DE NUTRICION

El primer paso en la estrategia de los alimentos es la confección de un programa sobre una base estrictamente nutritiva. Los barcos aliados se necesitan para el transporte de tropas y municiones. Hay que tratar por todos los medios posibles de ahorrar espacio. Gran Bretaña ya no importa frutas, excepto naranjas para los niños, porque se puede obtener el mismo valor nutritivo de legumbres cultivadas en el país.

Todo esto necesita de un cuidadoso planeamiento hecho con vista al futuro. Estamos interesados actualmente. no en la cosecha de 1943, sino en las cosechas del 44, 45 y 46. Es necesario estudiar la producción de alimentos en todos los países exportadores y que nos son accesibles en el mundo. Muchos de estos países calculan y planean su producción de acuerdo con nuestras necesidades y según los contratos contraídos con el Ministerio de Alimentación. A menudo es necesario ayudar al país productor Si se necesita una cuota extra de arroz de Egipto, por ejemplo, es indispensable el envío de una cantidad mayor de fertilizantes, con el objeto de asegurar una mejor cosecha.

El alimento que se trae del extranjero tiene que ser empaquetado cuidadosamente; los portugueses no pueden enviar sus sardinas a Gran Bretaña si este país no le proporciona las latas necesarias. El espacio refrigerado es más escaso que el corriente y muy valioso, por lo que no hay que malgastarlo en huesos. De ahí que se ha llegado a arreglos según los cuales la mayor parte de la carne que se envía a Gran Bretaña es deshuesada en el país de origen.

COOPERACION INTERNACIONAL

Todos estos ejemplos llevan a la misma conclusion: al hecho de que Gran Bretaña como nación no puede resolver sus propios problemas sin la cooperación estrecha de otras naciones. Esta cooperación constituye una base indispensable para la futura prosperidad del mundo; por eso se ha establecido en Washington un Consejo de Alimentación, en el que se consideran en conjunto las necesidades de las Naciones Unidas. No hay competencia entre los aliados en cuanto a la provisión de alimentos. En este sentido se ha hecho un esfuerzo serio por organizar la producción y las compras ciñéndose estrictamente a las necesidades de cada cual.

Todo lo anterior se refiere al problema de conseguir los alimentos. En cuanto a la distribución de los mismos, el principio esencial que debe regirla es el de la equidad Pero este principio es demasiado amplio y su aplicación no es una cuestión de simple aritmética No en todos los casos se puede llegar a la ración individual equitativa con sólo tomar el índice numérico de las provisiones en un período dado y dividiéndolo por el número de consumidores.

Es muy importante que no haya malos entendidos al respecto; porque en una democracia como Gran Bretaña donde la función de un Ministro no es la de dictar y ordenar sino la de administrar, el pueblo no aceptaría ningún reglamento. a menos de que estuviera convencido de su justicia. Y cuando se llega a los casos particulares está claro que la equidad no debe medirse en peso o tamaño. Cuando se le preguntó al Dr. Johnson sobre lo que haría si se encontrara solo en una isla desierta en compañía de una guagua se contentó con decir: "Señor su compañía no me haría feliz".

Creo que lo que el Dr. Johnson quiso evitar fué el convertirse de pronto en un Ministro de Alimentación. Si yo me encontrara en la situación en que se quería poner al Dr. Johnson y tuviera la suerte de contar con una botella de leche y un tarro de carne en conserva. no se me ocurriría dividir por iguales partes esos dos artículos de consumo entre yo y la guagua. En este ejemplo tenemos resumida. la cuestión de las prioridades. entre las cuales las más conspicuas son las naranjas para los niños, y la leche para las guaguas y las madres (que están criando o esperando familia).

Los británicos no son fáciles de contentar cuando se trata de una medida que aunque ligeramente toque sus libertades personales, como por ejemplo una innovación tan drástica en el racionamiento de alimento. Pero como al mismo tiempo se dan a la razón. han llegado a comprender que el racionamiento se impuso no como un fin en sí mismo, sino como un medio para llegar a un fin que todos deseamos.

A medida que avanza la guerra está claro que los británicos están dispuestos a pasarse sin muchas de las cosas a que estaban acostumbrados. siempre que estén convencidos que estas restricciones sean necesarias y que sus efectos sean sentidos por todos en la misma forma. Lo que no tolerarán es la desproporción de estos sacrificios. y que, por ejemplo. las personas que tienen más dinero obtuvieran mayor cantidad de alimentos o más cupones para adquirir lo que necesitaban en las tiendas, etc.

Por eso, después de haber racionado los alimentos esenciales, tales como la carne las grasas y el azúcar. pusimos en práctica más tarde el sistema de puntos, que permitía que todos pudieran tener acceso a alimentos menos esenciales y daba lugar a que la gente pudiera adquirirlos según sus preferencias. La distribución equitativa ha creado confianza. Todos saben que se necesita una organización minuciosa y detallada para que exista la seguridad de que, semanalmente, hay en tal o cual almacén media libra de azúcar y cuatro onzas de tocino para una señora Brown, por ejemplo.

LAS PROVISIONES SIGUEN LLEGANDO CONSTANTEMENTE

Cualesquiera que sean las pérdidas que Gran Bretaña experimenta en el mar, cualesquiera que sean las dificultades que los raids aéreos causan en los transportes dentro del país, es necesario que las provisiones alimenticias sigan llegando en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de los cupones. Esto implica un papeleo fantástico y una contabilidad minuciosa. Pero bien pensado éste es un precio ínfimo cuando se piensa que con ello se aleja definitivamente el peligro del hambre. No llega un solo huevo al mercado ni tampoco una lata de sardina a los puertos sin que sea contada y anotada debidamente por el Ministerio de Alimentación Para ello el Ministro ha tenido que contar con la cooperación de los productores y los comerciantes. Sin su ayuda no se habría podido garantizar al público que siempre iba a encontrar alimento a su disposición.

La igualdad y la seguridad son las bases de la estrategia de los alimentos. pero ella debe ceñirse a los consejos de los peritos en nutrición. que son los que dictaminan cuáles y cuánta cantidad de alimentos necesitamos para mantenernos en buena forma.

La guerra terminará pero la batalla de la alimentación sigue siempre adelante. Ahora estamos aprendiendo lecciones valiosísimas de cooperación internacional, nutrición práctica métodos de control, las que serán bien empleadas en el futuro.

Charla de hoy de Servio Quiros en el Inst. Nacional

Esta tarde, a las 18 horas, se realizará en el Salón de Actos del Instituto Nacional una velada de la Academia de Letras Castellanas de este establecimiento educacional, durante la cual el escritor argentino Servio Quirós Mouzo dictará una charla sobre el tema "El alma de Martín Fierro sobre el valle de Santiago".

Con esta charla se cumple el ciclo de conferencias quincenales que la Academia del Instituto Nacional está desarrollando con un encomiable buen éxito

EN EL CRILLON.-



Manifestacion de despedida de soltera a la señorita Berta Santa María Borgoño

La señora Elvira Echavarría de Moreno.-

Ha fallecido esta respetable y virtuosa dama, viuda de D. Benjamín Moreno, y madre del prestigioso sacerdote, Rector del Colegio de los Padres Franceses, Rvdo. Padre Alfredo Moreno Echavarría, de los señores Benjamín y Rafael Moreno Echavarría, que han tenido destacadas actuaciones.

Con su fallecimiento pierde nuestra sociedad a una gran dama, que por sus excelsas cualidades mereció el cariño y la estimación de cuantos la rodearon.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de San Lázaro, a las 9.30 horas.

DE ESTADOS UNIDOS.—

El 10 de septiembre regresa, después de un largo viaje de estudios en Europa y Estados Unidos, el doctor don Ignacio Matte Blanco, acompañado de su esposa, señora Andrea Baker de Matte e hija.

En el Hotel Carrera.-

El sábado se efectuará la comida de despedida de solteros en honor de la señorita Betty Jaccard y del señor Mauricio Weinstein, con que sus relaciones sociales los festejan por su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben sólo hasta mañana viernes, en la Caja Central. Tenida de calle.

—La señorita Teresa Araneda Bravo será festejada con un té en el Living, el sábado a las 17 horas, para despedirla de su vida de soltera. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas del mismo día.

—Con un té en el Living será despedida de su vida de soltera la señorita María Larraín Blanchard, que le ofrecen sus relaciones sociales el martes próximo, a las 17 horas. Adhesiones en la Caja.

—Los amigos de don Arturo Montes Rodríguez, le ofrecen el 7 del presente, una comida en el salón N.o 1, con motivo de su enlace. Las adhesiones se reciben únicamente hasta las 12 horas del día de la manifestación. Lista en la Caja Central.

—El 9 del presente. se efectuará en el Living un té en honor de la señorita Teresa Herrera Miranda, para despedirla de su vida de soltera.

—Esta tarde, a las 17 horas, la orquesta del establecimiento nos presentará, a la hora del té, un selecto programa musical, bajo la dirección del maestro Guy de Nogrady, con las siguientes interpretaciones: Obertura Húngara; Melodías de Schubert; Bolero, de Ravel; India, de Poppy; Serenata, de Toselli, y Claro de Luna, de Debussy.

En el Crillon.-

Las señoritas Eliana y Adriana Salas Larraguibel serán festejadas por sus amigas, con un té, el sábado 4, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con igual motivo, será festejada por sus amigas, también con un té, la señorita María Cristina Hernández Grebe, el sábado 4, a las 17 horas.

—Las relaciones de las señoritas Rebeca Carrasco Valencia y del señor Hermógenes Quesada Medina, les ofrecerán un cocktail-danzant, en estos salones, el sábado 4, a las 19 horas, para despedirlos de la vida de solteros.

Manifestación a los esposos d'Hybouville.-

Publicamos a continuación la lista de las personas que hasta ayer habían adherido a la gran comida que se ofrecerá el domingo en el Club de la Unión, en honor del Conde y la Condesa Paul d'Hybouville, con motivo de haber fijado su residencia en Santiago: Embajador de la República Argentina, Carlos Güiraldes, Alejandro Lira y señora Aurora Lira de Lira; Marqués y Marquesa de Bonneval; Gumecindo Claro Matte y señora Emma Valdés de Claro; Raúl Besa y señora Lily Pérez de Besa, Sergio Huneeus y señora Carmen Martínez de Huneeus; Roberto Barros Torres y señora Berta Villegas de Barros; Carlos Iñíguez Larraín, Jorge Barros y señora Elisa Freire de Barros; señora Marta Subercaseaux Aldunate, Juan José Latorre, Daniel J. Lyon, Abel Valdés, Alberto Cruchaga Ossa y señora Raquel Montes de Cruchaga; María Cristina Barros de Ortúzar; Juan Villamil Concha, Armando Band y señora Florencia Zalles de Band; Carlos Cañal y Gómez y señora María Jesús de Cañal; Augusto Vicuña y señora; María Huidobro de Vicuña; Eduardo Irarrázaval y señora Carmen Flesch de Irarrázaval; Manuel Valdés Sánchez y señora Rosa Valdés de Valdés; señora Isabel de la Fuente de Izquierdo, Fernando Morandé y señora Rosa Errázuriz de Morandé; señora Laura Matte Eguiguren, César León y señora Marta Puelma de León, Eduardo Alessandri y señora María Angélica Valdés de Alessandri; Enrique Sánchez Matte, Juan García Montero, Jorge Suárez y señora Nora Chadwick de Suárez; Pedro García de la Huerta Matte, Julio Contreras, Eulogio Pérez Cotapos, señora Eva Silva de Amunátegui, señora Elvira Valdés de Echeverría; Miguel Cruchaga Tocornal, Joaquín Prieto Concha y señora Rosa Elvira Matte de Prieto; Gregorio Amunátegui, Fernando Claro y señora María Tocornal de Claro; Luis Pérez Tupper y señora María Freire de Pérez; Oscar Vial y señora Josefina Ramírez de Vial; Arturo Lamarca Bello, señora Alicia Marchant, Mario García de la Huerta y señora Luz Valdés de García de la Huerta; Carlos Cruz y señora Marta Vial de Cruz; Benito del Villar y señora Victoria Valenzuela de del Villar; Jorge Aldunate Eguiguren y señora Eliana Salas de Aldunate; Gonzalo Subercaseaux y señora María Luisa Salas de Subercaseaux; Mario Balmaceda y señora Lía Agüero de Balmaceda; Guillermo Torres y señora Ana Valdés de Torres; Ramón Eyzaguirre y señora Ana Quesney de Eyzaguirre; Diego Echenique Zegers; Jorge Carmona Yáñez, Sergio Edwards y señora Carmen Valdés de Edwards; Augusto Errázuriz Ovalle, señora Raquel Claro de Sanchomata, señora Carmela Gibson de Ross; Mario Eyzaguirre y señora Carmen Edwards de Eyzaguirre. La tenida para esta comida es de etiqueta y el registro de inscripciones que está abierto en la Caja del Club de la Unión se cerrará impostergablemente mañana viernes. a las 19 horas.

Don Germán Valdés Riesco.-

Joven aún, dotado de condiciones excepcionales de inteligencia, de cultura y bondad, ha fallecido ayer don Germán Valdés Riesco, vinculado a las más destacadas familias de nuestra sociedad.

Una larga y tenaz dolencia lo ha llevado a la tumba en medio del dolor de los suyos y de sus amigos, cuando aún mucho se esperaba de él, de sus nobles esfuerzos y de su espíritu de trabajo y de justicia.

Era hijo de don Juan Valdés Ortúzar y de la señora María Riesco Errázuriz, ya fallecida.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 9 horas, en la Iglesia de la Casa Matriz de la Providencia.

COMIDA EN EL CLUB MILITAR. —

El viernes 3 del presente, a las 21 horas, impostergablemente, se llevará a efecto, en los Salones del Club Militar de Chile, la comida de camaradería que los Alféreces del Curso de 1914, egresados en 1915, ofrecen a los compañeros que han ascendido al grado de General.

Las adhesiones se reciben en la Administración del Club.

Salvad a los niños.-

Se ruega a las personas que desean contribuir a esta obra con donaciones para el remate del 11 de septiembre a beneficio de los niños víctimas de la guerra, **se sirvan avisar a los teléfonos 83246, 94821 y 40420**, dentro del día de hoy, para que pasen a sus domicilios, mañana sábado por la mañana.

La persona encargada de recolectar los objetos y muebles, será portadora de una circular timbrada por la Casa de Remates Rivas y Eyzaguirre.

"PUCHERO" EN EL CENTRO ARGENTINO

Mañana, a las 13 horas, se efectuará, en el local social del Centro Argentino, el acostumbrado "Puchero" mensual.

Esta reunión, a la que habitualmente concurren numerosos asociados de la entidad, amigos y simpatizantes, ha de alcanzar, sin duda, destacadas proyecciones.

Se nos ruega comunicar a quienes quieran adherirse, lo hagan en el Casino del Centro, hasta hoy, a las 22 horas.

TE-DEUM EN NATALICIO DEL REY DE YUGOESLAVIA.—

El domingo próximo, a las 11 horas, se cantará, en la Basílica de La Merced, un solemne Té-Deum. en homenaje al Rey de Yugoeslavia, S. M. Pedro II, con motivo de celebrarse el Día de su natalicio.

Asistirán a esta ceremonia el Canciller subrogante, don Fernando Moller, el Cuerpo Diplomático residente y los miembros de la Colonia yugoeslava de Santiago.

NATALICIO DE S. M. EL REY PEDRO DE YUGOESLAVIA. —

El domingo próximo, 5 de septiembre, la Colonia Yugoeslava celebrará el Natalicio de Su Majestad el Rey Pedro II, con el siguiente programa:

Té-Deum a las 10.45 horas, en la Basílica de La Merced. Recepción de 12 a 13 horas en la Legación Yugoeslava. y a las 19 horas un baile con comida en los salones del Club Yugoeslavo, Catedral 1049.

CONSULADO DE ESPAÑA.—

Las oficinas del Consulado de España han quedado instaladas en el edificio de la Embajada de España, Avenida B. O'Higgins 725, teléfono 60582 y las horas de atención al público son de 9.30 a 13.30 horas.

ONCE DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS.—

La Agrupación de Mujeres Españolas de Ayuda a las Democracias ofrecerá el sábado un té con motivo de la entrega a la Unión para la Victoria de los fondos recaudados por la Agrupación a beneficio de las Naciones Unidas y para ayudar a los fines de la Organización.

El té se efectuará a las 17 horas, en el Centro Republicano Español, Merced 738.

FUNERALES DE DON GONZALO MEZA OLVA.—

Hoy, a las 11 horas, se realizarán los funerales del Jefe del Archivo del Ministerio del Interior, don Gonzalo Mesa Olva, cuyo fallecimiento ocurrió antenoche.

Asistirá todo el personal de esta Secretaría de Estado y probablemente el Ministro señor Hiriart. En el cementerio hablará a nombre del personal don Pastor Román Larraín, jefe de sección. En representación del personal subalterno hará uso de la palabra el mayordomo del Ministerio, señor Oscar Vargas.

El Ministro, el Subsecretario, el personal de Subsecretaría y el personal de Servicio, enviaron coronas y condolencias a la familia del extinto.

A BUENOS AIRES.—

Ayer partió a Buenos Aires, donde actuará en las principales estaciones de radio de la capital, el charlista chileno Joaquín Blaya Barrios.

MATRIMONIOS.—

Ayer, a las 18 horas, fué bendecido en la Parroquia de la Asunción, de esta capital, el matrimonio del señor Domingo Alberto Racco Fanelli con la señorita Olga Amalia Molina Didier.

Circulan las siguientes invitaciones:

"Carlos Correa Moreno participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Isabel Carvajal Fuenzalida, que será bendecido privadamente en casa de la novia, el sábado 11 de septiembre.

"Santiago, septiembre de 1943".

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Oscar Sotomayor Eguiguren con la señorita Flora Cuevas Maturana.

Exposición de acuarelas de Nemesio Antúnez

La interesante Exposición de Acuarelas de Nemesio Antúnez, que desde hace días se encuentra abierta en el Instituto Chileno-Británico de Cultura (Moneda 948), permanecerá abierta hasta mañana sábado en la tarde.

NACIMIENTOS. —

En la Clínica Dr. Bunster, ha nacido una hija del señor Carlos Pentz Rettig y de la señora Amanda Concha de Pentz.

—Ha nacido, en Valparaíso, una hija del señor Guillermo Tornsquist De Veer y de la señora María Elisa Paolucci de Tornsquist.

HOMENAJE A XIMENA CLARO BINDHOFF. —

Las alumnas del Liceo de Niñas N.o 4 realizaron recientemente, después de sus clases, un sentido homenaje a la memoria de Ximena Claro B., hija del Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco. Consistió en un corto y sentido programa, que fué oído en respetuoso silencio y recogimiento por todas las alumnas.

Asistieron al acto la directora, profesorado y el alumnado del establecimiento

MATRIMONIO CONCERTADO. —

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rosa Vaccarella Zanella con el señor Félix Abiuso F. Hizo la visita de estilo don José Abiuso E.

DEL BRASIL. —

Por la Combinación Trasandina de hoy llega a esta capital el distinguido hombre de negocios del Brasil. señor Humberto Delima.

Té-Asamblea en "Los Amigos del Arte".-

Con gran éxito se realizó el té-asamblea que "Los amigos del arte" inauguraron por primera vez en el local del Lucerna, a las 17.30 horas, manifestación que continuará su ritmo periódico todos los miércoles primero de cada mes.

Dicha reunión alcanzó el relieve que el presidente de la sociedad don Martín Bunster y el directorio anhelaban darle con un fin altruista y deseo de amplia colaboración entre los participantes de ella.

El señor Bunster, en breves y elocuentes palabras, agradeció al ex presidente de la sociedad, don Alfonso Bulnes, su esfuerzo por la próspera tarea realizada durante el año pasado e informó a los concurrentes de la labor efectuada en el presente año: concierto en el Teatro Municipal, dirigido por don Armando Carvajal, en homenaje a J. S. Bach, pro erección de un monumento; curso de filosofía, por el prestigioso profesor y escritor español Ferrater y Mora, etc. Exponiendo sus proyectos para un próximo futuro estableció en el ... teresante ... cambio de ... vas cultur...

Asistieron ... sonas: Ma... ñora, Erne... ría Tupper ... mena Sala... neeus de ... Daroch de ... fonso Bulnes ... Villanueva ... Huneeus ... Petit de H... varrubias, ... ñora Totó ... Luisa Sanh... briela H... Wilson de ... Goycolea, ... Lilian Lor... Mujica, ... León, Alic... Williams ... Ossa de W... Padre Ver... mondes de ... Ropkey, An... lazar, Ma... neeus; Se... gación Br... binson, se...

GRAN FUNCION DE GALA ... DE LA CRUZ ROJA CHILENA ... DENCIA ES AUSPICIADA PO... NIA NORTEAMERICANA

El día Jueves 9 de Septiembre a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto la inauguración del Teatro "Normandie" (Avenida Bernardo O'Higgins 143), con el estreno de la película de Warner Brothers "Sargent York" interpretada por Gary Cooper.

Este estreno tiene un doble significado que queremos subrayar desde luego: un interés artístico y social y un interés humanitario, pues la Empresa Warner Brothers ha tenido la generosidad de ceder el valor total de las entradas de la función a beneficio de la Policlínica de la Cruz Roja de Providencia, creada, desde hace algún tiempo por la colonia norteamericana residentes en Chile.

La importante labor que desarrolla la Policlínica de Providencia, gracias a la abnegada dirección de sus organizadores, entre quienes se destacan la señora de Bowers, Embajadora de los Estados Unidos; la señora de Graham y muchas otras ha sido extraordinaria y eficiente.

En el corto espacio de un año la Policlínica ha atendido a más de mil enfermos.

Esta instit... mente con ... cos especial... ticos y ... con un se... tituladas ... cia y Estad...

Es justo ... en medio ... tiempo y ... rra impone ... dos, la co... realice en ... bor tan m...

Debemos ... otros tamb... labor de ... cana en C... gesto de ... Brothers ... producto de ... cula "El S... manera de ... noche del ... bre a la ... en que se ... cula y don... sonalidades ... mático, del ... ciedad y ... con esta ...

MUSICA

CONCURSO DE COMPOSICION

PREMIOS PARA OBRAS DE CAMARA Y CANCIONES ESCOLARES

Ampliando la labor que en pro de la cultura musical lleva realizada, el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, va a organizar todos los años, a partir del presente, un Concurso de Composición Musical.

En el Concurso podrán participar todos los compositores chilenos, tanto los residentes en el país, como en el extranjero, con exclusión de los que forman parte de la Junta Directiva o del personal técnico y administrativo del Instituto. Cada año, al anunciarse el Concurso, se fijarán los temas y los géneros de composición sobre que ha de versar, así como los premios que serán discernidos.

El Concurso se convocará el 1.o de septiembre, quedando abierta la recepción de obras en la Secretaría del Instituto de Extensión Musical hasta el 1.o de marzo del año siguiente, fecha en que con carácter impostergable se cerrará la admisión de obras. Se mantendrá el más riguroso secreto sobre los compositores que concursen. El Jurado, compuesto por cinco miembros, personalidades de reconocida solvencia artística, abrirá los sobres correspondientes al pseudónimo con que vayan firmadas las obras que se premien una vez que estas hayan sido seleccionadas y hará entonces público el nombre de sus autores.

El Jurado será nombrado oportunamente por la Junta Directiva del Instituto de Extensión Musical y comenzará el estudio de las obras presentadas el 2 de marzo de cada año. El fallo del Jurado deberá publicarse a más tardar, tres meses después de la fecha de clausura fijada para la recepción de obras.

El Concurso convocado para el período 1943-1944 por el Instituto de Extensión Musical versará sobre composiciones escritas para conjuntos de cámara y sobre canciones escolares. Este Concurso 1943-44, se atendrá para su realización a las normas generales aprobadas por la Junta Directiva del Instituto en el Reglamento de estos concursos. Reglamento que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Instituto, Huérfanos N.o 1373.

RECITAL ... EJECU...

El próx... ejecutará ... un Recital ... colaboració... Wang y W... fo Odnopos... ca, flautista ... to del prog... cutará obra... y otros ... gunda pa... nata para ... J. Ch. Bac... meau. La ... grama inclu... en Sol men...

Localidade... letería del ... doce conci... temporada ... 50 olo de ... Localidade... el Instituto ... Huérfanos ...

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NOTIFICACION — POR RESOLUCIÓN 31 agosto último, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, ha ordenado notificar medio tres avisos LA NACION, "El Chileno", correspondiente Diario Oficial, Edilia de la Peña y Sáez; demanda nulidad matrimonio interpuesta por don Zorobabel Briones Navarrete, que pide en lo principal, se declare nulo matrimonio contraído 2 agosto 1906. Circunscripción de Quilaco, hoy Chillancito, por no haber tenido ninguno contrayentes domicilio o residencia que la ley exige dentro del radio jurisdiccional del Oficial Civil que autorizó. Primer otrosí, notificación por avisos extractados y pide se ordene demandada fijar domicilio urbano dentro tercero día, bajo apercibimiento de si, así no lo hiciere, se notificarán por estado todas resoluciones juicio, incluso sentencia. Segundo otrosí, autorizaciones; tercero, designa abogado y confiere poder — Juzgado proveyó: Santiago, agosto 17 de 1943. — A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, atendido los fundamentos de la petición de notificación por avisos, no ha lugar Se acoge lo pedido en cuanto se fija a la parte demandada el término de emplazamiento para que fije domicilio urbano. Al segundo otrosí, como se pide; y al tercero, téngase presente.— Papel de $ 6.— N.o 69335. — G. Muñoz —A Muñoz A., secretario. —En consecuencia, notifico demanda extractada a doña Edilia de la Peña y Sáez. — El secretario 3 Sept.

INVENTARIO SOLEMNE. 15 Septiembre 15 horas practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil, Inventario menores María y Eli Rosemblut Gasman. Letelier, secretario. 13 Sept.

REMATE — EL 30 DE SEPTIEMbre de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el juicio "Kuhnl Eduardo con Martínez Guillermo y otra", ante el señor juez del 3.er Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Mínimum $ 600. Bases y antecedentes en el juzgado indicado.— El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREMBAUM. Resolución Primer Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordenóse tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letra: León Kaplun por $ 26.561.75 y $ 210 gasto de protesto.— El Secretario. 4 Sept.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 28 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE.— Tello, Barona y Cía., Bandera 628; San Rafael, M. Gálvez, Matucana 929; Chacabuco, Molina y Cía., Chacabuco 64; Santa Ana, Weissmann y Cía., Catedral 1500; Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Araya, J. Araya, Santo Domingo 4862; Unión, Figueroa y Cía., Bernardo O'Higgins 3988; Alhambra, L. Vivanco, Lira 703; Ivón, Alcobalado y Cía., San Ignacio 1105; Imperial, E. Venegas, Bascuñán 699; Escobar A. Escobar, Franklin 997; Santa Rosa, E. Ghiglino, Santa Rosa 1398; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Argentina, S. Kirberg, San Diego 1501; Burgos, C. Burgos, Gran Avenida 6264; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lira, Ramírez y Cía., San Francisco 399; Stari, R. Stari, Avenida O'Higgins 2682; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; Soza, L. Soza, Irarrázaval 3133; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2058; Ñuñoa F. Batallé, Irarrázaval 1280; La Providencia, E. Saavedra, Avenida R. del Río 1654; El Golf, C. Abusleme, Avenida A. Leguía 0200; Ghiglino, Arriagada y Cía., Providencia 1369; Salvador, F. Zúñiga, F. Bilbao 591; Santa Filomena, A. Trivelli, Santa Filomena-Loreto; Venus, A. Palacios, Santos Dumont 389; Maipo, Thumala y Cía., Recoleta 2153; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Simón, Y. Gil v. de Retamal, Independencia 895; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

SEPTIEMBRE

3

VIERNES

SANTOS DE HOY
Eufemia
SANTOS DE MAÑANA
Rosalía

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Andrés Fried, Julia, María, Moller, Laura de Alvarado, Rosa Rocco, Armando Bahamondes, Guillermina, Miguel de la Barra, Chavez, Helga, Dora Aceval, Eduardo Argomedo, Arturo Lermanda, José Ramírez, Herminia de Yaiby, María Muñoz, Enrique González, Moreno, Asenjo, Arturo Silva, Ynel, Ramón Brahona, Miguel de la Barra, Santiago Santos, Monchito Elizalde, Luis Cuevas, Lucía Flores, Hortensia Sotomayor, Iribarren Eugenia de Romero, Clara, Elcira de Salinas, Elba Ramírez, Roque Domínguez, Adela Gosthe, Valles, Fomahur, Eugenia de Rotero, José Modesto Rodríguez, Lavinia Rojas, Ica, Carlos Burgos, Pedro Fuentes, Manuel Cordero, Nina Castillo, Mattencie, Ramón Candinal, Rosario de Yáñez, María Cabrera, Rosa Jara, Bustos, Capitán Lois, Arturo Sepúlveda, Court, Adelina M. de Arenas, Hernán Espinoza, Elvira Vergara, Alejandro Iturra, María Borlone, Hortensia Orellana, Clotilde de Valencia, Ricardo Flores.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 35408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83833; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1617 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 303, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedióse posesión efectiva herencia intestada Rosalindo Guajardo Torres, con beneficio inventario a Olivia, Roberto, Lucía, René, y Rubén Guajardo López, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Sofía López Ortiz. Practicaré inventario solemne 23 septiembre 16 horas.— Secretario. 4 Sept.

POR AUTO DEL 30 DE AGOSTO último, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, concedióse posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de doña Ella Busch v. de Jahnke a doña Lina Busch v. de Seydell. 4 Sept.

QUIEBRA JOSE SEPULVEDA LAgos.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 31 de agosto de 1943, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 4 Sept.

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil, concedió a: Rafael Antonio y Oscar Emanuel Rogat Lagos, posesiones efectivas de sus padres: Antonio Rogat Salas y Hortensia Lagos Salas.— El Secretario. 6 Sept.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— EN el proceso N.o 10473 F. se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Delia Martínez, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 23 de agosto de 1943.— Delfín Fuentealba, Juez Suplente.— Fernando Frías, Secretario. 3 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL.— Por decreto 20 agosto, ordénose citar a comparendo 15 septiembre, 15 horas, a los comuneros de Aguas fundo "El Mirador Azul", comuna Florida, sobre caducidad acuerdos distribución de aguas, comuneros sin domicilio conocido: Carmela Orellana Martín Bernat, Raúl Guerrero, Félix Villota, José Aura, Alberto Appel, Jorge Claro, Miguel Chavez, A. Astaburuaga, E. Sota y Alberto Sota y demás interesados.— Secretario. 3 Sept.

CITACION.— CITASE PARIENTES menores Eliana y Laureano Ogaz Silva, a comparendo Segundo Juzgado Civil, 6 actual, 15 horas.— El Secretario. 4 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL.— POSESION efectiva de D. Guillermo Harper Davis, concedióse a Nora y Guillermo Harper Davis Mortenson sin perjuicio derechos, doña Elsie Mortenson de Davis. Inventario solemne practicaré 3 de septiembre, a las 16 horas.— Secretario. 6 Sept.

POR RESOLUCION DEL 5.o JUZgado de Mayor Cuantía, de 27 de agosto de 1943, concedióse posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Alfonso Cáceres Jeurde, a doña Zeila Vásquez vda. de Cáceres, a Francisco Alfonso, Ana Matilde y Víctor Manuel Cáceres Vásquez, Alfonso Guillermo y María Elena Cáceres Latorre, menores de edad. Practicaré inventario, solemne el 7 de septiembre, a las 16 horas en Secretaría. 6 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia doña Luisa Fenieux v. de Bardeau a doña María Luisa Bardeau de Sanhueza, doña Blanca Bardeau de Boutinau, don Jorge Bardeau Fenieux y doña Eugenia Fenieux v. de Elgue.— Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil, presentóse Manuel Castillo, demandando Flora Benavides Sepúlveda, ignora domicilio, pidiendo nulidad matrimonio causal incompetencia Oficial Civil, apercibiéndola fije domicilio: Proveído: Santiago, 16 de agosto de 1943: Con el mérito de las diligencias practicadas e información sumaria rendida hágase la notificación que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicados tres veces en cada uno de los diarios LA NACION y "El Imparcial" y una vez en el "Diario Oficial", que corresponda.— M Barros.— Puyó, secretario.— En consecuencia, notifico Flora Benavides demanda y la apercibo para que dentro tercero día. fije domicilio urbano.— Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil, presentóse Oscar Novoa Meza, demandando Leonor Tirapegui Senonillet, ignora domicilio, pidiendo nulidad matrimonio, causal incompetencia Oficial Civil, apercibiéndola fije domicilio: Proveído: Santiago, 20 de agosto de 1943. Con el mérito de la certificación de fs. 4 vta., e información que precede, como se pide en el primer otrosí de fs. 2 y háganse las notificaciones que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicados tres veces en cada uno de los diarios "El Imparcial" y LA NACION, y una vez en el "Diario Oficial", correspondiente.— M. Barros. — Puyó, secretario.— En consecuencia, notifico Leonor Tirapegui, demanda y la apercibo para que dentro tercero día. fije domicilio urbano. — Secretario. 6 Sept.

BOMBAS

NOVENA CIA. DE BOMBEROS.— De orden del señor Capitán cito a la Cía. a ejercicio para el viernes 3 de septiembre. Uniforme de trabajo. a las 22 horas Punto de reunión "Plaza Ercilla".

1.a CIA. DE BOMBEROS, "DEBER y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 3, a las 22 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 3 Sept.

1.a CIA. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 5, a las 10.15 horas. Uniforme de trabajo, pantalón blanco. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

ORIS HABRIA ASESINADO ENTES NAZIS

UL, 2, (U. P.) . — ilos bien informados, i que actualmente se de Sofia indican que is fué asesinado por manes, debido a que que él había expre- de sus Ministros que otenía un armisticio, stiones de paz en las iguientes. Fué des- ta declaración que amado al cuartel ge- Hitler, donde se dice le dijo que, en vista garia no estaba con- a la guerra contra la encargarse de la de Grecia en reem- os italianos. Cuando gó, los nazis decidie- no podía confiarse lo que debía ser li eparando el camino bierno más débil que s pudieran controlar facilidad.

so general de la opi- cial de Estambul sin que aunque los ale- len ganar una lige- inmediata como re- la desaparición de rga perderán, de- es muy dudoso que s búlgaros, que esta- stos a luchar por n era muy popular oría del pueblo, com el Gobierno títere

o se ha revelado to- ris designó una Re- s de morir, se consi- eguro en los círculos de ésta que uno de será Cirilo, herma- s, a quien se consi- eneral como mucho e carácter que Boris ispuesto a rebelarse trol alemán. Muchos os alemanes no esta- tos con Filoff y tra- emplazarle por Ga- ien no sólo es pro- ue es un hombre de érgico y decidido. le dictador. Se con- eralmente que Bul- ene un general ade- ejercer una dictadu- n el caso de que es- órdenes, aunque el tado Mayor general stado asistiendo a s diarias del Gabi-

la aviación UU. llegó Gran Bretaña

S. 2 (U. P.). — El eral norteamericano el general H. H. Ar- dante en jefe de las s del Ejército de Es- s, llegó a Gran Bre bjeto de conferenciar de la R. F. A. Sir al, y el teniente ge- Devers, comandante s fuerzas norteameri- ropa.

iés de su llegada el ld discutió las recien nes de la fuerza aé- ericana con el mayor . Eakar. Proyecta vi aciones de combate, otras instalaciones.

AS ESLOVENOS ARON TREN MI- AR NAZI

, 2 (U. P.) — La adcasting Corpora- ó que los patriota- desrielaron un tren uán que se dirigía a ó muerte a cincuen- durante un encuen- ó tres horas

ana...

PRIMERA PAG.)

ciones Exteriores de Joaquín Fernández , fué entusiastamen- quí al entrar en te- llero Miles de per aban las calles al or Fernández, mien- ndas militares toca- marcial. Las escue- desfilaron por las adas de banderas brasileras. Fuerzas a y caballería rin- res militares. ntes brasileros se la comitiva oficial señor Fernández: lma Díaz Ribeiro; or Silva Fontes; o Azambuja y el de Itamaraty, Afra- ranco, hijo.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

VENEZUELA

CARACAS, 2.— (U. P.)— El diario "La Esfera" publica hoy un nuevo editorial con respecto al reciente decreto del Gobierno argentino imponiendo a los buques de compañías privadas argentinas tarifas de fletes controladas por el Estado.

Dice el edtiorial que el Gobierno argentino "ha tomado a tiempo las medidas necesarias para que la flota de la república capaz de seguir abasteciendo a ciertos pueblos hermanos, continúe llenando su urgente misión a satisfacción de todos los interesados, y para que la poderosa industria argentina conserve, para después de la guerra, los mercados que le ha sido posible conquistar gracias a la circunstancia de que no se halla incluída directa o indirectamente en el conflicto que ensangrienta al mundo".

CARACAS, 2.— (U. P.)— Los ríos Apure y Orinoco, cuyas aguas habían inundado grandes regiones del interior del país, han comenzado a descender rápidamente. Aún no se conocen datos concretos sobre los daños causados por la inundación, pero se sabe que las pérdidas son elevadísimas.

¿QUE DESENLACE TENDRA LA CRISIS POR QUE ATRAVIESA DINAMARCA?

ESP. PARA "LA NACION", POR J. FLEISHER

ESTOCOLMO 2.— (Especial).— Aumenta el interés ante los aspectos políticos de la nueva situación danesa, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de la constitución de un Gobierno en exilio. En los círculos daneses de esta capital hay dos escuelas de pensamiento: en primer lugar, un grupo cree en la formación de alguna especie de Gobierno libre o de Comité de Liberación, similar al reclentemente formado por los franceses; y en segundo, otro grupo cree que los alemanes nuevamente tratarán de restablecer una apariencia de Gobierno danés independiente, que evidentemente tendría que ser un Gobierno reconocido por el Rey Cristián. Ambas teorías carecen de base concreta, pero la segunda ofrece posibilidades interesantes y puede ser, además, defendida en forma más o menos lógica.

La segunda teoría se formula así: Cristián continúa en Dinamarca, no ha abdicado y no es probable que lo haga, porque si tuviera esa intención se habría preocupado de que el Príncipe heredero hubiera escapado hacia Suecia, donde podría mantener la dinastía en el exilio. Si el Rey abdica, se convierte en un prisionero indeterminado, como Leopoldo de Bélgica; entonces probablemente se formaría alguna especie de Gobierno en exilio, en Londres o en Estados Unidos, prefiriéndose a Londres.

Pero si el Rey continúa manteniéndose en el trono, se cree que quiere que los daneses, y los alemanes también, tengan alguna clase de Gobierno en Copenhague. Este Gobierno naturalmente tendría que funcionar en forma semejante al Gobierno de Scavenius, con poderes muy limitados, y tendría que cooperar con los alemanes excepto en lo referente a los principios vitales daneses.

Los partidarios de esta teoría creen que probablemente se llegará al establecimiento de un régimen por este estilo y afirman enfáticamente que nada se hará hasta que se conozcan definitivamente los deseos del Rey. Es difícil predecir cómo se dará a conocer la actitud del Rey, pero el grupo cree que después que pase la actual crisis probablemente habrá negociaciones entre el Rey y los alemanes.

La resistencia y el sabotaje indudablemente continuarán, pero el pueblo, que en general ama a su Rey, probablemente se dirá: "Si él puede quedarse aquí para tratar de encontrar una solución a esta época difícil, nosotros también deberemos hacer lo que podamos".— JACK FLEISCHER.

España retiraría la división azul del frente ruso

LONDRES, 2. — (U. P.). — El comentarista de asuntos diplomáticos de Evening Standard dijo que el General Franco aceptó después de su reunión con el Embajador de Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare, retirar la División Azul de Rusia, dando seguridades verbales de que ésto se hará.

Dijo que otra de las peticiones fundamentales había sido la del desbande de la Falange, sobre lo cual no se ha dado respuesta todavía.

NO HUBO INCURSIONES AEREAS SOBRE LAS ISLAS BRITANICAS

LONDRES, 2 (U. P.)—Un comunicado emitido por los Ministerios de Aviación y del Interior dice que durante las horas de la noche no ocurrió nada acerca de que informar.

Las fuerzas rusas...

(DE LA PRIMERA PAG.)

fantería de Sumy, y la 232.a división de infantería de Sumy.

"Hoy, 2 de septiembre a las 8 P. M., la capital de nuestra patria, Moscú, en nombre de la patria, saluda a nuestras valientes tropas que liberaron la ciudad de Sumy con 12 salvas de artillería desde 124 cañones.

"Expreso mi gratitud a todas las tropas comandadas por vosotros, que tomaron parte en la lucha por la liberación de la ciudad de Sumy que demostraron valor y entusiasmo.

"Gloria eterna a los héroes que cayeron en la lucha por la libertad de nuestra patria; Muerte a los invasores alemanes!

"(Firmado) Supremo Comandante en Jefe, mariscal de la Unión Soviética, Stalin".

La ocupación de Sumy se produjo dos días después que las irrupciones rusas abrieron brechas en las defensas nazis de las zonas de Smolensk y Sevsk, y tres días después de la captura de Taganrog. La posición de Sumy se hizo insostenible para los alemanes después de la caída de Glukhov anunciada el martes. Los rusos que tomaron Glukhov giraron hacia el sur y cercaron la ciudad, lo que les da una profunda saliente que indica hacia el importante ferrocarril controlado por los alemanes, entre Konotop por el norte y Poltava en el sur. El alcance de la ofensiva soviética fué demostrado por la captura de Krolovets, 40 kilómetros al norte de Konotop, sobre el ferrocarril que se extiende desde esta ciudad hacia Bryansk. Esta victoria rusa ha cortado las comunicaciones entre las dos bases enemigas. La captura de Krolovets representa un avance de 45 kilómetros hacia el oeste desde Glukhov, desde el martes.

OTROS PUNTOS RECONQUISTADOS

Además de ocupar Lisichansk, 195 kilómetros al sudeste de Kharkov, y Voroshilovsk, 90 kilómetros al noreste de Stalino, los rusos tomaron los principales bastiones nazis de Chistiakovo, 70 kilómetros al este de Stalino; en total fueron tomados 11 pueblos llaves solamente en la cuenca del Donetz, lo que señala el avance de hoy como uno de los más importantes de toda la ofensiva de verano.

En la embestida contra Smolensk fueron capturados más de 100 pueblos y aldeas.

Los rusos informaron que los alemanes estaban lanzando débiles contraataques al oeste y sudoeste de Kharkov, pero estas acciones fueron consideradas como operaciones dilatorias destinadas a permitir a los nazis retirar el grueso de sus fuerzas

AVIACION ALIADA BOMBARDEO REGION NORTE DE FRANCIA

LONDRES, 2, (U. P.) .— El Ministerio de Aviación anunció que el comando de combate llevó a cabo sus mayores operaciones del año esta noche, cuando escuadrones de Spitfires y Typhoons escoltaron a bombarderos Marauder de la fuerza aérea norteamericana y bombarderos Boston, Mitchell y Ventura de la Real Fuerza Aérea y bombardearon blancos del norte de Francia.

Los Marauders atacaron la planta eléctrica de Mazingarbe con buenos resultados, según los pilotos de los aviones de combate. Los aviones Boston atacaron las playas de distribución e importante empalme ferroviario de Serqueux, volando tan bajo que sentían el efecto de sus propias bombas.

El principal ataque fué llevado a cabo contra un blanco no mencionado por bombarderos Marauders, Mitchell y Ventura, que encontraron intenso fuego antiaéreo, pero los resultados del bombardeo fueron buenos y estallaron muchos incendios. Por lo menos fueron derribados seis aviones de combate por los aviones de la R. F. A.

La referencia del Ministerio de Aviación a la mayor operación del año de los aviones de combate es interpretada como que indica la mayor operación individual de la guerra, pero no la más intensa labor de todo un día.

Los cañones costeros británicos dispararon a través del Canal durante 15 minutos poco antes de las 10 A. M. A las 11.15 P. M. estallaron granadas de los cañones alemanes en costa británica.

El comunicado conjunto de los Ministerios de Seguridad Interior y Aviación informó textualmente: "A la luz del día no aconteció nada de que poder informar".

Churchill y Roosevelt continúan sus conversaciones en Washington

ESTARIAN TOMANDO ACUERDOS SOBRE LA POSICION ANGLO-NORTEAMERICANA EN LA PROXIMA CONFERENCIA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES ALIADOS

WASHINGTON, 2.— (U. P.) El Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill emplearon mucho tiempo en conferencias en el día de hoy, por lo que el Presidente Roosevelt redujo al mínimo la atención de sus compromisos oficiales. Mr Churchill celebró también entrevistas separadas con el general Marshall y varios miembros del Estado Mayor británico y jefes de las misiones en esta capital.

Los señores Churchill y Roosevelt conversaron en el estudio del Presidente después de comer anoche, hasta cerca de la 1 A. M., reuniéndose nuevamente ambos a poco de levantarse esta mañana. El único compromiso oficial del Presidente Roosevelt era con el Ministro de Defensa del Brasil, general Eurico Gaspar Dutra, y con el Gabinete.

Se cree que Churchill y Roosevelt han discutido la posición que adoptará Estados Unidos y Gran Bretaña ante los importantes problemas políticos que se presentarán en la próxima conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia. Semejante conferencia de las tres potencias, fué propuesta en primer término por Churchill, y se dice que está en la etapa formativa. En fuentes dignas de crédito se espera para pronto, tal vez dentro de cinco o seis semanas, y muchos creen que se efectuará en Estados Unidos.

La mayoría de los observadores están de acuerdo en que la solución de virtualmente todos los problemas políticos y de la postguerra depende de un acuerdo británico-americano-soviético, y no solamente de tratados en el papel sobre problemas internacionales básicos. No ven posibilidad alguna de una paz duradera sin una honrada comprensión entre las tres grandes potencias y la eliminación de las dudas entre sí que en el pasado han impedido una acción conjunta.

La reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores Hull, Eden y Molotov sería presumiblemente de carácter preliminar. Echarían las bases para una reunión en que Roosevelt, Churchill y Stalin podrían estudiar juntos los problemas de interés común. Eden ha estado conferenciando en Londres con Winant y Maisky, según se cree acerca de la reunión de los Ministros de Relaciones. Hull ha apoyado abiertamente la propuesta conferencia, pero no se mostró muy específico cuando se le preguntó si asistiría a ella si se celebraba en alguna ciudad distante, como Londres o Moscú.

No se pone en duda en forma alguna la importancia de los problemas políticos que interesan a la Unión Soviética, y la necesidad de que la conferencia de las tres potencias llegue a sus raíces. Algunos de ellos han sido obscurecidos por ahora por el problema militar del segundo frente en Europa. Pero hay otras pruebas desde Rusia de que las frecuentes quejas tienen más ruidos que substancia, y de que los rusos se dan cuenta del alcance del procedimiento aliado, aunque no produzca inmediatamente un frente diversionario.

EL PROBLEMA DE LOS LIMITES RUSOS

Algunas de las cuestiones políticas más obvias que se discutirían en la conferencia, incluyen el problema de los límites rusos y si Estados Unidos y Gran Bretaña aceptarían la absorción por Rusia de los Estados bálticos y de la Polonia oriental, además de una pequeña parte de Rumania. La Carta del Atlántico compromete a sus signatarios contra las ganancias territoriales, y Sumner Welles el 23 de julio de 1940 declaró que Estaros Unidos no reconocería la anexión de Estonia, Letonia y Lituania por la fuerza. Pero la constitución soviética ha sido enmendada para incluir a esos Estados como parte de la Unión Soviética, a pesar de que Estados Unidos mantiene relaciones diplomáticas con ellos.

Churchill propuso una Federación Europea, además de una federación regional de los Estados europeos orientales, como una forma de resolver los problemas de postguerra de la Europa Central. El Gobierno polaco en exilio revivió recientemente el propuesto plan, pero la actitud soviética ha sido enérgicamente planteada la semana pasada en un boletín de informaciones de la Embajada soviética, que se refirió a todas las proposiciones de establecimiento de una federación regional como antisoviética y "actitud" fantástica hacia Alemania.

El movimiento de Alemania Libre patrocinado por los soviéticos, ha sido una invitación de Stalin al pueblo alemán para que derribe a sus dirigentes nazis y pida la paz, con la implicación de que las condiciones ahora serían menos severas que después de terminada la lucha. En contraste con ese manifiesto Estados Unidos parece no haber tomado decisión alguna acerca de la Alemania de la postguerra aunque el Presidente Roosevelt aseguró al pueblo alemán en su último informe de la Ley de Préstamos y Arriendos, que nada tiene que temer si se rinde incondicionalmente.

Según Harold Hutchinson, corresponsal de la United Press británica, hay razones para creer que Churchill y Roosevelt "esperan el resultado de las negociaciones con Italia". Hutchinson dijo que se ha informado que tales negociaciones están ya encaminadas y que el Presidente y el Primer Ministro británico "esperan anunciar la capitulación de Italia durante el fin de semana".

El despacho de Hutchinson decía que no se tenía una confirmación en los círculos oficiales de Washington, pero agregaba: "Se dice aquí que en la conferencia anglo-americana de Quebec se rechazó categóricamente la proposición de Badoglio para una rendición condicional, por lo cual emisarios italianos llegaron a Portugal para establecer un contacto directo con los representantes británicos y norteamericanos, con la esperanza de evitar una rendición incondicional.

MENSAJE DE REINA GUILLERMINA AL PUEBLO HOLANDES

LONDRES, 2 (U. P.)— En una transmisión de la Agencia Aneta, la Reina Guillermina anunció a los holandeses en todo el mundo que después que Holanda sea libertada, se establecerá un estado de sitio provisional, después del cual ella regresará a la Patria.

Añadió: Avanzaremos con nuestros aliados contra los japoneses para derrotar también a este enemigo y así libertar conjuntamente a las Indias Holandesas Orientales".

La Reina expresó que un gran número de holandeses han sido adiestrados para entrar a Holanda juntos con los ejércitos libertadores de las Naciones Unidas y proceder a implantar las medidas necesarias "para limpiar y revisar la autoridad civil". Agregó que estas autoridades militares eliminarían a todos los elementos indeseables y someterían a los criminales a procesos justos. "Estos administradores llegarán hasta vosotros como amigos, y todos los hombres de buena voluntad podrán sentirse seguros y comenzar a trabajar en la reconstrucción del país".

EL PROYECTO DE FACULTADES ECONOMICAS CONOCIO AYER EL MINISTRO DE HACIENDA

ESTUVO DE ACUERDO EN SUS PUNTOS FUNDAMENTALES Y EN LA ESTABILIZACION DE LAS LEYES SOBRE EMPLEADOS PARTICULARES

El Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, don Guillermo Azócar, con quien cambió ideas sobre el proyecto Económico.

El señor Matte Larraín solicitó del señor Azócar que citara a sesión a la Comisión de Hacienda del Senado, pues deseaba conocer la opinión de los distintos partidos, como también la de los representantes de la industria y del comercio sobre el proyecto económico.

En la tarde se reunió la Comisión de Hacienda del Senado, presidida por don Guillermo Azócar y con asistencia de sus miembros los señores Gregorio Amunátegui, Humberto Alvarez y Enrique E. Guzmán. Estuvieron presentes además, el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín; el senador, don Marmaduke Grove; y los señores Jorge Alessandri y Walter Müller, representantes de la Confederación de la Industria y del Comercio y de la Sociedad de Fomento Fabril, respectivamente.

El Ministro manifestó que era su propósito retirar la urgencia del proyecto económico. Se le hizo presente que el Senado entrará a conocer en su sesión del lunes el informe de la Comisión. Finalmente, hubo acuerdo para que el Ministro retirara la urgencia del proyecto, que vence el sábado próximo dejándose establecido que, en todo caso, el Senado despachará el proyecto en el curso de la semana entrante.

Hubo acuerdo además, para dar cuenta del proyecto en la sesión del lunes del Senado, durante la cual el Ministro propondrá las modificaciones que estime conveniente.

Según nos manifestó el Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Azócar, el Ministro estuvo de acuerdo en los puntos fundamentales del proyecto y en lo que se refiere a la estabilización de las leyes sobre empleados particulares.

El Ministro habría adelantado que pedirá que se desglose del proyecto el capítulo referente a la escala de sueldos de los empleados públicos.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Recabarren.— Frente a la publicación de prensa hecha en el diario "La Opinión", por el Comité Regional Santiago, en la que se declara expulsados del Partido a varios camaradas, entre otros al Secretario Seccional de esta Comuna y a los camaradas Luciano Kulczewski, Federico Fernández, Daniel Fábregas y Jefes de Departamentos de esta Seccional. Se acuerda:

Desconocer la medida de expulsión decretada por el Comité Regional de Santiago, en contra de los camaradas Víctor Gutiérrez, como su secretario Seccional y a los camaradas Luciano Kulczewski, Daniel Fábregas y Federico Fernández, como Jefes de Departamentos, mientras no exista una resolución definitiva de acuerdo con los Reglamentos del Partido.

Departamento Femenino Regional. — Cita a todas las camaradas de la provincia de Santiago, a un ampliado que se efectuará el sábado 4, a las 15 horas, en Teatinos 666.

Seccional Recabarren.— Teniendo en cuenta que esta Seccional ha tenido que entregar su local de reuniones, por fuerzas mayores y como hoy, nos toca reunión general, el Secretariado se ha visto en la necesidad de citar a todos sus componentes para las 21 horas, en el local de la Primera Comuna, Bandera 323 A.

Seccional "Eugenio Matte", 2.a Comuna.— Cita a un ampliado de militantes y simpatizantes para hoy, a las 18.30 horas, en el local del Regional, Teatinos 666. Asistencia obligatoria, controlada.

Décima Comuna (Matadero). — A las 21 horas, se dará cuenta del Congreso efectuado en Valparaíso. Asistencia obligatoria, y el miércoles 8, de 19 a 23 horas, elección del nuevo Comité Seccional, con participación de todos los militantes que estén al día en sus cotizaciones. El secretario de Finanzas atenderá todas las noches, en Franklin 1032.

Comité Regional.— Cítase para hoy, a las 18.30 horas, en el local del Comité Regional, a todos los militantes y aspirantes de las diez comunas de Santiago, Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Cisterna, Conchalí y Quinta Normal.

SE CONVOCO A ELECCION DE SENADOR EL DIA 26

Se dió curso a un Decreto Supremo por medio del cual se convoca a elección extraordinaria de un Senador por la Primera Agrupación Provincial de Tarapacá y Antofagasta, para el día domingo 26 del presente.

CANDIDATURA MORALES BELTRAMI

Iquique 2.— Un poderoso sector radical y representativos elementos de Izquierda de Iquique y de la pampa, ofrecieron telegráficamente a don Raúl Morales Beltramí, la vacante senatorial que ha quedado con designación del señor Osvaldo Hiriart como Ministro del Interior. —(El Corresponsal).

AUXILIO A DAMNIFICADOS DE CURACAUTIN APROBO COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, despachó ayer favorablemente el proyecto del Senado, que concede fondos para ir en auxilio de los damnificados del reciente incendio de Curacautín.

PARTIDO DEMOCRATICO

Departamental San Miguel. — En asamblea general se acordó recordar a los correligionarios que por diversas causales, se les hubiera aplicado alguna medida disciplinaria, pueden pasar por la Secretaría de la Departamental, a firmar el Libro de Registros o en su efecto a la Secretaría de su respectiva Comuna. Este acuerdo se basa en la Convención de Valparaíso, sobre ammistía general para los correligionarios que hubieren sufrido alguna sanción.

FALANGE NACIONAL

OCTAVA COMUNA.— Se ha continuado con la recaudación del día de sueldo anual que deben aportar todos los falangistas de ambos sexos.

El Departamento Sindical se reunió con numerosa asistencia de falangistas, para continuar con las charlas doctrinarias.

La Falange Femenina se reunirá hoy, a las 19.30 horas.

INSCRIPCION ELECTORAL. —Se recuerda a los falangistas que el 8 de septiembre quedarán cerradas las inscripciones electorales. Se encarece el cumplimiento de esta obligación para todos aquellos que aún no han pasado a inscribirse.

ÑUÑOA.— Próximamente se realizarán Comicios Públicos en las poblaciones obreras de San José, Arturo Prat, Zañartu y barrio Los Guindos, en los días 9, 16, 23 y 30, respectivamente. Harán uso de la palabra, los candidatos a regidores de la Comuna y dirigentes nacionales.

LA CAMARA DESPACHO EL PROYECTO SOBRE LOS JUBILADOS FERROVIARIOS

TAMBIEN APROBO EL RELATIVO A SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS

Sesión especial de 16 a 19 horas, en jueves 2 de septiembre de 1943. Presidencia del señor Castelblanco. Asistencia de 37 diputados.

ORDEN DEL DIA

—Por haber retirado el Ejecutivo la urgencia, no fueron tratados los proyectos sobre facultades complementarias al Instituto de Economía Agrícola y sobre creación de nuevas rentas municipales.

MEJORAMIENTO DE EE. DE NOTARIAS

—La Cámara discute el segundo informe del proyecto de mejoramiento económico de los empleados de notarías. Informa el señor Cabezón, y el debate se concretó al Art. 9.o, cuya supresión fué pedida por los señores Godoy, Delgado, Núñez y Valdebenito. Apoyaron el artículo los señores Bórquez, Correa Letelier, Melej, Santandreu y Montt, siendo aprobado. Quedó también aprobado el resto del proyecto y despachado en su primer trámite constitucional.

BICENTENARIO DE CURICO

Se discuten las modificaciones del Senado en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta 900 mil pesos en la celebración del bicentenario de Curicó.

El señor Cabrera Ferrada expresa que se trata de modificaciones que no atañen al fondo del proyecto, y pide su aprobación, lo que la Cámara hace por unanimidad.

JUBILADOS FERROVIARIOS

—Se discute el proyecto sobre mejoramiento de las pensiones de los jubilados de los FF. CC. del Estado. Lo informa el señor Gaete, explicando sus diversas disposiciones y el criterio con que lo aprobó la Comisión de Trabajo y Legislación Social. El señor Guerra informa la parte financiera del proyecto. Hablan los señores Escobar, Yáñez y Correa Larraín. El señor Yáñez propone que sean retiradas todas las indicaciones, a fin de que el proyecto quede aprobado hoy mismo en general y particular. El señor Correa Larraín expresa que el Partido Conservador no tiene inconveniente en retirar las suyas si hay asentimiento unánime para aceptar la proposición del señor Yáñez.

Así se acordó y el proyecto quedó despachado.

Se levantó la sesión.

PARTIDO RADICAL

Asamblea Radical de Santiago. — Cítase a todos los asambleístas a una sesión extraordinaria que se verificará hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre, con el objeto de tratar el problema político.

Juventud Radical de Providencia. — Cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas, en Avenida Manuel Montt 549. Se tratará en especial sobre la romería a verificarse próximamente con motivo del 2.o aniversario del fallecimiento de nuestro correligionario, Juan C. Jaques, nombre que lleva esta Agrupación.

Candidatura Pacheco.— Se pone en conocimiento de los adherentes a la pre candidatura interna a Municipal del Dr. Héctor Pacheco, de las 7.a y 10.a Comunas, que las asambleas se efectúan los viernes, a las 20 horas, en Nataniel 1910; y los que lo deseen pueden pasar por la casa del señor Isidro Flores, San Isidro 1889, con el objeto de anotar su adhesión, cualquier día a toda hora.

Juventud Radical 2.a Comuna.— Cita a sus militantes, para hoy a las 19.30 horas. La asistencia será controlada, a fin de aplicar severas sanciones, de acuerdo con el Reglamento, a aquellos jóvenes que sin causa justificada no asisten a las sesiones.

Asamblea Radical de la Cisterna. — Cítase a sesión ordinaria para el domingo 5 del presente, a las 10.30 horas.

La sesión se verificará en el nuevo local social, ubicado en calle Carvajal N.o 80, frente a la Quinta Santa Lucía.

Para mañana, a las 16 horas, cítase al mismo local a los miembros de la Comisión de Reglamento, señores: Ramón Sánchez del Pozo, Jorge Renner, Carlos Liendo, Sergio Ceppi y Oscar Silva.

Grupo "Guía" Dr. Jerónimo Méndez.— Para hoy, a las 19 horas, se cita a todos los componentes de este Grupo a fin de avocarse al estudio de los problemas presentados por los Médicos, Dentistas y Farmacéuticos, en Teatinos 260.

Se recomienda la asistencia a los Jefes de núcleos.

Asamblea Radical Peñaflor — La comisión designada por la Asamblea Radical de Peñaflor para organizar una empresa, auspiciada y financiada por los miembros de ella, con el objeto de publicar un periódico en esta localidad, ha dado término a sus funciones y ha hecho entrega de su informe con los resultados obtenidos.

En vista de que los resultados ha sido extremadamente satisfactorios se acordó lanzar a la circulación dicho periódico desde el próximo sábado 18 de septiembre. Se llamará "La Región" y servirá los intereses del departamento de Talagante.

Un Consejo directivo compuesto por el presidente de la Asamblea Radical, señor Antonio Morris y los señores Silvio Lazzerini, Oscar Arce, Lucrecio Arias de la Rosa, Enrique Fenieux, Armando Cisternas y Luvino A. Torres, tendrá la responsabilidad de esta publicación.

La Asamblea Radical está citada para este domingo 5 del actual con el objeto de considerar la situación política, tomar conocimiento de comunicaciones recibidas por la mesa directiva, y resolver la fecha de la próxima concentración de la Alianza Democrática que se va a realizar en este pueblo, con asistencia de delegaciones de todo el departamento.

Juventud Radical 7.a Comuna. — Cítase a sesión para hoy, a las 21.30 horas, en su local de Portugal 673. Se encarece la asistencia, haciendo extensiva la situación a toda la J. R. de Santiago. El presidente, señor Félix L. Burotto M., dictará una charla sobre la Doctrina Marxista.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

DESFILE PRO SUBSISTENCIAS. Todos los organismos de base del Partido Socialista de Trabajadores han recibido instrucciones de participar activamente en el gran desfile que se efectuará hoy para protestar contra la vida cara y la especulación que se hace con los artículos de primera necesidad, con los arriendos, etc.

Las diversas Seccionales deberán movilizarse al sitio de la concentración (Plaza Vicuña Mackenna) para tomar colocación detrás de la bandera del Secretariado Regional que encabezará el desfile del Partido.

Con este motivo el Secretariado Regional de Santiago del P. S. T. ha impartido la siguiente orden del día:

1.o Todas las Seccionales del sector urbano y rural deberán movilizarse hoy para participar en el gran desfile contra el hambre y la especulación. Los militantes del Partido deberán encontrarse en la Plaza Vicuña Mackenna, a las 15.30 horas, para tomar colocación detrás de la bandera del Secretariado Regional que encabezará el desfile del Partido.

2.o Los Secretariados Seccionales serán responsables de la asistencia de la militancia de sus respectivas comunas.

3.o En el sitio de la concentración y para los efectos del orden en que deberán desfilar las comunas, los Secretarios Seccionales recibirán instrucciones del Secretariado Regional.

PRIMERA COMUNA. — Cita a sus militantes a una reunión que se efectuará hoy a la hora y en el local de costumbre. Se advierte a los militantes que deben participar por oden del Secretariado Regional en la gran demostración popular que se hará hoy contra el hambre y la especulación.

CUARTA COMUNA. — Cita a reunión para hoy a todos sus militantes y simpatizantes, con el obejto de tratar importantes materias. Local y hora de costumbre.

SEGUNDA COMUNA. — Cita a reunión general para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre. La asistencia es obligatoria.

TERCERA COMUNA. — Se reunirá hoy, en el local, y a la hora de costumbre. La asistencia a esta reunión es obligatoria.

SEPTIMA COMUNA. — Cita a todos sus militantes a una reunión que se efectuará hoy en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que resolver relacionados con las actividades partidarias.

OCTAVA COMUNA. — Cita a reunión a todos sus militantes para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

QUINTA COMUNA. — Se reúne hoy para tratar especialmente sobre la conferencia nacional sindical del Partido.

NOVENA COMUNA. — Reunión general hoy y con carácter de urgente se cita a todos los activistas sindicales de la comuna a objeto de que rindan cuenta de su labor con respecto a la Conferencia Sindical del Partido.

DECIMA COMUNA. — Se reúne hoy, a la hora y en el local de costumbre.

BRIGADA DE PROFESORES SE REUNE MAÑANA. — Una importante reunión celebrará mañana a la hora y en el local de costumbre la Brigada de Profesores del P. S. T. En esta reunión se dará cuenta de la marcha del proyecto económico y se tomarán trascendentales medidas a este respecto.

EN NINGUN MOMENTO S. E. HA SO[...] LA COLABORACION DEL PARTIDO LI[...]

DECLARO CATEGORICAMENTE EN LA JUNTA CENTRAL RAD[...] NISTRO DEL INTERIOR. — EN LA SESION DE ANOCHE SE [...] RON UN VOTO DE CENSURA Y OTRO DE APROBACION A [...] DE LA MESA

"La Junta Central Radical celebró ayer sesión extraordinaria, presidida por don Guillermo Labarca y con asistencia de la mayoría de los delegados y miembros de los Comités Parlamentarios.

El presidente, señor Labarca manifestó que había citado a la Junta para dar a conocer las incidencias ocurridas el día anterior y que entregaba a su consideración y debate. La forma en que la Mesa había actuado. Agregó que la Mesa se había reunido en la noche de ese mismo día y que en esa reunión el vicepresidente señor Faivovich había presentado la renuncia de su cargo.

En seguida hicieron uso de la palabra los diputados señores Bórquez, Muñoz Alegría, Sandoval: los delegados señores Jofré, Elgueta, Quiroga, Guzmán Dinator, Durán, Moll; el vicepresidente señor Alvarez y el senador señor Torres. En el curso de este debate se presentaron dos indicaciones, una por el diputado señor Pedro Bórquez, censurando a la Mesa, y otra del delegado don Littré Quiroga, para aprobar la conducta de la Mesa Directiva.

Además, en el curso del debate usó de la palabra el señor Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, quie expresó:

"Dada la forma cómo se han planteado aquí los hechos, tengo un antecedente que me parece que los confirma, y que esta confirmación tiene interés porque emana de S. E. el Presidente de la República.

"Deseo expresar a la Junta que estoy autorizado por el Presidente de la República para reiterar una vez más que en ningún momento, por conducto de nadie, invit[...] do Liberal a [...] Gobierno; que [...] do, en modo a[...] do, y que el [...] dos amigos [...] les, para que fo[...] Gabinete, fué [...] de varios días [...] que el señor [...] Moneda y [...] tancia, tampoco [...] guna, el Pre[...] pública le so[...] pareciera a [...] Partido Liberal.

"Estoy autor[...] sidente de la [...] hacer esta de[...] va a este res[...]

Por lo avan[...] se acordó pro[...] una sesión [...] tendrá lugar [...] ras".

D E L I N T E R I [...]

EL TEMPORAL EN EL PAIS

LAGUNA DE CUREPTO HA AUMENTADO EN TAL FORMA SU CAUDAL, QUE AMENAZA DESBORDARSE

TORRENCIAL LLUVIA CONTINUA EN CURICO, PROVOCANDO INUNDACIONES. — SE TEME QUE EL BIO-BIO SE DESBORDE CON GRAVE PELIGRO PARA LA POBLACION RIBERANA

EL INTENDENTE DE CONCEPCION INFORMA AL GOBIERNO

Gran parte de la zona sur del país es azotada por un temporal de lluvia que se ha desencadenado en los últimos días. Hasta el momento, los perjuicios son cuantiosísimos, especialmente en las provincias de Concepción y Curicó, regiones en las que se han desbordado algunos ríos, causando considerables estragos a la agricultura y población.

En Concepción, el río Andalién ha inundado gran sector de la ciudad, llegando el nivel del agua hasta adquirir una altura de cincuenta centímetros en el Barrio Universitario, y un metro cincuenta en el camino a Bulnes, cuyo tránsito está interrumpido entre los kilómetros ocho y once haciéndose imposible toda clase de comunicaciones.

En algunos caminos de acceso a la ciudad, las aguas también han provocado cuantiosos perjuicios, siendo los mayores ocurridos entre el puente Andalién y Cosmitos.

En el barrio del Bajo Río, próximo al puente carretero, la lluvia continúa con la misma intensidad que el día precedente, temiéndose que pueda constituir un serio peligro para la población.

La lluvia también ha inundado numerosas residencias hasta de los barrios más céntricos de la ciudad, socayando algunas murallas de los edificios afectados con el terremoto, las cuales se desplomaron.

Debido a que casi todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con las localidades vecinas se encuentran interrumpidas, ha sido imposible conocer las proporciones del temporal en otras partes de la región.

EN LAS PROVINCIAS DE CURICO Y TALCA

Nuestros corresponsales en Curicó y Curepto, nos transmitieron anoche los siguientes telegramas, en cuyos textos consignan detalles del temporal en las provincias de Curicó y Talca.

CURICO.— La lluvia torrencial comenzada en las primeras horas de anoche, continúa con gran intensidad, provocando el desborde de las cañadas de la calle Estado, cuyas aguas han inundado hasta la Plaza de Armas. Todo el tránsito por las calles adyacentes se hace imposible. Iguales proporciones ha registrado el temporal en los barrios suroriente y poniente de la ciudad. La mayoría de las casas están parcialmente inundadas.

Felizmente, gracias a las oportunas medidas dispuestas por las autoridades respectivas, para auxiliar y aminorar los desastres que el temporal ha traído consigo, no se han producido desgracias personales.

Se considera que es ésta una de las mayores inundaciones habidas en los últimos diez años.— El Corresponsal.

EN EL DEPARTAMENTO DE CUREPTO

CUREPTO, 2.—Este departamento se encuentra totalmente aislado de medios expeditos de comunicación telegráficos, telefónica y de transporte debido a que el temporal ha derribado una extensa red de los postes que sirven estos servicios alámbricos y ha destruído algunos caminos de acceso.

Patrullas de ingenieros militares se hallan trabajando arduamente en la reanudación de estas comunicaciones. Un transmisor del Ejército es el único equipo de emisión que está siendo empleado para comunicarse con el resto del país.

Un grave peligro se cierne para la población de la ciudad, con motivo de que la Laguna Curepto ha aumentado en forma considerable su nivel, temiéndose que llegue a desbordarse.

Destacamentos militares secundados por carabineros y bomberos de la localidad, despliegan una intensa labor a objeto de conjurar esta situación que podía causar víctimas.

La correspondencia está indefinidamente suspendida por hacerse imposible el tránsito en balsa de los automóviles por el río Mataquito.

Las personas mas seriamente damnificadas con las inundaciones, están siendo auxiliadas en las unidades militares y de carabineros del departamento.

Numerosos obreros se han ofrecido voluntariamente a las autoridades en las faenas de auxilio. No se han registrado desgracias personales.

La agricultura, como es de suponer, ha sufrido serios y cuantiosos perjuicios. Muchas hectáreas de sementeras se hallan totalmente inundadas.— El Corresponsal.

INTENDENTE DE CONCEPCION INFORMA AL GOBIERNO

Ayer se recibió en el Ministerio del Interior el siguiente telegrama del Intendente de Concepción, señor Armando Alarcón del Canto, en que dá cuenta de los daños causados por el temporal que azota a esa región:

"Comunico a V. S. que el temporal ha disminuído. El Barrio Puchacay de Concepción está inundado. Se han tomado las medidas necesarias para evacuar a los habitantes, no habiendo desgracias personales. Tomé tiene varios barrios inundados. El Gobernador me comunica que ha tomado las medidas pertinentes en resguardo de los habitantes afectados. Créese que el río Bío Bío inundará mañana una parte de la población ribereña. Se han tomado medidas para el caso de que esto suceda.— (Fdo.)— Armando Alarcón del Canto, Intendente de Concepción".

COQUIM[...]

CURSOS SIS[...] DE ALFABE[...] INICIARON E[...]

OVALLE, 1.o.— [...] pezaron los cur[...] fabetización qu[...] Liceo de Hombr[...]

—Ha sido [...] interino de la [...] de esta ciudad [...] chelet. El señor [...] maestranza por [...] un merecido [...] ración técnica.

—La Escuela [...] to que azotó [...] condiciones de [...] técnicos no est[...] apreciaciones, [...] demolerse por [...] miten reparacio[...]

El sábado [...] y se acordó dir[...] telegrama:

"Hoy, 28 de [...] blea de institu[...] les, políticas, [...] nales solicitan [...] hacer realidad [...] gable medida [...] que necesita En[...]

Considerando [...] actual edificio e[...] to inútil e imp[...]

Actualmente [...] en el local de [...] Hombres, con [...] metida a todos [...] esta forma de [...] ponsal).

CAUTI[...]

GOBERNAD[...] DEPTOS. D[...] REUNIERON[...]

TEMUCO, 2.— [...] reunión de lo[...] distintos depar[...] vincia, que fué [...] tendente, señor [...] Cruzat, a fin [...] minute de las [...] teses de sus juri[...]

Todas estas [...] tregadas al se[...] las hará prese[...] je que realizará[...]

La mayoría d[...] la necesidad de [...] ficios escolares [...] mo asimismo [...] de la región.—[...]

DE TODO EL PA[...]

CONSTITUCION, 2.— Una hermosa fiesta [...] tuó en el estadio de esta ciudad, con motivo [...] la Asociación Infantil de Football.

Todas las aposentadurías del campo dep[...] ban materialmente llenas de espectadores, cu[...] destinó a la Colecta O'Higgins.

La totalidad de los equipos infantiles de [...] representar en las competencias disputadas, [...] grantes los aplausos entusiastas de la concurr[...] ponsal).

SAN FABIAN, 2.— Hemos sido informado[...] de de la Comuna ha recibido numerosas que[...] algunos estancieros del departamento que [...] a pastoreo a campos de la cordillera chilena [...] verano, y que al retornar estos piños quedar[...] extraviados en esos campos, los que luego so[...] basta pública por el jefe de Aduanas, señor [...] Fornes, a pesar de que en la oficina de ese [...] gistradas las marcas o señales de los agricultor[...]

El Alcalde informará sobre estos reclamo[...] dencia de Aduanas. — (El corresponsal).

PUTU, 2.— El 26 de agosto vió por prima[...] blica el periódico apolítico y progresista "C[...] de esta localidad y de la zona.

Su primera edición estuvo dedicada al Pa[...] Patria, general don Bernardo O'Higgins, cuyo [...] primera página.

Se advierte en las columnas de este nac[...] clara línea de imparcialidad para abordar to[...] locales y aldeas vecinas.— (El corresponsal).

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 30.— [...] día 24 de este mes se efectuó el bautizo de [...] hija del cabo de Carabineros Enrique Aedo, [...] quien en los ocho años de casado ha tenido [...]

Representó a S. E. el Presidente de la Re[...] dor del departamento, don Edmundo Artigas [...] ñora Marta Ide de Ríos, la señora Adriana P[...]

Después de la ceremonia, se sirvió un vin[...] por el Gobernador.

ESCUELAS NOCTURNAS.— Se encuentr[...] escuelas nocturnas para adultos, recientemente [...] ellas está ubicada en la Escuela Superior de [...] otra funciona en la Cárcel.

La creación de estas escuelas ha venido [...] cesidad largamente sentida en esta localidad, [...] ridad de que los resultados de sus actividades [...] sumo grado.—(El corresponsal).

GORBEA, 2.— El lunes último se efectu[...] Alcaldía Municipal una amplia reunión de [...] la que fué presidida por el Gobernador del [...] Juan Bautista González del Canto, asistiendo [...] Caja Nacional de Ahorros señor Juan Fernán[...]

El Gobernador expuso que las finalidade[...] eran tratar sobre la creación de una agencia [...] bancaria en Gorbea. El señor Fernández se [...] por la realización de este propósito, promet[...] Gerencia General sobre sus posibilidades.—(E[...]

CALAFQUEN, 2 — El Alcalde de Lanco, [...] que hizo a esta localidad, ofreció a los vecin[...] Municipalidad la suma de diez mil pesos para [...] un pruente sobre el río Licán.

Por medio de este puente se unirá la pob[...] norte de la región, el cual deberá ser constru[...] cuelas de la Misión Capuchina y Misión Evan[...] terreno de la Escuela-Granja.—(El correspons[...]

MULCHEN, 2.— Con gran entusiasmo [...] men provincial de Tiro al Blanco, en cuyo [...] el trofeo O'Higgins, correspondiéndole un mer[...] de Mulchén sobre su rival de Los Angeles.

—Falleció en esta localidad el conocido [...] Antonio Moreno Sánchez, a la edad de 70 a[...]

El extinto era miembro del Cuerpo de B[...] vinculado a numerosas entidades sociales y [...] rresponsal).

CHEPICA, 2.— Debido a que el cemento [...] aun no llega, los trabajos de pavimentación [...] cipal, se han visto interrumpidos transitoriam[...] los trabajos de colocación de soleras en las ca[...] tinúa sin interrupción.

—Con frecuencia los diarios y correspond[...] criptores y corresponsales, acusan injustificab[...] ción, que muchas veces registran hasta quin[...] rar que los jefes de Correos, ante este recla[...] corregir estas deficiencias.—(El corresponsal)

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

GRACIAS A LA INTERVENCION DE LOS MINISTROS HIRIART Y ALCAINO, SE MANTUVO SERVICIO DE GAS

UNA PETICION DEL ALCALDE DE VALPARAISO FUE RESUELTA EN 15 MINUTOS, PUDIENDO ENTREGARSE DOSCIENTAS TONELADAS DE CARBON A LA CIA. DE GAS PARA QUE NO SE CORTARA ESE INDISPENSABLE SERVICIO

La ciudad de Valparaíso y el vecino balneario de Viña del Mar, han contraído una deuda de gratitud con dos de los nuevos Ministros de Estado, los señores Osvaldo Hiriart, de Interior, y Abraham Alcaino, de Vías y Obras, a pocas horas de haber dado comienzo a la importante gestión que les ha confiado S. E. el Presidente de la República. Y asimismo, el vecindario de estas dos importantes ciudades, ha podido comprobar el dinamismo, celeridad y expedición en los trámites que parece constituir la característica del nuevo equipo ministerial designado por el Excmo. señor Ríos.

LA CIUDAD SIN GAS

En la mañana de ayer, el Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, despertó con una noticia por demás ingrata. El Gerente de la Cía. de Gas de esta ciudad, don Gastón Ossa, le comunicó telefónicamente, que si no obtenía carbón antes de las 14 horas, tanto este puerto como Viña del Mar, quedarían privados de ese servicio.

El señor Ossa, manifestó al jefe comunal, que la empresa a su cargo, esperaba para el martes la llegada del vapor "Chollín", que le traía combustible suficiente para atender a sus necesidades, nave que, debido al mal tiempo en la zona sur, había atrasado su llegada, creando el problema, por demás angustioso, que le relataba para solicitarle su intervención.

GESTION RELAMPAGO

El propio Gerente de la Compañía mencionada informó al Alcalde porteño, que la Empresa de los Ferrocarriles podría facilitarle, como préstamo la cantidad de 200 toneladas de combustible, con lo cual no se suspendería el servicio de gas.

De inmediato el Jefe Comunal se puso en contacto con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, a quien dió cuenta de la situación planteada por el señor Ossa y le pidió interviniera ante la Dirección de los FF. CC., para que facilitara la cantidad de 200 toneladas de carbón. El señor Hiriart, acogió con interés esta petición y rápidamente se comunicó con el Ministro de Vías Obras y Comunicación, don Abraham Alcaino, quien a su vez, se puso en contacto con el Director General de los FF. CC.

Por su parte, el señor Contreras, sostuvo conversaciones telefónicas con el Ministro Alcaino y el señor Guerra Squella.

SE ENTREGA EL CARBON

Realizadas las diligencias de rigor, cuya tramitación apenas duró quince minutos, telefónicamente se comunicó al Alcalde de esta ciudad que se había autorizado la entrega del carbón a la Cía. de Gas, a pesar de que la Empresa de los Ferrocarriles tenía el compromiso de entregar ese combustible a la Armada.

Fué así, como en 15 minutos se evitó que los vecinos de Valparaíso y Viña del Mar, quedaran privados del servicio de gas, desde ayer en la tarde.

Al darnos a conocer el resultado de las gestiones antes relatadas, el señor Abelardo Contreras, nos declaró que tanto el Ministro Hiriart como su colega de Vías, Obras y Comunicación, habían manifestado especial interés por atender, con singular presteza, una necesidad urgente de Valparaíso y Viña del Mar.

COMUNICACIONES

El jefe comunal de este puerto envió ayer mismo, las siguientes comunicaciones de agradecimiento en nombre de la ciudad de Valparaíso:

Al señor Ministro del Interior:

"Profundamente agradecido por su comunicación de haber resuelto favorablemente para la ciudad el grave conflicto que habría provocado falta de suministro de carbón, para la compañía de Gas.

Su rapidísima atención compromete gratitud de Valparaíso".

Al señor Ministro Alcaino:

"Muy reconocido en nombre de Valparaíso, por haber dispuesto suministro de carbón Compañía de Gas, eliminando así la delicada situación en que se veía la ciudad".

HABRA DESFILE DE TROPAS EL 18 EN ELIPSE DEL PARQUE PLAYA ANCHA

UNA GRATA NOTICIA PARA LOS PORTEÑOS, QUE VERAN REVIVIR VIEJAS TRADICIONES

Las gestiones iniciadas por las autoridades porteñas, —especialmente por el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza—, tendientes a obtener que se realice el día 18 del presente, en el Parque de Playa Ancha, el desfile de las tropas de la Armada y el Ejército, han alcanzado pleno éxito y esa tradicional presentación de nuestras unidades navales y militares, constituirá el número sobresaliente de la conmemoración de nuestra emancipación política.

Efectivamente, luego de intensa labor, se ha obtenido que esa verdadera fiesta que constituye la Parada Militar en la Elipse de Playa Ancha, se realice el sábado 18, en la tarde, participando las unidades de Infantería y Caballería del Ejército y tropas de mar y tierra de la Marina de Guerra.

En la mañana, a las 10 horas, se oficiará una solemne misa de campaña en la Plaza de la Victoria.

En el curso de la semana quedará estructurado, definitivamente, el programa con que se conmemorará en este puerto el aniversario patrio.

CANCELADA MATRICULA DE LOS PESCADORES QUE USABAN DINAMITA

Hace algunos días, fueron sorprendidos nueve pescadores de las caletas de Concón y Montemar, haciendo uso de dinamita en su faena, delito penado por las disposiciones que rigen esas actividades. Ante esa situación, que constituye un verdadero atentado contra la fauna marítima, el jefe de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, capitán de navío, don Guillermo Calvo Le Beuffe ordenó cancelar la matrícula de esos pescadores e izar a tierra sus embarcaciones.

Esa determinación ha sido adoptada sin perjuicio de las sanciones que, conforme a la Ley de Pesca, pueda aplicarles el Juzgado de Policía Local respectivo.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Juvenilia.
COLON: Matinée, vermouth y noche: Ladrón de corazones.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Vidas marcadas.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Gato Montés y Un alma torturada.
VICTORIA: Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi encanto.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: Pesadilla.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: Fabricante de estrellas.
CONDELL (Continuado): Los amores de Chopin y Castillos en el aire.
REX (Viña) Matinée vermouth y noche: Líos a bordo.
RIALTO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Hijos artificiales.
OLIMPO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Traidor interno.
MUNICIPAL (Viña) Matinée, vermouth y noche: Hidalgo de los mares.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Hoy:
JUNIN, de Iquique.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
SAN ANSELMO, de Huasco.
CHOLLIN, de Coronel.

Mañana:
ALFONSO, de Huasco.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
HUELEN, de Los Vilos.
CALIFORNIA, de Lota.
VICTOR ARANDA, de Lota.

Lunes 6:
MAPOCHO, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

TENO, para Arica e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
CALIFORNIA, para Guatemala.
HUELEN, para Los Vilos.
SAN ANSELMO para Antofagasta.
VILLARRICA, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.

CONSTANTE AFAN DE PROGRESO SE OBSERVA EN CIUDAD DE MELIPILLA

LAS AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y EL PUEBLO EN GENERAL HAN CONTINUADO PREOCUPANDOSE POR LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO

MELIPILLA, 2. — Cumpliéndose una sentida aspiración de los habitantes de esta ciudad, en cuanto se refiere a progreso y mejoramiento local, es muy satisfactorio anotar que en estos últimos años se ha venido experimentando, en todo sentido, un notable cambio que desde luego constituye un significativo adelanto que somos los primeros en reconocer, ya que se trata de una de las obras más efectivas que han estado siendo ejecutadas por las autoridades de esta localidad.

Con ocasión de las festividades en celebración del segundo centenario de la fundación de la ciudad, fueron llevadas a la realidad varias iniciativas que han merecido la general aprobación del vecindario, entre estas podemos mencionar la transformación de la fachada del edificio ocupado por la I. Municipalidad y hermoseamiento de la Plazuela que existe en su frente, sitio al que se le dió una perfecta fisonomía colonial; la creación de una nueva plaza recreativa en el barrio El Llano, a la que se dió el nombre de Plaza Segundo Centenario; la inauguración de un monumeto erigido en homenaje al fundador de Melipilla, don José Antonio Manzo de Velasco, que quedó colocado frente a la Municipalidad y un busto del recordado pintor chileno don Juan Francisco González que fué instalado en la Plaza de Armas; también se construyó parte de un estadio para los numerosos deportistas de la zona, se creó con el concurso de algunos particulares, por iniciativa municipal, la nueva población El Llano, lo que ha contribuido a dar vida activa a un sector que desde hace mucho tiempo permanecía abandonado; se efectuaron importantes trabajos de pavimentación en las calles y aceras de los diversos barrios y poblaciones vecinas, puntos que también fueron dotados de otros servicios como luz eléctrica y agua potable.

Constantes en su afán de progreso local, las autoridades, instituciones y numerosos vecinos, han continuado interesándose por la ejecución de varias otras obras que en conjunto harán de esta antigua ciudad, un centro de verdadera importancia y atracción.

Al efecto, últimamente se ha conseguido por fin, que quedaran instaladas en sus nuevos y cómodos locales varios establecimientos de servicios públicos como el Juzgado de Letras, la Cárcel Pública, y varias escuelas que por falta de locales adecuados funcionaban dificultosamente; también han sido creados los servicios de asistencia social que están a cargo de un abogado, médicos y visitadoras sociales; la Caja de Seguro Obrero acaba de traer un moderno equipo de Rayos X. La Ilustre Municipalidad, por su parte, continúa los trabajos de pavimentación de calles y aceras que tenía iniciadas y tiene en proyecto introducir iguales mejoras en otros barrios que las necesitan con notable urgencia.

De modo que puede asegurarse que en los pobladores de Melipilla, existe un claro y encomiable espíritu de progreso en favor de su población, el que aunque paulatinamente, está quedando demostrado en forma definitiva con las obras ya realizadas. — El corresponsal.

ACONCAGUA

MAÑANA SE INAUGURA EDIFICIO DE ESCUELA NUMERO 1 DE QUILLOTA

QUILLOTA, 2.— El sábado será entregado a las autoridades educacionales, el nuevo y moderno edificio escolar construído para el funcionamiento de la Escuela Superior N.o 1 de Hombres de esta localidad, ubicado frente a la Población Obrera.

A este acto han sido invitados el Ministro de Instrucción Pública, altos funcionarios civiles y educacionales, miembros de las instituciones mutuales y caracterizados vecinos de la ciudad.

La hermosa construcción del nuevo local de la Escuela Superior de Hombres era una antigua y anhelada aspiración de los habitantes de esta ciudad, que se ha visto realizada gracias a los esfuerzos de los parlamentarios de Izquierda y a los deseos del Supremo Gobierno, de dotar de un buen edificio escolar a esta ciudad. — El Corresponsal.

...ROSAS DONACIONES PARA LA ...TA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

...LECTA SE EFECTUARA EL 27 DE OCTUBRE

...ante se verificó una ...l' directorio de la Jun...eficencia Escolar para ... de las actividades que

...identa, comunicó que ...se había en Reñaca una ...rmada por 100 escola-

...en seguida de la orga... Colonias de Primave... ampliación del edifi... Colonia de Cartagena, ...ayor cabida a los alum...los que concurren allí ...nes.

...uenta de haber obte...decreto del Ministerio ...r y de la Municipali...antiago, para efectuar ... nacional en todo el ...le la República, el 27

...ecibido ya las siguien...nes: ... Auxilio Escolar, 10.000 ...ja de Amortización, ...ía. Refinería de Azú...el Mar, $ 3.000; Adria..., $ 2.000; Sara Braun, ...egio Alemán, $ 1.931.10; ...era de Papeles y Car...500; Federico Costa y ...raíso, $ 1.000; Banco ... Chile, $ 1.000; Liga ...llena de Educación, ... Marcelo Heiremans, ...alomón Sack, $ 500 ...mericana de Vapores, ...ablecimientos Metalúr...c", $ 500 Cía. Salitrera Anglo Chilena, $ 500; Arturo Olavarría, $ 500; Soc. Fábrica Cemento El Melón, $ 500; Sociedad Lamifún, $ 300; Cía. Cinematográfica Martínez y Cía., $ 300; Manufacturera de Metales, $ 300; Blas Caffarena, $ 250; Ana M. de Caffarena, $ 250; The National City Bank, $ 250; Banco Alemán Transatlántico, $ 200; Cía. Inversiones Montealegre, $ 200; Herman Gerhard von Oven, $ 200; Cía. Seguros La Chilena Consolidada, $ 200; Davis y Cía, $ 200; Cía. Seguros La Previsión, $ 200; Ministro de Justicia, $ 200; Shell Mex Chile Ltda., $ 200; Valdés y Edwards, $ 200; West India Oil Co. Chile, $ 200 Alejandro Lagos, Ministro de Tierras y Colonización, $ 200; Banco Español-Chile, $ 200; Gianoli, Mustakis y Cía., $ 200; Caja de Ahorros de Empleados Públicos, $ 175; Química Bayer, $ 150; Warrants, Gómez y Cía., $ 120; Renato von Schroeders, $ 100; Ramón Larraín Mandiola, $ 100; Sociedad El Tattersall, $ 100; Cía. Minera Punitaqui, $ 100; Sir Charles Orde, Embajador de S. M. Británica, $ 100; Martín Zulueta Aguirre, $ 100; Luis Izquierdo, $ 100; Staudt y Cía. Ltda., $ 100; Cía. Minera de Oruro, $ 100; Cía. de Electricidad A. E. G., $ 100; Bolsa de Comercio, $ 100; Club de la Unión, $ 50; Casa Mayón Ltda. $ 50; Philips Chilena, $ 50.00.

...N ESPECIAL ...RA PROYECTOS ... METROPOLITANO

...nisión de regidores, ... por el señor Héctor ... Pizarro, entrevistó ...l Alcalde de Santia... Galvarino Gallardo ...n de representarle la ...de que se emprenda ...tes la construcción ...olitano, que contri...decisiva manera a la ...radical del problema ...lización.

...le, señor Gallardo ...larizó ampliamente ...ntos de vista susten...os regidores y desig...nisión especial inte...los regidores Pache... Flores y Ugarte, ...orada por dos inge...diarán los proyectos ...a el presente, sobre ...a.

EL PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS

El Departamento del Protocolo de la Cancillería ha dado comienzo a los preparativos para la realización del programa oficial de festejos que se realizará durante las Fiestas Patrias, y ya ha empezado a repartir las invitaciones al Cuerpo Diplomático y personalidades de la vida nacional para los diversos actos programados.

Día sábado 18.—Tedeum, a las 11 horas en la Iglesia Catedral.

Recepción ofrecida por S. E. a las 18.30 horas, en los salones de la Presidencia de la República, al Cuerpo Diplomático y personalidades.

Día domingo 19. — Parada Militar, a las 15 horas, en la Elipse del Parque Cousiño.

Función de Gala en el Teatro Municipal, a las 22 horas, con asistencia de S. E. y señora, miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades.

Día lunes 20. — Carreras de Gala en el Club Hípico a las 16 horas.

COMISION AGRICOLA PO POST GUERRA SE REUNIO AYER TARDE

Ayer se reunió por tercera vez la Comisión de Agricultura de Postguerra, bajo la presidencia del Ministro don Alfonso Quintana Burgos y con asistencia de todos sus miembros.

A petición expresa del Ministro señor Quintana, asistió también el ex Ministro don Horacio Serrano Palma, a cuya iniciativa se debe la creación de dicha comisión.

El señor Serrano agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés para el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida la comisión continuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentará después de la guerra para la colocación de nuestros productos.

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha destinado al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación un retazo de terreno fiscal ubicado en Viña del Mar, y ocupado actualmente por la Armada Nacional, de 7.360 metros cuadrados de superficie.

Según dicho decreto en este terreno la Dirección General de Obras Públicas ejecutará los trabajos de instalación de agua potable en las poblaciones Sta. Inés, Británica y Concón, ubicadas en la mencionada ciudad de Viña del Mar.

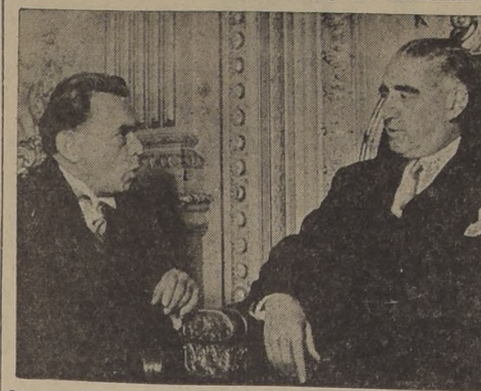
—El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, ha fijado los martes y jueves de cada semana, de 15 a 17 horas, exclusivamente, los días de audiencia para el público, sin excepción.

"DE MUNICH A QUEBEC", HISTORIA DE LA GUERRA TRANSMITIRA HOY CB. 57

Hoy viernes, 3 de septiembre, se cumplen cuatro años de la guerra actual. Con este motivo, Radio Sociedad Nacional de Agricultura tentará una audición que se realiza por primera vez en América: la historia completa del conflicto actual, desde el "estado de guerra" del 3 de septiembre de 1939 a las últimas noticias que se reciban hoy. Se presentará, además, un panorama ideológico y antecedentes políticos de la guerra, lo cual explica el título del programa "De Munich a Quebec" o sea, los acontecimientos comprendidos entre estas dos conferencias que comprenden y señalan la situación mundial y las relaciones diplomático-políticas que han promovido esta segunda guerra mundial. En la transmisión de hoy actuarán todos los cuadros artísticos de CB 57, ya que se dramatizarán los principales sucesos; intervendrán equipos de locutores de diversas radios. Para organizar esta audición, actuarán en la parte informativa "El Reporter Esso" en persona y los comentarios internacionales de Juan Ortúzar Vial; en los libretos, Hernán del Solar, Clemente Andrade Marchant y Santiago del Campo, teniendo este último la organización y dirección del programa que será lanzado al aire a las 22.35 horas y durará hasta las 23.30.

NUEVO MINISTRO CHECO PRESENTO SUS CARTAS CREDENCIALES A S. E.

CORDIAL CONVERSACION SE DESARROLLO ENTRE LOS EXCMOS. SRES. RIOS Y HAVLASA



El nuevo Ministro de Checoeslovaquia conversa con S. E. después de la presentación de credenciales.

A las 11 horas de ayer presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, el nuevo Ministro de Checoeslovaquia, Excmo. señor Jan Havlasa.

El diplomático llegó al Palacio de la Moneda acompañado por el Edecán Militar del Excmo. señor Ríos, Comandante don Ernesto Medina Parker, y por el Jefe del Protocolo, don Luis Renard. La Guardia de Palacio rindió los honores correspondientes a su llegada como al retirarse del Palacio de Gobierno.

El Jefe del Protocolo introdujo al Salón Rojo de la Presidencia al diplomático, a quien presentó al Primer Mandatario, al Canciller Subrogante señor Moller, al Secretario de Gobierno, señor Fuenzalida, al Subsecretario de Relaciones, señor Gajardo, al Jefe del Departamento Diplomático, señor Fernando García Oldini y a otros altos funcionarios.

Luego, el Excelentísimo señor Havlasa pronunció un discurso en castellano y en seguida entregó sus cartas credenciales a S. E., con quien sostuvo una cordial conversación. El Excmo. señor Ríos manifestó al diplomático checo que se alegraba mucho de contar nuevamente con el representante de esa nación amiga. La charla versó sobre otros tópicos de gran interés.

El Excmo. señor Havlasa se retiró aproximadamente a las 11.20 horas.

MIN. DEL INTERIOR NO RESOLVERA PROBLEMAS DE OTROS MINISTERIOS

DIAS Y HORAS DE AUDIENCIAS DEL SR. HIRIART.—SUS ACTUACIONES EN EL DIA DE AYER

Gran actividad desplegó durante el día de ayer el Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart Corvalán.

Sabemos que el señor Hiriart desea cumplir plenamente con la misión que le corresponde como Jefe del Gabinete, en el sentido de ser un correlacionador de la actividad política entre el Presidente de la República, el resto del Ministerio y los partidos políticos. Por esta razón no se preocupará de resolver problemas cuya solución incumbe a otras Secretarías de Estado.

SUS AUDIENCIAS

El señor Hiriar concedió ayer varias entrevistas a políticos, funcionarios, parlamentarios y particulares.

Conversó con los diputados señores Carlos Morales San Martín, Juan Guerra, Vicente Ruiz Mondaca y Gustavo Sepúlveda, quienes trataron sobre la actualidad política nacional.

A las 11 horas, recibió al Intendente de Santiago, don Washington Bannen a los Jefes de Servicios Dependientes del Ministerio y a altos funcionarios, quienes le presentaron sus saludos.

Más tarde sostuvo una importante entrevista política con los miembros de la Junta Central Radical, señores Gilberto Tirado y Eduardo Elgueta.

CON S. E.

A mediodía, el señor Hiriart visitó al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, a quien dió cuenta de las novedades producidas en el Ministerio.

También conversó en extenso con el Primer Mandatario sobre la actualidad política nacional, especialmente de lo que se refiere al cambio de Gabinete y a la vacancia de la Senaturía por Tarapacá y Antofagasta.

FELICITACIONES

El señor Hiriart ha recibido una gran cantidad de felicitaciones por su nombramiento como Ministro del Interior.

Se calcula que hasta este momento ha recibido cerca de un millar de comunicaciones en este sentido, ya sean telegramas, cables, cartas y tarjetas de congratulación.

DIAS Y HORAS DE AUDIENCIA

El señor Hiriart ha fijado los siguientes días y horas de audiencias:

Al público, los martes y jueves, de 15 a 17 horas, previa inscripción e indicando claramente el motivo de la audiencia.

A los jefes de Servicio, diariamente, de 10.30 a 11 horas, previa inscripción con un día de anticipación, con excepción de los Directores Generales de Carabineros e Investigaciones, que deberán informar sobre las novedades de orden público, si las hay.

Parlamentarios, diariamente de 11 a 12 horas.

Los día sábados no dará audiencia de ninguna especie.

PRESIDENTE DEL BRASIL AGRADECIO AYER A S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, recibió ayer el siguiente cablegrama del Presidente de Brasil Excmo. señor Getulio Vargas:

"Tengo la satisfacción de acusar recibo al telegrama en el que V. E. expresa al pueblo brasileño los sentimientos de leal adhesión del Gobierno y del glorioso pueblo chileno con motivo de cumplirse el primer aniversario de la entrada del Brasil en guerra.

Agradezco especialmente a V. E. esta manifestación de cordial amistad y me complazco en reiterar mis sinceros votos por la creciente prosperidad de la nación chilena y por la fenalidad personal de V. E."

(Fdo.) Getulio Vargas, presidente del Brasil".

HOMENAJE A D. ENRIQUE MOLINA SE RINDE HOY

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevará a efecto hoy, a las 18.30 horas, una velada en homenaje a don Enrique Molina, distinguido profesor y Rector de la Universidad de Concepción, con motivo de sus 50 años dedicados a las labores docentes y literarias.

En esta oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

Vals en La Bemol, de Chopin; Rapsodia N.o 12, de Liszt, por el distinguido pianista Armando Moraga; discurso por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; discurso por la señora Amanda Labarca; Caldi Sostiri (Rantani), Aria antigua italiana; Wagner, Aria de Elizabeth de la Opera Tannhauser por la soprano Blanca Hauser acompañada al piano por la señorita Carmen Suárez; discurso por el señor Pedro Prado; discurso por el señor Tomás Gatica Martínez y discurso por el señor Enrique Molina.

Sobre los vicios del sistema capitalista disertó Sr. Spoerer

Ayer, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el señor Germán Spoerer dictó su segunda y última charla relativa a los vicios del sistema capitalista. El tema de esta charla fué "Una nueva economía".

El señor Spoerer planteó ideas relativas a remediar los vacíos y corruptelas del sistema capitalista. Sentó el principio de que el trabajo debe reunir iguales condiciones que el capital o sea asignar al trabajo también un interés y hacerlo partícipe de las utilidades del proceso productivo realizado en conjunto por ambos.

Expresó que el interés que debe asignarse al trabajo debe ser superior al del capital, a fin de compensar los bajos montos del salario que el productor se vé obligado a fijar para producir con mayores economías. Presentó diversos ejemplos de desarrollo de empresas dentro del sistema ideado, para demostrar que el asalariado puede llegar a reunir, mediante su participación en las utilidades de un negocio igual suma o superior a aquella que ha percibido por el concepto de sueldos o salarios.

La tesis sostenida tiende a establecer que el trabajo, participando en los beneficios que obtiene en común con el capital, adquiere gran parte de las características del productor, es decir sigue siendo consumidor a la vez que productor.

Planteó la conveniencia de crear el Banco del Trabajo, valiéndose de los capitales acumulados en las instituciones de previsión, que así pasarían a ser activos contribuyendo a resolver aspectos fundamentales del problema social-económico.

El señor Spoerer fué felicitado por las interesantes ideas expuestas en sus dos conferencias.

DELEGADO DE CAJA DE SEGURO ANTE C. DE ADMINISTRACIONES AGRICOLAS

SE DESIGNO AYER A DON GUILLERMO JOFRE. — OTROS ACUERDOS DE LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, y con asistencia de todos los señores Consejeros y del Vicepresidente Ejecutivo don Moisés Poblete Troncoso, celebró sesión, en la tarde de ayer, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

Se nombraron, en representación de la Institución ante el Consejo Directivo del Consorcio de Administraciones Agrícolas, los Consejeros: señor Guillermo Jofré como Consejero permanente, y señor Nolasco Cárdenas como suplente.

El señor Vicepresidente dió cuenta de haberse aprobado en la Comisión de Trabajo del Senado la reforma del Art. 1.o de la Ley 4,054, reforma que define el concepto de "salario" y suprime, por consiguiente, el límite de $ 12.000 anuales al salario sobre el cual existe obligación de imponer; obliga asimismo al pago de imposiciones sobre sumas cobradas por el obrero por concepto de horas extraordinarias y participación en los beneficios.

Dió cuenta también: de que el 2 de octubre próximo se inaugurará en Valparaíso el Colectivo "Los Placeres", recientemente a terminado, Colectivo que es un edificio de departamentos para la clase modesta, ceremonia a la cual asistirán S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Salubridad; de que estarán terminados también en dicha fecha los trabajos de construcción del Centro de Quebrada Verde, que se inaugurará el mismo día, para lo cual se han invitado a los miembros del Consejo; y de la inauguración de la Barraca de la Gerencia Agrícola de la Caja de Seguro, en Santiago, que permitirá la venta de las maderas de los fundos de la Caja, en condiciones que significarán un gran beneficio.

Respecto a la situación del personal de Vestuario, pasó en informe al Departamento de Previsión, con el objeto de tomar una resolución definitiva en la próxima sesión.

El señor Vicepresidente presentará, también la próxima sesión, un plan completo de propaganda y divulgación de la Ley 4,054.

A continuación, el Consejo entró a tratar las materias de la Tabla relacionadas con los Servicios Administrativos y Médicos, de orden interno de la Institución.

INCENDIO OCASIONO PERJUICIOS POR UN MILLON, EN MAULLIN

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del Gobernador de Maullín, por el cual informa lo siguiente:

"Hoy a las nueve horas se declaró un incendio en la Planta de Alumbrado y en el aserradero anexo a la propiedad del señor Mustafa Essedin. El fuego quemó totalmente estos locales y produjo, además perjuicios de mediana consideración en algunos edificios colindantes. Las pérdidas se calculan en más o menos un millón de pesos.

MANIFESTACION EN HONOR DEL SEÑOR ELIODORO DOMINGUEZ

El próximo miércoles, a las 21 horas, tendrá lugar la comida que sus amigos ofrecen al senador Eliodoro Domínguez, con motivo de su viaje a los Estados Unidos. Este acto se hará en el Club Coquimbo y Atacama. Las adhesiones se reciben en este club y en Moneda 1342.

...AJE A LA MEMORIA DE DON ... SALAS SE RINDIO AYER

...TO SE LLEVO A EFECTO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

...de de ayer se llevó ... el Salón de Honor ...ersidad de Chile, la ...nizada por la Facul...osofía y Educación, ...e a la memoria del ...ior Darío Salas, ex ...dicha Facultad.

...n el acto, el Decano, ...ado Pino, autorida...onales y distinguidas ...les. Asistieron pro...as diversas Faculta...niversidad y un nu...ico.

...SO DEL SEÑOR ...URRIAGA

... término usó de la ...secretario de la Fa...losofía y Educación ...rdo Iturriaga, quien ...personalidad del se...Salas como profesor ..., destacando espe... importancia que ...vo en la educación ...onal.

... cálido homenaje a ... en nombre de la ...e con tanto acier...rante largo tiempo. ...almente: "Un pro...ncias de la Educación ejerce un verdadero sacerdocio y, al mismo tiempo, una dictadura espiritual que se prolonga a través de los años en las nuevas generaciones. Don Darío Salas llenó este papel con señorío intelectual, con influencia profunda en los espíritus y con un dominio de las viejas y las nuevas ideas como pocos lo han alcanzado en nuestro país.

Tenía, dijo, la inquebrantable fe en la influencia de la educación, y movido irresistiblemente por esa fe se dedicó a la enseñanza, y allí realizó su personalidad generosa y así trabajó por la grandeza de la patria.

DISCURSO DEL SEÑOR SALAS MARCHANT

A continuación, el profesor don Moisés Mussa dió lectura al discurso de don Maximiliano Salas Marchant, quien no pudo hacerlo personalmente por encontrarse enfermo.

En este discurso el señor Salas Marchant hizo una emocionada relación de la carrera docente del recordado maestro, recalcando la trayectoria que ésta había tenido desde la escuela primaria de Carahue hasta el cargo de Director de Educación Primaria, desde el cual pudo poner en práctica muchas de las generosas ideas que había adquirido durante su permanencia en los Estados Unidos. Hizo resaltar la influencia de la obra máxima del señor Salas: "El problema nacional", que señaló como de permanente actualidad. Mencionó la influencia que tuvo don Darío Salas en la dictación de la ley de enseñanza primaria obligatoria ideal que cristalizaba sus ideales de maestro y de patriota.

El discurso del señor Salas terminó refiriéndose a la labor formadora que le cupo ejercer a don Darío Salas desde su cargo de profesor del Instituto Pedagógico, y como concreción de este homenaje propone que se organice un movimiento nacional en pro de la educación primaria movimiento que se emprendería en recuerdo de don Darío Salas, el educador que juzgó la escuela como "el milagro de la democracia".

COROS MUSICALES

Durante el acto correspondió uno lucida actuación a los coros de la Escuela Normal N.o 2, dirigidos por la profesora señorita Laura Reyes.

Este conjunto coral ejecutó con singular acierto un Motete de Bach y el Himno "Patria Nueva" letra de don Darío E. Salas.

..."FERREA"

...días más aparecerá ...Vía Férrea", Boletín ...de Ferrocarriles del ...un extenso mate...ra y nutrida infor...ca sobre la Pobla...erzo. ... contendrá varia...rroviarios y extrac...uniones del Conse...

...CTO EN LA ...RIAL "ERCILLA"

...na sesión del Con...perar la aprobación ... Caja de Previsión ...s Particulares acor... fórmula propues...nistro del Trabajo, ... Bustos, sobre la ... personal de la em...' y sus imposicio...sión.

...do por el Ministro ...consiste en conce...minadas facilida...ntamiento de em...ditorial "Ercilla", a ...da enterar en Ca...e un millón de pe...ida a sus emplea...osiciones sociales, ...necesario paralizar ... que afectarían a ...ersonas de esa edi...

SERA DEMOLIDO UN KIOSCO EN ALAMEDA FRENTE A DIECIOCHO

Por orden del Alcalde, personal del Departamento de Aseo y Jardines procederá a demoler el kiosko que existe en la Avenida Bernardo O'Higgins frente a la calle Dieciocho.

Según hemos sabido el Alcalde estaría dispuesto a terminar con esta clase de concesiones que afean nuestro principal paseo y estima, además, que los servicios que prestan son de escasa importancia.

También ha practicado visitas a determinados sectores de la capital imponiéndose de sus necesidades, e impartiendo las órdenes del caso a fin de darles la solución más adecuada, tomando siempre en consideración las conveniencias del vecindario.

SALARIOS DE OBREROS MUNICIPALES DE SATGO.

A raíz de una petición de aumento de salarios formulada por los obreros de la Municipalidad de Rengo, esa Corporación solicitó a la de Santiago una lista de las remuneraciones que se pagan a los obreros del Departamento de Aseo y Jardines con el objeto de resolver dicha petición.

La Alcaldía remitió a la Municipalidad de esa ciudad la siguiente lista en la que se consignan los salarios que perciben los jornaleros de la Municipalidad de Santiago, de acuerdo con los grados que se señalan:

1.o	$ 40.—	diarios
2.o	$ 35.—	"
3.o	$ 33.—	"
4.o	$ 30.—	"
5.o	$ 28.—	"
6.o	$ 27.—	"
7.o	$ 26.—	"
8.o	$ 25.—	"
9.o	$ 24.—	"
10.o	$ 22.—	"

Cada uno de los jornaleros municipales recibe, por el presente año, una bonificación diaria de cinco pesos y, además, el salario familiar que se detalla:

	mensuales
1.er hijo	$ 30.—
2.o hijo	$ 35.—
3.o hijo	$ 50.—
4.o hijo	$ 60.—
5.o hijo y siguientes	$ 70.—
Madre	$ 30.—
Esposa	$ 30.—

DE POLICIA

ROBO DE ALAMBRES. — Ayer fué denunciado a Investigaciones un robo de alambres que, según el afectado, asciende a cinco mil pesos. El robo fué cometido en un fábrica ubicada en la calle San Pablo N.o 3048 y se cometió mientras el propietario se encontraba fuera de Santiago.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA.— Con múltiples heridas en el cuerpo que hicieron necesaria su hospitalización en el San Vicente, resultó ayer el niño Moisés Corvalán Acuña de 12 años, quien viajaba colgado del acoplado de un tranvía de la línea 36.

HOY SE CELEBRA CONSTITUCION DE LA AS. DE FABRICANTES DE CONSERVAS

CON UN BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION. LOS INVITADOS

La Asociación de Fabricantes de Conservas (ASFACO), celebrará hoy la dictación del Decreto Supremo que le concedió personalidad jurídica, ofreciendo una comida, que se servirá en el Club de la Unión, a la cual han sido invitadas las siguientes personas:

GOBIERNO: Ministro de Hacienda, don Arturo Matte L., Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo Villarroel; Ministro de Agricultura don Alfonso Quintana Burgos; Ministro de Economía, don Fernando Moller B.; ex Ministro de Hacienda y Economía, don Guillermo del Pedregal; ex Ministro de Agricultura, don Horacio Serrano P.; Subsecretario del Ministerio de Economía, don Ricardo Heatley; Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, don Francisco Solar N.; Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García; Gerente del Consejo N. de Comercio Exterior, don Adolfo Adriazola; Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Emiliano Bustos León; Gerente Comercial de la Corporación de Fomento de la Producción, don Gustavo Viuña; Comisario General de Subsistencias y Precios don Ramón Vergara Montero; Jefe de Exportaciones del Consejo de Comercio Exterior, don Esteban Ivovich, Jefe del Departamento de Comercio de la Corporación, don Francisco Steeger; Jefe de la Sección Comercial de la Corporación, don Juan Guzmán; Jefe del Departamento de Abastecimientos del Comisariato don Alberto Polloni R.; Fiscal del Comisariato, don Amadeo Gianini; Jefe del Departamento de Costos y Precios del Comisariato, don Julio Hevia; Secretario General del Instituto de Economía Agrícola, don Humberto del Canto; Jefe de la Sección Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Hugo Medina.

PRODUCCION Y COMERCIO: Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jorge Alessandri; Presidente de la Sociedad Fomento Fabril, don Walter Müller; Vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Ramón Montero; Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Joaquín Echenique; Gerente de la Sociedad Fomento Fabril, don Rafael Pizarro; Gerente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don René Silva Espejo.

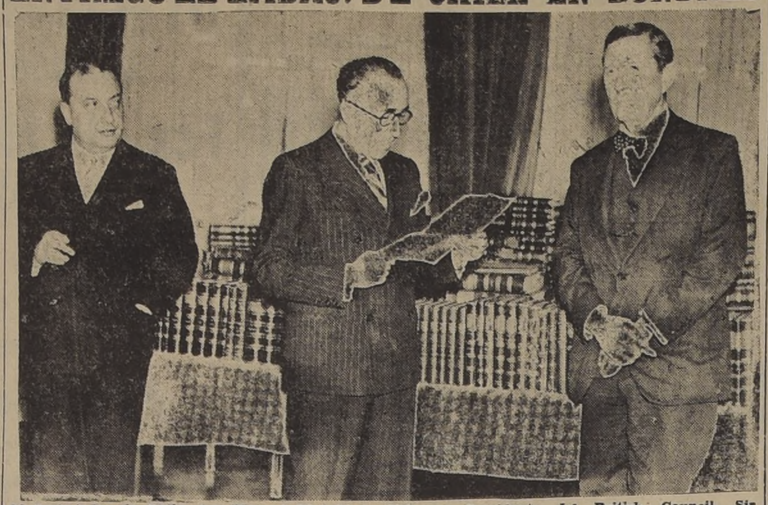
EMBAJADA DE LOS EE. UU.: Consejero comercial, Mr. Richard Butrick; Agregado de Agricultura, Mr. James Parker Wilson; Jefe de la Sección Requerimientos; Mr. L. H. Price.

COMERCIO MAYORISTA: Señor Fernando Vives, Gerente de Duncan Fox y Cía.; señores Eric F. Davies y Charles Rollins, de Dundan, Fox y Cía.; Mr. John Erwing, Director Gerente de Williamson Balfour y Cía.; Mr. Edgar Gubbins, Director Gerente de Graham Agencies; señor Eduardo Morel, Gerente de la Cía. Distruidora Nacional; Mr. Walter Koch, Gerente de Grace y Cía; Mr. Allan Cruce, Gerente de Wessel Duval y Cía.; Mr. Walter Piza, Gerente de Gildemeister y Cía.; Mr. John Rawlands, Gerente de Weir Scott y Cía.; Sr. Adolfo Braun Gerente de Braun y Braun.

PRENSA: Jefe de Informaciones de "El Mercurio" señor Eduardo Cienfuegos; Jefe de Informaciones de "La Nación", señor Jorge Vial Jones; Jefe de Informaciones de "El Diario Ilustrado", señor Luis Garretón Prieto; Jefe de Informaciones de "La Hora", señor Julio Cordero B.; Jefe de Informaciones de "El Imparcial", señor Aníbal Correa.

BANCOS: Gerente del Banco de Chile, don Ricardo Letelier; Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, don Ernesto Aguirre M.; Gerente del Banco Español-Chile, don Francisco de Paula Donoso; Gerente del Banco Italiano, don Hipólito Oliva.

UNA BIBLIOTECA PAR A EL BRITISH COUNCIL ENTREGO EL EMBAJ. DE CHILE EN LONDRES



El Embajador de Chile, don Manuel Bianchi se dirige al Presidente del British Council, Sir Malcolm Robertson, en el momento de hacer entrega de los 366 volúmenes que regaló el Gobierno de Chile a dicha institución.

Recientemente se efectuó en Londres el acto de la entrega de una biblioteca chilena al British Council, que tratan sobre la historia, geografía, vida y costumbres de nuestro país. Son en total 366 volúmenes donados por el Gobierno.

La reunión adquirió especiales contornos y por su significado ha servido tal vez más que muchas otras, para unir los vínculos cordiales que desde hace más de un siglo existen entre Chile y Gran Bretaña.

A este acto cordial y comprensivo asistieron el Excmo. señor Embajador de Chile, don Manuel Bianchi; los secretarios señores Wilson y Gandarillas; el agregado naval, comandante Gallegos y otros miembros de la Embajada.

Por el British Council, estaban allí su presidente Sir Malcolm Robertson; Mr. O'Brien; Lord Snell; Mr. Felipe Guedalla y otros más entre los cuales se destacaban varios miembros de los tres Institutos Británicos instalados en Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Foreign Office estaba representado por el señor Gallop.

Al hacer entrega de los libros, el señor Embajador dijo que cuando se inició la formación de una biblioteca chilena, para entregársela al British Council que preside Sir Malcolm Robertson, habían procurado que fuese lo más completa posible pues es la única forma de hacer una obra tan vasta como efectiva para el mútuo conocimiento de ambos países.

Con ello no se hace, sino corresponder en parte a las numerosas demostraciones de interés que por nuestro país manifiesta el British Council en cada oportunidad que se le presenta.

"Han sido invitados, — siguió diciendo el Embajador — para venir a la Gran Bretaña, estudiantes y profesionales chilenos de Medicina, de Agricultura, Arquitectura, Ingeniería, etc., y al mismo tiempo han sido organizados en Chile por el propio British Council Institutos de cultura y de instrucción que nos aportan una ayuda muy efectiva en los ramos educacionales chilenos. Asimismo, no puedo dejar de recordar en este acto, el privilegio que me asistió, en abril de 1941, en Santiago con motivo de la Exposición del Libro Británico, la cual fué también organizada y dirigida por el British Council.

Recordó que en aquella ocasión tuvo el agrado de hablar en nombre del Gobierno chileno y repitió algunas de las frases que entonces había pronunciado. Terminó su breve y atinado discurso diciendo:

"En el conflicto mundial de hoy, como muy bien lo ha comprendido el British Council, las buenas relaciones culturales de los países libres tienen una importancia que se acrecentará cuando la guerra haya sido ganada.

Permítame, Sir Malcolm como presidente del British Council, que haga entrega a usted de esta biblioteca chilena, junto con los más sinceros deseos de que la obra que ustedes realizan continúe su camino seguro para el buen entendimiento entre todos los pueblos que forman la legión de las democracias del mundo".

A este discurso-ofrecimiento contestó Sir Malcolm Robertson quien después de agradecer el donativo dijo que se complacía en que tantos ingleses estudien hoy español, aprendizaje que realizan gustosos, no con miras de conquista, sino guiados por ideales de comprensión.

Los asistentes fueron obsequiados después con un cocktail.

4.o ANIVERSARIO DE INVASION ALEMANA

ACADEMIA EN HOMENAJE A POLONIA SE EFECTUO EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO

"La Academia en homenaje a Polonia con motivo del cuarto aniversario de la invasión alemana en ese país, congregó una gran concurrencia que llenaba el salón del Instituto Chileno-Británico. Entre las personas presentes estaban Lady Orde, los Ministros de Bélgica y Yugoeslavia, el Ministro de Polonia y la señora de Mazurkiewicz, los Encargados de Negocios de Holanda, Estados Unidos y Dinamarca; el Cónsul General de Grecia, el Presidente de la Corte de Apelaciones y la señora de Salazar, el señor Gabriel Amunátegui, varios otros intelectuales, un gran número de miembros de la colectividad polaca, representantes de las colectividades aliadas y personas de la sociedad, etc.

Después de los himnos nacional y polaco, tomó la palabra el Ministro de Polonia, quien se refirió a los enormes sufrimientos que la nación polaca soporta desde cuatro años, a su espíritu inquebrantable, a su lucha, que no ha cesado ni por un momento y, finalmente, rindió homenaje al fallecido leader polaco, general Sikorsky.

El señor Ricardo Latcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia, a su patriotismo, a su aporte a la cultura universal y se detuvo más largamente diseñando el semblante y la vida del gran polaco Ignacio Domeyko, tan querido en Chile.

En nombre de la Unión Israelita Polaca habló en sentidas frases el señor Kruk, trazando un cuadro de los sufrimientos de los polacos y judíos y haciendo votos por la pronta resurrección de Polonia, madre de todos los que habitan su suelo.

El Dr. Kaczmarek recalcó el enorme mérito de Polonia de haber con su sacrificio despertado la conciencia del mundo. Habló del espíritu polaco que quiere respirar el aire libre y prefiere la muerte, antes de vivir en cadenas. Subrayó que Polonia es el primer enemigo de Alemania.

El señor Oscar Gacitúa ejecutó con maestría algunas obras de Chopin, y el niño Zdzibor Kaczmarek recitó con emoción y talento un bello poema patriótico polaco.

JORNADAS MEDICAS PARA [...] DE LA CAJA DE SEGURO[...]

AYER ACTUARON LOS PROFES[ORES] CORTES Y LUIS PRUNES. — HO[Y] EN LA CLINICA OBSTETRICA [...] AVILES, EN EL SAL[VADOR]

Ayer, continuaron realizándose con gran éxito los cursos médicos y las conferencias médico-administrativas, conforme al programa confeccionado de antemano.

En el Hospital San Vicente, el Prof. González Cortés, habló sobre "Las Nefropatías" y el Prof. Luis Prunés sobre "Estado actual del tratamiento de la sífilis", dando a conocer la experiencia de este servicio sobre el tratamiento masivo de la sífilis.

Hoy, en la Clínica Obstétrica del Prof. Avilés, en el Hospital del Salvador, se disertará sobre uno de los problemas de mayor importancia de la medicina moderna: "Indicaciones y resultados de la sulfamidoterapia en la sepsis puerperal".

Mañana sábado, los Profesores Díaz Lira y Prieto Trucco hablarán en el Hospital Roberto del Río sobre "Consideraciones prácticas de cirugía infantil y ortopedia".

La Dirección de los Servicios Mé[dicos] [...]

MAÑANA SE RENDIRA UN HOMENAJE A DON JOSE MIGUEL CARRERA

Una significativa ceremonia se llevará a efecto mañana a las 11 horas, en homenaje al general don José Miguel Carrera, al pie de su monumento que se levanta en la Avenida Bernardo O'Higgins.

A este concurrirán delegaciones de las diversas unidades y reparticiones militares de la capital.

Pronunciará un discurso el mayor don Marcos Vergara. Tropa del Grupo de Artillería a Caballo "Maturana" desfilará ante el Monumento.

Delegaciones de los regimientos de la guarnición depositarán ofrendas florales.

GENERAL DEL AIRE EN RETIRO, SR. ARACENA HERIDO EN ACCIDENTE

Gravemente heridos a raíz de un accidente automovilístico, ocurrido ayer, a las 18.45 horas, en calle Constanza esquina de Margarita, resultaron el general del aire en retiro, señor Diego Aracena, y la señora Clara Williams de Yungue, Jefe de la Sección de Visitadoras Sociales del Ministerio de Salubridad. A la hora indicada el auto manejado por el señor Aracena embistió con violencia al conducido por la señora de Yungue, a causa de lo cual quedaron ambos heridos de gravedad y fueron llevados a la Posta Providencia. Después de recibir allí los primeros auxilios médicos y a requerimiento de ellos mismos fueron llevados a sus respectivos domicilios.

LA COMPOSICION DE SUBCOMISIONES DE LA COMISION DE POSTGUERRA

DON ENRIQUE GAJARDO VILLARROEL SERA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION

Ayer se dió curso al siguiente decreto:

"Visto: que por Decreto Supremo N.o 1.366, de fecha 5 de agosto del presente año, se creó una Comisión Nacional, encargada de examinar los problemas de la postguerra, concernientes a Chile.

Que esta Comisión, dividida en dos Subcomisiones una político-Jurídico-Social y otra Económico-Financiera, dispondrá de un secretariado, compuesto de los funcionarios públicos que el Presidente de la República, comisione para el efecto.

Decreto:

Desígnase Secretario General de la Comisión Nacional, encargada de examinar los problemas de Postguerra al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo Villarroel.

Desígnase Secretario de la Subcomisión Político-Jurídico-Social a don Julio Escudero Guzmán, Prosecretario a don Mario Rodríguez Altamirano y Secretarios Ayudantes, de la misma comisión, a los señores don Alvaro Droguett del Fierro, don Alberto Díaz Alemany y don Tucapel Ahumada.

Desígnase Secretario de la Subcomisión Económico-Financiera a don Julio Ruiz Burgeois; Prosecretario, a don Fernando Illanes Benítez, y secretarios ayudantes, de la misma Comisión a los señores Flavián Levine Bawden, don Augusto Marambio Cabrera, don Douglas Ollidan López y don Javier Vergara Huneeus.

Las personas nombradas ejercerán los cargos mencionados sin perjuicio de sus actuales funciones y sin derecho a mayor remuneración.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. (Fdos.): **J. A. Ríos.— Julio Allard P.".**

EL MINISTRO SEÑOR ALCAINO SERA FESTEJADO POR ASOC. DE INGENIEROS

CONCURRIRA A UNA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTA ENTIDAD, QUE SE EFECTUARA EL PROXIMO LUNES

El nuevo Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Abraham Alcaíno, ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de su designación ministerial.

El Embajador del Brasil, Sr. González Videla, le envió una conceptuosa comunicación formulando votos por el éxito de sus tareas gubernativas.

Por su parte, en la tarde de ayer se entrevistó con el Sr. Alcaíno la mesa directiva de la Asociación de Ingenieros de Chile, formada por el presidente don Rosendo Caro, y el secretario don Augusto Castro C. El objeto de la visita fué presentar al nuevo Ministro los parabienes de la Asociación de Ingenieros por su designación, y ofrecerle la más decidida cooperación de los ingenieros en el desempeño de sus altas funciones.

El señor Alcaíno —que es uno de los socios fundadores de la Asociación de Ingenieros— agradeció la atención de sus colegas y quedó de concurrir a una sesión extraordinaria que celebrará el Directorio General de la Asociación el lunes próximo, sesión en la que expondrá algunos asuntos técnicos del resorte de la Secretaría de Estado a su cargo.

Hemos sido informados además que la Asociación de Ingenieros prepara una manifestación que se ofrecerá en honor del señor Alcaíno, y que se verificará el próximo jueves 9 del presente.

CONFERENCIAS

SOCIOLOGIA AMERICANA —Hoy, a las 18.30 horas, en la Sala Egaña, de la Casa Central de la Universidad de Chile, el Dr. José María Velasco Ibarra dictará la quinta charla del segundo ciclo del curso sobre Sociología Americana.

El tema que abordará en la conferencia de esta tarde será: "La vida popular de América como factor social".

DE LOS PROFESORES DANIEL NAVEAS Y HUMBERTO DIAZ VERA.— En el local del Instituto de Educación Física dicertarán mañana, a las 18 horas, los profesores señores Naveas, Díaz Vera y Seguil. Explicará el primero un plan de educación socialista y los dos últimos, las observaciones recogidas en su reciente viaje a Río de Janeiro, donde participaron en un Congreso de Educación Física.

PERSONAL DE CAJA DE RETIRO DE LOS FF. CC. HACE UNA DECLARACION

Con la firma de 154 empleados de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC. del Estado, se ha entregado a la prensa una exposición del personal de este organismo, en que refiriéndose a una publicación del señor Orlando Lizana Muñoz en la que formula algunos cargos en contra de la administración y que afectan la dignidad de los empleados, hacen la siguiente declaración:

"a) El señor Lizana, en ningún momento ha consultado al personal para tomar esa determinación.

b) Es absolutamente falso que se le haya restringido al personal las facilidades y franquicias de que siempre ha disfrutado, como ser: comunicaciones telefónicas, permisos justificados y libertades para deliberar sobre sus problemas en general. Por lo tanto, estimamos como una denigrante actitud para con nosotros mismos, el comparar a la Caja con "una gran cárcel con escritorios y máquinas de escribir".

c) Es falso que el personal haya recibido instrucciones en el sentido de no facilitar la labor que efectúan en la Caja los señores Inspectores de la Contraloría de la República y del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad.

Los mismos señores Inspectores pueden dar testimonio de la colaboración que les ha prestado, tanto la Administración como el personal de la Institución.

Para terminar, lamentamos no poder contestar otros cargos hechos por dicho señor, ya que la publicación es extractada de una nota enviada por el señor Lizana al Ministerio de Vías y Comunicaciones, cuyo texto el denunciante se ha negado terminantemente darnos a conocer".

NOTICIAS DIVERSAS

SINDICATO DE PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR.— Los profesores de establecimientos de educación particular tendrán una reunión ordinaria mañana, a las 17.30 horas, en 10 de Julio 665.

En esta reunión se tratarán: beneficio teatral, ley de reajuste de sueldos y el sueldo vital para los profesores de escuelas primarias gratuitas.

VIAJE AL SUR DE ALUMNAS DEL COMERCIAL FEMENINO.— Las alumnas del curso de contadoras del Instituto Comercial Femenino, que terminan este año sus estudios, harán una jira al sur del país. Con este motivo sus compañeras han organizado un baile estudiantil a beneficio de esta jira que se realizará mañana de 6 a 11.30 P. M., en el local de Compañía 1770.

NUEVO PROFESIONAL.— Recientemente recibió su título de Médico Cirujano, después de haber sido aprobado con nota de distinción, el señor Oscar Peralta Vallejo.

Su memoria de prueba, que versó sobre un importante aspecto de la cirujía, fué aprobada unánimemente.

CUERPO DIPLOMATICO.— El Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, don Fernando Moller Bordeau, recibirá el lunes próximo a las 16 horas, en una audiencia especial, a los miembros del Cuerpo Diplomático residente.

Hará las presentaciones de estilo el Jefe del Protocolo don Luis Renard, estando presentes altos jefes de la Cancillería.

EX DIPLOMATICOS EN BERLIN SE ENCUENTRAN SIN NOVEDAD.— En la Cancillería se nos solicitó la publicación de lo siguiente:

"Se ha comunicado oficialmente a la Cancillería que los ex diplomáticos chilenos que sirvieron cargos en Alemania abandonaron la ciudad de Berlín antes de los bombardeos que sufriera dicha capital, y han enviado un mensaje telegráfico manifestando que se encuentran sin novedad".

CANCILLERIA COMUNICO CAMBIO DE MINISTERIO. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado una circular a toda nuestra representación diplomática en el exterior, por medio de la cual comunica la designación de un nuevo Ministerio.

Al mismo tiempo, da cuenta que, mientras dure la ausencia del Canciller titular señor Joaquín Fernández, le subrogará en el desempeño de su cargo el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller Bordeu.

SE RETIRO URGENCIA PARA DOS PROYECTOS.—Ayer se envió un oficio del Ejecutivo al Congreso Nacional, por medio del cual se retira la urgencia que se había solicitado para los Proyectos de Ley sobre Rentas Municipales y el que crea la Dirección de Transporte y Movilización. Esta medida se adoptó en vista de que se había cumplido el período reglamentario, pero luego se pedirá nuevamente la urgencia para su despacho.

SECRETARIO DEL NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR. — En la mañana de ayer asumió su cargo de Secretario del Ministro del Interior, el antiguo y meritorio funcionario de esa Secretaría de Estado, señor Marcial Rivera.

Se estima que será nombrado Secretario Privado del Ministro señor Hiriart, el señor Celso Acuña.

Circulante emitido por el Banco Central de Chile

Saldos de las emisiones para compras de cambios al 31 de agosto de 1943:

COMPRAS PARA EL BANCO CENTRAL: "NUEVA RESERVA"

Oro		
17.200,12 kilogramos fino de oro físico provenientes de la conversión en Nueva York de US $ 19.354.881,57 comprados en Chile a $ 31	$	600.001.328.67
529,20 kilogramos fino de oro físico comprados en Chile a razón de $ 34,88 el gramo		18.460.438,78
Monedas extranjeras		
US $ 548.652,95 comprados a $ 31		17.008.241,45
Fr. S. 2.000 comprados a $ 8,80		17.600.—
Suma	$	635.487.608,90
COMPRAS POR CUENTA DE TERCEROS		
Monedas extranjeras:		
US $ 17.734.978,70 comprados a $ 19,37 ..		343.526.534,63
TOTAL:	$	979.014.143,53
Saldo de las emisiones para compras de cambios el 27 de julio de 1943		903.021.979,36
Aumento de estas emisiones entre el 27 de julio y el 31 de agosto de 1943	$	75.992.164,17
Aumento, entre las mismas fechas, de las colocaciones del Banco Central (de 1.727,2 a 1.736 millones)		8.759.103,66
Suma	$	84.751.267,83
Disminución de las emisiones por otros conceptos		255.100,26
AUMENTO LIQUIDO de las emisiones (billetes y depósitos) del Banco Central entre el 27 de julio y el 31 de agosto del presente año	$	84.496.167,57
Desde la entrada en vigencia de la Ley N.o 7,200 (21 julio de 1942), que autorizó al Banco Central para comprar cambios internacionales, hasta el 27 de julio último, el Banco había aumentado sus emisiones en		691.668.139,93
Por lo tanto, el incremento total de las emisiones desde el 21 de julio del año pasado asciente a	$	776.164.307,50

COMPROBACION

Obligaciones (billetes y depósitos en m/c) del Banco Central al 21 de julio de 1942	$	1.889.242.698,32
Idem, al 31 de agosto de 1943		2.665.407.005,82
Aumento	$	776.164.307.50

BANCO CENTRAL DE CHILE

RESPONDE A INSERCION DEL GTE. DE COOPERATIVA LECHERA SANTIAGO LTDA.

"Señor Director:

En los diarios del 29 de agosto último aparece una inserción publicada por el Gerente de la Cooperativa Lechera Santiago Ltda., don Diego Silva Henríquez, que, obligatoriamente, me hace solicitar de su buena voluntad, la siguiente aclaración.

1.o— No es efectivo que el suscrito haya declarado a la prensa que renunciaba su cargo porque no estaba de acuerdo con el elevado precio actual de la leche. Me reservo, sí, el derecho de entregar al conocimiento público los antecedentes que sobre este problema tengo en mi poder, especialmente en cuanto se refiere a la desatinada política de precios que rige hoy día y a la cual, de acuerdo con el propio Comisario General de Subsistencias, me opuse en forma tenaz, porque ella afecta directamente a las clases necesitadas. Jamás me opuse, por otra parte, a que se concediera a los productores el justo precio que les permita, inclusive, incrementar la producción. Cito al respecto el oficio de 31-XII-42 que lleva la firma del ex Comisario General, don Rafael Agustín Gumucio, ya que la prensa, junto con publicarlo, comentó en forma favorable y definitiva. Dicho oficio señaló las necesidades reales de la industria lechera en todo el país.

2.o— Los ataques dirigidos por la Cooperativa Lechera en mi contra, están destinados exclusivamente a formar confusión alrededor del problema lechero, para luego solicitar alzas basadas en cálculos de costo que no se ajustan a la realidad.

3.o— Renuncié mi cargo en la más absoluta armonía con el actual Comisario General de Subsistencias, don Ramón Vergara Montero, para quien sólo tengo palabras de reconocimiento y gratitud.

4.o— Existe en el Comisariato un sumario en mi contra, instruido a petición de la Cooperativa Agrícola Lechera, el cual no ha sido cerrado, y del que no se desprende ningún cargo como pretende señalar el señor Silva en su publicación, que pudiera afectar mi actuación funcionaria en el Organismo indicado.

5.o— Con esta misma fecha he dirigido una carta al señor Comisario General, solicitándole ordene acelerar el citado sumario, hasta su total esclarecimiento, y que si de él se desprendo algún cargo que afecte mi actuación funcionaria, proceda de inmediato a entregar los antecedentes correspondientes a la justicia ordinaria.

6.o— No daré satisfacción al señor Silva entrando con él o con sus amigos en polémicas, ya que su intención está a la vista: desvirtuar los informes elaborados bajo mi dirección en el Comisariato, dejando así el camino libre a gestiones ya iniciadas tendientes a obtener una nueva e injustificada alza en el precio de la leche.

(Fdo.): **Orlando Sepúlveda Denis".**

SOBRE PARTICIPACION EN UTILIDADES DE LA[S ...]

DEBE DISMINUIRSE LA CUOTA [...] CION DESTINADA A LOS SIN[...] MENTAR LA DESTINADA A L[...]

LAS MODIFICACIONES A LOS [...] 405 DEL CODIGO DE[L ...]

El presidente de la Cámara de Comercio de Chile, don Heriberto Horst, envió al Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio la nota que damos en seguida, referente al proyecto de ley sobre modificaciones a los artículos 402 y 405 del Código del Trabajo:

"Señor Presidente:

Esta Cámara de Comercio ha hecho, entre sus socios, la encuesta insinuada por Ud. en su comunicación de 15 de julio último, acerca de la forma en que los gravaría el proyecto de ley tendiente a modificar los artículos 402 y 405 del Código del Trabajo, sobre participación de los obreros en las utilidades.

Todas las respuestas recibidas coinciden en estimar que la elevación de la participación del 10 al 12 o|o y, muy especialmente, la supresión del límite del 6 o|o de los salarios, significarían un gravamen bastante oneroso para las empresas.

Algunos ejemplos dan idea bien concreta, de la magnitud de ese gravámen:

Una firma expresa que esa nueva modalidad equivaldría para ella a un aumento de 60 por ciento en los salarios de sus obreros. En efecto, el 12 o|o de la utilidad que obtuvo en 1942, alcanza a $ 213.685.46. El total de los salaros pagados en ese año, fué de $ 342.213.17, de modo que el 6 o|o significó un desembolso de $ 20.538.90.

El sistema que establece el proyecto significaría, pues, un aumento de $ 193.146.26, o sea, el 60 o|o de los salarios pagados.

Otra firma expresa que su desembolso anual por concepto de utilidades, subiría de 60 mil pesos, que ahora paga, a 720 mil pesos.

A una gran empresa que repartió a sus obreros, por el ejercicio de 1942, $ 5.274.360, el nuevo sistema le significaría, sobre una utilidad igual a la que obtuvo ese año, un desembolso de $ 16.479.960, o sea $ 11.205.600 de mayor gasto.

Otra empresa calcula que la modificación significaría para ella un aumento de 218,59 o|o en [...]

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don LUIS LEOPOLDO UNDA CARO

Hoy se le oficiará una misa en la capilla del Hospital Militar a las 11 horas; el cortejo partirá a las 16 horas, en dirección al Cementerio General.

Uberlinda G. vda. de Unda e hijos

DEFUNCION

Ha fallecido don GONZALO MEZA OLVA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, a las 11 horas, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Santa Rosa N.o 1654, a las 10 1|2 horas

La familia

AMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

nta de:
Mensaje con que S. E. el Presi-
República somete a la conside-
ongreso Nacional el Proyecto de
upuestos de Entradas y Gastos
para el año 1944.
ó a Comisión Mixta Especial de
.
oficios del señor Ministro del
los que contesta los que se le
nombre de los señores diputados
n acerca de los siguientes asun-

eón, sobre servicio de Correos de
Iloca;
rrutia, sobre copia de los decre-
3827 y 3943, sobre límites del de-
de Yumbel.
s Salamanca, Olivares y Pinto,
as que se adopten para aliviar
de los damnificados por los últi-
les ocurridos en la provincia de

ficio del señor Ministro de Ha-
l que da respuesta al que se le
ombre del señor Garrido sobre
nómina de los obreros a jornal
istración del Puerto de Talca-

ro oficios del señor Ministro de
Previsión y Asistencia Social:
mero contesta el que se le en-
re de la Honorable Cámara, so-
en el plan de construcciones
al Hospital de Loncoche.
s siguientes, da respuesta a los
viaran a nombre de los señores
e se indican, acerca de las si-
erias:
enegas, sobre condiciones sani-
calle Huamachuco de la pobla-
Montt;
íñez, sobre envío de una Briga-
al pueblo de Olivar, provincia
y
urto, sobre precio y calidad de
se expende en los barrios popu-
pital.
icio del señor Ministro de Agri-
que da respuesta al que se le
mbre del señor Rivas, sobre el
vado de la escasez de trigo.
a disposición de los señores

ficios del Honorable Senado:
primeros comunica haber apro-
ificaciones introducidas por es-
Cámara a los siguientes pro-

ina la suma de $ 5.000.000 en
de una residencia para la Em-
tina, y
a la ley 7,403, que concedió una
n Juan Gerónimo Ortúzar Ro-

ron tener presente y archivar.
ente, remite aprobado con mo-
l proyecto de ley que destina
a celebración del bi-centenario
de Curicó.
tabla.
rto, comunica haber aprobado
s términos en que lo hizo esta
mara el proyecto de ley que
nsión de que disfruta don Abe-
lderón.
comunicar a S. E. el Presi-
epública y archivar los antec-

últimos, envía aprobados para
to de esta Honorable Cámara
proyectos de ley:
de una pensión de gracia a do-
rs viuda de Vial, y
enta la pensión de que disfru-
itta Ragazzone viuda de Gar-

aron a Comisión Especial de
rticulares.
forme de la Comisión de Ha-
en el proyecto de ley de ori-
oción del señor Correa Lete-
al se condona a los deudores
npuestos fiscales y municipa-
incia de Chiloé, los intereses
tas en que hubieren incurrido.
forme de la Comisión de Asis-
Social e Higiene con el que
chivo de los siguientes proyec-

de los señores Brañes y Cha-
de los mismos derechos que ac-
en las enfermeras tituladas
dad de Chile a los enfermeros
autorizados por la Dirección
Sanidad. (9 de septiembre de

el señor Acharán Arce, que au-
sión de un millón de pesos en
n y dotación del Hospital de
iciembre de 1942).
orme de la Comisión de Cons-
lación y Justicia, con el que
hivo de una moción del señor
que agrega un número al ar-
Código Penal, sobre las faltas
por el uso de timbres fiscales
o de correspondencia y de los
eciales que usen los Senado-
s.
cio de la Comisión de Agricul-
ación con el que solicita de la
mara acuerde enviar a dicha
royecto de ley que se encuen-
isión de Constitución, Legisla-
que introduce diversas refor-
e Alcoholes y Bebidas Alcohó-
ativo a la penalidad de la em-

en tabla.
mociones en las cuales los se-
s que se indican inician los
ectos de ley:
Melej, Cisterna y Martínez, don
a los Juzgados de Letras de
en Pedro de Valdivia, Chu-
rerillos y Cuba.
a Comisión de Constitución,
Justicia y a la de Hacienda
iamiento.
uerdo que destina la suma de
s estudios que realizará el De-
Riego del Ministerio de Obras
s de Comunicación para la
e las obras de regadío de la
ellón en el Departamento de

a Comisión de Vías y Obras
de Hacienda para su finan-

uiz, Ojeda y Valdebenito, que deroga el Decreto N.o 506, de 23 de julio de 1943, del Ministerio del Trabajo, que fija normas para el aprovechamiento de la capacidad de trabajo de las naves mercantes.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Acharán, que crea la Sociedad Constructora de Cuarteles para el Cuerpo de Carabineros de Chile.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Acharán, Atienza, Cárdenas, Coloma, Rivera y Ruiz, que modifica la ley 7,260, de 29 de agosto de 1942, y concede al personal de planta del Cuerpo de Carabineros un aumento de diez por ciento sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

Los señores Concha, Delgado y Smitmans, que modifica la ley 7,173, en la parte que reglamenta el uso y circulación de los medios motorizados de transporte colectivo.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Fernández, Muñoz Ayling, Olavarría, Ruiz, Smitmans, Tomic y Zamora, que destina la suma de 100 mil pesos a la Federación de Basketball y Volleyball de Chile, con el objeto de que subvencione a las Asociaciones de Iquique y San Antonio, a fin de que puedan financiar los campeonatos nacionales de 1943 y 1944.

Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para el financiamiento.

Los señores Garrido y Matus, que concede abono de servicios al señor Juan Osorio Gómez.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Venegas, Cisterna, Guerra, Astudillo, Ruiz y Opitz, que destina la cantidad de $ 6.550.000 para la construcción de diversas obras públicas en la ciudad de Tocopilla.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

12.o.— Un oficio del señor Rector de la Universidad de Chile, en el que formula diversas observaciones al proyecto sobre rentas Municipales.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

13.o.— Tres presentaciones:

La primera, de don Carlos Alberto Belmar Córdova, en que solicita el pronto despacho de una presentación en que pide pensión.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

La segunda, de doña Ester Pacheco de Naranjo, en que pide la devolución de antecedentes agregados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

La tercera, de don Filiberto Flores Cancino, con la que agrega un certificado médico a una presentación anterior.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

14.o.— 20 Telegramas:

Con los dos primeros, el profesorado de Curicó y Puerto Montt agradece despacho del proyecto que mejora su situación económica.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los catorce siguientes, diversos sindicatos obreros se refieren al proyecto que les concede indemnización por años de servicios.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el siguiente, el Comité de Representación del pueblo de Curacautín, solicita pronto despacho del proyecto que concede ayuda a los damnificados por el último incendio.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, el Frente Unico Araucano solicita el pronto despacho del proyecto que reforma la ley sobre Juzgados de Indios, y con los restantes la Alianza Democrática y el Sindicato de Zapateros de Magallanes, piden se active el despacho del proyecto que reglamenta el abastecimiento de carne en la provincia de Magallanes.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Tabla.

V.— TABLA DE LA SESION
FACIL DESPACHO

1.—Acuerdo modificatorio del Convenio de Comercio y Navegación chileno-cubano.
2.—Tratado de Comercio entre Chile y Canadá.
3.—Convenio sobre el trabajo de las mujeres en las minas de carbón.
4.—Convenio Postal entre las Américas y España y acuerdos sobre giros y encomiendas.
5.—Convención Postal de Panamá.
6.—Declara que el personal de planta y a contrata de la Dirección General de Impuestos Internos está incluido en la disposición del artículo 2.o transitorio de la ley N.o 6,915.
7.—Prorroga la validez de los Registros Electorales.
8.—Modificación del artículo 119 del C. de Justicia Militar.
9.—Destinación de fondos para la construcción de un edificio para un Internado anexo al Liceo de Hombres de Curicó.
10.—Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en San Antonio.
11.—Autoriza a la Caja de Previsión de los FF. CC. del E. para devolver a los interesados el 50 por ciento de los fondos acumulados en virtud del descuento del 5 por ciento sobre sus pensiones.
12.—Empréstito a la Municipalidad de Quillota.
13.—Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.
14.—Inclusión de los promotores fiscales en la disposición del artículo 8.o de la Ley 6,417.

ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Modificación del financiamiento de la ley 7,452, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.
2.—Modificación de la Partida 1,715 del Arancel Aduanero sobre internación de papel para la industria editorial.
3.— Prorroga la vigencia de la ley 6,525 que liberó de derechos de internación al carbón de piedra a granel.
4.—Crea la Empresa de Electricidad del Estado.
5.—Modificación de la ley de Alcoholes en lo relativo a patentes para hoteles de turismo.

SESION 65.a ORDINARIA EN MARTES 31 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

6.—Modificación de la ley de la Caja de la Habitación.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

7.—Modificación del decreto supremo N.o 1.600, que fija el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral.
8.—Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.
9.—Prórroga de los efectos de la ley 6,525, que suspendió la aplicación de los derechos de internación.
10.—Reforma de la ley 3,390, sobre tramitación de los recursos de queja, en las Cortes que consten de una Sala.
11.—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.
12.—Declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, están comprendidos en la ley 6,936.
13.—Modificación de la ley 5,055, sobre Remonta del Ejército.

SEGUNDO INFORME

14.—Mejoramiento económico del personal de empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales.

TABLA GENERAL

15.—Supresión de los derechos de internación que grava los tejidos de algodón.
16.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.
17.—Modificación de la ley de jornada única.
18.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.
19.—Impuesto a los terrenos no cultivados.
20.—Modificación de la ley 6,894, sobre Planta y sueldo del personal del Registro Civil.
21.—Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.
22.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Doña Ester Pacheco de Naranjo ha solicitado la devolución de antecedentes personales agregados a una solicitud de pensión de gracia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la devolución de estos antecedentes.

—**Acordado.**

2.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En la sesión del día de ayer, se dió cuenta de una nota de la Caja de Crédito Minero en la que se nos comunica que, en los primeros días de octubre próximo, vence el período por el cual fueron elegidos los dos representantes de esta H. Cámara ante el Consejo de esa Institución.

Si le parece a la Honorable Cámara, se fijaría el día martes, 14 de septiembre próximo, después de la Cuenta, para elegir los representantes de esta Honorable Cámara.

—**Acordado.**

3.—ACUERDO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COMERCIO Y NAVEGACION CHILENO-CUBANO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del acuerdo modificatorio del Convenio de Comercio y Navegación chileno-cubano.

Está impreso en el Boletín N.o 5,198.

Diputado Informante es el Honorable señor Chiorrini.

—Dice el proyecto de acuerdo:

"Apruébase el Acuerdo celebrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Legación de Cuba, por cambio de Notas fechadas el 3 de diciembre de 1942, que modifica el Convenio de Comercio y Navegación Chileno-Cubano de 3 de marzo de 1937".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— Este acuerdo modificatorio del Convenio de Navegación y Comercio con Cuba, señor Presidente, fué suscrito después de notas cambiadas entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y la Legación de Cuba, con fecha tres de diciembre del año recién pasado.

Las bases fueron convenidas, previo informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, por una Comisión chilena que recorrió los países de América y que estuvo en La Habana el año 1941.

El nuevo acuerdo eleva la importación que se hace de la hoja de tabaco de Cuba, a un millón 200 mil libras, siendo que el acuerdo actual del año 37 era sólo de 600 mil.

Esto se ha hecho, señor Presidente y Honorable Cámara, porque la balanza comercial de hoy día, entre la importación y la exportación con Cuba, arroja una diferencia enorme a nuestro favor.

El año 1942, por ejemplo, la importación de Cuba, en pesos de 6 peniques, correspondió a un millón 500 mil pesos y la exportación, también en moneda de 6 peniques, correspondió a 986 mil y tantos pesos.

En el primer semestre del año en curso lo que se le ha exportado a Cuba corresponde más o menos a 7 y medio millones de pesos de 6 peniques, y lo que se ha importado es poco más de 500 mil pesos.

El señor DEL CANTO.— Y, además, será para mejorar la calidad de nuestros cigarrillos, que están muy malos...

El señor CHIORRINI.— Precisamente, Honorable Diputado, como lo dije anteriormente, se establece en este acuerdo que la importación de tabaco de Cuba, que hoy es de 600 mil libras, se elevará a 1 millón 200 mil libras, rebajando, en cierta parte también, los derechos aduaneros en lo que respecta al tabaco.

Lo que nosotros hemos importado de Cuba este año ha sido solamente tabaco.

En los años anteriores, el 41 y el 42, se trajeron de allá importantes partidas de azúcar, que contrarrestaron en parte la diferencia de la balanza comercial. En cambio, nosotros exportamos a Cuba productos de nuestra agricultura, principalmente avena en todas sus clases, frejoles, garbanzos, cáscara de quillay, lentejas, cebollas, manzanas, melones frescos, peras frescas, nueces enteras y partidas, ajo, aceite, vino en botella y en envase, conservas, ciruelas, etc.

Como ven los honorables Diputados, el mercado de Cuba es muy amplio y propicio para toda la exportación chilena, por lo cual debe ser atención preferente del Gobierno el tratar de fomentar la importación a fin de regularizar, algo siquiera, la enorme diferencia que se nota en las cifras anotadas por la balanza comercial. A esto tiende la modificación del Tratado.

Hay una cláusula de la cual se deja constancia en las notas cambiadas entre nuestra Cancillería y la Legación de Cuba — que dice lo siguiente:

"El Gobierno de Chile se compromete a hacer respetar la legitimidad y garantía de procedencia de los productos naturales o manufacturados de Cuba a que se contrae este acuerdo, impidiendo el uso de designaciones que pudieran causar error o confusión, así como el de las falsas indicaciones de procedencia. Por lo tanto, las indicaciones Habana, Habaneros, Cuba, Cubanos, Vuelta Abajo, o cualquiera otra tendiente a hacer creer en el origen cubano de la mercadería, no podrán ser empleadas en productos que no procedan de Cuba. Igualmente, se considerará falsa procedencia la de cualquier producto que invoque la procedencia de Cuba por el solo hecho de usar material de origen cubano, cuando esos productos no sean elaborados y procedan directamente de este país; sin embargo el Gobierno de Chile podrá reservarse el derecho de que sus fabricantes de cigarros puros y picadura, previa licencia especial otorgada por dicho Gobierno, indiquen en los envases de sus productos la proporción que en ellos se emplee de tabaco en rama cubano, desde un mínimo de 50 o|o, y en cuanto a los fabricantes de cigarrillos, en la misma forma anterior, desde un mínimo de 10 o|o, debiendo hacerse esta indicación en la misma forma y tipo de impresión de las demás palabras o signos usados para determinar dicha procedencia cubana. El Gobierno de Chile establecerá las medidas más eficaces para asegurar el cumplimiento de estas disposiciones y los representantes diplomáticos o consulares cubanos podrán ejercer de oficio las acciones administrativas o judiciales destinadas a corregir las infracciones".

Esta cláusula se ha puesto en esta modificación del Tratado debido a que en muchas partes de América, en la confección de cigarrillos — que constituye uno de los rubros principales de la exportación cubana — se colocan en las etiquetas leyendas como ésta: "Habanos" "cubanos", etc. leyendas que inducen al público a error creyendo que se trata de cigarrillos importados. El Gobierno cubano ha solicitado que esta cláusula quede establecida en los Tratados — no sólo en éste celebrado con Chile, sino en todos los que ha celebrado con otros países — a fin de garantizar la procedencia y la bondad de los productos cubanos.

Tengo a mano las estadísticas relativas a nuestra exportación y a nuestra importación. Voy a pedir que se inserten en el Boletín de Sesiones las cifras exactas de las cantidades de tabaco producidas en Chile, que, por el momento no tengo. Conozco solamente el Tratado.

Los datos referentes a las importaciones y exportaciones son los siguientes:

CUBA

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO - CUBANO
1940 - 1943

IMPORTACION

Productos Importantes		CANTIDADES 1940	1941	1942	Enero-Junio 1943	VALORES $ 6d. 1940	1941	1942	Enero-Junio 1943
Tabaco manufacturado	KB.	94 800	148.767	206.851		329.951	517.964	986.830	
Azúcar granulada	Qb.	24 753	31 517			400.156	342.555		
IMPORTACION TOTAL		4 074.474	3.467 810	494 000	100 600	1.175.591	1.143.285	1.590.479	591 595
EXPORTACION									
Malta	KB.	20 063	27 538	21.359	8 180	562.263	854.914	700 663	325 095
Avena todas clases	"	12.602.484	7.279 115	307 020	——	941 617	688.577	46 884	
Fréjoles Id.	"	2.640 750	5.585.018	6.934 634	3.401 880	809.707	1.648.041	2.071 252	1.303 977
Garbanzos	"	761 056	771.310	28 000	——	249.607	266.435	13 544	——
Cáscara de Quillay	"	2 000	1.000	1 000	1 120	2 178	787	872	1 253
Arvejas secas	"	1 600	31.010	635 680	1.137 300	467	11.855	273.205	484 662
Lentejas	"	237 600	163.160	206.019	139 860	80.287	41.143	63.017	50.958
Cebollas	"	27 966		687.716	1.140 179	5.653		97.126	436 393
Manzanas	"	119 227	47.140		10 350	7.999	9.942		3.855
Melones frescos	"	3 680	8.200	2 400		590	1.205	460	
Peras frescas	"	20 433	25.200		14 700	4.720	5.819		4 380
Nueces enteras o partidas	"			32.650	220			52.254	446
Ajos	"	1.925 966	1.751.605	1.860 163	2.537.503	869.948	1.274.084	1.277.024	1.134.029
Afrecho	"	5 601	7 400			31.245	51.959		
Avena pelada	"	11 774	33.500			2 838	8.437		
Vinos en botella	Lt.	4 587	2.390	4.868	4 119	10.659	7.005	17.234	14 571
Vinos otro envase	"	145.567	313.372	285 763	183 633	69.418	263.196	260.288	166.886
Conservas frutas	KB.				55 090				87 858
Ciruelas secas	"				107 764				153 473
Arroz	"				5.611 998				3.076.776
TOTAL DE EXPORTACION ..		20.668 275	19.321.329	17.465 000	15 409 300	3.724.340	5.315.502	7.111.897	7.585 905

E.G.B. Datos obtenidos de las Estadísticas Generales de Aduana. Santiago, agosto de 1943.

El señor DONOSO.— Yo rogaría a Su Señoría que nos informara respecto de las cifras de la producción nacional de tabacos y del consumo nacional de este artículo a fin de que podamos formarnos juicio sobre el alcance de este nuevo Tratado con Cuba en relación con la economía del país debido a que el aumento de la cuota de importación de tabaco cubano podría perjudicar la producción de tabaco chileno.

El señor CHIORRINI.— Por el momento no tengo a la mano esos datos, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el proyecto de acuerdo.

—**Aprobado.**

4.—TRATADO DE COMERCIO ENTRE CHILE Y CANADA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse de un Tratado de Comercio entre Chile y Canadá.

Está impreso en el Boletín N.o 5,199.

Diputado Informante es el Honorable señor Sandoval.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE ACUERDO:

Apruébase el Tratado de Comercio entre Chile y Canadá suscrito en Santiago el día 10 de septiembre de 1941."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— En el año 1936 los Gobiernos de Chile y Canadá, a iniciativa del primero, iniciaron negociaciones para la concertación de un Tratado de Comercio. En julio del año indicado el Gobierno canadiense propuso a nuestro representante en ese país un proyecto de Convenio que fué estudiado por el Gobierno chileno y provocó una contraposición de nuestra parte. Después de considerar nuestras observaciones el Gobierno de Canadá propuso en junio de 1937 un nuevo texto cuya consideración quedó pendiente de parte de nuestro Gobierno en atención a que en esa época se negociaba un Tratado con Gran Bretaña y se presumía que algunas de sus disposiciones pudieran referirse a asuntos relacionados con el comercio con los países del Imperio británico. El Tratado proyectado con Gran Bretaña no se concertó. Aprovechando la visita que hiciera a Chile la Misión Comercial Canadiense presidida por el Honorable señor James Angus Mac Kinnon, Ministro de Industrias y Negocios de Canadá, se firmó el 10 de septiembre de 1941 un convenio comercial destinado a establecer sobre bases estables el intercambio comercial entre ambos países.

El Convenio Comercial chileno-canadiense, conforme a la práctica seguida en el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida en todo lo que concierne a los derechos de aduana y a todos los derechos accesorios, con excepción de los favores especiales que Chile concede o pueda conceder a Argentina, Bolivia y Perú y de los que el Canadá acuerda o pueda acordar a los territorios colocados bajo la soberanía o la protección de la corona británica.

No consulta el Acuerdo reducciones especiales de derechos de aduana para determinados artículos, pero cada país entrará a gozar de las ventajas ya acordadas por el otro, o que pudiera acordar en lo futuro a cualquier tercer país no comprendido en las excepciones mencionadas. Consulta, además, el otorgamiento recíproco de tratamiento nacional de la nación más favorecida en materia de impuestos internos aplicables a los productos importados.

Se establecen también para el nitrato de sodios y para el yodo chilenos un tratamiento arancelario y un control cuantitativo de importación idéntico al que se aplica a productos similares naturales o sintéticos originarios de cualquier otro país extranjero. Se consagran, además, disposiciones relativas al control de los cambios internacionales.

El Convenio se mantendrá en bigor por un

período de dos años y sus ratificaciones se canjearán en Ottawa.

c) Consideraciones generales.

Con fecha 17 de noviembre de 1941, el Gobierno hizo llegar al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados un Mensaje, por el que solicitaba la aprobación del Convenio en referencia. La Cámara no alcanzó a ratificar el Acuerdo dentro del período ordinario de sesiones. Por esta razón, el Convenio aludido se encuentra en vigencia administrativa por Decreto N.o 3.428, del 17 de octubre de 1941, del Ministerio de Hacienda, que ordena su aplicación por todas las Aduanas de la República, vigencia provisional que hubo de renovarse en enero del año en curso.

El Parlamento del Canadá, por su parte, aprobó en marzo de 1942, el Convenio Comercial suscrito con Chile, encontrándose así el Gobierno de ese país, desde hace tiempo, en condiciones de canjear los instrumentos de ratificación, por lo que existe urgencia de la sanción legislativa.

Si bie es cierto que las posibilidades comerciales entre Chile y Canadá están actualmente limitadas, debido a las condiciones creadas por el actual conflicto bélico este instrumento puede servir de base para un considerable incremento de nuestro intercambio comercial, una vez que la situación se normalice. Las dificultades presentes estriban principalmente en:

1.— La limitación de la producción canadiense, que no sea destinada al esfuerzo bélico.

2.— La escasez de fletes.

3.— Necesidad para el Canadá de limitar las transacciones en dólares americanos. Este último factor no ha significado una limitación drástica en las exportaciones chilenas al Canadá, porque ha sido posible en muchas ocasiones, hacer el pago mediante una transferencia en libras esterlinas, con el consentimiento de las autoridades británicas.

Sin embargo, desde la vigencia provisional de este Acuerdo, el intercambio recíproco ha aumentado, según se desprende de las cifras siguientes:

Valores en $ de 6 d.

	1940	1941	1942
Exportaciones de Chile	105.064	120.533	174.986
Importaciones	2.057.225	2.313.356	2.855.205

Estas estadísticas no incluyen al salitre, que constitye el rubro principal de las exportaciones chilenas a ese país y que representaba, antes de la presente guerra aproximadamente el 86 o|o de dichas exportaciones. El yodo es también un artículo de exportación importante, que no comprenden las citadas cifras.

Resulta difícil disertar a ciencia cierta sobre las posibilidades de nuestro intercambio comercial con el Canadá en la postguerra, pero, por una parte factores como la capacidad manufacturera de ese país y la ausencia de los mercados europeos, y, por otra parte, las razonables posibilidades que ofrece el mercado canadiense para colocar hierro, yodo crudo, arvejas, porotos, cebollas, frutas frescas (que presentan un campo muy favorable debido a que nuestras estaciones son opuestas), tomates, lanas, cueros, cáñamo y vinos (cuya introducción ha presentado dificultades, pero que puede tener gran porvenir), hace presumir un aumento del volumen y valor del intercambio chileno-canadiense.

Por las razones aludidas, el cambio de ratificaciones transformando al Convenio en definitivo, beneficiaría a ambos países.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este proyecto.

Aprobado.

5.—CONVENIO SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LAS MINAS DE CARBON.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del Convenio sobre el trabajo de las mujeres en las minas de carbón.

Está impreso en el Boletín N.o 5,203.

Diputado Informante es el Honorable señor Cañas Flores.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE ACUERDO:

"**Apruébase** el proyecto de Convenio relativo al empleo de las mujeres en trabajos subterráneos en las minas de carbón, adoptado en la XIX reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Este proyecto de acuerdo necesita nada más que dos palabras para ser aprobado, señor Presidente.

Ellas son para manifestar que lo acordado en Ginebra el año 1935 había sido ya contemplado por nuestro Código del Trabajo diez años antes.

De tal manera que basta ese antecedente para que la Cámara apruebe por unanimidad este convenio internacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

6.—CONVENIO POSTAL ENTRE LAS AMERICAS Y ESPAÑA Y ACUERDOS SOBRE GIROS Y ENCOMIENDAS. — CONVENCION POSTAL DE PANAMA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Figuran a continuación el Convenio postal entre las Américas y España y acuerdos sobre giros y encomiendas, y la Convención Postal de Panamá.

Los proyectos de acuerdo están impresos en los Boletines números 5,202 y 5,201, respectivamente.

Diputado Informante es el Honorable señor Sandoval.

—Los proyectos dicen:

"PROYECTO DE ACUERDO.

"Apruébase el Convenio suscrito en Madrid el 10 de noviembre de 1931, que creó la Unión Postal de las Américas y España, y los acuerdos sobre giros y encomiendas postales".

"PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébanse los acuerdos sobre encomiendas y giros postales, el acuerdo sobre transporte de la correspondencia aérea y el Convenio Postal, firmados en Panamá, el 22 de diciembre de 1936".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor SANDOVAL. — Deseo decir dos palabras, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANDOVAL. — Las Convenciones Postales Interamericanas se celebraban cada cuatro años. En estas Convenciones nosotros hemos tenido siempre delegados.

Sin embargo somos el único país americano que no ha cumplido con los acuerdos de estas Convenciones procediendo a su ratificación. Estamos, pues, en mora con los demás países americanos y con España. Esto ha traído algunos perjuicios frente a acuerdos internacionales que se adoptaron para dar una serie de facilidades al público y a los comerciantes que se sirven de estas actividades.

La Comisión de Relaciones prestó su acuerdo unánime a los proyectos de acuerdo en que se propone la ratificación de ambas Convenciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los dos Convenios postales, el de las Américas y España y el de Panamá.

Aprobados.

7.—INCLUSION DEL PERSONAL DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS EN EL ARTICULO 2.o TRANSITORIO DE LA LEY N.o 6,915.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que declara que el personal de planta y a contrata de la Dirección General de Impuestos Internos está incluído en la disposición del artículo 2.o, transitorio de la Ley 6,915.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,180.

Diputado Informante es el Honorable señor Ruiz.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Se declara que el personal de planta y a contrata de la Dirección General de Impuestos Internos está incluido en la disposición del artículo 2.o transitorio, de la Ley N.o 6,915, de 30 de abril de 1941, a contar desde la fecha de la promulgación de dicha ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión.

Tiene la palabra el H. señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo y consiste en una moción presentada por los Honorables Colegas señores Arias y Bossay.

Esta moción tiende a declarar que se encuentra incluído en la disposición del artículo 2.o transitorio de la Ley 6,915 todo el personal de la Dirección General de Impuestos Internos, de planta y a contrata.

Este personal, en virtud del art. 5.o y transitorio de la Ley 6,782, de 23 de enero de 1941, gozaba de quinquenios, lo que fué derogado por la Ley 6,915. Es evidente la injusticia en que se ha dejado al personal de Impuestos Internos al quitarle los beneficios de que gozaba y dejarlo en desigualdad con respecto al resto del personal del Ministerio de Hacienda, con la Ley 6,915, lo que no pudo haber sido el espíritu del legislador, sino una involuntaria omisión.

El artículo 2.o transitorio de la Ley 6,915 establece que deberán ser ascendidos al grado inmediatamente superior los empleados de planta y a contrata del M. de Hacienda que, a la fecha de su promulgación tuvieren más de 30 años de servicios, computables en la administración Pública.

Pero la Contraloría General de la República ha estimado que esa disposición no es aplicable a los empleados de Impuestos Internos, ya que la Ley 6,915, en su artículo 3.o, los deja sujetos a las disposiciones de los artículos 6, 7, 8, 9, 14 y 15.

A reparar este error tiende este Proyecto de ley que informo a nombre de la Comisión de Hacienda, rogando a los H. Colegas le presten su aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Se trata, señor Presidente, de una moción sumamente sencilla, que pretende corregir un error u olvido en la primitiva ley, que concedió aumento de sueldos al personal del Ministerio de Hacienda y a todo el personal perteneciente a este Ministerio.

En el artículo 2.o, transitorio de la Ley 6,915, se estableció una disposición favorable a todos los empleados dependientes de este Ministerio, que consistía en el aumento de un grado para aquellos empleados con más de 30 años de servicios. Sin embargo se olvidó incluir en este artículo transitorio a la Dirección General de Impuestos Internos, cuyo personal depende de la misma repartición.

Esta moción pretende salvar este olvido o error y hacer que se aclare esta duda, indicando que la Dirección de Impuestos Internos está comprendida también en este beneficio.

No tiene otra finalidad el proyecto en discusión.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO — Los Diputados liberales, señor Presidente, están de acuerdo en aceptar este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

8.—PRORROGA DE LA VALIDEZ DE LOS REGISTROS ELECTORALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se prorroga por dos años la validez de los Registros Electorales.

Está impreso en el Boletín N.o 5.162.

Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.- Reemplázase en los artículos 2.o y 84 de la Ley N.o 4.554, de 9 de febrero de 1929, y en el artículo 6.o del Decreto N.o 1,472, publicado en el "Diario Oficial" de 24 de julio de 1941 la frase que dice: "diez años", por la siguiente "doce años".

Artículo 2.o— Reemplázase en el artículo 9.o de la citada ley 4.554, la frase que dice: "a lo menos una hora diaria desde las trece horas", por la siguiente: "desde las dieciséis hasta las dieciocho horas".

Artículo 3.o— Modifícase el artículo 25 del Decreto 1,472, que fijó el texto definitivo de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, substituyendo las palabras y el guarismo "cincuenta centavos ($ 0.50)", por los siguientes: "un peso ($ 1.00)".

Artículo 4.o— Reemplázase en los incisos 1.o y 5.o del artículo 65 y 1.o del artículo 67, de la citada Ley 4.554, la palabra "sesenta" por "noventa".

Artículo 5.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Sabe la Honorable Cámara que los actuales Registros Electorales caducan el 1.o de enero de 1945, en circunstancias que en abril de 1944 habrá elecciones de municipales y en marzo de 1945, de congresales.

El Ejecutivo, comprendiendo que se presentaba una situación difícil para realizar estas elecciones, envió un Mensaje en que solicita que se prorrogue por dos años la vigencia de los actuales registros, que, como he dicho, caducan el 1.o de enero de 1945, de acuerdo con lo que dispone el artículo 2.o de la Ley N.o 4,554.

El Mensaje enviado por el Gobierno pide que se modifiquen los artículos 2.o y 84 de la Ley 4,554, de 9 de febrero de 1929, cambiando la frase que dice "diez años" por la siguiente: "doce años".

Pide la misma modificación respecto del artículo 6.o del Decreto 1,472, de 24 de julio de 1941, que se refiere a las eleciones municipales.

Por el artículo 2.o se reemplaza el artículo 9.o de la Ley 4,554, en la parte que dice: "a lo menos una hora diaria, desde las trece horas", por la siguiente: "desde las dieciséis horas hasta las dieciocho horas".

Se refiere a la hora en que actualmente se están haciendo las inscripciones. Se estimó que ella era inconveniente para el electorado; y por eso la Comisión acordó que debía cambiarse entonces esta hora y que el funcionamiento de los registros empezara a las 16 y terminara a las 18 horas, en lugar de las 13 horas, como hora inicial, como existe en la actualidad. Este es el alcance del artículo 2.o del proyecto.

Con respecto al artículo tercero, puedo manifestar que establece una modificación al artículo 25 del decreto N.o 1,472 en lo que se refiere a la remuneración que se les paga a los miembros de las Juntas por cada inscripción; en lugar de ser de 50 centavos, esta remuneración se ha alzado a un peso, o sea, se vuelve a lo que establecía el artículo 10 de la Ley N.o 4,544, de 9 de febrero de 1929.

Y con respecto al artículo cuarto de este proyecto de ley, debo expresar que establece que se reemplaza en los incisos primero y quinto del artículo 65 e inciso primero del artículo 67 de la citada Ley N.o 4,544 la palabra "sesenta" por "noventa", a fin de dar mayores facilidades para cumplir con las inscripciones.

Esto es todo lo que tengo que informar a la Honorable Cámara y quedo a disposición de los Honorables Diputados.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.—Señor Presidente:

Sin duda alguna que hay conveniencia en prorrogar la vigencia de la Ley Electoral.

Pero deseo aprovechar esta oportunidad para referirme a otro aspecto que incide en la Ley Electoral, al funcionamiento irregular de las Juntas Inscriptoras Electorales, que en muchos pueblos no funcionan normalmente y que en otros hay la absoluta necesidad de establecer.

En la Provincia de Antofagasta, en las salitreras, las Juntas Inscriptoras funcionan una o dos horas en una Oficina y deben trasladarse a otra, donde funcionan otras dos horas. Esta situación anormal impide la inscripción de un gran número de ciudadanos que tienen derecho a emitir su voto.

En otros pueblos, como Baquedano, Ollagüe, etc., ni siquiera existen registros electorales, y estos son pueblos de importancia. En Ollagüe, que está casi en nuestras mismas fronteras, por razones de chilenidad es de absoluta conveniencia establecer una Oficina del Registro Electoral.

Rogaría, señor Presidente, que estas observaciones que he formulado sean transmitidas al señor Ministro del Interior para que se considere la necesidad de mejorar y ampliar el funcionamiento de las Oficinas del Registro Electoral.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se remitirá el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Un señor DIPUTADO.—¡Pido la palabra!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya se ha cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

El señor SANTANDREU.— ¿Si me permite, señor Presidente?

He presentado una indicación y no sé si ha llegado a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación del Honorable señor Santandreu no se podría tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU. — ¿No se podría tratar de inmediato?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se le va a dar lectura, de todas maneras.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Santandreu formula indicación para agregar un artículo que diga:

"Art...— El personal de la Dirección del Registro Electoral quedará incorporado a la ley 6,915 y sujeto a las disposiciones de sus artículos 6.o, 7.o, 9.o, 14 y 15, rigiendo también para el mismo los sueldos que se asignan a los grados correspondientes de las plantas de los demás Servicios de Hacienda".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, y con la venia del Honorable señor Santandreu, se daría por retirada la indicación del Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU. — Si tiene que pasar a la Comisión de Hacienda...

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Sí, Honorable Diputado, porque significa un gasto.

El señor SANTANDREU.— Está bien, entonces, porque no deseo dilatar su tramitación, lamentando que por esta circunstancia no se pueda aprobar mi indicación, que es muy justa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

El señor GARRIDO.—Señor Presidente: quisiera hacer una consulta al señor Diputado Informante.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Diputado.

El señor GARRIDO. — Considero, Honorable colega, que el horario que establece el artículo 2.o del proyecto en discusión, de 16 a 18 horas, es el más inoportuno para los trabajadores. Me parece que debiera ser de 5 a 7 de la tarde. Es la hora en que ellos están ya fuera de las labores ordinarias. Es lo único que pediría, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite señor Presidente?

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite señor Presidente?

Debo manifestar a la Honorable Cámara que la Comisión tomó en cuenta, precisamente, la manera de dar mayor facilidades a los obreros y al público en general porque las 13 horas, como hora inicial es mucho más inoperante. Si la Honorable Cámara estima que en lugar de las 1? horas es más conveniente fijar las 17 horas como hora inicial, está precisamente en el predicamento de la Comisión o sea, dar facilidades. En realidad, se consideró que esa hora era la más conveniente para el electorado. Pero, como digo, es ésta una proposición que puede ser alterada pues contempla el espíritu de la Comisión, de dar, como he expresado, mayores facilidades.

El señor GARRIDO.— Lo que deseo es evitar que los obreros se vean obligados a pedir permiso para inscribirse porque les será muy difícil conseguirlo.

El señor VIDELA — Los Diputados Socialistas adherimos a esa indicación.

El señor PRIETO (don Camilo) — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Presidente

El cambio del horario que rige actualmente, de 1 a 2 de la tarde, por el de 4 a 6, fué ampliamente debatido en el seno de la Comisión de Gobierno Interior. La Comisión, con el mejor espíritu, estudió detenidamente todos los casos que podían presentarse, y aprobó el horario que ahora se propone porque equidista tanto de las horas de trabajo de los obreros, como de las de resto de las personas que se inscriben que no sólo son obreros, sino que también son mujeres, son estudiantes, son empleados etc. etc.

Digo que se consideró mejor el horario de 4 a 6 de la tarde, porque, por regla general, esas son las horas en que pone fin a sus labores casi toda la gente. Por eso señor Presidente, se aceptó este horario, después de estudiarlo con tranquilidad con serenidad, sin mirar el interés particular de nadie, sino que buscando la mayor comodidad de toda la población electoral.

Si este horario se cambia de buenas a primeras, sin mayor estudio, creo que seguramente va a resultar ésta una ley defectuosa.

Puede decirse que casi todos los obreros terminan sus labores, por término medio, a las cinco de la tarde.

El señor ABARCA.— Otros terminan a las cuatro.

El señor GARDEWEG — O terminan a las cuatro de la tarde. En todo caso es más sencillo pedir permiso una hora antes para irse a inscribir; por lo demás esto sucede cada diez o doce años. Lo difícil es el horario establecido en la ley actual de una a dos de la tarde, pues interrumpe el comienzo de las labores, tanto del obrero como del empleado. El proyecto lo cambió y estableció que en lugar de ser el comienzo fuera el término de las labores, porque por regla general, se acepta en las oficinas inscriptoras que vaya la gente hasta las seis de la tarde, aunque se demoren una hora más en la tramitación de la inscripción.

Por esto, señor Presidente yo solicito que dejemos la redacción que tiene el proyecto y lo aprobemos así.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Ya está aprobado el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Puedo manifestarle al señor Diputado que de sus propias palabras se desprende una aprobación a la proposición que he hecho. Yo no tengo la idea de favorecer a determinada clase social; sólo quiero que se den facilidades a los obreros, cuya inscrición es muy difícil con el horario que fija la ley actual de una a dos de la tarde. Así el obrero tiene que faltar a su trabajo, porque muchas veces no le dan permiso. Si el Registro funcionara en cambio, de cinco a siete de la tarde los obreros no tendrían que hacer ningún trámite con sus patrones sino salir e ir simplemente a inscribirse. Como el espírtu del legislador es que se inscriba el mayor número de ciudadanos, deben darse facilidades tanto al obrero, como al industrial o como al empleado, es decir, a todos, en general.

Con los antecedentes que he dado si se aprueba mi indicación para que las Oficinas Inscriptoras del Registro Electoral funcionen de cinco a siete de la tarde se evitarán todos los inconvenientes que hemos visto en la práctica.

Muchos obreros —y ésto lo está indicando el escaso número de los que se inscriben— no pueden obtener permiso de sus jefes, y tampoco están dispuestos a faltar simplemente al trabajo, para no llevar mayor miseria a sus hogares, porque si faltan un día, no les dan después el premio del domingo o les quitan otros beneficios.

El señor URIBE (don Damián).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está terminada la discusión del proyecto, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Con el asentimiento de la Sala, se podría hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Voy a regularizar el debate.

Si le parece a la Hono...
aprobará en general el pro...
El señor RODRIGUEZ Q...
estaba aprobado, señor Pre...
El señor CASTELBLANCO...
Voy a repetirlo nuevamente...
Aprobado.
Se va a dar lectura a al...
El señor PROSECRETAR...
del Honorable señor Barrie...
reemplace, en el Art. 3.o...
4,554, la palabra "seis" por...
tra b), del mismo artículo...
venta" por "sesenta".
Del mismo señor Diputa...
zar en el Art. 9.o de la mi...
"ocho" por "quince" y la...
por la frase que diga "dos...
Del mismo señor Diputa...
el Art. 30 de la referida...
pués de la frase "en igu...
se "remitirá al Director de...
ral la misma nómina".
Del Honorable señor Ga...
biar las palabras "de cuat...
cinco a siete"
El señor GARDEWEG.—...
ciones, el proyecto tendrá...
misión...
El señor CASTELBLANC...
La Mesa no ve precisam...
que ha tenido el Honora...
tos, que no está presente...
en la Sala, para formular...
En realidad, la ley da has...
zo y el Honorable Diputad...
senta
Por el mismo motivo, no...
cambiar la palabra "seis"...
todo si se considera que se...
mayores facilidades para...
El señor SANTANDREU...
lo que se persigue con es...
mayores facilidades para...
El señor CASTELBLANC...
Si le parece a la Cámara...
tas indicaciones.
Rechazadas.
La indicación del señor...
el asentimiento unánime...
rada.
El señor GARDEWEG.—...
dente.
El señor CORREA LETE...
Presidente.
El señor CASTELBLANC...
Hay oposición.
El señor PROSECRETAR...
dicación del señor Delga...
agregue el siguiente artíc...
Art. ... No obstante...
Artículo 2.o funcionarán...
criptoras de once a doce...
centros mineros.
El señor DELGADO.—...
Honorable Cámara podría...
ce de esta indicación.
El señor CASTELBLANC...
Con el asentimiento de la...
der la palabra a Su Señorí...
El señor GARDEWEG.—...
dente.
El señor CASTELBLANC...
No hay acuerdo.
Su Señoría debió formu...
durante la discusión gene...
El señor GARDEWEG.—...
estuvo presente en la Co...
ber insinuado allá la mod...
te.
El señor DELGADO —...
bía observado esta dificult...
putado. Tal como se va a...
yecto, los obreros del seg...
faenas mineras no van a...
El señor GARRIDO.—...
bía un representante de lo...
misión, para que hubiera...
rechos...
El señor MELEJ.— Tien...
Honorable señor Delgado.
El señor SANTANDREU...
se consideró precisamente...
mayoría de los ciudadano...
este problema, y en espec...
ros de todo el país y no s...
mo parece desprenderse d...
del señor Garrido.
El señor CASTELBLANC...
No hay acuerdo.
Terminada la discusión...
Terminada la Tabla de...

9.— AGREGACION A L... PRESENTE SESION DEL... TRADAS Y PRESUPUEST... GASTOS DE LA NACION...

El señor CASTELBLANC...
Solicito el acuerdo de la...
para agregar a la Cuent...
hoy el Cálculo de Entra...
General de Gastos de la N...
1944, que acaba de llegar...
Si le parece a la Honor...
dará así acordado.
Acordado.
El señor TAPIA. —Que...
del trámite de Comisión...
El señor GARDEWEG...
prorrogar la hora destina...
Fácil Despacho para desp...
que es de suma importanc...
El señor CASTELBLANC...
Ya terminó el tiempo des...
de Fácil Despacho, Honora...
El señor GODOY.— No...

10.—PRORROGA DEL... MENTARIO DE LA UR... PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANC...
Entrando al Orden del D...
ocuparse de los proyectos...
con los números uno y d...
tran con el plazo regla...
urgencia vencido y no tien...
misión.
Si le parece a la Honor...
prorrogarán estos plazos...
no constitucional.
Acordado.
El señor VALDEBENITO...
tratar los proyectos que fi...
de Fácil Despacho?

11.—PRORROGA DE LA LEY QUE LIBERO DE D... TERNACION EL CARBO... GRANEL.

El señor CASTELBLANC...
A continuación, correspo...
proyecto sobre prórroga d...
ley 6,525 que liberó de de...
ción el carbón de piedra...
El informe está impreso...
5,189.
Diputado Informante de...
el Honorable señor Prieto...
—Dice el proyecto de le...
"**Artículo único.** — Sus...
mino de tres años, la ap...
rechos de internación, es...

le todos los demás que se perciban por
edio de las aduanas, que gravan el
a que se refiere la Partida 43-C del
l Aduanero.
iérase, por el mismo plazo, el combus-
n referencia, de los impuestos esta-
s en la Ley N.o 5,786, de 2 de enero de

ley regirá desde el 1.o de diciembre
2".
eñor CASTELBLANCO (Presidente). —
cusión general el proyecto.
eñor PRIETO (don Camilo).— Pido la
a.
eñor CASTELBLANCO (Presidente). —
usar de ella, Su Señoría.
eñor PRIETO (don Camilo). — Señor
ente, me corresponde informar a la
ble Cámara acerca del proyecto sobre
ión de derechos de internación y de
puestos establecidos por la Ley N.o
el carbón que se importa al país.
ce la Honorable Cámara el déficit de
ción nacional de carbón en relación
necesidades internas.
subsanar esta situación, el 16 de fe-
e 1940, fué promulgada la Ley N.o
uyo plazo de vigencia, según el texto
misma ley, expiró el 1.o de enero de

xto de esta ley N.o 6,525, es absoluta-
igual al que ahora entra a conocer
onorable Cámara en tercer trámite.
nte la vigencia de la ley tantas veces
la N.o 6,525, se han importado 250.745
as de carbón, que fueron distribuídas
diferentes industrias, pero ya se han
).
la Honorable Cámara que los dere-
internación son los que fija el Aran-
anero.
otro aspecto también que considerar
proyecto, los impuestos contemplados
y...
ñor ATIENZA.— Un poquito más fuer-
orable colega.
ñor PRIETO (don Camilo). — Digo,
ble Diputado, que otro aspecto que
e contemplar al considerar este pro-
e ley es que los impuestos estableci-
la Ley N.o 5,786, de los cuales también
a a la importación del carbón, según
ecto en debate, son del 5 por ciento
valor de las especies que se internen
una vez nacionalizados.
a bien, la liberación de estos impuestos
os derechos de internación permitirá
el extranjero a un menor costo, un
tible que es vital para el desenvolvi-
industrial del país; y que en su pro-
interna es actualmente insuficiente.
iere, pues, salvar con este proyecto una
ituación.
mente, los H. Colegas tendrán que te-
sente que esta exención de contribu-
y gabelas no afectará en nada el capí-
entradas del Presupuesto anual de la
Y ello por la muy sencilla razón de
es del año 1940 y por más de 20 años
ría habido necesidad de traer carbón
ro, porque con la producción interna
Y cuando fué necesario traerlo, se
ley 6,525, que tenía idéntico carácter
rio del proyecto que pende ahora de la
ón de la H. Cámara. Por tanto, ni
ahora se ha percibido impuesto algu-
este rubro de la actividad nacional.
r todas estas razones que la H. Comi-
Hacienda estimó que debía aprobarse
ecto en debate. y, en consecuencia, yo
solicito que así lo acuerde esta Ho-
Cámara.
ñor CASTELBLANCO (Presidente).—
la palabra.
la palabra.
lo el debate.
parece a la Honorable Cámara, se
i el proyecto en la forma en que fué
lo por la Comisión de Hacienda.
ado.

STERGACION DE LA DISCUSION DOS PROYECTOS DE LEY.

ior CASTELBLANCO (Presidente).—
cto que figura en el N.o 4 del Orden
sobre creación de la Empresa de Elec-
del Estado, tiene el plazo constitucio-
su urgencia y no está informado. Se
ciendo gestiones a fin de que el Eje-
tire la urgencia de este proyecto hasta
ue el informe de la Comisión.
or CASTELBLANCO (Presidente).—
uación figura el proyecto de modifi-
e la Ley de Alcoholes, en lo relativo
es para hoteles de turismo.
royecto no tiene informe de Comisión
nto, no podrá discutirse.

DIFICACION DE LEY N.o 5,950 Y ORDINACION DE LAS ACTIVIDA- CONSTRUCTORAS DE LAS CAJAS PREVISION EN LA CAJA DE LA BITACION POPULAR. MODIFICA- NES DEL SENADO.

or CASTELBLANCO (Presidente).—
de ocuparse a continuación de las
iones del Honorable Senado el pro-
robado por esta Honorable Cámara
ormas a la ley Orgánica de la Caja
bitación.
es N.o 5,145 y N.o 5,145 bis.
modificaciones del Senado aparecen
enta de la sesión 40.a, de 28 de ju-
943).
or CASTELBLANCO (Presidente).—
sión las modificaciones del Honorable

or BUSTOS (Ministro del Trabajo).—
palabra, señor Presidente.
or CASTELBLANCO (Presidente).—
palabra el señor Ministro del Traba-

BUSTOS (Ministro del Trabajo).—Ho-
ámara:
e nuevo para la consideración de esta
n, el proyecto que coordina los Servi-
Caja de la Habitación Popular, después
enido la alta consideración y el acucio-
del Honorable Senado.
de los discursos pronunciados en el H.
ha evidenciado palpitante y sincero el
riótico de todos los sectores de esa Al-
para contribuir, en la mejor forma po-
adecuada solución del problema de la
fundamental para nuestra raza y pa-
nvolvimiento de nuestra nacionalidad.
l proyecto después de cerca de un año
ción desde la fecha en que fué despa-
esta H. Cámara, con lo cual está tam-
mo a enterar tres de gestación legisla-
ciaciones que no involucran represen-
na y sí un llamado a la bien dispues-
cia de cuantos me hacen el honor de
s expresiones para que, de conjunto,
os obstáculos que aun subsisten. Y con
ntención formulo derechamente y sin
tiempo las observaciones que estimo
les en referencia a las explicaciones
del caso dar a esta H. Corporación y
de vista que creo oportuno exponer en
terés que el Gobierno tiene en el des
ta ley, cuya trascendencia ha sido ex-
hibida en forma total, al extremo que ya se hace difícil encontrar consideraciones que puedan realzar con mayor nitidez las necesidades que está llamada a llenar y que viene reclamando, de hace tanto tiempo y con tan justificado apremio, una parte muy importante de las familias de nuestro conglomerado social.

Todo ha sido dicho en el transcurso del tiempo de tramitación de esta ley. Cuantas consideraciones son susceptibles en el orden económico, en el orden político, en el orden moral, en el orden de la familia misma; en el concierto de la vida de nuestros conciudadanos y en el vigorizamiento de la raza; en los aspectos, en fin, de la salubridad y de la moral, están expresados por los más altos personeros del Parlamento, de la prensa, de los sectores y elementos afectados por este trascendente problema.

Parecería que una paradoja hubiera seguido la trayectoria de esta ley. La ha pedido el Gobierno con insistencia; reconocen su necesidad el Parlamento y los partidos; la reclaman los hogares de Chile entero y, no obstante todo este enorme impulso de interés administrativo, legislativo, político y social, ha resultado imposible proyectar antes los inmensos beneficios de dictación del cuerpo de disposiciones que nuevamente conoce esta H. Cámara.

Querrá excusar, entonces, la H. Cámara, primero, las breves frases de este prefacio; luego. que acorte al máximo mis informaciones; y, finalmente, que solicite y encarezca de esta H. Corporación modalidades, si fuera posible excepcionales, para la tramitación de este estudiado proyecto de ley.

TITULO II.— De la Organización Interna.— Párrafo I.— Del Consejo Superior

Entrando concretamente en materia, quiero manifestar a la H. Cámara que las innovaciones introducidas por el Senado, desde luego en la formación misma del Consejo, organismo que debe constituir la piedra angular sobre que descansará el funcionamiento y la eficacia de acción de la Caja, tienen, entre otros fundamentos esenciales los siguientes:

1.o—Queda excluído el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Hipotecaria, en razón de que ya el desarrollo de la Caja no descansará, como sucedía en las leyes anteriores, en el respaldo económico y también en determinadas importantes normas de la Caja Hipotecaria;

2.o—Se excluye también al Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, porque si bien es cierto, en contrario al caso anterior, que en la práctica esta institución de crédito es propiamente el Banco de la Caja, es la verdad que las operaciones financieras que la Caja de Ahorros puede atender no hacen necesaria la presencia de su Presidente en el rodaje permanente de la Caja de la Habitación Popular y, por el contrario, es posible que la multiplicidad de responsabilidades de estos altos personeros de las finanzas, al pertenecer a diversos Consejos, vayan entrabando la atención que tienen que dar a los organismos de su dependencia directa y a la solución de los propios problemas financieros que se les someten.

3.o—El H. Senado ha excluído también a los dos representantes de esa misma alta Corporación y a los dos que debían tener la representación de esta H. Cámara, en el Consejo de la Caja. No se me oculta que se trata de un aspecto susceptible de interpretaciones diversas; pero más que asentir en la determinación del Senado, quiero traer hasta aquí las palabras del Senador Alessandri sobre esta materia, quien ha expresado con unánime asentimiento del Senado, que merecen grandes dudas la conveniencia de que el Congreso tenga representantes directos en estos Consejos, determinando con ello una proyección de las facultades legislativas a la vez que un atenuante de los inconfundibles y nítidos deberes de fiscalización.

4.o—Se ha eliminado, por otra parte, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, porque tampoco serán en adelante de importancia las relaciones que habrá entre dicha Caja y la de la Habitación, ya que en conformidad a las disposiciones pertinentes, la Caja de Seguro sólo se limitará a hacer entrega de una suma determinada, recolectada bajo el imperio de ciertas prescripciones legales.

Por lo que toca a la participación en el Consejo de representantes que podríamos llamar de extracción popular, no sólo se han mantenido los delegados de empleados y obreros y de las sociedades mutualistas, sino que también se ha dado cabida a delegados directos de las actividades que representan los Huertos Obreros y Familiares y el Frente Nacional de la Vivienda.

De acuerdo con la importancia que justamente se concedió al Consejo Superior, organismo directriz y controlador de todo el mecanismo de la Caja han sido acentuadas las atribuciones que tendrá en el ejercicio de su alta misión de supervigilancia y de realización de las finalidades de la Caja.

Párrafo II.— Del Vicepresidente Ejecutivo

Por otra parte, se han perfeccionado las atribuciones que competen al Vicepresidente Ejecutivo de la institución, no sólo alto miembro del Consejo, sino su representante y encargado de realizar sus acuerdos. El Consejo dirigirá, pues, la institución y el Vicepresidente Ejecutivo representará el mecanismo activo y realizador.

Párrafo III.— De los Consejos Provinciales

Después de no pocas consideraciones fueron mantenidos los Consejos Provinciales, no sólo como un sentido de descentralización, ya que justamente debe proporcionarse a la vida ciudadana de las provincias la oportunidad de interesarse y de colaborar en aspectos tan importantes de nuestro desenvolvimiento, sino también porque se juzga, en definitiva, que tales organismos pueden desempeñar un papel útil en la vastísima labor que la Caja abarcará a través del territorio nacional.

Se determinaron algunas alteraciones, a nuestro juicio beneficiosas, en la composición de estos Consejos y se les dió como Secretarios a los Jefes Provinciales del Trabajo en lugar de los Secretarios de Intendencia que hasta ahora habían servido los cargos a través de la lánguida vida de dichos organismos.

Tocante al último punto, se tuvo en cuenta que el problema de la habitación, como tantas veces se ha dicho, involucra un conjunto de actividades de esencia económico-social que debe recibir más bien la iniciativa y atención de funcionarios que vivan en contacto con estos aspectos, como son los del Trabajo, antes que otros de índole preferentemente administrativa, como los Secretarios de Intendencias. Asimismo se apreció el hecho de que en la gran mayoría de los conflictos sociales que se suscitan en nuestro tiempo, siempre ocupa un lugar importante lo pertinente a las habitaciones obreras y naturalmente son los funcionarios del Trabajo los que deben estar lo mejor capacitados posible para intervenir en tales casos, en forma de que puedan solicitar rápidamente lo sdatos necesarios y conocer en forma oficial la situación de las empresas para concurrir a las soluciones correspondientes.

Fué este conjunto de apreciaciones lo que llevó también a dar un lugar en el Consejo al Director General del Trabajo, funcionario que, por otra parte, siempre ocupó un lugar en las actividades directivas de este orden de cosas, desde los comienzos de la legislación sobre Habitaciones y que sólo había sido excluído en las últimas leyes sobre la materia.

TITULO III

De los recursos

Parte principalísima de la ley es la que se refiere a la acumulación de los recursos necesarios para llevar a efecto la trascendental tarea de construir habitaciones adecuadas para la gran masa de las familias de escasos recursos y de mediana condición de nuestro país, sin perjuicio de que las necesidades de este orden afecten también a las propias clases más acomodadas.

Los estudios hechos y los antecedentes acumulados a través de la prolongada gestación que ha tenido este proyecto han permitido sentar conclusiones expresivas y terminantes a este respecto, que no sólo concuerdan en los fundamentos y finalidades, sino también en la decisión con que deben realizarse las actividades encaminadas a la solución integral de este enorme problema, en presencia del cual desaparecen las responsabilidades y errores del pasado y no tienen casi significación los escasos recursos que se han puesto hasta ahora al servicio de esta obra máxime cuando acerca de esto último ha quedado establecido que las propias leyes que concurrían al financiamiento correspondiente, contenían en sí el defecto de faltarles el imperativo necesario para que los aportes se acumularan y llegaran a su destino.

El problema integral se traduce en que no menos de un millón de nuestros compatriotas carece al presente de habitaciones adecuadas y que las viviendas que los cobijan están seriamente afectadas por las deficiencias inherentes a la falta de espacio, a la carencia de higiene, a la promiscuidad y a la proyección inevitable de estas circunstancias en la vida ciudadana.

Si aceptamos un término medio de seis personas por familia en cada casa, tendríamos al presente un déficit aproximado de 160.000 viviendas, a lo cual hay que agregar el crecimiento vegetativo de la población, estimado en no menos de 50.000 personas por año, en forma que, operando sobre la misma base, se deduce un aumento de 8.000 casas anuales más. Si nos trazamos un plan de construcciones de 25 años para edificar las 360.000 casas que así se determinan, el cuarto de siglo que corresponde a la generación que viene inmediatamente, resultaría que las necesidades de construcción se acercarían a 15.000 casas anuales con un costo de $ 750.000.000.—

Ahora bien; debe destacarse que si se pusieran al servicio de esta tarea sólo los recursos que la ley entrega a la Caja de la Hobitación que pueden estimarse en unos $ 200.000.000.— anuales y aceptamos un término medio de costo de $ 50.000.— por casa para el futuro, resultaría que se podrían construir alrededor de 5.000 casas anuales solamente, esto es, sólo una tercera parte de las verdaderas necesidades.

De ahí que, con toda razón, han debido orientarse las cosas de manera que la proporción de estos recursos sirva sólo de base a las iniciativas permanentes del Estado en este orden de cuestiones; pero, que al mismo tiempo concurra la acción particular y privada, con estímulos de diversos orden y de manera que, si fuera posible, la potencialidad máxima del país afluyer con sus totales energías a impulsar los progresos que reclaman el acontecimiento indispensable de la vida familiar y el desenvolvimiento demográfico general de nuestra población.

En relación con lo anterior, los recursos que deben servir a la acción directa y permanente de la Caja, han sido aumentados, por una parte, en $ 5.000.000, tocante a la cuota presupuestaria de aporte, anual del Estado, o sea, se dispondrá en adelante de una contribución fiscal de 30 millones de pesos.

El porcentaje correspondiente a la Ley 7,160, sobre impuesto extraordinario al cobre, se mantiene en el porcentaje inalterable de 12 o|o del Proyecto de esta Honorable Cámara, con un monto total cercano a $ 40.000.000.—

Otros de los rubros de ingresos directos para la Caja está en los fondos que debe entregar la Caja de Crédito Hipotecario en conformidad de los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley 5,601, una vez constituídas las reservas del caso, cuota que puede avaluarse en la suma aproximada de .. .. 15.000.000.—

Luego después está el aporte que debe dar la Caja de Seguro Obligatorio a base de la Ley 6,712, de 22 de febrero de 1938, que aumentó, con destino directo a la Caja de la Habitación, la cuota patronal de imposiciones que determina la Ley 4,054. Este aporte puede apreciarse en una cotización anual de .. .. 12.000.000.—

Es del dominio de la Honorable Cámara que a este respecto se han presentado serias dificultades para que este aporte se haga efectivo, inconvenientes que no habían sido suficientemente salvados en el proyecto de la Honorable Cámara. A solucionar en forma más eficaz este orden de cosas conduce el nuevo artículo, que con el N.o 14, figura en el Proyecto del Honorable Senado, mediante el cual, si la Caja de Seguro Obligatorio no diera aportuno y efectivo cumplimiento a la obligación contributiva que la ley pertinente le impone, sufrirá la compensación directa y sin atenuantes de la deuda que con ella tiene el Estado por concepto de la cuota fiscal que consulta la la Ley 4,054: en otros términos, si la Caja de Seguro no integra la imposición legal recaudada y destinada a las actividades de la Caja de la Habitación, el Fisco la entregará directamente a ésta de la cuota fiscal que le corresponde aportar en conformidad a la Ley 4.054.

En el Artículo 17 del proyecto confeccionado por la Honorable Cámara se imponía para las empresas industriales y mineras la obligación de contribuir anualmente hasta con un 5 o|o de sus utilidades en el mejoramiento de las viviendas para obreros y empleados, con ingresos anuales que se han estimado aproximadamente en .... 100.000.000.—

En realidad se instituía así una política de construcciones a base de inversiones en cierto modo indirectas y que todavía adolecía del defecto de colocar en igualdad de condiciones a las empresas que han desarrollado anteriormente acción social sobre la materia y las que recién deben considerar este orden de necesidades a través del imperio legal.

El proyecto del Honorable Sanado (Art. 16) consulta dicho aporte en el sentido de contribución directa y lo incorpora a las inversiones generales básicas de la Caja; pero, al mismo tiempo hace diferencia (inciso 3.o del mismo Art.) entre los empresarios que que ya han construído habitaciones para sus dependientes, a los cuales compensa la tributación hasta el valor que representan las construcciones realizadas; por otra parte (Art. 17), cuando hayan dado plena satisfacción a las necesidades sobre viviendas para los asalariados, a juicio de autoridad calificada, les rebaja la contribución del 5 al 2 o|o, porcentaje este último con que las empresas continuarán contribuyendo definitiva y permanentemente a los recursos de acción directa de la Caja.

Los ingresos consultan varias otras partidas, cada una de las cuales se calcula que rendirá entre dos y cinco millones de pesos anuales, pero que en conjunto deben estimarse en una suma anual no superior a .. .. 25.000.000.—

Se aprecia así que las entradas totales de la Caja pueden ser algo superiores a los 200.000.000 de pesos anuales de que hemos hablado antes pero debe tenerse en cuenta que hay dos o tres partidas de porcentaje fijo, como las que señalan las disposiciones pertinentes a los Mejoreros y Compradores de Sitios y las que conciernen a los Huertos Obreros, actividades ambas que substraerán cuotas no inferiores a doce y veinticinco millones de pesos anuales, respectivamente. En cuanto al primer aspecto, se ha estimado que con la suma de $ 12.000.000 el problema de los mejoreros puede quedar terminado en unos cuatro años y por lo que dice a los Huertos Obreros, la suma de $ 25.000.000 presupuestada se estima insuficiente para una atención satisfactoria de las necesidades correspondientes, pero ya se han iniciado estudios para darle un financiamiento especial al problema, haciendo participar los recursos de la Caja de Colonización Agrícola, Caja de Crédito Agrario y otras fuentes de entradas.

Por todo el conjunto de consideraciones expuestas se llega a la conclusión lamentable, pero imposible de salvar momentáneamente, de que los recursos consultados son insuficientes para abordar de una manera integral este hondo problema social y que sólo deben estimarse como base de la labor de construcción directa de la Caja, en la línea de proyección de las realizaciones que al Estado competen sobre la materia.

La situación se complicará todavía en el primer tiempo, mientras las tributaciones acordadas producen los rendimientos esperados. Como solución transitoria a este aspecto esencial es que, conforme al artículo 20 del proyecto del Senado, se autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos externos o internos hasta por $ 500.000.000, dentro de un plazo de diez años y según las necesidades que reclama la atención del problema.

TITULO IV.— De las operaciones de la Caja. — Párrafo I.— Disposiciones Generales.— De ahí pues, que dentro de la misma orientación y conclusiones determinadas por las situaciones precedentemente expuestas, el Honorable Senado haya procurado entrelazar al máximo la labor de construcción directa con la iniciativa particular, vigorizando así, como se ha expresado, al máximo la potencialidad del país sobre esta materia.

En concordancia de tal política, el Honorable Senado ha facultado a la Caja (N.os 6, 7 y 8 del artículo 21), para que, por decirlo así, haga rendir los recursos, empleándolos no sólo en la construcción de iniciativa directa de la institución o préstamos a empresas agrícolas, industriales y mineras, sino también en el "otorgamiento de primas a las personas que edifiquen viviendas económicas", en "garantir un interés adecuado a los capitales que se destinen a la edificación de la misma", en "bonificar a los dueños de viviendas económicas que se destinen al arrendamiento de habitaciones con renta reducida" y, "a otorgar la garantía de la Caja a los préstamos que se concedan para la construcción de viviendas de la clase indicada", ya que muchas veces las instituciones de créditos no estiman de suficiente resguardo las fianzas o prendas que los posibles deudores ofrecen. Toda esta orientación aprovechando la experiencia que, bajo inspiraciones progresistas, han desarrollado y seguramente mantendrán países como Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica, Dinamarca, etc.

En resumen, se ha dado un impulso trascendente a la misión propia del Estado en este orden de cuestiones y se ha vinculado el interés y la iniciativa particular a esta obra de incalculables proyecciones. Ha quedado establecida una acción mixta de cooperación entre las economías pública y privada, tal como la reclaman las vastas manifestaciones del problema.

Párrafo II.— De la construcción de casas.— En relación con otros aspectos de la cuestión, se ha estimado (Arts. 25 y 26) que lo que concierne al precio de venta de las viviendas, condiciones de transferencia, requisitos mínimos de edificación, renta de arrendamiento, etc., debe dejarse a las facultades del Consejo y al reglamento de la ley, ya que se trata de modalidades sujetas a cambios permanentes, en orden al costo de las construcciones, a las condiciones de higiene y habitabilidad, al interés del servicio de los préstamos, etc.

Se ha acentuado (Arts. 24 y 27) fuertemente la idea de retardar o evitar la transferencia o venta de las viviendas construídas dentro del mecanismo de la Caja, a fin de eludir también los peculados a base de que se aprovechen las favorables condiciones que la institución ofrecerá para la edificación y adquisición de propiedades.

Párafo III. —De las concesiones de préstamo. —Dentro de las personas naturales o jurídicas, particulares o de derecho público que pueden ejecutar operaciones con la Caja, han sido excluídas las Cajas de Previsión.

Al respecto, el proyecto de la Honorable Cámara establecía, puede decirse, situaciones de estímulo para que dichos organismos impulsaran su política de construcciones y llegaba a intervenir un tanto en los regímenes y sistemas que las Cajas que construyen han venido estableciendo El Honorable Senado ha estimado que la iniciativa de estímulo y de garantías, no estaba indicada para instituciones que tienen grandes recursos acumulados y que están llamados a favorecer a sus imponentes con beneficios tan principales como es el de tener casa propia.

De ahí que se prefiera dejar a las Cajas de Previsión con sus posibilidades y normas propias; pero estableciendo, dentro de estas condiciones, una acción coordinada con la Caja de la Habitación Popular, aprovechando las facultades que la Ley 7,200 había dado ya al Presidente de la República, en cuanto a orientar de preferencia la política inversionista de dichas Cajas hacia la construcción de viviendas económicas.

El Honorable Senado ha reforzado dicha orientación (Art. 7) estableciendo que para los efectos de tales actividades coordinadoras el Consejo de la Caja sea integrado ocasionalmente con el Ministro de Salubridad y los Vicepresidentes Ejecutivos de las referidas instituciones en forma de que anualmente se confeccione un plan coordinado de construcciones, en la proporción que convenga y permitan los recursos propios de cada institución y de manera que no haya interferencias en los propósitos de satisfacer las necesidades de viviendas en los centros de las grandes ciudades, en los barrios populares o localidades suburbanas, evitando también perturbaciones de costo de edificación y de instalación de los servicios fundamentales (gas, agua, luz alcantarillado urbanización).

Párrafo IV.— Prescripciones comunes a las normas sobre préstamos.— En los artículos correspondientes se ha precisado que la obligación de los propietarios de predios agrícolas para proveer de vivienda comprenda tanto a los obreros como a los inquilinos que trabajan en los fundos. Asimismo, la declaración que dentro de seis meses deben hacer los mismos propietarios en referencia al número de viviendas existentes y de las nuevas que necesitaren construir, deben abarcar también a los obreros e inquilinos conjuntamente.

Se ha ampliado de uno a cinco años (Art. 38) la facultad que se daba al Presidente de la República y a las Municipalidades para vender los terrenos de su pertenencia, ubicados en la ciudad o sus alrededores, para facilitar la construcción de las habitaciones contempladas en la ley.

Párrafo V.— Otorgamiento de préstamos y bonificaciones por la Caja.— El Art. 52 del proyecto de la Honorable Cámara establecía diversas bonificaciones y condonaciones para los adquirentes que vayan dando cumplimiento a las distintas etapas de cancelación de la deuda. Así amortizado que hubiera sido un 25 o|o del capital, la Caja cancelaría, como si efectivamente se hubiera pagado, un 10 o|o del saldo insoluto del préstamo correspondiente; amortizado que hubiera sido el 50 o|o, se condonaría un 25 o|o del saldo restante.

Con la disposición anteriormente mencionada se reproducía exactamente el Art. 25 de la ley 5.950.

El Honorable Senado consideró y a nuestro juicio con todo fundamento que constituía un exceso premiar a quienes van danco cumplimiento a los compromisos contraídos sobre bases y facilidades excepcionalmente favorables; esto es, se determinaba una política de beneficio sobre beneficio, restando recursos que se necesitan imperiosamente para la construcción de nuevas viviendas, máxime cuando el monto de los recursos que así se substraen, en un volumen considerable de operaciones y de millones de pesos en juego, puede llegar a constituir sumas bastante elevadas.

En efecto, cálculos al respecto permiten estimar que sobre la base financiera de $ 200.000.000 y estando la Caja, dentro de pocos años, en pleno desenvolvimiento de sus actividades, esas condonaciones podrían sumar varios millones de pesos al año y hasta contribuir, en cierto modo, al desfinanciamiento de la propia institución. Como consecuencia, el artículo mencionado ha sido suprimido.

Párrafo VII.—De la higienización de la vivienda popular.— Igualmente ha sido suprimido el Art 58 de vuestro proyecto, por estimarse que perpetuaba el concepto de conventillo dentro de nuestra legislación y por contener, según opinión generalizadora, una definición imperfecta de la vivienda colectiva, por lo cual la disposición en referencia quedó de hecho reemplazada por los diversos incisos del Artículo 59, que se mantienen en el Proyecto del Honorable Senado.

Finalmente, se han complementado y hecho aún más drásticas las actuaciones judiciales conducentes a obtener la higienización de las viviendas inhabitables e insalubres.

Párrafo VIII.— Mejoreros y Compradores de Sitios a Plazo.— Se han ampliado las posibilidades de atención de los casos de mejoreros y compradores de sitios a plazo, estableciendo (en el Artículo 55 que reemplaza al 65, de vuestro proyecto). que competirá a la Caja intervenir y solucionar los problemas de los afectados, aún cuando "éstos no reúnan todos los requisitos", hasta hoy fijados para el reconocimiento de los derechos.

Con igual propósito, se ha modificado el Art. 63 (58 del proyecto del Honorable Senado), estableciendo propiamente la condición general de que para acogerse a los beneficios de las disposiciones de la Ley N.o 3,754 y del D. F. L. N.o 33, sólo se necesita ser "dueño de una sola mejora que habite el interesado o que dedique al funcionamiento de una industria que explote", eliminando toda otra condición, porque con ello se venía a determinar no sólo una mayor complejidad, sino también una manifiesta diferencia con los pocos requisitos fijados hasta ahora, en circunstancias que los recurrentes persiguen las mismas finalidades y reclaman iguales derechos que los mejoreros y compradores de sitios ya atendidos y debiendo considerarse que los otros no han alcanzado igual situación exclusivamente por imposibilidad de tramitación de los expedientes y por falta de recursos, aspectos ambos que los demás tuvieron la suerte que les fueran satisfechos.

Párrafo IX. — De las expropiaciones. — El delicado asunto de las expropiaciones logró, después de algunas acentuadas diferencias, una fórmula de armonización en el Honorable Senado, en forma que sin convenir en la amplitud excesiva que tal vez contenía vuestro proyecto y sin alteraciones fundamentales al propio proyecto del Ejecutivo, somete el procedimiento al Párrafo II de la Ley N.o 5,604, de 16 de febrero de 1935, que consulta igual cuestión para la Caja de Colonización Agrícola.

Se han estimado suficientes las reglas jurídicas que contiene dicha ley, aprobada ya por el Congreso Nacional, para facilitar la labor social de una Caja, que, en ciertos aspectos, tiene similitud con la de la Habitación. Se han salvado así los reparos constitucionales y se ha dotado a la Caja de ua herramienta eficaz que le permitirá orillar toda lesión al derecho particular, mientras no entra en juego y se haga imperiosa la necesaria supeditación de aquél al interés colectivo; todo sin perjuicio, por cierto, de la garantía específica de acordar el justo valor de la propiedad que se expropia.

TITULOS V, VI, VII y VIII.— No han tenido modificaciones de importancia y, en general, sólo pequeños perfeccionamientos que acentúan el amplio espíritu social que esta Honorable Cámara, diera a las disposiciones sobre protección al hogar obrero; exención de contribuciones para los predios utilizados en las construcciones comprendidas en la ley y para las mismas casas edificadas en ellos; disposiciones generales sobre el control del servicio de las deudas que se contraigan con la Caja por adquisición y transferencia de propiedades; y, finalmente, sanciones de diverso orden en refencia a las posibilidades de incumplimiento de los deberes y obligaciones que el texto legal impone a funcionarios, empresas, locatarios y adquirentes, constructores, proveedores, etc.

No obstante, en el penúltimo de dichos Títulos y al final de las disposiciones generales, se ha agregado un artículo nuevo, (N.o 90), destinado a favorecer las adquisiciones directas por las Cajas y ante las sociedades y empresas del ramo, de los materiales que éstas expendan y que puedan dentro del orden de elementos utilizables en la construcción de los tipos de habitaciones que el proyecto considera.

Se trata de eliminar los intermediarios, para evitar las alzas ya de suyo considerables en algunos de los materiales de edificación. Se adoptó la fórmula que contiene el expresado artículo 90 del proyecto del Honorable Senado, en razón de no haber sido posible mantener el número 13 de las facultades que vuestro proyecto daba al Consejo, en el sentido de poder "establecer o adquirir directamente fábricas o industrias que se dediquen a la producción o elaboración de materiales de construcción"; esto, ante el temor de que se pudieran establecer competencias inconvenientes para la industria privada o que la Caja distrajera su rol propio en actividades de suyo complejas, en especial ante el monto de las inversiones correspondientes.

Por lo expuesto y a expresa indicación de Ministro que habla, se pudo conciliar en parte este orden de cuestiones, dejando al Consejo la facultad de "convenir con la Corporación de Fomento de la Producción el establecimiento o adquisición de fábricas o industrias" de la actividad mencionada y respecto de elementos de construcción no existentes en el país.

Tales son las informaciones que puedo proporcionar a la Honorable Cámara, en orden a las innovaciones más importantes introducidas por el Honorable Senado y al espíritu y alcance con que ellas se han hecho.

Por otra parte, como podréis apreciarlo en el Art. 1.o del informe del Honorable Senado, se convino en considerar el proyecto en estudio como texto definitivo de la ley 5.950, que rige actualmente las actividades esenciales de la Caja de la Habitación Popular, y por esta circunstancia, el proyecto de la Honorable Cámara fué completado también con todas aquellas disposiciones que se juzgó de interés dejar vigentes, por lo que el proyecto enviado por aquella alta Corporación aparece con numerosos otros cambios, que en realidad no afectan al fondo ni a las altas finalidades económico-sociales de vuestro proyecto.

Anhelo afanosamente que haya concepto cabal acerca de la situación expuesta con el sincero deseo de que al considerar el proyecto en debate, se tomen sólo las providencias indispensables a su conocimiento adecuado y a su tramitación urgente, en la certidumbre de que a la altura en que nos encontramos, tanto el Gobierno como ambas ramas del Congreso han entregado ya el mayor aporte posible en estos estudios y que el perfeccionamiento que aún pudiera alcanzarse estaría con seguridad compensado si se aplicaran sin tardanza y en su vasto alcance económico-social, las normas y prescripciones que contiene este proyecto de ley.

Tratamos probablemente, Honorable Cámara, el primero de los problemas nacionales; una de esas cuestiones que, al permanecer insolubles, tienen para una nacionalidad consecuencias y trastornos permanentes tan graves como las contingencias anormales de un conflicto bélico, tal es la repercusión que alcanzan en el índice de mortalidad, en la desmoralización familiar, en las dificultades de enaltecimiento de la raza.

Estamos, pues, frente a una guerra propiamente tal, que hiere de hace tiempo y que amenaza continuar lesionando aspectos vitales de nuestro progreso y desenvolvimiento. Dispongámosnos Honorable Cámara, a combatir en concordancia y con patriotismo y decisión propias de la hora presente y de nuestro futuro, despachemos de una vez este proyecto de ley, para ganar nuestra guerra definitiva contra el conventillo insalubre, contra la ruca miserable; contra los hábitos anti-higiénicos de nuestro pueblo; contra el lucro inadecuado de quienes negocian con viviendas de ina-

ceptables condiciones de habitabilidad Una guerra nacional implacable y fiera, llevada de hoy en adelante, con las armas que proporciona la ley que viene, contra la vivienda insalubre que, como lo dice con tanta elocuencia el sociólogo René Sand, "trae el desmejoramiento físico de la población, destierra la decencia, desanima la instrucción, ahoga una vida mejor, mantiene el alcoholismo y conduce al crimen, trastorna los caracteres del hogar y proyecta la sensación de que una buena parte de nuestros conciudadanos vive la afrenta de una esclavitud moral".

Os invito, Honorables Diputados, a que hagamos este esfuerzo supremo y que hoy mismo queden dispuestas las providencias del caso para que, en un lapso cortísimo y de excepción, demos esta nueva ley al país. Lo hago en nombre del Gobierno, que anhela, con responsabilidad de su misión y concepto de las esenciales necesidades colectivas, el término de la laboriosa gestación de este proyecto de ley; procedo, interpretando vuestras propias conciencias, sensibles al eco y aspiraciones de todos los sectores políticos y sociales; lo digo en nombre de los jefes de hogar de todas las ideas, de las madres de todas las condiciones, y de los niños de las diversas edades, que en este instante tienen puestas sus esperanzas en los Poderes del Estado, en cuya capacidad de acción siguen confiando con la fuerza instintiva que mantiene la fe de nuestros conciudadanos en días más auspiciosos para la República.

El señor CARDENAS.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.— La Comisión de Trabajo y Legislación Social, al estudiar en tercer trámite las reformas introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley en debate, me han encargado que informe a la Honorable Cámara acerca del pronunciamiento que le han merecido estas reformas.

De acuerdo con el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto, la Honorable Cámara no tiene otro papel que desempeñar que el de aceptar las modificacions introducidas por el Honorable Senado, o rechazarlas.

De esta manera, el informe que voy a dar respecto de este proyecto, se va a limitar a decir cuáles han sido las reformas que en concepto de la Comisión merecen ser aprobadas y cuáles las que deben ser rechazadas.

El señor Presidente, al iniciarse la discusión de este proyecto, puso en discusión el Título I.

En este Título, que se refería a la constitución de la Caja de la Habitación y a las finalidades generales que ésta debe tener, la Cámara de Diputados estableció, en dos artículos, en el 1.o y el 2.o, cuáles eran estas finalidades. Quiso darle a esta institución una independencia absoluta y hacer de ella una entidad autónoma que pudiera dirigirse a sí misma y propender, entonces, con independencia, a solucionar el problema de la habitación de acuerdo con las atribuciones que la propia ley le señala.

El Senado, en cambio, ha querido hacer depender a la Caja directamente del Ministerio del Trabajo, quitándole, en cierto modo, su autonomía.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social al estudiar esta modificación, ha considerado que es más aceptable la idea establecida por la Honorable Cámara y, en consecuencia, recomienda el rechazo de la reforma introducida por el Honorable Senado en esta materia. Cree la Comisión que es preferible dar a la Caja toda la autoridad y autonomía que necesita para el desenvolvimiento pleno de todas sus facultades, las que debe tener para encarar con éxito el problema de la vivienda.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MUÑOZ AYLING.— Con todo agrado.

El señor MONTT.— El proyecto del Honorable Senado no niega a la Caja su calidad de persona jurídica; se la da también.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pero la deja dependiente del Ministerio del Trabajo y esto fué lo que la Comisión no quiso aceptar, porque desea que la Caja sea una entidad independiente.

El señor MONTT.— ¿Si me permite Su Señoría?

Estas modificaciones, señor Presidente, no tienen mayor alcance que fijar en el mismo texto de la ley la dependencia de la Institución de un Ministerio determinado, el de Trabajo, que es dentro del cual encuadra mejor, y no dejar entregada esta situación a disposiciones que puedan modificarse. De suerte que, a este respecto, las modificaciones del Honorable Senado no tienen mayor trascendencia y son más bien útiles.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pero la Comisión, Honorable colega, fué de otra opinión y yo, como Diputado Informante, hago presente lo que la Comisión estimó a este respecto.

El señor MONTT.— Naturalmente, Su Señoría informa lo que acordó la mayoría de la Comisión y el Diputado que habla se toma la libertad de hacer un alcance para defender el texto del Senado.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ AYLING.— Si al señor Presidente, le parece, podríamos ir tratando Título por Título, porque ya he informado a la Honorable Cámara acerca de las ideas que sobre estas reformas tiene la Comisión de Trabajo y Legislación Social y que inciden en el Título I.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa había deseado proponer a la Honorable Cámara que se aprobara el informe de la Comisión en todas aquellas partes que no hubieran merecido observaciones y, después, seguir discutiendo solamente las otras. Así nos ahorraríamos una parte de la discusión que sería totalmente inútil.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿cómo podríamos establecer cuáles son esas situaciones para opinar independientemente del informe de la Comisión...?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los Honorables Diputados que van a tomar parte en el debate, lo irían manifestando.

El señor GODOY.— En ese caso habría que dar un plazo, aunque fuera breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tendrían oportunidad los señores Diputados para hacer sus observaciones respecto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor ABARCA.— Y se podrían renovar algunas indicaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, Honorable Diputado, no cabe renovar indicaciones en este trámite del proyecto.

El señor MUÑOZ AYLING.— Habría, entonces, que aceptar o rechazar el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, e ir pronunciándose artículo por artículo, o Título por Título.

La Comisión aprobó ciertas ideas...

El señor ABARCA.— Pero con cuarenta firmas se puede renovar una indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿A cuáles indicaciones se refiere, Su Señoría?

Hago presente al Honorable Diputado que este proyecto se halla en su tercer trámite constitucional y, en ese caso, sólo procede aprobar o rechazar las modificaciones del Senado. Y nada más.

No es posible, por lo tanto, discutirlo de nuevo

El señor SMITMANS.—¿ Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— En realidad, señor Presidente, la discusión de este proyecto nos ha tomado de sorpresa a la mayoría de los Diputados porque no creíamos posible que alcanzara a tratarse en esta sesión.

Por tal motivo, me permito rogar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara a fin de tratar mañana este proyecto, que es de tanta trascendencia y gravedad.

Propongo ese temperamento porque en estos momentos muchos Diputados no estamos posesionados de las ideas del informe de la Comisión; no sabemos a punto fijo cuáles modificaciones del Honorable Senado son las que conviene aceptar, ni cuáles las que conviene rechazar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto figuraba en el Orden del Día de la presente sesión, y la Mesa debe entender que los Honorables Diputados se imponen oportunamente de todos los proyectos que figuran en la Tabla de cada sesión.

Por otra parte, se requeriría el asentimiento unánime de la Sala para postergar la votación del proyecto.

El señor DEL PEDREGAL.— ¿No tiene informe este proyecto?

El señor VALDEBENITO.— Sería conveniente postergar la discusión, señor Presidente, siempre que quedara en el primer lugar de la Tabla de la sesión de mañana.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor CONCHA.— De todas maneras quedaría para mañana, porque el Orden del Día de la presente sesión dura sólo hasta las 6 y falta muy poco para llegar a esta hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, Honorable Diputado: debe votarse hoy día, de acuerdo con el artículo 204 del Reglamento de la Cámara.

El señor SMITMANS.— Exactamente, debe votarse hoy. Sin embargo, como se trata de un proyecto de tal magnitud, creo que no habría inconveniente de parte de la Honorable Cámara para postergar la votación hasta mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa no tiene inconveniente alguno para postergar la votación, Honorable Diputado.

Sólo hace valer la situación reglamentaria.

El señor VALDEBENITO.— ¡Que se vote mañana, señor Presidente!

El señor GODOY.— Creo que la Cámara lo desea por unanimidad.

El señor VALDEBENITO.— He recibido una comunicación de los Empleados Particulares, señor Presidente, que me parece conveniente dar a conocer a la Honorable Cámara. Pero esto no sería posible, sino en el caso de que se postergara la discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la votación de este proyecto hasta el día de mañana.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

Continúa la discusión del proyecto hasta las 6 de la tarde.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿No había terminado el Honorable señor Muñoz Ayling?

El señor MUÑOZ AYLING.— Había hablado sólo sobre el título 1.o, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— En cuanto al título 2.o, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa la que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la discusión y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara fije para el futuro la norma invariable que debe seguirse.

Se expresó por algunos Honorables Diputados que las enmiendas introducidas por el Honorable Senado constituían un todo armónico que se refería a todo un artículo; que no podía en consecuencia dividirse la votación en los casos de artículos que tuvieran varias enunciaciones o enumeraciones y que, por lo tanto, debía votarse en cuerpo, en conjunto. Se presentó el caso de que algunos Honorables Diputados deseaban mantener, en la composición del Consejo cierto número de representantes, propuestos por el Senado e insistir en otros propuestos por la Cámara.

La Comisión, señor Presidente, se pronuncio por este segundo temperamento o sea por considerar cada enmienda independientemente, tratándolas individual y separadamente. Fué así como al discutirse lo relativo a la composición del Consejo de la Caja de la Habitación, aceptó parte de los integrantes recomendados por la Cámara y parte de los recomendados por el Honorable Senado...

El señor AGURTO.— Entonces no se votó en cuerpo Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— No se votó en cuerpo, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite, Honorable colega? Por lo demás reglamentariamente se podía dividir la votación

El señor MUÑOZ AYLING — Algunos Honorables Diputados opinan que constitucionalmente no puede hacerse esta votación en forma separada, porque el artículo 50 de la Constitución establece un procedimiento hasta cierto punto mecánico en orden a las enmiendas o adiciones que la Cámara revisora puede hacerle al proyecto. La Cámara de origen, no puede, según estas opiniones, rechazar o aprobar parte de un artículo, porque a su vez la Cámara puede insistir en su enmienda primitiva en total, y podría quedar, entonces, incompleto, trunco o desarmonizado un artículo o disposición.

Sin embargo, la Comisión, sin tratar de sentar un precedente, adoptó el temperamento de dividir la votación con respecto a la composición del Consejo de la Caja, y hubo acuerdo para pronunciarse sobre cada uno de los componentes del Consejo.

Eso fué, como digo, Honorable señor Agurto, el criterio de la Comisión y la resolución definitiva puede ser estudiada después por la Cámara.

El señor AGURTO.— Yo tenía dudas de carácter reglamentario acerca del procedimiento: si procedía votar las enmiendas en cuerpo o en forma separada.

El señor MUÑOZ AYLING.— Ahora, sobre la constitución misma del Consejo, la Comisión no aceptó que lo integrara el Inspector General del Trabajo, por su dependencia con el Ministro del ramo que va a integrar y a presidir los Consejos; aceptó, en cambio, la modificación del Senado que se refiere a las N.os 4.a y 5.a para dar les un representante a cada una de las instituciones denominadas Instituto de Ingenieros, Asociación de Arquitectos, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura y Sociedad Nacional de Minería. La Comisión en su primer informe, proponía dos representantes: uno para cada grupo de especialidad en que puede dividirse esta institución.

En su deseo de disminuir el número de Consejeros aceptó la supresión de los dos representantes de cada una de las Cámaras Legislativas.

En cuanto al Consejo, en su primer informe..

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo).— ¿Si me permite, Su Señoría?...

Tengo interés en que la Honorable Cámara aclare el aspecto reglamentario y constitucional a que se ha referido Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo lo he expuesto, únicamente por encargo de la Comisión, pero creo que la Cámara no podría pronunciarse ahora y, en todo caso, debería enviar esto en consulta a la Comisión de Legislación y Justicia.

UN HONORABLE DIPUTADO.— ¿Hay precedentes?

El señor MUÑOZ AYLING.— En algunas ocasiones la Cámara ha acordado que las modificaciones deben votarse en cuerpo, y en otros casos, ha declarado que deben votarse separadamente.

El señor BUSTOS.— (Ministro del Trabajo).— Creo que habría interés, señor Presidente, en que se aclarara esta situación reglamentaria: si en realidad procede votar por parte los artículos que vienen modificados por el Senado o deben votarse en un solo cuerpo.

Es interesante el problema porque al presentarse en la Comisión de Legislación Social y Trabajo, ésta optó por seguir el camino de votar por partes.

Sin embargo, hay muchos señores Diputados que creen — y a mi juicio ésta es la interpretación más acertada — que debe votarse cada artículo en cuerpo.

El señor ABARCA.— ¿Hay alguna duda respecto a ésto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El procedimiento que propuso la Mesa — y entiendo que la Cámara lo aprobó, fué, precisamente, que se votaran todos los artículos que merecieran observaciones de los señores Diputados en el curso de este debate. Una vez terminado el debate, la Mesa va a ver qué artículos se van a votar. Los demás serán aprobados en la misma forma en que lo ha hecho la Comisión respectiva.

El señor BUSTOS.— (Ministro del Trabajo).— No se trata de eso, señor Presidente.

La consulta que ha hecho la Comisión es la siguiente: si se votarán en cuerpo los artículos modificados por el Honorable Senado, o si se votarán una por una las enmiendas introducidas en cada uno de ellos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los artículos que merezcan observaciones de los Honorables Diputados se votarán uno por uno, y los restantes se aprobarán en la forma en que fueron despachados por la Comisión de Trabajo.

El señor ABARCA.— Se votarán los artículos en cuerpo, pero ¿no puede pedirse la división?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Cualquier señor Diputado puede pedir que se divida la votación.

El señor ATIENZA.— Claro que se puede pedir.

El señor MUÑOZ AYLING.— La consulta que he presentado a la concideración de la Honorable Cámara, es una cuestión de orden constitucional.

Se refiere a ésto, señor Presidente: ¿puede la Cámara acordar que se divida la votación respecto de un artículo cuando este artículo contiene varias ideas o establece una enumeración, como ocurre en este caso con el Consejo de la Caja de la Habitación?

El Consejo de la Caja de la Habitación, en la forma aprobada por la H. Cámara, estaba compuesto por diecisiete personas. El Senado rechazó esta composición y propuso otra, en que quedaron algunos de sus representantes aprobados por la Cámara.

La Comisión de Trabajo se encontró entonces abocada al problema de si aceptaba totalmente la composición del Senado o la rebajaba totalmente, o bien, si podría aceptarse algunos de los representantes propuestos por el Senado y otros de los propuestos por la Cámara, caso, este último, en el cual había que dividir la votación del artículo.

Esta cuestión señor Presidente, se debatió largamente en la Comisión de Trabajo. Después de un debate prolongado, se llegó a la conclusión de que podía dividirse la votación, o sea, votarse separadamente cada una de las enumeraciones contenidas.

El señor ATIENZA.— Por letras.

El señor ABARCA.— Es que tienen números, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Es lo mismo, señor Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Se acordó, entonces, traer la cuestión a la H. Cámara, para que aquí fuera resuelta en difinitiva, no como cuestión previa, sino en general y para que sirva para el futuro.

Voy a citar, señor Presidente, las palabras del H. señor Mejías, en el seno de la Comisión, quien en abono de su opinión, leyó el artículo 50. de la Constitución Política del Estado, y que dice así:

"Art. 50.— El proyecto que fuere adicionado o corregido por la Cámara Revisora, volverá a la de su origen; y en ésta se entenderán aprobadas las adiciones o correcciones con el voto de la mayoría de los miembros presentes.

Pero, si las adiciones o correcciones fueren reprobadas, volverá el proyecto por segunda vez a la Cámara Revisora de donde, si fueren nuevamente aprobadas las adiciones o correcciones por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes, volverá el proyecto a la otra Cámara. Se entenderá que ésta reprueba las adiciones o correcciones si concurren para ello las dos terceras partes de los miembros presentes".

El H. señor Mejías completó sus observaciones leyendo los comentarios que, sobre Derecho Constitucional, hace su texto el señor Alcibíades Roldán, al decir: "¿Puede la Cámara de origen sub-enmendar las adiciones o correcciones introducidas por la Revisora? En algunas ocasiones se ha sostenido que está facultada para ello y se ha procedido así; pero, como por una parte, el texto constitucional no se concilia perfectamente con la solución airmativa, y como, por otra, su aceptación complicaría extraordinariamente el despacho de los proyectos de ley a que fueren sub-enmendados ha prevalecido la opinión de que aquella Cámara debe limitarse a aprobarlas o desecharlas, aún cuando no tiene que votarlas en conjunto, sino separadamente".

Con esto, señor Presidente,...

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ AYLING.— ... se ha venido a dificultar la aprobación de este artículo, por la Comisión, porque al empezar su estudio, ella acordó votar por números y así fueron aceptados como componentes del Consejo algunos de los representantes propuestos por el Honorable Senado y otros propuestos por la H. Cámara.

En consecuencia, el Consejo que en el proyecto pimitivo tenía una composición de 17 miembros, al botarse parcialmente, la Comisión quiso dejarlo reducido a 13 personas.

El señor AGURTO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

El señor ATIENZA.— ¡Qué lástima!

14.— TABLA DE FACIL DEPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los mismos proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del día de hoy, más los siguientes:

Proyecto que rebaja los pasajes a los deportistas que concurran a torneos nacionales; proyecto que reforma la Ley 6,808, sobre agentes de Aduana; proyecto que condona multas e intereses penales a los deudores morosos de bienes raíces de la provincia de Chiloé; proyecto que concede fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó; proyecto que concede un empréstito a la Municipalidad de Casablanca; y proyecto que cede a la Municipalidad de Puerto Aysen el Hotel de La Laguna, de San Rafael.

15.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión hasta las seis y cuarto.

Se suspendió la sesión.

16.— PLAGAS DE LA AGRICULTURA NACIONAL. CONVENIENCIA DE RECONSTRUIR EL INSECTARIO DE LA CRUZ. PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, tengo a la vista un recorte de "El Diario Austral", de Temuco, en el cual se hace mención de una nueva enfermedad que ha aparecido en aquella región, en los cultivos de trigo.

Esta plaga, señor Presidente, que según el profesor señor Dillman Bullock, de "El Vergel" de Angol, se presenta por primera vez en el país, con caracteres semejantes a los de una plaga de la cual ya me he ocupado en dos oportunidades en esta Honorable Cámara: es la del "Citótroga Cerealella" o "Palomilla de los cereales" que abunda en la República Argentina, produciendo destrozos que ojalá en nuestro país no lleguen nunca a producirse, por la magnitud de los perjuicios que irroga

Yo quisiera, señor Presidente, que por lo menos el señor Ministro de Agricultura, el nuevo Ministro de Agricultura, se preocupara de este problema y ordenara a los servicios técnicos que de él dependen, un estudio serio de esta cuestión.

En primer lugar, habría que determinar la distribución geográfica de este insecto y exigir un control sobre su expansión en las provincias del sur, porque se ha comprobado su existencia en Angol, en Temuco, en Vilcún y en Imperial. Inmediatamente, es natural que deben estudiarse también los medios cómo destruir esta plaga antes de que ella se desarrolle en mayor escala en aquellas provincias, que son tan productoras de cereales, especialmente de trigo.

Se trataría, en realidad, de una plaga que afectaría no sólo al trigo, sino a todos los demás cereales, vale decir, la avena, el trigo y el maíz

Yo reitero, señor Presidente, las observaciones que, como he dicho, he formulado en ocasiones anteriores en esta Honorable Cámara, pero de cuyo resultado, en cuanto a iniciativas del Ejecutivo, no he tenido conocimiento, sino del envío del oficio que la Honorable Cámara acordó dirigir al señor Ministro de Agricultura.

Ojalá que las iniciativas respectivas para evitar la introducción al país de nuevas enfermedades, hayan sido ya debidamente tomadas por la Dirección General de Agricultura.

Y a propósito de estas plagas, señor Presidente, en una de las sesiones pasadas, se ha ocupado del Insectario de La Cruz el Diputado por aquella región, señor Valdebenito. En esa oportunidad se refirió a la conveniencia de reconstruir el Insectario de La Cruz, destruído por un incendio lo que ha venido preocupando a los entendidos en esta materia, y en especial a los agricultores de esa región, que secundaron la idea de su creación obtenida por medio de una ley de diciembre del año 35. Los vecinos de Quillota, poco a poco fueron dándose cuenta de la conveniencia de realizar esta obra y gracias, en gran parte, a su empeño, empezó el Insectario a trabajar el año 38. Fué construído especialmente para la multiplicación de un insecto benéfico para la agricultura, el Criptolaemus montrouzieri (vulgarmente chinitas), que destruye a otros insectos que son perjudiciales. La labor de este insecto benéfico, como he dicho, ha sido apreciada por los agricultores de esa región y es por esto que ha despertado interés el Insectario y ahora reclaman su reconstrucción.

El Departamento de Sanidad Vegetal hizo diversas gestiones para conseguir fondos para la reconstrucción de este Insectario, y los obtuvo entre otras instituciones, del Instituto de Economía Agrícola, que ha donado algunas sumas de dinero. Con esto se ha logrado reparar parte de la cámara y especialmente la cabina y maquinaria destruída por el fuego.

El Departamento de Sanidad Vegetal solicitó y obtuvo recientemente planos e ideas de California, para la reconstrucción del Insectario de La Cruz, bajo normas más modernas y para evitar los inconvenientes que se habían venido observando hasta ahora.

Es necesario adaptar este nuevo Insectario para poder producir no sólo el Criptaelemus, que es el insecto que se ha propagado; deben también multiplicarse otros insectos benéficos a la agricultura.

Y a este respecto, señor Presidente, dadas las grandes dificultades que se presentan para la creación de servicios como éste, estimo que el Gobierno debe oír a sus servicios técnicos, que están solicitando la mejora y ampliación de una repartición que forzosamente está llamada a tener enorme importancia en el fomento de nuestra producción agrícola.

El año 1935, el entomólogo norteamericano de Riverside, California, Mr. Harold Campere, en una visita que hiciera a Chile, manifestó que algunas de estas plagas existían en California y eran combatidas con éxito por los mismos insectos cuya crianza aquí propugnamos y otros aún de mayor eficiencia.

Debe, pues, pensarse en la renovación de las instalaciones de La Cruz y no en perpetuar una instalación anticuada.

De las declaraciones que el Hon. Sr. Valdebenito hiciera en la Honorable Cámara se ha podido deducir que estos propósitos de realizar esta obra de bien público se han visto entorpecidos por la actuación interesada del actual Inspector de Sanidad Vegetal de Quillota, quien desea estar a cargo de este insectario y obtener la remuneración que corresponde al desempeño de estas labores, además de las que percibe por el puesto que actualmente desempeña en Quillota, contrariando los propósitos de una correcta y más eficaz organización establecida por la Dirección.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OLAVE.— Voy a terminar rápidamente, Honorable Diputado.

El que habla, Honorable Presidente, no cree en intervenciones con propósitos mezquinos de parte de este funcionario, a quien conoce personalmente, pero espera...

El señor VALDEBENITO.— Ha habido un buen propósito de colaboración al deseo de los vecinos por parte de este funcionario, pero en ningún sentido está interesado. Lo sé, Honorable Diputado porque lo conozco no como individuo interesado en ganar más. Sé que no pertenece al grupo que se acostumbra denominar como "acaparadores de pegas".

El señor PALMA.— Así es. Lo que dice el Honorable señor Valdebenito es efectivo.

El señor OLAVE.— Estoy cierto de ello, Honorable colega, y me hago cargo de estas observaciones con el propósito precisamente de dejar establecido que, a mi juicio, no debe haber un espíritu mezquino de parte de este funcionario.

El señor VALDEBENITO.— Ese cargo sería infundado, Honorable Diputado, porque ese funcionario se ha limitado a dar un informe al Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, que es profano en esta materia de insectarios, para orientarlo acerca de cuáles son las formas en que debe regularizarse el trabajo de ese pequeño instituto. Es toda la gestión que ha hecho el funcionario aludido, y no con el deseo de permanecer al frente del Insectario.

El señor PALMA.— Y el Alcalde solicitó este informe debido a que todos los vecinos de la Comuna de La Cruz le pedían el restablecimiento del Insectario.

El señor OLAVE.— El Jefe de la Sección de Zoología Agrícola del Departamento de Sanidad Vegetal, doctor Leonidas Durán, que es un funcionario especialista, tal vez el más preparado de los especialistas que en esta materia tenemos en Chile, de quien depende la supervigilancia de este Insectario, ha solicitado la designación de un Agrónomo especialista para su vigilancia directa en La Cruz. Desgraciadamente, por la falta de presupuesto, no se ha podido realizar ese propósito lo que posiblemente debería realizarse más adelante.

En consecuencia, no se dice la verdad estricta cuando se habla de que el centralismo de Santiago ha obligado a mantener la dirección y supervigilancia técnica del Insectario, desde Santiago. Se ha mantenido este control técnico en esa forma porque así lo exige la buena marcha de este servicio y mientras sea posible contratar un técnico especialista.

La excesiva intervención del interés privado en asuntos de orden interno de los servicios, especialmente cuando se trata de funciones exclusivamente técnicas, resulta muchas veces perjudicial cuando no está orientada a una cooperación tendiente a la realización de los fines que dichos servicios persiguen, dejando toda la responsabilidad a los funcionarios.

El señor PALMA.— El hecho es que antes ese insectario funcionaba perfectamente bien, con grandes beneficios para todos los vecinos de La Cruz.

El señor OLAVE.— Lo que ve el público por fuera no es muchas veces la verdad de lo que ocurre por dentro. Por eso, hay ... los servicios técnicos para sabe... luta de las cosas.

El señor VALDEBENITO.— ... la opinión de los servicios técni...

El señor OLAVE.— Resumie... necesidad de poner a disposició... los fondos necesarios para reco... rio de La Cruz sobre normas mo... paciten para una labor amplia... de los enemigos naturales má... pueda emplear contra las pl... sólo en la zona de Quillota, si... do el país.

El señor VALDEBENITO.— ... ñamos.

El señor OLAVE.— Debe, en... tirse este insectario, situado ... favorable como es Quillota, en ... tación genética y experimental, ... mentos indispensables: laborat... personal técnico de verdaderos ... que realice una labor completa ... toda la agricultura del país.

En cuanto al hecho de enco... idóneo para desempeñar cualq... servicios técnicos, debe dejarse ... al criterio de la jefatura respe... so de manifiesta incapacidad o ... equidad para dirigir el trabajo, ... be ser eliminado.

Después de estas observacio... dente, solicito que se sirva env... Ministro de Agricultura transmi... con la esperanza de que sean ... mente por el señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO ... Se enviará el oficio en nombre ...

Le quedan dos minutos al C...

El señor PINTO.— Yo iba a ... nes un poco extensas; pero com... minutos, lo dejaré para otra o...

El señor VALDEBENITO.— ... der los dos minutos, Honorable ...

El señor PINTO.— Muy bien ...

17.—SITUACION ECONOMICA ... FERROVIARIO JUBILA...

El señor CASTELBLANCO ... El segundo turno en la Hora de ... ponde al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— ... señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— ... do los dos minutos que le q... Radical, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO ... Tiene la palabra el Honorable ...

El señor CAÑAS FLORES.— ... ñor Presidente, se ha verifica... una gran concentración de ... jubilados.

A esta concentración, señor P... dado importancia, porque se h... mio que está sufriendo las con... pensiones de miseria, a las cual... otra ocasión en esta Honorable ...

A este respecto, debo manife... Diputados que he recibido vari... más o menos, dicen lo mismo q... en este momento. Dice:

"La Sociedad Ferroviarios Ju... asamblea acordó dirigirse a l... ayuda en la aprobación de nu... reajuste de nuestras escasas ... con agrado que nuestro proye... a la brevedad dada nuestra a... que comprometerá nuestra gra... Luis Aguirre Presidente.— ... Secretario".

Yo, señor Presidente, he quer... mara este telegrama, porque ... presente en otras oportunidade... necesidad de que estudie, de ... con criterio ecuánime, la situ... vidores que, como digo, reciben ... bre.

Por lo tanto, yo pido a Su Se... ves observaciones sean transc... para que pida al nuevo Minist... probablemente tendrá un sen... acuerdo con la realidad actual ... cursos necesarios para que pue... proyecto por la Cámara y a ... sin mayor dilación.

El señor URIBE (don Damiá... señor Valdés se opone en la C... a que sea despachado este proy... tado.

El señor CASTELBLANCO, ... El proyecto a que se refiere ... Cañas Flores, fué despachado ... la Comisión de Hacienda y va ... la tabla de una sesión especial ... la Cámara en la presente sem...

El señor CAÑAS FLORES.— ... para qué transcribir mis obser... no, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Se d... informe de la Comisión de Hac...

18.—ENTORPECIMIENTO AL... TERIOR CHILENO DE ... FUNCIONARIO EXTRA... CION DE OFICIO.

El señor LOYOLA.— Pido la ...

El señor CASTELBLANCO ... Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor P... gado a mi conocimiento algun... sobre el desarrollo del comerc... le que me obligan a exponerlos ... Cámara, con la anticipada pre... supongo que las arbitrariedades ... conozco, han de existir más por... de un funcionario sin gran re... por el deseo de un país de priv... tes nacionales de otro de sus ... de comerciar libremente.

Me refiero, Honorables coleg... que se ha creado a respetable... les chilenas frustradas en sus ... normal desenvolvimiento a su... ciertas interferencias extrañ... das y hasta, podríamos decir, ... dignidad patria para nuestra ...

Advierto que no se trata ... das en la "lista negra" ... timo que, aunque Chile rechaz... ferencias internacionales, lo h... una práctica regular o, a lo ... inclinado ante los acotecimient... no figuran en esas listas, de ... nen por qué exponerse a repar... mientos en el camino de sus ...

No cito nombres, señor Pres... tengo, por una razón de elem... deseo exponer a esas firmas a ... secutorias que les traigan peores ... tarde. Pero he visto los antece... y válgame mi palabra de parla... nor de caballero para cubrir ... dudas de quiénes me oigan o ... y conozcan estas observaciones ... plir un deber. Honorable Cám... también me sirve para respond... me oirán y del juicio que este ... que espero compartirán despué... Honorables colegas.

Estos tropiezos se han produ... en el comercio exterior y los ... sufriendo firmas de importanc... merciales de gran solvencia mo... capitales y modalidades de trab... chilenos. Es sabido, Honorable... gimen impuesto por la guerra ... nes se ha hecho estricto. Pero ... las conveniencias o razones de ... aceptable que se coarte a firm... cho de hacer sus negocios sin ... gumento serio o una excusa ...

Hay prioridades, licencias y ... mitación comercial-administrat... tificadas, a las que el comerc... tivo de su negocio se somete. ... han pasado por esa tramitació... los obstáculos, han encontrado ... ta un nuevo inconveniente, una ... impone finalmente y que, de ...

s, les habría hecho ahorrarse toda aquella ación que se transforma en inútil.

voluntad, Honorable Cámara, es la de un nario de la Embajada norteamericana, que a los propósitos de las firmas chilenas y les firmas extranjeras, con las cuales deben en se y las que deben servir de intermedia-

creo que sea la Embajada norteamericana la antenga un servicio destinado a perturbar el olio del comercio chileno, ni a hacerle per. as expectativas. No estaría ello acorde con ítica de franca colaboración propugnada y práctica por Estados Unidos, ni con las pa- siempre amables para América Latina del ente Roosevelt. Pienso, más bien, que exis- orden mal interpretada, mal comprendida. que se ha exagerado la nota, ya que no du- la sinceridad de la colaboración económica la por Estados Unidos, y la que dictó una e exigencias y formalidades para los comer- y a las que éstos apelan sin ningún resul- pues a la postre deben someterse a la peor exigencias, a la que los abate y desalienta, a hace perder todas las expectativas. comerciantes chilenos, Honorble Cámara, for na porción respetable un negocio legítimo ado. Entre aquellos figuran las firmas im- oras que han acumulado capitales en socie- anónimas o limitadas, con esfuerzos indivi- o colectivos, y que ven detenidos sus tra- por una exigencia que me atrevo a calificar urda y que es inaceptable. Esa exigencia es ligación que las coloca en manos de firmas ediarias extranjeras que por muy respeta- sa exigencia es una obligación que las co- manos de firmas intermediarias extranje- , por muy respetables que sean por muy as, siempre tratarán de hacer su negocio, de dar en la mejor forma posible las inversio- sus capitalistas. En ese afán explicable sale perdiendo es el capitalista chileno, ese lante que se esfuerza por saltar obstáculos ndo ya cree ganar, se encuentra con una ba- nsalvable. Tiempo y dinero perdidos.

ido que se transmitan estas observaciones al Ministro de Economía y Comercio, y que gunte qué hace frente a esto el Consejo de io Exterior. Es un pomposo organismo para ecaria y desconcertante realidad. ¿Conoce echos ese Consejo? No puede ignorarlos. Y, tenido reacción alguna, es mejor que se , ya que está dejando hundirse al comer- cional de exportaciones e importaciones. eñor CASTELBLANCO (Presidente).— Se el oficio a nombre de Su Señoría.

ESIGNACION DE MEDICO DEL INTERNADO DEL LICEO DE NIÑAS DE TEMU- O.— PETICION DE OFICIO.

ñor LOYOLA.— Señor Presidente, me voy ir a un asunto relacionado con la desig- de médico del Internado del Liceo de Ni- Temuco.

o en mi poder la resolución del Director l de Protección a la Infancia y Adoles- por la cual se designó a la persona que de- vir el cargo de Médico del Internado del e Niñas de Temuco y que dice así:

tiago, 6 de agosto de 1943.

o el agrado de transmitir a usted la si- resolución que con esta fecha ha dicta- , Dirección General:

340.

s:

icio N.o 693, de 22 de julio de 1943, del rio de Educación,

nformado por el Jefe del Departamento o en su oficio N.o 1,002, y

so de las facultades que me confiere el con Fuerza de Ley N.o 20|1,412, de 7 de de 1942, dicto la siguiente

RESOLUCION:

rase a doña Marta Mujica González, mé- ado 12 del servicio provincial de Cautín, uco, para que a contar desde esta fecha, juicio de sus actuales funciones y sin de- mayor remuneración, desempeñe el cargo ico del Internado del Liceo de Niñas de .

se y comuníquese.

): Dr. Guillermo Morales Beltramí, Di- General de Protección a la Infancia y Ado- a".

e transcribo a usted para su conoci-

a Atte. a Ud.

NTE MONTI FORNO, Secretario Gene-

designación aparentemente, Honorables Di- , no tendría mayor importancia, si no n antecedentes como los que voy a dar er.

peñaba el cargo en calidad de médico rem del Liceo de Niñas la doctora doña ina Araya, durante 7 años, y cuando últi- e se llamó a concurso para servir este a doctora nombrada, presentó sus antece- que, naturalmente, debieron haber sido ados por las personas que tenían que in- en esta designación. Sin embargo, no así, señor Presidente, y se ha nombrado cargo a una persona que no tiene nin- lación con el Liceo y que, por lo tanto, no restado estos servicios como lo había he- tuitamente la doctora Araya, durante 7 ese mismo cargo.

ga situación se produjo tiempo atrás con de la designación de médico del Hogar de Temuco, cargo que desempeñó por medio años el doctor señor Gregorio Jar- n también fué alejado del Servicio para a la misma doctora a que ya me he re- que acaba de ser designada para servir de Médico del Internado del Liceo de Temuco.

actitud del Ministerio de Salubridad, o Director General de Protección a la In- Adolescencia, fué comentada en un ar- ublicado en el diario "El Austral", de Te- que voy a leer a la Honorable Cámara. así:

sto ni educativo

scendido, ya a todos los círculos, la noti- para el cargo de Médico del Liceo de Ni- Temuco, contra todo lo que habría podido e, desde Santiago, no ha sido nombrada ora señora Evangelina Araya, conocida al de esta ciudad, que lo sirvió, abnegada rumpidamente por espacio de siete años ite, pues, el caso que comentó la prensa pasado, cuando el nombramiento de Mé- Hogal Infantil, tampoco se hizo recaer en Gregorio Jarpa, no obstante haber ser- se establecimiento durante seis y medio

ilitud de las dos situaciones, es lo que l comentario que aflora en las conversa- los últimos días, con vivas manifestacio- preocupación, de extrañeza y de desapro- De preocupación, porque con ellas puede precedente. De extrañeza, porque hay el rioso que, en ambas oportunidades, el do con tales medidas resulta ser la ersona. Y de desaprobación, porque no justo, que de esa manera se desplace onales con larga y meritoria actuación. anterior, hay todavía el punto de vista al. La repercusión que, aun hechos pueden tener en la formación del esco joven estructura psicológica suele regis- huella indeleble, para toda la vida, el que en esa edad recibe del adulto.

amos, pues, lo ocurrido, porque no es tampoco educativo".

Presidente, ant- de manifestar mi opi- e este problema, deseo que se transmitan ervaciones a los señores Ministros de y Salubridad a fin de que se sirvan la Honorable Cámara todos los antece- e han tenido en vista para hacer este ento, dejando fuera del Servicio a per- durante seis años y medio y siete años mpeñado el cargo de Médico en estos ientos.

r CASTELBLANCO (Presidente). — á el oficio a nombre de Su Señoría.

20.— DESALOJO ARBITRARIO DE UN PARCELERO DE LA COLONIA NANTUELA, DEL DEPARTAMENTO DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El segundo turno corresponde al Comité Liberal. Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, he recibido una carta en que se me pide que intervenga para evitar que se cometa una injusticia.

Se trata de don Alberto Cabezas, modesto campesino, hombre de trabajo, con seis hijos, de los cuales son cinco hombres, a quien se le había asignado la hijuela N.o 8, de la colonia de Nautuelá, del Departamento de Valdivia, donde vive desde hace seis años, limpiando el terreno y trabajando como en algo propio, como con razón podría pensarlo.

Pero, señor Presidente, como esta hijuela está limpia, con casa, había que quitársela el señor Cabezas para entregársela a otra persona que cuenta con influjos políticos, aunque sea un fracasado en trabajos agrícolas y aunque no se vaya a trabajar a esta hijuela.

En las Oficinas de la Caja de Colonización he averiguado si ha habido alguna razón justificada para proceder en forma tan extraña, y, desgraciadamente, me convencí que no hay ninguna, sobre la que ya he indicado.

Tal es así, que al hacer devolver la hijuela N.o 8, se le ha asignado al señor Cabezas otra, la N.o 28, que está lejos de los medios de transporte, sucia, sin casas, sin talaje suficiente para los animales que le proporcionó la propia Caja, ni para los que ha adquirido directamente.

Se trata, por consiguiente, de un atropello sin nombre a un modesto hombre de campo que, seguramente no tiene otra ambición que contar con un terreno propio y a quien se le arrebata el producto de su trabajo en forma inhumana.

No traigo este asunto a la Cámara con la esperanza de que el Consejo de la Caja deje sin efecto esta injusticia, sino que creo de mi deber hacer públicos estos actos del Consejo de la Caja, que tiene la obligación de dar, por lo menos, la sensación de equidad y justicia.

Ruego al señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que se sirva enviar los antecedentes de este despojo y la copia del acta en la parte correspondiente a la resolución de este asunto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

21.—REPRESENTANTES DE LA CAMARA EN EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.— OFICIO DE LA INSTITUCION RESPECTIVA SOBRE EL PARTICULAR.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SMITMANS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, en la sesión de ayer de la Honorable Cámara se dió cuenta de un oficio de la Caja de Crédito Minero, que trae la firma de su Vicepresidente Ejecutivo, señor César Fuenzalida.

En este oficio se dice lo siguiente:

"Cumplo con la obligación que me impone el artículo 7.o del decreto N.o 13/5224, publicado en el "Diario Oficial" de fecha 9 de octubre de 1942, de comunicar a usted que el 9 de octubre próximo terminan su período como Consejeros de esta institución, en representación de esa Honorable Cámara, los señores Roberto Gutiérrez Prieto y Hugo Zepeda Barrios, de acuerdo con lo que dispone el artículo transitorio del mismo decreto.

Lo que comunico a usted para su resolución".

De este oficio, como he dicho, se dió cuenta en la sesión de ayer y el Honorable señor Presidente expresó, a comienzos de sesión, según copia de la versión oficial que tengo a la vista, lo que sigue:

"El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En la sesión del día de ayer se dió cuenta de una nota de la Caja de Crédito Minero, en la que se nos comunica que en los primeros días del mes de octubre próximo vence el período de tiempo por el cual fueron elegidos dos representantes de esta Honorable Cámara ante el Consejo de esa institución.

"Si le parece a la Honorable Cámara, se fijaría el día martes 14 de septiembre próximo, después de la Cuenta, para elegir los representantes de esta Honorable Cámara.

Acordado".

O sea, señor Presidente, que la Cámara, sin dar mayor importancia al asunto, acordó elegir reemplazantes de los Consejeros que actualmente ella tiene acreditados ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero.

El artículo 2.o transitorio del decreto número 13/5224, citado en el oficio del Consejo de la Caja de Crédito Minero a que me refiero, dice textualmente:

"Artículo segundo.— Los consejeros designados por la Cámara serán renovados dentro de un año"

En todo caso esta disposición de un decreto supremo no puede derogar la letra y el espíritu de la ley 7,200; por lo que dicho precepto ningún efecto puede producir en cuanto al mandato de los consejeros elegidos por esta H. Cámara.

Los Honorables señores Gutiérrez Prieto y Zepeda Barrios fueron elegidos, señor Presidente, en sesión de diciembre de 1941, o sea, legalmente no han cumplido el término de cuatro años para el cual fueron elegidos.

De manera que no es propio que la Cámara, contraviniendo la letra y el espíritu de la Ley de Emergencia N.o 7,200, procede a reemplazar los dos representantes designados por ella y que están en el pleno ejercicio de su mandato.

Si alguna contradicción hubiere entre la ley N.o 7,200 y el decreto a que me he referido, sería éste ilegal desde todo punto de vista.

Recuerdo perfectamente, como lo recordarán también los Honorables Diputados, que tanto el Ministro del Interior de aquella época, señor Morales Beltramí, como el Ministro de Hacienda, señor Matte, durante la discusión de la Ley de Emergencia dejaron claramente establecido que sus disposiciones no se referían en ningún caso a los representantes de la Cámara y del Senado ante los Consejos de las instituciones semifiscales a que se refiere esa ley.

Así también lo declaró el Presidente de la República a una comisión de Diputados que se entrevistó con Su Excelencia después de la dictación de la ley.

Por esto, considero que el acuerdo adoptado por la Cámara no está bien y me permito solicitar de Su Señoría que pida el acuerdo de la H. Cámara para dejarlo sin efecto y que este asunto para mayor claridad, pase en informe previo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

No es posible que la Honorable Cámara declare terminado el período de sus representantes en una institución semifiscal, contraviniendo expresamente la ley.

Ruego, por lo tanto, al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para considerar mi indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ruego al señor Diputado se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa para que la Honorable Cámara la considere como un proyecto de acuerdo a las 7 de la tarde.

El señor SMITMANS.— ¿No habría unanimidad, señor Presidente, para considerarla ahora?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No es procedente hacerlo en esta hora. Honorable Diputado. Debe votarse en la Hora de los Incidentes este proyecto de acuerdo.

Su Señoría comprenderá que, cuando los Diputados se ausentan de la Sala lo hacen tomando en cuenta que a las 7 de la tarde, y no antes, se votan los proyectos de acuerdo.

El señor SMITMANS.— No se trata propiamente de un proyecto de acuerdo sino de evitar que la Honorable Cámara, por ligereza, vulnere claros preceptos legales.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Si se procede en la forma indicada por la Mesa no habrá inconveniente alguno, Honorable Diputado. Si Su Señoría envía por escrito su indicación será votada a las 7 de la tarde.

El señor SMITMANS.— Muy bien, señor Presidente.

22.—PREVISION DE LOS PERIODISTAS.—MEJORAMIENTO DE PENSIONES DE FERROVIARIOS JUBILADOS. — TRAMITACION DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor SMITMANS.— El Comité Liberal ha cedido el resto de su tiempo al Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente: ya que mi Honorable colega, el señor Smitmans, me ha cedido el resto de su tiempo, y que el Honorable señor Cañas Flores se refirió hace un momento a la gran asamblea efectuada el domingo último por los ferroviarios jubilados con escasas pensiones, quiero decir que el que habla también fue invitado a esa reunión; pero que le fué imposible concurrir por atender a un compromiso que, con mucha anterioridad, había contraído con las poblaciones del sector norte de la capital.

Pero, señor Presidente, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, en su sesión del martes de la semana pasada, acordó recomendar a sus representantes parlamentarios, y especialmente a su personero en la Comisión de Hacienda que hiciera todos los esfuerzos posibles a fin de obtener la pronta aprobación del proyecto que aumenta las pensiones de los ferroviarios jubilados.

En la penúltima sesión celebrada por la Comisión de Hacienda quedó pendiente la discusión de ese proyecto, con el compromiso de la Comisión de proceder en forma preferente a discutirlo y despacharlo en la primera sesión que celebrará después de ese día, ya que estaban próximas a subsanarse las dificultades de su financiamiento. Se produjo, entonces, una situación muy especial: el Honorable Presidente de la Comisión citó extraordinariamente a sesión y estaba colocado en el segundo lugar de la tabla otro proyecto de suma importancia, al que los democráticos miramos con profunda simpatía. Me refiero a aquel que legisla en favor de los periodistas.

En la sesión de ayer de la Comisión ya se traían las soluciones para el financiamiento del proyecto de los ferroviarios y creímos que no iba a demorar mucho tiempo su despacho, prosiguiéndose en seguida a tratar los proyectos que estaban en la tabla. Se obtuvo la aprobación del proyecto, pero, desgraciadamente, no se pudo conseguir que se prorrogara la hora para continuar la discusión de aquel proyecto que afecta a los periodistas y al personal jubilado del gremio gráfico.

Como se trata de un proyecto de verdadera urgencia y muy justificado, me propongo, en la próxima sesión de la Comisión, pedir que se trate preferentemente porque, en realidad, hay elementos jubilados del gremio gráfico que están en una situación que ya es vergonzante e interesa satisfacer los anhelos de un sector tan digno de ser atendido como es el de los periodistas.

En consecuencia, señor Presidente, quiero —tal como lo hizo en una forma original, si se quiere, el Honorable señor Gaete, que había recibido como Presidente de la Comisión de Trabajo numerosas solicitudes y comunicaciones en que se pedía el pronto despacho de un proyecto de ley— obtener de la benevolencia de la Honorable Cámara el acuerdo para que se inserten algunas comunicaciones que respecto del proyecto de los ferroviarios ha recibido el Diputado que habla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la inserción que solicita el Honorable señor Cárdenas.

Acordado.

El señor CARDENAS.— En la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones, señor Presidente.

—Los documentos cuya inserción fué acordada son los siguientes:

"Curicó, 17 de agosto de 1943.— Señor don Pedro Cárdenas N.— Cámara de Diputados.— Santiago.— Distinguido señor:

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara de Diputados tuvo a bien despachar, con fecha 10 del actual un proyecto de ley —debidamente financiado— que reajusta las pensiones del personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Conocedores del alto espíritu de justicia social y de los nobles y generosos sentimientos de altruismo característicos de su relevante labor de bien público, nos tomamos la libertad de dirigirnos respetuosamente a Ud. para rogarle se digne favorecernos con su valiosísimo apoyo —especialmente en la Honorable Comisión de Hacienda que Ud. Honorable señor Cárdenas honra con su personalidad— para que el citado proyecto sea considerado y resuelto en sesión especial a la mayor brevedad posible, a fin de que la Honorable Cámara de Diputados pueda despacharlo en el actual período de sesiones ordinarias.

Con el efectivo y decisivo apoyo que de su generosidad y benevolencia encarecidamente solicitamos, nos asiste la confianza de que este proyecto, convertido cuanto antes en Ley de la República, ha de venir a salvarnos de la desesperante y angustiosa situación en que nos debatimos frente a la enorme carestía de la vida.

Anticipando nuestra imperecedera gratitud por la ayuda y apoyo inapreciables que no dudamos se dignará dispensarnos, saludamos con el mayor respeto al Honorable señor Diputado y nos subscribimos como sus más atentos y S. S.— (Fdos.): Juan A. Lagos S.—L. Inda.— Carlos Reyes F."

"Talca, 17 de agosto de 1943.— Señor Pedro Cárdenas N.— Santiago.

En vista de estar pronto a su discusión el proyecto que mejoraría en parte la situación de los jubilados ferroviarios, vengo en rogar del señor Diputado se interese por un grupo de estos servidores de la Empresa, que son los salidos por inutilidad física.

Ud. comprenderá que en la Empresa hay talleres donde se trabaja con ácidos, soldaduras, calderería y fogones; de ahí han salido enfermos, ciegos, paralíticos y tuberculosos jubilados con las tantas avas partes como años de servicios; como ser un operario con diez años, ganando $ 300, la Empresa lo jubila con $ 100, con las diez treinta avas partes, sin ningún otro derecho, porque no hay ninguna otra ley que los favorezca. Los salidos por accidentes del servicio con los mismos años los jubila con sus sueldos íntegros y gratificación y siempre les dan mayor aumento que los demás, porque tienen ley. Ahora sería el momento, señor Diputado, que en la discusión incluyera a los salidos por inutilidad física en las mismas condiciones de los accidentados en el servicio.

Esperamos que Ud. se interese por este grupo. Lo saluda muy respetuosamente.— (Fdo.) Arturo Norambuena Saavedra".

"Asociación Ferroviarios Jubilados de Chile. — Casilla 573.— Osorno.— Osorno, 17 de agosto de 1943.— Señor don Pedro Cárdenas.— Honorable Diputado.— Santiago.— Señor Diputado:

Encontrándose ya en poder de la Honorable Comisión de Hacienda el ansiado proyecto de mejoramiento económico de los ferroviarios jubilados, recientemente despachado por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara de Diputados, previo acabado estudio, esta Asociación, que ausculta la desesperada situación económica de sus componentes, al igual que a todos los del país, con todo respeto se dirige a Ud., señor Diputado, solicitando:

Que invocando la justicia que nos asiste, rogamos a V. S. se digne interponer su valiosa influencia para que el mencionado proyecto pueda ser cursado al Congreso Nacional y discutido en sesión especial en el transcurso de este mes, para ser transformado en ley, colmando así las esperanzas de los núcleos de ex ferroviarios, que tiempo hace, luchan con la carestía de la vida con sus bajas pensiones con detrimento de salud propia y familiares.

Es gracia, Honorable señor Diputado.— (Fdos.) José D. Gajardo C., vicepresidente.— L. Eduardo Leiva R., secretario".

"Unión de Ferroviarios Jubilados. Concepción.— Concepción, agosto 18 de 1943.— Honorable Diputado don Pedro Cárdenas.— Santiago.— Honorable Diputado:

En gran asamblea celebrada el 17 del actual, se acordó pedir a los miembros de la Comisión de Hacienda se sirvan prestar su valiosa cooperación al pronto despacho del proyecto de reajuste de pensiones de los ferroviarios jubilados, pues la situación de este gremio se hace cada día más desesperante por el encarecimiento de la vida.

La angustiosa situación económica de los ferroviarios jubilados no admite demora en la solución de sus problemas, y por lo tanto venimos en rogar al Honorable Diputado interponer su alta influencia ante la Comisión de Hacienda para que el proyecto en referencia sea informado cuanto antes a la Honorable Cámara de Diputados, con el objeto que entre en discusión en el período ordinario de sesiones.

Los jubilados ferroviarios confían en su alto espíritu de justicia social acceder a lo que respetuosamente le solicitamos.

Con nuestra más alta consideración y agradecimientos, quedamos del Honorable Diputado como sus Attos. y S. S.— (Fdos.): Manuel Rubiar Garcés, presidente; Sandalio Chávez Moreno, vicepresidente; Juan Villegas Gaete, secretario accidental".

"Renaico, 18 de agosto de 1943.— Señor Pedro Cárdenas.— Santiago.— Muy señor nuestro:

El Comité de Defensa Económica de los Ferroviarios jubilados de ésta, en una de sus últimas reuniones, acordó dirigirse a Ud para solicitarle su alta influencia, a fin de que la interponga para que sea despachado el proyecto de reajuste de pensiones de ferroviarios jubilados en la misma forma que lo despachó la Cámara de Diputados.

Este Comité no duda que, dado el alto espíritu de justicia de Ud., no se negará a nuestro pedido, y con ello ayudará a los familiares de tanto ferroviario que hoy se debaten en la más profunda miseria.

Saluda respetuosamente a Ud.— Por el Comité: (Fdos.) Pedro Fuentealba Ramírez, presidente; Eduardo Rocha, secretario".

"Señor Diputado Pedro Cárdenas.— Santiago.— De Los Angeles.— Rogámosle encarecidamente solicitar sesión especial Comisión Hacienda tratar proyecto mejoramiento económico personal jubilados Ferrocarriles. Nuestra situación es desesperante. Confiamos Honorable Comisión despachará proyecto con su proverbial espíritu de justicia. Enviámosle sinceros agradecimientos nombre Asociación Ferroviarios Jubilados Bío-Bío. Afectuosos saludos.— (Fdos.): Albino Yáñez, presidente; Manuel Fernández, secretario"

"Fecha: 19 agosto 43.— Señor Diputado Pedro Cárdenas.— Santiago.— De Linares.— La Sociedad Ferroviarios Jubilados, en amplia asamblea acordó dirigirse a los poderes públicos ayuda en la aprobación de nuestro proyecto de reajuste de nuestras escasas pensiones, veríamos con agrado que nuestro proyecto fuera aprobado a la brevedad, dada nuestra aflictiva situación, lo que comprometerá nuestra gratitud.— (Fdos.): Luis Aguirre, presidente; Luis Sepúlveda, secretario".

"Señor Diputado Pedro Cárdenas.— Santiago. —De San Rosendo.— Sociedad Ferroviarios Jubilados San Rosendo solicitan pronto despacho proyecto reajuste pensiones.— José Miguel Gallegos, presidente; Samuel Zúñiga Figueroa, secretario".

"Santiago, 19 de agosto de 1943.— Señor Pedro Cárdenas Núñez.— Presente.— Honorable Diputado:

El proyecto de aumento de las pensiones de ferroviarios jubilados fué despachado por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social y se encuentra ya en la Honorable Comisión de Hacienda para su informe.

Como el lapso que queda de sesiones ordinarias del Honorable Congreso es demasiado corto, nos permitimos rogar a Su Señoría tenga a bien interesarse por ese proyecto, y solicita que se trate en sesiones especiales, a fin de que sea pronto despachado.

El personal jubilado, señor Diputado está en una situación tal de miseria, que no es posible siga soportando, y su esperanza de salvación es este proyecto de mejoramiento económico.

No tenemos ya qué contestar a nuestras asociaciones a través del país que con reiterada insistencia nos preguntan por su resultado.

Agradeceremos altamente a Su Señoría tome interés por estos viejos ex servidores de los Ferrocarriles.

Saludamos a Atte. a S. S.— Por las Organizaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile. — (Fdos.): Ernesto Arancibia Díaz, presidente. — Rodolfo Valencia López, secretario"

"Unión de Obreros Ferroviarios de Chile. — Consejo de Talca.— Talca, 26 de agosto de 1943.— Honorable señor Pedro Cárdenas N.— Muy señor nuestro:

Tenemos el alto honor de comunicarle con el mayor respeto que, el Consejo de la Unión de Obreros de ésta, en reunión amplia celebrada el 22 del presente, tomó conocimiento de que la Comisión de Legislación y Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados, aprobó el proyecto de ley que aumenta las pensiones y jubilaciones de los ferroviarios y que pasa en trámite a la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, de la cual Ud. es un distinguido miembro.

El Consejo de la Unión de Obreros se permite por tanto solicitar a Ud. su distinguida intervención a objeto de que sea despachado tal cual ha sido aprobado en la Comisión y Trabajo en la Honorable Cámara.

Reconociendo su favorable acogida a esta petición nos subscribimos en nombre de los ferroviarios de Talca, como sus más eternos agradecidos.— Rosendo Pizarro Romero, presidente: Hernán Ruz González, secretario de Relaciones".

23.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— PROTESTA POR LA DECISION DEL EJECUTIVO DE OBSERVAR EL PROYECTO APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL.

El señor CARDENAS.— Los dos minutos que quedan los he cedido al Honorable señor Godoy, porque va a tratar sobre la situación del profesorado.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente: acaba de llegar a la Honorable Cámara uno de los documentos más inicuos de que haya memoria: el que veta el proyecto de ley despachado por el Congreso, que mejora la situación económica del magisterio de la República.

Vivimos tiempos sombríos en que debemos estar preparados para las peores sorpresas: hay hombre capaces de todo, incluso de cometer grandes injusticias pero no creí jamás que hubiera un Gobierno capaz de una medida tan insólita como la que denuncio.

Al recibir la Honorable Cámara este documento, yo quiero levantar mi voz de protesta y dejar constancia de mi indignación porque si hay alguna cosa que no toleraré en mi vida es que un Gobierno cualquiera que sea, se ría, como lo hace éste, del hambre y de la miseria del magisterio de mi patria.

Señor Presidente: si alguna manifestación de este Gobierno lo retrata de cuerpo entero es este acto y este gesto, cuyas consecuencias caerán sobre las cabezas de los responsables.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VALDEBENITO.— ¡Muy bien!

El señor IBAÑEZ.— ¡Muy bien!

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA.— Por mi parte aunque no voy a golpear la mesa, como lo ha hecho el H. Diputado que acaba de usar de la palabra, debo expresar que creo que Su Señoría tiene perfecta razón para decir lo que ha manifestado porque no es posible, en realidad, burlarse del hambre de una porción de nuestros conciudadanos, como es el profesorado de la República, que necesita efectivamente esta reparación que hasta ahora no la ha tenido.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— ¡Esto justifica la actitud de los parlamentarios democráticos, que no han querido aceptar que se prive a los Diputados de la iniciativa que les corresponde para hacer justicia a las clases trabajadoras y a la gente que lo necesita.

Es necesario que los Diputados tengan esto muy presente cuando se trate de votar proyectos que restringen cada vez más la iniciativa parlamentaria.

El señor ATIENZA.— ¡También Su Señoría tiene toda la razón!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

24.—ORGANIZACION SINDICAL DEL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA PUBLICA.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente solicito que Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan algunos minutos más del tiempo que me corresponde, a fin de poder completar las observaciones que deseo hacer.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Disponga primero del tiempo que queda por el momento Honorable Diputado, y, si se suspende la sesión que debe celebrarse a continuación, no habrá inconveniente en solicitar lo que Su Señoría propone.

El señor NUÑEZ.— Estoy en antecedentes de que ya se habría acordado suspender la sesión siguiente, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No Honorable Diputado; sólo hay conversaciones al respecto, pero inmediatamente que se llegue a ese acuerdo, solicitaré el asentimiento que recaba Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Muy agradecido señor Presidente.

Señor Presidente, Honorable Cámara: hace más o menos un mes a esta parte me referí a la situación que se le ha creado al personal de la Beneficencia con motivo de la resolución adoptada por la Junta Central de esta institución, que apoyada en un fallo muy discutido de la Excma. Corte Suprema, pretende desconocer la existencia legal de los sindicatos legítimamente constituídos por los trabajadores de hospitales y demás establecimientos asistenciales. Hice presente en esa oportunidad las razones legales y de justicia social que existen para mantener íntegramente la organización sindical de estos trabajadores a los cuales se les quiere dejar al margen de toda legislación social.

Nuevamente debo referirme a este mismo problema que se ha agudizado en virtud de que dicha resolución, fundada en un fallo erróneo y contradictorio con otros fallos anteriores, constituye no sólo un acto de indisciplina de verdadera extralimitación de funciones; sino también una provocación contra los trabajadores de la Beneficencia que luchan por el mantenimiento de su organización y por mejores condiciones de vida y de trabajo y por el bienestar de sus familias.

El fallo de la Excma. Corte Suprema es un fallo reaccionario y medioeval que no se ajusta a las concepciones modernas del derecho social ni a los principios substantivos de nuestra legislación vigente.

En efecto, el artículo 365 del Código del Trabajo dispone textualmente lo siguiente: "No podrán sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado a las Municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales".

La Ley N.o 5,115 en su artículo 11 creó como personas jurídicas independientes a la Junta Central de la Beneficencia Pública a las Juntas Provinciales y a cada uno de los establecimientos que de ellas dependen.

La presencia de estos dos textos legales nos están indicando claramente que la prohibición del artículo 365 no rige respecto de los trabajadores de la Beneficencia por cuanto éstos no tienen la calidad de empleados públicos o municipales ni de otros servicios fiscales.

El error fundamental del fallo de la Excma. Corte Suprema consiste en haber calificado como empleados públicos a estos trabajadores que el Código del Trabajo en su artículo 5.o, sujeta en todo a las disposiciones de este texto legal.

La circunstancia de que estos trabajadores estén sometidos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos no transforma su calidad jurídica de obreros y empleados particulares ni los priva de los derechos y prerrogativas que las leyes les otorgan, ni mucho menos en el aspecto de la organización sindical que es una gloriosa conquista de la clase obrera.

Como no son obreros ni empleados del Estado, ni la Beneficencia es una empresa fiscal sino que una persona jurídica independiente del Estado la prohibición del artículo 365 nada tiene que hacer con estos trabajadores. Así se ha confirmado expresamente en distintos fallos de los Tribunales del Trabajo; así lo ha reconocido la propia Dirección General del Trabajo, y aun el mismo Gobierno de la República al reconocer vida legal a dichos organismos, otorgándoles la personalidad jurídica.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Un momento, Honorable Diputado. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

25.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El Honorable señor González Vilches renuncia a la Comisión de Industrias.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Astudillo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Carrasco renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si a la Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Holzapfel.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Ruiz Mondaca renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si a la Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta designación.

Acordado.

La Comisión que la Honorable Cámara designó para trasladarse a la zona del carbón, estaba compuesta por todos los Comités de la Cámara. El Honorable señor Barros Torres ha renunciado a esta Comisión.

El Comité Liberal ha aceptado el cambio del Honorable señor Barros Torres por el Honorable señor Barrueto.

Si le parece a la Cámara se aceptarán aquélla renuncia y esta designación.

Acordado.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que el Honorable Senado despachó en 1940 un proyecto presentado por el Senador señor Eleodoro Guzmán, que fijaba la planta y sueldos del personal del Departamento de Obras Marítimas y Administraciones de Puertos, sin que hasta la fecha la Honorable Cámara se haya ocupado de este proyecto.

Que el Diputado subscrito presentó el 1.o de junio del presente año un proyecto destinado también a salvar la gravísima situación económica de los funcionarios de los puertos, dándoles una renta compatible con sus necesidades vitales y la importancia de las funciones que desempeñan y que han sido analizadas en repetidas oportunidades en la Honorable Cámara.

Que el Diputado señor Luis Bossay ha presentado también un proyecto destinado a dar una estructuración y planta definitiva a estos servicios, y

Que es de suma urgencia solucionar la situación económica de los empleados portuarios, con mayor razón ahora que han pasado a depender del Ministerio de Hacienda, quedando en evidentes condiciones de inferioridad en relación al personal de estos servicios.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA

"Fijar a las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda un plazo de ocho días para que informen el proyecto despachado por el Senado antes citado, junto con los proyectos de los Honorables Diputados Valdebenito y Bossay. La Cámara acuerda también tratar este proyecto en una sesión especial que fijará oportunamente el señor Presidente de la Honorable Cámara".

El señor VALDEBENITO.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — La segunda parte, o sea, la citación a sesión especial, sería realizada una vez que se evacuara el informe.

En esta forma, si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CARDENAS.— Con mi voto en contra, señor Presidente, sólo por el exceso de trabajo que tiene la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Con el voto en contra del Honorable señor Cárdenas.

El señor PRIETO, (don Camilo)— ¿Por qué no se vota, señor Presidente?

El señor ALDUNATE.— Yo pediría que se votara, señor Presidente, porque la Comisión de Hacienda tiene plazos determinados para evacuar los informes de varios proyectos que tienen urgencia. Debe votarse, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Ya está aprobado.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se habría votado el proyecto, Honorable Diputado, si se hubiera pedido oportunamente la votación; pero ya está aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Cárdenas, por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda hacer insertar en la versión de la presente sesión, sobre el problema de la movilización, una nómina completa de los Diputados y empleados de la Cámara que tengan a la fecha autos con discos y racionamiento de bencina, con especificación de las fechas en que se hayan acogido a estas franquicias, y el número y letra de la patente respectiva".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Este proyecto debe pasar previamente a la Comisión de Policía Interior, para en seguida tratarlo con el informe respectivo.

El señor CARDENAS.— No tengo inconveniente, Sr. Presidente, ya que, cómo su redacción misma lo está indicando, fué presentado en la sesión en que se trató de la movilización.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Garrido, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Es una obligación del Estado concurrir al progreso de los pueblos, para que éstos a la vez puedan desenvolver sus actividades que redunden en la obtención de un mayor rendimiento de la producción, sea esta agraria, minera, etc. Entre los medios de asegurar este aumento productivo se encuentra la política caminera.

Existe en la provincia de Antofagasta el Departamento de Taltal, pueblo esencialmente minero, cuyas riquezas no se pueden explotar por la falta de caminos o reparación de los ya existentes; sobre esto último existe el camino del sector norte del referido pueblo, que se encuentra destruido desde hace varios años, por la acción de un aluvión en una extensión de dos kilómetros y que es precisamente la arteria que une al poblado con la Sierra Parañao, una de las más ricas en minerales de cobre y oro de la región.

Por las razones expuestas, la Honorable Cámara acuerda:

"Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ordene a la Dirección General de Caminos, previo los estudios del caso, inicie las obras de reparación del ya referido camino, con el carácter que la urgencia requiere".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva informar acerca de los siguientes puntos:

1.o.— Costo total de las obras de alcantarillado en la comuna de Quillota;

2.o.— Monto a que se encuentra reducida la deuda del servicio de alcantarillado de dicha comuna;

3.o.— Costo anual de la explotación del servicio del impuesto para el alcantarillado de la comuna; y

4.o.— Copia íntegra del decreto que fijó la tasa de Quillota".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Arias, Godoy, González Vilches, Ríos y Rojas, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que a consecuencia de no haberse efectuado oportunamente el pago de impuestos, se encuentran en tramitación diversos juicios ejecutivos contra indígenas a quienes se les han subastado sus bienes muebles, tanto animales, como enseres y útiles de labranza; y

2.o.— Que la situación económica de esos indígenas, de suyo precaria, a tanto que se han visto privados de cumplir con sus obligaciones tributarias, se ha de agravar aún al privárseles de los indispensables medios de cultivo,

LA CAMARA DE DIPUTADOS acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, exponiéndole la situación económica de esos indígenas y solicitarle tenga a bien ordenar la paralización de los juicios ejecutivos pendientes por cobro de impuestos, se les condone el pago de multas e intereses y se les otorguen facilidades para la cancelación de los impuestos que adeudan",

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto de acuerdo en su primera parte, podría ser declarado obvio y sencillo, y la segunda parte habría que discutirla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera parte y quedará para segunda discusión la segunda.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Delgado, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que pende de la consideración de la Comisión de Hacienda el proyecto de ley que mejora la situación económica de los obreros jubilados, de acuerdo con las leyes 4,054 y 4,055, proyecto que fué previamente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y

2.o.— Que los beneficios que otorga ese proyecto de ley van a favorecer a un gran número de personas que esperan verlo convertido en ley dentro de la actual legislatura de sesiones ordinarias,

LA CAMARA acuerda solicitar de la Comisión de Hacienda evacue su informe sobre el financiamiento del proyecto de ley que mejora la situación económica de los obreros jubilados, de acuerdo con las leyes 4,054 y 4,055, dentro de un plazo que no exceda del 2 de septiembre próximo, inclusive".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PRIETO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 23 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Del Pedregal y González von Marées, apoyados por los Comités Radical, Conservador, Liberal, Progresista Nacional, Democrático e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que miles de pequeños propietarios de viñas se encuentran en la imposibilidad de satisfacer compromisos derivados de sus actividades industriales, especialmente las contribuciones y otras obligaciones fiscales, sobre todo debido a los inmensos gravámenes que pesan sobre esta rama de la producción nacional; y

2.o.— Que toda facilidad que se dé para satisfacer estas obligaciones fiscales, no sólo producirá un gran alivio en esos productores, sino también permitirá inmediatas entradas a las arcas fiscales, la Cámara acuerda:

1.o.— Dar a la Comisión de Hacienda un plazo de 8 días para informar el proyecto que condona los intereses penales y multas que adeuden los pequeños productores en mora en el pago de contribuciones de vinos y de otros impuestos relacionados con la producción de vinos; y,

2.o.— Pedir a S. E. el Presidente de la República que, en uso de sus facultades constitucionales, se sirva acordar la urgencia para dicho proyecto de beneficio inmediato para mucha y modesta gente de esfuerzo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto de acuerdo, en su primera parte, se podría declarar obvio y sencillo.

Si le parece a la Cámara, así se procedería.

—Acordado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

La segunda parte del proyecto de acuerdo, es improcedente, porque el pedir la urgencia del proyecto es de absoluta incumbencia de S. E. el Presidente de la República.

El señor CARDENAS.— La Comisión de Hacienda tiene un trabajo abrumador. Hay muchos otros proyectos que interesan mucho más, como los de Periodistas, Prisiones, Jubilados con pensiones mínimas y especialmente el de los Veteranos del 79!

27.— ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.— CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Smitmans y Cárdenas presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara acuerda dejar sin efecto la resolución adoptada con motivo de la nota de la Caja de Crédito Minero y remitirla a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que informe acerca de la legalidad del Art. 2.o Transitorio del D. S. 13|5224, relacionado con la elección de Consejero de esta Honorable Cámara ante la Caja de Crédito Minero".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La primera parte del proyecto de acuerdo, que consiste en dejar sin efecto un acuerdo ya adoptado por la Cámara, es improcedente.

Pero no hay inconveniente alguno de parte de la Mesa para enviar en consulta, por 8 días, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la otra parte; considera la Mesa que este tiempo es suficiente para que la Comisión emita su informe. Si no se hubiera evacuado este trámite en esa oportunidad, ya se podrá adoptar posteriormente otra solución.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

—Acordado.

28.—SUSPENSION DE UNA SESION ESPECIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto a los señores Diputados que la sesión especial que debía celebrarse a continuación de la presente, de 19.30 a 21 horas, no se va a celebrar por resolución de la Mesa.

29.—ORGANIZACION SINDICAL DEL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA PUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la hora de la presente sesión por diez minutos más.

El señor DEL PEDREGAL.— Y cinco minutos más para mí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Honrable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Voy a continuar, señor Presidente, desarrollando las observaciones que inicié antes de la votación de los proyectos de acuerdo, y que dicen relación con dificultades creadas al personal de la Beneficencia Pública, especialmente.

El fallo de la Corte Suprema a que me referí denantes, es contradictorio, con sentencias ejecutoriadas anteriores, cumplidas en todas sus partes por la Beneficencia — aceptadas por la Junta Central — en que se confirma irreductiblemente el derecho que asiste a los trabajadores de constituir sus organizaciones de acuerdo con las normas del Código del Trabajo, y que no procede en este caso aplicar el artículo 365 de dicho texto legal.

Además, de estas argumentaciones, que bastan sobradamente para confirmar la calidad jurídica de obreros y empleados particulares de estos trabajadores, debemos hacer presente que ellos se encuentran totalmente al margen de las disposiciones del Estatuto Administrativo que afecta a todos los funcionarios del Estado, que su nombramiento no arranca de un Decreto Supremo sino de un contrato de trabajo.

Resulta absurdo que cuando con un criterio antiobrero, reaccionario y profascista se trata de destruir las organizaciones de estos trabajadores entonces se les considere Empleados Públicos; pero cuando se trata de que dichos trabajadores entren a gozar de los mejoramientos económicos que las leyes acuerdan para los empleados del Estado, tales como gratificaciones, viáticos, etc. entonces éstos no son empleados públicos.

No se trata de un simple juego de interpretaciones leales, sino de la realización de un plan antiobrero y antidemocrático que es el comienzo de la ofensiva a fondo contra los derechos y las conquistas de los trabajadores alcanzados a través de sus luchas y a costa de su sangre y que son la herencia de los grandes sacrificios y desvelos de ese patriota y maestro inmortal de la clase obrera, compañero Luis Emilio Recabarren.

El señor Ministro de Salubridad, que tiene una enorme responsabilidad frente a estos hechos vergonzosos, demuestra una vez más que carece de sentido social y humano que debe caracterizar a todo hombre de Gobierno, ya que éstos deben ser el reflejo fiel del progreso de la nación, del bienestar del pueblo y de sus sentimientos democráticos y antifascistas.

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega, una breve interrupción?

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente: voy a conceder una interrupción al Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Honorable Cámara: sólo deseo decir dos palabras sobre este asunto.

El sábado 27 del presente tuve oportunidad de conversar con el Ministro de Salubridad, señor Sótero del Río, en compañía del Honorable Diputado señor Núñez.

Yo soy un hombre sereno, que pesa siempre sus palabras y sus actos. Durante la entrevista con el doctor Sótero del Río llevé la discusión con la mayor seriedad. Pude formarme de la personalidad de este ciudadano un concepto que voy a dar a conocer a la Honorable Cámara.

Debo decir, previamente, que jamás guía mis actuaciones un afán personalista. Pero debo decir que la impresión que me produjo el señor Ministro, a través de dos y media horas de entrevista es la que produce un hombre imposible y perturbador, enemigo de toda organización de los obreros y de los empleados, — incluso, de los profesionales, porque es enemigo hasta de la Sociedad Médica de Chile.

Su ideario político es el de Hitler; su estructura mental, la de un reaccionario ciento por ciento. No sé si profesionalmente servirá para algo...

Como Ministro es enemigo del pueblo y siendo enemigo del pueblo, lo es por lo tanto, del Presidente de la República. Es por esto un antipatriota que puede acarrear serias dificultades en un futuro próximo.

Desconozco qué poderosas razones tiene el Presidente de la República para mantenerlo en tan alto cargo. Pero afirmo que su presencia en el Gobierno será un factor de perturbación y que no servirá a Chile ni a su pueblo, sino a los enemigos del pueblo y de la patria.

La clase obrera lo señala ya como uno de sus peores enemigos y lo combate como a tal.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— el doctor Sótero del Río, sirve una cartera que tiene por finalidad preocuparse fundamentalmente de solucionar los graves problemas que atañen a la salud del pueblo, a la protección de sus vidas. Sirve, pues, un cargo que para el pueblo y la nación tiene un profundo significado por la importancia que éste tiene para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

En vez de cumplir lealmente los propósitos patrióticos de S. E., de atender con eficacia los problemas que se relacionan con la salubridad pública, este señor se ha dedicado a perseguir a las organizaciones sociales saltando aún por encima de sus propios colegas de Gabinete, como es el señor Ministro de Justicia, que autorizó la existencia legal de estos sindicatos, y el señor Ministro del Trabajo, que tiene la tuición de los problemas sociales que surgen en el país. Por eso, señor Presidente, me atrevo a afirmar que la actuación de este hombre de Estado se identifica con la de un "quinta columnista" que pretendiera crear dificultades entre el Gobierno y la clase obrera para realizar propósitos siniestros contra el régimen democrático de Gobierno.

Señor Presidente: En estos instantes en que todos sabemos que la quinta columna está trabajando activamente por la realización de un golpe de Estado, a fin de implantar en Chile una dictadura para esclavizar al pueblo y servir al fascismo, la Confederación de Trabajadores de Chile no se explica cómo este señor, cuya actuación favorece la realización de este plan, pueda desempeñar tan alto cargo público. El pueblo y la C. T. CH. jamás podrán mirar con confianza la permanencia de hombres que se valen de todos los medios para destruir sus organizaciones sindicales.

Yo sé, señor Presidente, que en la Junta Central de Beneficencia, la C. T. CH tiene amigos democráticos pertenecientes a partidos que forman la Alianza Democrática. Pero, por desgracia, éstos no han reaccionado, no han querido comprender la gravedad de los hechos ocurridos en dicha institución y han caído en esta celada para aniquilar el movimiento sindical en nuestro país.

Desde la Junta Central de Beneficencia organismo que también está demostrando carecer de sentido social, se está realizando una política que coincide con la del señor Ministro de Salubridad, repercute en la marcha normal de la vida institucional de la República. Yo les digo señor Presidente, en nombre de la C. T. Ch. que es indispensable y muy urgente dar un paso atrás en esta política antipopular

La Junta Central ha aplicado una medida para la cual carece de competencia y autoridad, anticipándose a los fallos de los tribunales los que, por el contrario, han reconocido el derecho a organizarse de los trabajadores de beneficencia.

El fallo de la Corte Suprema sólo afecta al caso concreto que le ha sido sometido a su conocimiento; y de ninguna manera puede dársele otro alcance, como el que le da la Junta Central. Esto demuestra, como lo vengo manifestando, el criterio antiobrero y antidemocrático que anima al Ministro de Salubridad y a la Junta Central, que adopta castigos del tipo feudal en contra del personal, mediante multas, suspensiones y otras medidas arbitrarias, aplicadas brutalmente, como es el caso de que por un minuto de atraso se les descuente gran parte de sus salarios de hambre. Medidas éstas todas prohibidas por la legislación social y por los reglamentos del trabajo, y que se ejecutan fuera del control de la Inspección del ramo.

Esta política desprestigia al régimen democrático y al propio Presidente de la República, quien en reiteradas ocasiones ha declarado incluso en este mismo Congreso, que respetará los derechos y conquistas de la clase obrera, por lo cual la CTCH. lo distingue como uno de sus más leales amigos.

En nuestro poder tenemos la carta en que el Presidente de la República, siendo candidato a la más alta magistratura de la nación, se comprometió ante el Consejo Directivo de nuestro organismo a respetar las conquistas sociales y económicas.

Señor Presidente y Honorable Cámara: la Confederación de Trabajadores de Chile, manifiesta terminantemente, por mi intermedio que no cejará en ningún instante en su lucha por el mantenimiento integral de sus derechos de organización y demás que le confieren las leyes del trabajo, y que perfeccionan el régimen democrático

El Ministro de Salubridad no ha tenido empacho en declarar ante el Secretario General de la CTCH., compañero Bernardo Ibáñez — en la entrevista que sostuvimos el sábado próximo pasado, para tratar de obtener el pago de los reajustes acordados y la anulación de las circulares draconianas dictadas en contra del personal, que le impiden asistir al Congreso de la CTCH — no ha tenido empacho, digo, en declarar fríamente que él era un elemento "rossista" y que, por lo tanto, era enemigo de la organización de los trabajadores, afirmando que Chile marcharía mucho mejor sin sindicatos que la prosperidad de la nación habría sido muy grande.

El señor CONCHA.— ¿Dijo eso?...

El señor NUÑEZ.— Esta declaración es lapidaria, y lo sitúa entre los enemigos del progreso, de la avanzada social que vive el país, gracias al empuje de sus fuerzas progresistas y democráticas.

De allí que yo afirme que este funcionario pretende distanciar al pueblo de su Gobierno y colocar al Presidente de la República en un plano de desconfianza ante la CTCH.

Se equivoca el señor Ministro de Salubridad porque S. E. el Presidente de la República siempre ha demostrado su mejor voluntad en mantener las más cordiales relaciones con la clase obrera y aún con los trabajadores del continente. Por eso es que la reunión del Comité Central de la Confederación de Trabajadores de Latino América, celebrada en La Habana el mes pasado para estructurar nuevas formas de organización y de lucha de los trabajadores del continente con el objeto de encontrarles solución a los problemas de la guerra y de la postguerra y acelerar la victoria de las democracias sobre el fascismo, le distinguió entre los seis primeros Presidentes demócratas de las Américas.

Señor Presidente: la C. T. CH., por intermedio del Diputado que habla y del dirigente, compañero Esterfio Silva, ha buscado solución armónica a las dificultades suscitadas en Beneficencia. Para ello nos entrevistamos con S. E. el Presidente de la República, a quien planteamos nuestros puntos de vista. En dicha oportunidad, nos comprometimos a entregar un estudio sobre el particular, es decir, a presentar una fórmula de organización que permitiera la existencia de la sindicalización de estos servicios. Jamás nos hemos comprometido a transformar los sindicatos de la Beneficencia en clubes deportivos, tal como lo afirmó a la prensa y por radio el Secretario General de Gobierno, señor Fuenzalida Correa.

Señor Presidente: quiero declarar que es la segunda vez que el Secretario de Gobierno formula tal afirmación. Esto es inexacto.

El señor IBAÑEZ.— Es errónea la afirmación del señor Fuenzalida Correa, por cuanto la mayoría de los sindicatos tienen formados sus clubes u organizaciones deportivas.

La sola enunciación de que estos sindicatos se vayan a transformar en clubes deportivos es antojadiza...

El señor NUÑEZ.— Digo, señor Presidente, lo mismo que acaba de afirmar el Honorable colega señor Ibáñez, en el sentido de que jamás podríamos patrocinar semejante idea, puesto que desde hace años ya están creados en dicha institución los clubes deportivos. Por otra parte, estimamos que la clase obrera no puede quedar satisfecha con la creación de este tipo de entidades deportivas como organismos reemplazantes de los sindicatos. ¿Se pretende, acaso, hacernos aparecer como elementos irresponsables ante los sindicatos de la CTCH? ¿Pretende crearnos una situación de desconfianza en el seno del movimiento obrero? Cualquiera que sean los propósitos de tales absurdas afirmaciones, puedo decirle al señor Fuenzalida que las masas trabajadores no se impresionan por estas declaraciones ni le quitan su confianza a sus dirigentes leales y responsables ante ellas. Es verdad, señor Presidente, que nosotros quedamos de entregar, como digo, un estudio de organización sobre la base sindical. Y si aún no lo hemos entregado, es porque, precisamente nuestro sentido de responsabilidad nos obliga a presentar un trabajo meditado, producto de un estudio sereno, profundo, que actualmente está a cargo de abogados de prestigio y de confianza de la clase obrera. Y aún más, señor Presidente: estamos en vísperas de la celebración del 2.o Congreso Nacional de la C. T. CH., y en esa oportunidad la clase obrera dirá su palabra sobre este problema.

La circunstancia de que dicho documento no haya sido aún entregado, no justifica la persecución de que son objeto el personal de la Beneficencia y sus dirigentes. Esta política, señor Presidente, está animando a los patrones para echar por tierra las conquistas alcanzadas por la clase trabajadora de nuestro país. Y sirve de leño para avivar la hoguera la reciente declaración del Secretario de Gobierno y nos augura una represión en caso de que los trabajadores de Beneficencia declararan la huelga. Yo le digo al señor Secretario de Gobierno, en nombre de la C. T. CH., que por este camino de amenazas sólo se llega a la meta que desea el enemigo y si los trabajadores llegan a la huelga, lo harán en uso de sus legítimos derechos para sacudir de ellos el peso de la incomprensión, del castigo, de la arbitrariedad y de la miseria; y la C. T. CH. tiene la obligación de defender con el peso de sus 300 mil afiliados, a estos trabajadores que son víctimas de una injusticia.

Termino, señor Presidente, insistiendo en que esta política alienta a los patrones reacionarios que quieren liquidar el movimiento obrero. Y por eso que, simultáneamente a esta dificultad surgida en Beneficencia, se ha creado una difícil situación que afecta a 25 mil trabajadores marítimos y portuarios, los que, sin que sus organizaciones fueran consultadas, han sido sometidos a un nuevo régimen de trabajo que termina con sus conquistas alcanzadas legítimamente a través de sus organizaciones. En igual situación se encuentran los obreros panificadores, a quienes se les pretende hacer volver al régimen del trabajo nocturno, y los obreros de las pampas salitreras.

La clase obrera espera que el nuevo Gabinete que se designe y que esperamos sea de unión nacional antinazi, solucione todos estos problemas, para bienestar del pueblo.

Frente a estos hechos y a la realización de esta política, la clase obrera y el pueblo tienen el deber supremo de estrechar filas para robustecer la democracia interna y asegurar la defensa del país y del continente contra los planes del fascismo internacional.

30.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— ADHESION A LA PROTESTA FORMULADA POR EL SEÑOR GODOY EN LA PRESENTE SESION

El señor NUÑEZ.— Por último termino manifestando que la Confederación de Trabajadores de Chile, adhiere a las palabras pronunciadas por nuestro compañero César Godoy Urrutia, y comparte la declaración del Honorable señor Atienza que en estos instantes, de acuerdo con sus sentimientos, ha levantado su voz para protestar por la actitud que el Gobierno ha tomado respecto del proyecto de ley que mejora la situación económica del profesorado nacional.

¡Una conquista arrebatada a los profesores es una conquista arrebatada a la Confederación de Trabajadores de Chile!

Por eso, declaro solemnemente en esta Honorable Cámara que la Confederación de Trabajadores de Chile está de pie para defender a los maestros, para defender a los trabajadores de la Beneficencia, a los marítimos y portuarios, a los obreros de las minas y del salitre, también a los empleados particulares y públicos, para defender a nuestros hermanos campesinos, tan mal tratados por los terratenientes, para defender la Democracia y para impulsar al Gobierno al aplastamiento del fascismo!

He terminado, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Tenía razón el Partido Democrático cuando al discutirse el proyecto económico; defendió la integridad, sobre todo, de las leyes sociales!

31.—ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GANADERA CELEBRADA EN TEMUCO EL DOMINGO ULTIMO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Solamente quiero referirme a los acuerdos que ha tomado la Asamblea Ganadera que se realizó en Temuco el domingo último, acuerdos que son el fruto de una inteligente deliberación de estos producto.

Pido, Honorable Cámara, que estos acuerdos sean publicados en el Boletín de Sesiones, porque ellos resumen la protección que los ganaderos necesitan para resolver el problema de la carne, que adquirirá caracteres más agudos con la guerra.

Estos acuerdos vienen a coincidir con las consideraciones que al respecto, con tanto acierto el Senador don Humberto Pereira en el Senado.

Ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para la inserción que solicito.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la Versión Oficial los acuerdos a que se ha referido el Honorable señor Del Pedregal.

Acordado.

Los acuerdos que se acordó insertar son los siguientes:

"La Asamblea del Primer Congreso Ganadero del Sur, celebrado con la representación de las Sociedades Agrícolas situadas al sur del ... acuerda:

CONSIDERACIONES DE CARACTER GENERAL

Toda política de fomento ganadero ... los tres aspectos fundamentales del ... se desenvuelve esta actividad: PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO; y ... garantía proporcionada al productor ... por su esfuerzo la legítima recompensa ... tiene derecho y es indispensable ... el esfuerzo individual.

La importancia económica de la ... da de manifiesto si consideramos ... pital de cinco mil millones de pesos ... más del 50 o|o del capital agrario ... significando un rubro decisivo en ... de la población es deber de toda ... mica estatal, propender no sólo a ... sino que al fomento de la actividad ... sobre sólidas bases económicas de ... tabilidad de los capitales invertidos.

Siendo obligación primordial del Gobierno procurar a trueque de cualquier ... la alimentación de los habitantes ... fronteras nacionales, por cuanto ... resguardar la seguridad del país ... mayor bienestar social y económico ... la organización de la economía ... mentándola en el desarrollo de ... agropecuarias, como la más estable ... ductora actual y futura.

Es por ello que si bien es cierto ... mente debe suplirse nuestro déficit ... en algunos rubros agrícolas para ... necesidades nacionales, este procedimiento ... adoptarse como solución de emergencia ... que no lesione, contradiga ni desaliente ... tación impresa a la producción por ... través de sus organismos de fomento ... néficos frutos recién empezaban a ... pués de varios años de perseverante esfuer... zo colectivo.

A.— IMPORTANCIA DE LA ... GANADERA EN LA ALIMENTACION NACIONAL

Considerando nuestra masa ganadera ... las condiciones en que se desenvuelve ... ción pecuaria en el presente y las ... proponen más adelante para subsanar ... cias, mejorar los sistemas y eliminar ... tan sólo aminorar los peligros, la ... cional estaría en condiciones de ab... to plazo al país de la carne suficiente ... facer su consumo interno.

Existiendo por otra parte una ... carne en la fórmula alimenticia de ... es de primordial interés nacional ... tes productoras del país, para ... plir aquella deficiencia.

B. — PRODUCCION GANADERA

En el desarrollo de la producción ... tervienen tres aspectos fundamentales ... sanidad y calidad.

1 — PROBLEMA FORRAJERO.

El problema de la alimentación ... forrajes y concentrados, constituye ... na el punto más importante de un ... to de la ganadería, ya que es un ... ta el desarrollo vegetativo de la ... Para incrementar la capacidad for... damental propender al aumento de ... toreo, mejorar la calidad de las ... vación de los forrajes y aprovechamiento ... subproductos industriales.

PARA AUMENTAR EL AREA ... ES INDISPENSABLE:

a) Incorporar nuevos suelos a ... ganadera mediante una política de ... permita afrontar faenas de roces, ... despales:

b) Realización e intesificación de ... regadío y drenajes que se traduzcan ... rendimiento de superficie regada ...

c) Ejecución simultánea de un ... dad que facilite la explotación agrícola ... rrenos que así se incorporan a la ... cional.

PARA MEJORAR LA CALIDAD ... DERAS ES INDISPENSABLE:

a) Fomentar la producción particular ... llas forrajeras que hayan demostrado ... bilidad a las características de cada ... lando su pureza y calidad:

b) Intensificar y experimentar ... rrajeras en las Estaciones Genéticas ... que puedan entregar a la multiplicación ... brevedad posible las especies ... económico esté plenamente comprobado ...

c) Importar semillas forrajeras ... das para aumentar y mejorar la ... ción;

d) Desarrollar una enérgica campaña ... dad vegetal, organizada a base de ... vestigación científica que permita ... diversas plagas que diezman la producción ... jera;

e) Recomendar, especialmente a ... res de cereales, que completen sus ... ciando a las rotaciones culturales ... rrajeras con abonaduras racionales ... a un mayor rendimiento. Los créditos ... para el fomento del cultivo de ... contemplar la obligación en los ... para ello, de la siembra asociada ...

PARA LA CONSERVACION E ... ZACION DE LOS FORRAJES ES ... BLE:

a) Aprovechamiento integral de ... ducción de forraje de verano ... mientos que permitan su conservación ... períodos de escasez, iniciando una ... divulgación objetiva y práctica de ... mientos:

b) Ayuda estatal para fomentar ... construcción de bodegas establos, ... etc. dando preferencia y mayores ... de créditos a las zonas crianceras ...

c) Aprovechamiento total, dentro ... subproductos industriales que sirvan ... preparación de concentrados alimenticios ... utilización directa como forrajes.

2.— APROVECHAMIENTO DEL ... JE DE LAS LECHERIAS Y PRO... MATANZA DE HEMBRAS

a) Considerando fundamental ... mento de la masa ganadera salvar ... terneros de lecherías que se llevan ... ros para su beneficio se considera ... de recomendar el estudio del aprovechamiento ... todos los medios existentes y crear ... sean necesarios para satisfacer esta ...

b) Dejar establecida la inconveniencia ... bir la matanza de hembras de dos ... porque, por una parte provocaría ... clandestino y por otra, se llevarían ... hembras mayores con grave perjuicio ... fomento ganadero.

3.— MEJORAMIENTO Y FOMENTO ... GANADERIA MENOR:

a) Desarrollar una amplia política ... de la ganadería menor, como ...

tar la producción de carne poniendo al al-
e del pequeño propietario una mayor posibi-
l de rendimiento económico, especialmente
ado ovino y caprino.

— MATERIA DE SANIDAD ANIMAL. —
ECCION Y CALIDAD. —

s enfermedades infecto-contagiosas y parasi-
s representan para la economía pecuaria del
una pérdida anual estimada en **CUATRO-
NTOS MILLONES DE PESOS**. cifra pavorosa
obliga a adoptar medidas drásticas e inme-
s para combatir oportuna y eficazmente di-
plagas, evitar su propagación e impedir la
rtación de otras. Para ello es fundamental:
Restringir la internación de ganado para el
umo a lo indispensable para las necesidades
as provincias de Atacama y Antofagasta y
plazo de esta internación en el resto del
por su equivalente en carnes congeladas o
geradas;
Establecimiento de un control sanitario fron
o a base de cuarentenas forzosas para los
ales que se internan para la reproducción;
Dotar a los servicios veterinarios de elemen-
modernos, organizándolos para poder inter-
en cualquier caso de emergencia con la
idad suficiente a objeto de prevenir o irra-
las enfermedades infecto-contagiosas y pa-
arias, dictando para ello la Ley de Policía
aria Animal que dé a los funcionarios de
ervicio el carácter de ministro de fe frente
infracciones y denuncias que les correspon-
erseguir o verificar;
Iniciar con el carácter de urgente, campañas
arias en las zonas infectadas, dando preferen
las regiones crianceras de mayor producción
ás afectadas y muy en especial estudiar la
atoriedad de vacunaciones preventivas de efi
reconocida.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL
GANADO. —

no solución esencial al aumento de la pro-
ón de carne y leche, la política de fomento
dero debe orientarse a precipitar el mejo-
ento de la masa a través de las siguientes
iones;
Estaciones experimentales zootécnicas con ser
de montas que, además de ser centros de
ios, propendan a la formación de técnicos y
demostración práctica de las nuevas modali-
de la explotación pecuaria:
Dictación del Reglamento Unico para el con
de los Registros Genealógicos que llevan las
dades Agrícolas en sus respectivas zonas de
ncia, bajo la tuición superior del Departa-
o de Producción y Sanidad Pecuaria, como
ador de la política ganadera que convenga
ollar en cada caso:
Ayuda del Estado a la realización de las
ción ganaderas periódicas organizadas por las
Agrícolas en atención a la labor educativa que
desempeñan en el perfeccionamiento zootéc-
e la ganadería y nombramiento de jurados na
les únicos, por períodos no inferiores a cinco
como medio de encauzar la política gana-
hacia la creación de una ganadería adapta-
las condiciones del medio en que se desarro-

Imprimir una orientación práctica a la edu-
agrícola rural para la formación del obre
pecializado en ganadería en las zonas crian
colocándola bajo la tuición del Ministerio
ricultura;
Subordinar el ejercicio de la profesión de
iero Agrónomo y Médico Veterinario, consi-
do la posibilidad de hacer obligatoria la
ca previa de por lo menos de doce meses
la explotación agrícola determinada;
Dar preferencia para becar en el extran-
en estudios de perfeccionamiento, a profesio
egresados de la Escuela de Agronomía y de
ina Veterinaria, con más de dos años de
io profesional y llenar las cátedras respec-
con dichos profesionales especializados en
no.

LAS INDUSTRIAS GANADERAS, COMER-
Y DISTRIBUCION DE SUS PRODUCTOS.

iendo presente que el actual régimen de con
n de animales desde la zona ganadera hasta
atros de consumo para el abastecimiento de
es perjudicial por cuanto encarece el pro-
y ocasiona perjuicios a la ganadería, dado
ace necesario un gran número de interme-
s, recarga el flete con el acarreo de mate-
ue podrían industrializarse en la zona pro-
a, se produce la baja de peso y muerte de
imales, ocupa mucho equipo ferroviario, pro
enfermedades infecto-contagiosas y parasi-

el encarecimiento del producto perjudica
al consumidor como al productor, que no
mpensados sus esfuerzos y eventualidades
seguridad de su legítima utilidad. La in-
lización de los subproductos de la matan-
ería la creación de industrias en las zonas
eras, permitiendo economía de equipo fe-
rio y abaratamiento en la zona de muchos
tos derivados que hoy deben retornar a

en cuanto a los intermediarios que se re-
en el actual sistema, encarecen el gana-
una apreciable suma no inferior al 20 o|o,
que se evitaría con la organización de
eros en las zonas productoras, por cuanto
ductor podría entregar los animales al es-
miento correspondiente sin ningún interme-

sería una fuente de riqueza para la zona
cionando trabajo y ocupación a un gran
de personas que constituyen en la actua-
un problema social de desocupación y evita-
movimiento emigratorio que en la actuali-
observa desde la Provincia a Santiago,
perjudicial al interés colectivo:
el acarreo del animal vivo produce una pér-
peso calculada en un 10 o|o, lo que signi-
un animal de 600 kilos una pérdida de 60
ue al precio de $ 3.60 representa un enca-
nto de $ 216 por cabeza, sin considerar
identes, decomisos, muertes que aumentan
to de la pérdida en el actual sistema de

oducción de ganado en pie exige un equipo
rio tres veces mayor al que requeriría la
ción de carnes muertas.
por otra parte el beneficio de los animales
ría el envío a los centros de consumo de
de la mejor calidad y en el debido estado
urez. El movimiento de ganado en pie de
a zona contribuye a la propagación de las
enfermedades infecciosas y parasitarias.
nfermedades epizoóticas han producido en
la alarmante pérdida de $ 400.000.000 al
que se evitaría en gran parte con la su-
del actual sistema de fletes;
en consecuencia:
endría instalar una red de mataderos con
s frigoríficas accesorias en los centros de
es de las zonas productoras, que pueden
rno, Temuco o Renaico. El sistema propi-
stablece la entrega de carnes muertas sin
te enfriadas que serán entregadas al con-
por medio de equipo ferroviario ade-
para transportarla. A su vez en los cen-
consumo se establecerían centrales de re-
con cámaras y salas de venta y distri
centrales que debieran ubicarse al lado
estaciones de los ferrocarriles con desvío
donde se recibirían las carnes de los di-
mataderos regionales para su distribu-
ste sistema permitirá la regularización o
ación tanto del comercio del ganado como
rne, evitando la especulación y las pérdi
l perfeccionamiento de los sistemas actua-
explotación pecuaria permitiendo la en-
ganado gordo durante todo el año. Tales
os deben obedecer a un tipo semindus-
o como el de Osorno, cuyos resultados
s son ventajosos en contraposición al sis
unicipal o de industriales libres que enca-

rece la faenación: tanto por el gran número de intermediarios de la carne como por la diversidad de equipos o cuadrillas. Tal sistema del matadero debe recomendarse también para el proyectado en la ciudad de Santiago, reduciendo sus proporciones hasta consultar solamente las necesidades de la ganadería de las provincias centrales. Como complemento de esta organización se señala además como factor de encarecimiento de la carne, la existencia de un exceso de carnicerías que deben encarecer el producto para subsistir y que no pueden cumplir con las exigencias sanitarias, por lo que se recomienda a las Municipalidades limitar el número de carnicerías a las estrictamente necesarias para satisfacer las necesidades de las poblaciones, exigiendo por lo demás el cumplimiento total de los reglamentos higiénicos.

El problema de la leche, considerando su producción, distribución y consumo gira alrededor de dos puntos fundamentales: una remuneración justa para el productor y la seguridad de un consumo regular. Para solucionar esto es necesario la organización de un centro de atracción encargado de la compra, higienización y distribución de la leche. Es indispensable una propaganda bien orientada para estimular al pueblo en el consumo de leche. Estos centros deben estar en las zonas ganaderas y se encargarán de industrializar y transportar a las ciudades consumidoras el producto elaborado.

D.—ECONOMIA Y POLITICA AGRARIA

Grandes extensiones de suelos de cultivos en la región del sur del país son actualmente afectadas por la erosión, lo que importa su destrucción, o por lo menos su empobrecimiento, por lo que se solicita del Supremo Gobierno que se tomen las medidas necesarias para prevenir, detener y combatir tales daños, entre los que debe considerarse la formación de praderas o la reforestación de los suelos de laderas que estén amenazados.

Constituyendo el cuatrerismo una real amenaza a la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas eficaces, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conducente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cómplice al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilitación del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conducente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos superiores a los montos actuales y en proporción al mayor valor de los animales.

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la existencia de una estadística agrícola exacta para cimentar sobre sus resultados la orientación de la política agraria y ganadera del país, se hace indispensable la creación dentro del Ministerio de Agricultura de un Departamento que centralice estos servicios, de manera que sus resultados sirvan de fundamento oficial a los organismos del Estado en la resolución de los asuntos relacionados con la explotación agrícola.

Recomendar a los agricultores en general que presten su más decisiva cooperación a la exactitud de los estudios estadísticos, ya que sus resultados son factores determinantes en la economía pública y privada".

El señor DEL PEDREGAL.— El señor del Pino puso fin a sus observaciones en el Senado, en esta forma:

"Terminaré, señor Presidente, solicitando se oficie en mi nombre a los señores Ministros de Agricultura y Economía y Comercio, las siguientes peticiones que representan las aspiraciones de los ganaderos del país en general:

1.o— Seguridad de los capitales invertidos en la ganadería nacional.

2.o— Otorgamiento de créditos adecuados para compra de reproductores de raza de carne, vaquillas de calidad, instalaciones de silos, bodegas estercoleras y renovaciones de pastadas.

3.o— Creación de Estaciones Experimentales para estudiar la adaptación de pastos y razas de ganado a las distintas zonas del país.

4.o— Dictación de medidas sanitarias en el sentido ya indicado, para evitar los daños enormes causados por la fiebre aftosa y el aborto epizoótico o mal de Bang.

5.o— Formación de un poder comprador que permita criar durante ocho meses los terneros de lecherías y venderlos después a los particulares.

6.o— Que los agrónomos provinciales y departamentales fomenten entre los agricultores la construcción de parvas silos y silos de zanja para la conservación de forrajes adecuados a las respectivas zonas.

Confío, señor Presidente, en que el Supremo Gobierno sabrá, como lo hizo para el trigo proteger y amparar nuestra producción ganadera; será éste a la postre, el mejor y en realidad único camino para tener en Chile carne razonablemente barata en todo tiempo, aun cuando la mayor demanda de las naciones hoy en guerra hayan puesto fuera de nuestro alcance, los precios de la carne importada".

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 36 minutos.**

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SESION 66 a ORDINARIA, EN MIERCOLES 1.o DE SEPTIEMBRE DE 1943

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.— TABLA DE LA SESION

Reserva de animales de esquila para el consumo interno de la provincia de Magallanes.

1.—OBLIGACION DE LOS CRIADORES DE GANADO LANAR DE MAGALLANES DE RESERVAR UN PORCENTAJE DE SUS ANIMALES PARA EL CONSUMO INTERNO DE LA PROVINCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El objeto de la presente sesión es ocuparse del informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto de ley por el cual se establece que los criadores de ganado lanar de la provincia de Magallanes deberán reservar hasta el 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de esa provincia.

Boletín N.o 5.093.

Diputado Informante es el Honorable señor Ojeda.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o—** Los criadores de ganado lanar de la Provincia de Magallanes deberán reservar y entregar anualmente hasta un 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia. Estos animales serán entregados beneficiados por cuenta de los propietarios entendiéndose que el cuero y demás subproductos serán de su beneficio.

Artículo 2.o— Se exceptúan de la obligación establecida en el artículo anterior por el plazo de cuatro años, contado desde la fecha de iniciación de sus trabajos ganaderos, a los criadores de ovinos que posean terrenos de las nuevas subdivisiones y que tengan menos de 3,000 lanares.

Artículo 3.o— El precio por kilo de los animales beneficiados a que se refiere esta ley, el de venta al consumidor y la cuota que en cada caso deberá reservarse por los criadores, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 1.o, serán determinados por el Comisario de Subsistencias y Precios, previo informe de una Comisión que presidirá el Veterinario Provincial y que integrarán el Alcalde de Punta Arenas, un representante de los ganaderos, un representante de los empleados y un representante de los obreros designados por sus respectivas organizaciones.

Los componentes de esta Comisión desempeñarán sus funciones ad-honores.

Artículo 4.o— Dentro del plazo de 30 días contados desde la publicación de esta ley el Ministro de Agricultura, previo informe de la Comisión que establece el artículo anterior, dictará el Reglamento respectivo.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Honorable Cámara: la provincia de Magallanes tiene como industria base la crianza de ganado ovino y la industrialización del mismo.

Frecuentemente el Gobierno ha tenido que hacer intervenir a sus organismos correspondientes, para que los habitantes de la zona austral puedan obtener a cualquier precio algunos kilos de carne, artículo indispensable para la vida.

El problema de la escasez de carne para el consumo en la zona austral, se debe en primer lugar a que la tierra fiscal arrendada y particular está en pocas manos y los dueños o arrendatarios de estas tierras han seguido como política central la explotación de ganado, para obtener de ellos lana y beneficiarlos en sus propios Frigoríficos, sin importarles para nada el abastecimiento general de los habitantes de la Provincia. Sólo por compromiso contraído con los obreros que trabajan en dos Frigoríficos, Bories y Natales, los dos ubicados en el departamento de Ultima Esperanza, entregan a sus operarios una cuota reducida de carne y en una forma por más exigua y en casos excepcionales, para el consumo del Departamento de Ultima Esperanza. También en Punta Arenas, por acuerdo entre los Sindicatos y la Asociación de Ganaderos, ésta entrega una cuota de 210 animales, del tipo rechazo de exportación y en la mayoría de los casos de los animales decomisados por la Inspección Veterinaria, para que pueda ser obtenida por gente de escasos recursos.

En repetidas oportunidades las autoridades y los organismos obreros cuando han renovado sus contratos colectivos de trabajo, se les ha hecho presente la necesidad de que se entregue una cuota determinada para el consumo de los habitantes de la Provincia. Los criadores de ganado afiliados a la "Asociación de Ganaderos" han manifestado que ellos no tendrían ningún inconveniente siempre que se les obligara a todos los criadores de ganado a hacer lo mismo. Es por eso que en el año 1940, junto con el ex Diputado don Carlos Müller Rivera, presenté un proyecto de ley que establece la obligatoriedad para todos los criadores de ganado, de reservar hasta un diez por ciento de sus animales de esquila.

Posteriormente, formé parte de la Honorable Comisión de Agricultura y cuando ésta terminó el estudio del mencionado proyecto, me honró al designarme Diputado Informante ante esta Honorable Corporación.

Con el fin de ilustrar, en lo posible, el criterio de los señores Diputados, me permitiré dar algunos antecedentes más de los que tuvo a la vista la Honorable Comisión de Agricultura, cuando dió su aprobación al proyecto que en estos momentos ocupa la atención de la Honorable Cámara y a la que recomienda su aprobación.

La Provincia de Magallanes tiene una población de ganado lanar de más o menos 2.431.070 cabezas, este ganado está casi en su totalidad en manos de las siguientes Sociedades Anónimas: Ganadera "Sara Braun"; Industrial y Ganadera de Magallanes; Ganadera Laguna Blanca; Ganadera Menéndez Behety; Ganadera de Monte Bello; Agrícola y Ganadera José Montes; Ganadera Río Payne; Explotadora de Tierra del Fuego etc.

Casi la totalidad de los señores accionistas de estas sociedades no reside en Magallanes, y de ahí entonces que los administradores argumenten no poder vender animales para satisfacer el consumo de los habitantes de la Provincia austral, que son cerca de 50 mil almas.

Para abastecer el consumo se necesitan más o menos 226 mil cabezas de ganado ovino, al año, los que son consumidos en la siguiente forma: Departamento de Tierra del Fuego, 16,000; Departamento de Magallanes, 150,000; Departamento de Ultima Esperanza, 60,000.

La Hon. Comisión de Agricultura consideró que si se legislaría para que cada Departamento pudiese abastecerse por sí solo, habría una desproporción enorme, ya que el Departamento de Tierra del Fuego tiene cinco mil habitantes, consume 16.000 lanares y tiene, en números redondos, 1.100.000 ovinos.

El Departamento de Magallanes tiene 37 mil habitantes consumen 150.000 lanares y tienen en crianza 900 000 ovinos.

El Departamento de Ultima Esperanza tiene 7 mil habitantes, los ganaderos crian 400.000 ovinos, consumen 60 mil. Estos consumos son anuales. Por estas circunstancias, se aceptó la idea propuesta en el proyecto de ley en debate, que establece la obligatoriedad, a los criadores de ganado lanar, de la Provincia de Magallanes, a entregar hasta un diez por ciento de sus animales de esquila.

Los denominados animales de esquila son aquellos que efectivamente tiene cada ganadero. En ningún caso en este proyecto se considera a los corderos lechones, pues esos no entran a figurar en la cuota que obliga a reservarse, sino que únicamente los animales que son mayor de un año.

Vuestra Comisión de Agricultura, Hon. Cámara, consideró necesario legislar en este sentido, ya que es una necesidad primordial para solucionar el grave problema que afecta a nuestros esforzados compatriotas que residen en la zona habitada más austral de nuestro país y del mundo y porque en repetidas oportunidades el Comisariato se ha visto en la necesidad de requisar animales en pié y frigorizados, para poder abastecer de este artículo tan indispensable para subsisitir en aquella región. En el año 1940 en Porvenir y Tierra del Fuego, el Comisario de Subsistencias, de aquella época, Gobernador, señor Adolfo Maldonado Vargas, se vió en la necesidad de dictar el siguiente decreto:

"Porvenir, 1.o de junio de 1940.

N.o 5.— CONSIDERANDO:

1.o Que el Decreto Ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932 sobre Comisariato General de Subsistencias y Precios, tiene por objeto de evitar el acaparamiento, ocultamiento, negación de venta y alza de los artículos de primera.

2.o Qué la carne es el artículo más indispensable, en lo que a la alimentación se refiere en este Departamento, en donde por razones de clima existe un pequeño cultivo de vegetales (Hortalizas) estando los demás artículos con relación a otros puntos del país recargados por los mayores gastos de trasportes ocasionados para llegar a ésta;

3.o. Que es de imprescindible necesidad fijar el precio máximo de los artículos de consumo y en especial el de la carne, el cual esta destinado exclusivamente al consumo de la población, ya que el actual sistema de dejarlo a la iniciativa particular ha sido un fracaso inexplicable si se considera que el Departamento de Tierra del Fuego es eminentemente ganadero;

4.o Que esto es más grave aún por tratarse de una población de escaso número y de escaso consumo, lo cual en su casi totalidad es de base obrera.

5.o. Que el censo de la producción efectuado el año 1938, vigente hasta hoy, con inclusión de las hijuelas de Bahía Felipe y Springhill, permite establecer que con un 2 o|o de la población lanar puede abastecerse sobradamente de carne a los habitantes del Departamento y que la anomalía de la falta de carne que periódicamente viene produciéndose año tras año es por demás subsanable.

6.o. Que investigados los costos en la forma determinada por la Ley, la fijación de precio máximo de la carne $ 1, el kilo al público, es perfectamente viable y permite dejar una utilidad tanto para el estanciero como para el abastero, hecho que está corroborado con la declaración de la Asociación de Ganaderos de esta localidad, en Sesión del 3 de marzo, y

Visto, lo informado por la Comisión respectiva, con fecha 18 del mes de mayo ppdo., las facultades que me confiere el Art. 25 en sus letras a), b) d) y e) del Decreto Ley N.o 520 ya referido y lo estipulado en el Decreto N.o 32 de 14 de junio de 1932 y Circular N.o 14 de diciembre de 1936, del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

DECRETO:

1.— Desde esta fecha y hasta nueva disposición, las ventas y transacciones que se verifiquen dentro del radio jurisdiccional de este Comisariato Departamental de la carne de animal lanar para el consumo dentro del Departamento, deberán efectuarse a los precios que a continuación se indican;

a) Precio del Kilo de carne de lanar, ovejuno o capón de primera calidad, venta del Industrial ganadero o productor al abastero $ 0.60, siendo de cargo de éste último los gastos de movilización y beneficio, como asímismo estará obligado a entregar el cuero debidamente acondicionado y puesto en bodega local;

b) Precio del kilo de carne de ovejuno o capón venta directa al consumidor, hasta $ 1.

2.— Declárase obligatoria la venta para el consumo de la población del 2 o|o de animales lanares de esquila existentes en los establecimientos ganaderos, venta que deberá efectuarse a la sola presentación de la orden de venta de que irá premunido el comprador. Exímense de esta obligación todos aquellos establecimientos ganaderos que no hayan efectuado aún esquila alguna o que pese sobre ellos clausura emanada de la autoridad Sanitaria.

3.— Resérvase este Comisariato el derecho de aumentar el porcentaje sujeto a venta obligatoria si las necesidades del Departamento o de Provincia si lo exigiere.

4.— En caso de negativa de venta por parte del Industrial-Ganadero o productor o distribuidor de conformidad con lo estatuido en la letra a) de la Circular N.o 16 del Comisariato General de Subsistencias y Precios, y las facultades que confiere la letra c) del Decreto Ley N.o 520 se procederá a requisar y vender por cuenta del interesado y bajo las condiciones estipuladas en este Decreto.

5.— Serán sancionados con la pena de clausura o prohibición de embarque de sus lanares, los que desobedezcan o dejen de cumplir cualquiera de las disposiciones del presente Decreto, de conformidad con lo establecido en la letra r) del Art. 23 del Decreto Ley N.o 520.

6.— Fiscalizarán el cumplimiento del presente Decreto, los Miembros del Comisariato, Junta de Vigilancia, Servicio de Carabineros, Capitanía de Puerto y Aduana.

Anótese, Comuníquese y Publíquese.

Adolfo Maldonado Vargas Gobernador y Comisario Departamental de Subsistencias y Precios.

Secretario: **Victor Szigethi S.**".

Hace pocos meses, el Comisario y Gobernador de Ultima Esperanza tuvo que usar igual procedimiento, para poder conseguir que los ganaderos o los Frigoríficos entregaran un número insignificante de animales beneficiados.

Además es necesario hacer recuerdo a los señores Diputados que a fines de 1942 todos los habitantes de la Provincia de Magallanes, paralizaron sus actividades porque no podían conseguir un insignificante pedazo de carne. En este movimiento no sólo participaron los obreros, sino que todas las actividades de la Provincia, el comercio cerró sus puertas, no había prensa, no circulaba ningún coche sea éste de alquiler o particular, las oficinas públicas no fueron consultadas para ninguna actividad a las escuelas sólo asistieron los profesores etc., en una palabra todos los habitantes se encerraron voluntariamente en sus domicilios, durante ocho días.

El Gobierno dándose cuenta de la gravedad que involucra la resolución de los habitantes de Magallanes, ordenó que se trasladara a Punta Arenas vía Argentina por avión una Comisión presidida por el ex Comisario General de Subsistencias y Precios, don Rafael Gumucio, quien después de hacer grandes esfuerzos, sólo pudo conseguir la firma de un acta, que en el fondo ratificaba la conquista que los trabajadores habían obtenido desde hace muchos años y que en esos días también era burlada, porque estaban entregando pedazos de carne frigorizada de animales que habían sido decomisados por la inspección de Sanidad Animal, pero que los señores ganaderos sólo botaban la parte afectada y luego ordenaban la frigorización de estos restos del animal, como también ocurre en la actualidad.

El señor Comisario, don Rafael Gumucio, a su llegada a Santiago, entrevistado por la prensa sobre este problema, declaró lo siguiente:

"No hubo huelga. Es decir, la paralización de los obreros por el no cumplimiento de sus contratos de trabajo. El conflicto fué de naturaleza social y de enormes proporciones. Fué toda la población en solidaria comunión con los obreros, para imponer el cumplimiento de un compromiso contraído por los estancieros con toda la provincia. Todo el mundo estaba con los brazos caídos.

El médico, el comerciante, el maestro, el zapatero, el chofer, el niño de colegio. Todo estaba paralizado por un acuerdo tácito, sin que mediaran siquiera asambleas y compromisos. Naturalmente que el origen del problema fué el abastecimiento de carne de la población. Este artículo ha sido la causa de todos los conflictos magallánicos".

Y agregó:

"Una medida conciliatoria ha permitido dar corte a un problema que venía suscitándose cada año desde hace más de 20. Los estancieros tenían el compromiso con los sindicatos de entregar para el consumo de la población, la cantidad de 130 reses a 1 peso el kilo, de carne frigorizada. Esto era insuficiente y el consorcio de ganaderos se mantuvo a pie firme en no ceder un paso en la demanda de aumentar esa cuota. Eso provocó la huelga general de la ciudad, si es que así puede llamarse a esa paralización. Cuando llegué, el conflicto estaba en su punto álgido. Los sindicatos obreros pedían para la población el aumento de la cuota de carne hasta 400 reses. Esto era demasiado. Se solucionó el conflicto con el compromiso adoptado por los estancieros de entregar 300 reses, lo cual significa dar a la población un consumo de carne de kilo y medio por individuo, diariamente.

Esto es lógico, dado que las legumbres y otros artículos de primera necesidad para la alimentación, resultan muy caros, escasos o no llegan".

Y más adelante agrega: "Este problema se repetirá siempre mientras la vida económica de toda esa rica provincia esté regida por las condiciones actuales, donde cinco o seis grandes empresas industriales controlan toda la riqueza y la economía de la provincia. Sólo la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego controla el 50 o|o de la producción de Magallanes. Y si uno busca otras actividades industriales se encuentra que son las mismas manos de los ganaderos las que están en las minas de carbón en la industria de lanas, en las compañías de navegación. Es un círculo vicioso: Tierra del Fuego, Menéndez Behety, Campos Menéndez etc."

El acta firmada en aquella fecha por los señores ganaderos de Magallanes y el representante del Gobierno en este caso el señor Gumucio Vives, dice así:

"En Punta Arenas, a siete días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en la sala de despacho del señor Intendente:

"El señor Intendente de la provincia de Magallanes, don Alejandro Lagos Rivera; el señor Comisario General de Subsistencias y Precios, don Rafael Gumucio Vives; el vicepresidente de la Asociación de Ganaderos de Magallanes, señor Leslie W. Greer, y el señor John Dick, director de la Asociación de Ganaderos de Magallanes, y acordaron los siguientes puntos:

"Que a fin de solucionar el problema de la carne de precio popular para la ciudad de Punta Arenas, en conformidad a los deseos del Supremo Gobierno, la Asociación de Ganaderos se compromete a aumentar la cuota de animales que se vende a un peso el kilo, a 210 animales diarios.

"La fórmula de control será acordada entre el señor Intendente y la Asociación de Ganaderos, suprimiéndose en principio la tarjeta actualmente en uso.

"Firman el presente convenio los señores Alejandro Lagos Rivera, Intendente; don Rafael Gumucio Vives, Comisario General de Subsistencias y Precios, L. R. W. Greer vicepresidente de la Asociación de Ganadores, y John Dick, director de la Asociación de Ganaderos".

Nada más pudo hacer el señor Gumucio Vives porque no encontró la cooperación debida de algunas autoridades de Punta Arenas de aquella época y porque los señores representantes de los ganaderos manifestaban que ellos no estaban autorizados por los directorios respectivos de cada sociedad.

Los ganaderos más importantes de Magallanes están asociados en una organización que se denomina "Asociación de Ganaderos de Magallanes" y ésta a su vez, está afiliada a la Sociedad Nacional de Agricultura.

El artículo primero de este proyecto de ley, señor Presidente, establece la obligatoriedad para los criadores de ganado lanar de la provincia de Magallanes de entregar hasta un diez por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia. Además establece que estos animales serán entregados beneficiados por cuenta de los propietarios, entendiéndose que el cuero, la tripa, la grasa y demás subproductos serán de su beneficio.

Por el artículo segundo señor Presidente, se exceptúa de la obligación establecida en el artículo anterior por el plazo de cuatro años contados desde la fecha de iniciación de sus trabajos ganaderos, a los criadores de ovinos que posean terrenos de las nuevas subdivisiones y que tengan menos de tres mil lanares.

Por el artículo tercero se designa una Comisión formada por el Alcalde de la Comuna, por un representante de los ganaderos, un representante de los empleados y un representantes de los obreros designados por sus respectivas organizaciones. Esta Comisión la presidirá el veterinario provincial y ella podrá informar al Intendente y a la vez al Comisario Provincial de Subsistencias y Precios para que pueda bajar el precio de costo de la carne, como igualmente las condiciones de venta al consumidor.

Establece además este artículo tercero, que esta Comisión desempeñará sus funciones en el carácter de adhonoren.

El artículo 4.o dispone que "dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta ley el Ministro de Agricultura, previo informe de la Comisión que establece el artículo anterior, dictará el Reglamento respectivo". Este Reglamento deberá ser estudiado, previamente y enviado para su conocimiento y aprobación al señor Ministro de Agricultura por la misma Comisión antes nombrada.

El artículo quinto establece la vigencia de la ley.

Finalmente, la Comisión de Agricultura solicita de la Honorable Cámara tenga a bien prestar su aprobación a este proyecto.

El señor DEL CANTO.— Pide la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Hemos sido citados a una sesión especial, a solicitud de algunos Comités de los Partidos de la Cámara para estudiar el proyecto que obliga a los criadores de ganado lanar de Magallanes a reservar, anualmente, hasta un 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia.

En el proyecto de ley se excluye de esta obligación a las estancias de las nuevas subdivisiones que posean menos de 3.000 lanares y por el término de 4 años.

Los precios del ganado afecto al expresado proyecto de ley, serían fijados por el Intendente de la provincia de Magallanes en su calidad de Comisario de Subsistencias y Precios, junto con una comisión encargada de informar a dicho funcionario; y, finalmente, se autoriza al Ministerio de Agricultura para confeccionar un Reglamento que determine las condiciones generales del abastecimiento de la provincia.

Ha sido suficiente motivo para esta sesión especial, señor Presidente, que sólo se diga o se asegure que este proyecto va a favorecer a un grupo determinado de obreros, para que le demos una situación privilegiada, siendo que, como espero demostrarlo, no favorece a los obreros ni tampoco a la gente de escasos recursos, sino que amaga la producción ganadera y afectará la prosperidad de la región.

Marchamos en la legislación de asombro en asombro, precipitando al país a una suerte deplorable, que nadie desea, pero que, fatalmente, llegará como consecuencia de los numerosos e inmensos errores que lamentablemente se cometen, por falta de estudio y de comprensión de los mismos problemas que se quiere solucionar.

Por creer que se favorece a los obreros, y en nombre de ellos, se ha presentado un proyecto sin mayores estudios, como otros muchos, cuyos resultados negativos ha podido apreciar el país, y puede ocurrir que lo que sucedió en otros períodos históricos, tales como en los días trágicos de la Revolución Francesa, que, al grito de "Viva la Libertad", persiguiendo este anhelo del espíritu, arraigado en la naturaleza humana, se atropellaron los intereses más sagrados de la vida de los individuos y de la nación, atropellos que dieron lugar a que un personaje de gran figuración en ese movimiento pudiera exclamar: "Oh Libertad, cuantos delitos se cometen en tu nombre!".

Hoy, señor Presidente, valiéndose de la simpatía que reina en todos los sectores de la opinión nacional, que rivalizan para proponer medidas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares, se puede también exclamar: "Cuántos engaños, errores y mixtificaciones se cometen en nombre de los intereses obreros con las leyes con que se cree o pretende favorecerlos".

No se cree bastante para Magallanes la legislación social que r[illegible] para toda la República, que es la más [illegible]zada en los países del Continente Ame[illegible]o; no se cree bastante que en Magallanes se cumpla estrictamente con dicha legislación social: con las asignaciones familiares, con los fondos de retiro, los de previsión, las cuotas de medicina preventiva, las primas del seguro de accidentes, con las imposiciones del Seguro Obrero, y tantas otras obligaciones que pesan sobre todos los industriales, para que además los industriales de Magallanes sean ahora, una excepción, con la dictación de este proyecto de ley, que limita la libre disposición de su producción, caso único entre todos los demás productores del país y contrario a disposiciones expresas de nuestra Constitución, que establece la igual repartición de las cargas públicas.

No se cree bastante tampoco para Magallanes que rijan en el territorio las disposiciones del Comisariato de Subsistencias y Precios, ni la Junta Nacional de Precios que consulta el Proyecto Económico en tramitación, en las mismas condiciones en que se aplicará para toda la República; se quiere ir más lejos, creando disposiciones especiales de excepción, para hacer creer a los obreros de Magallanes que se trabaja y labora en el Parlamento para ellos, cuando respetando y aplicando las disposiciones que rigen para todo el país, están debidamente amparados aún suponiendo que fuera efectivo que existe el problema de la carestía de la carne en la región, razón o motivo que sirve para pretexto de este proyecto de ley especial, que no envuelve ninguna novedad de amparo a los obreros y sólo servirá para demarcar a los industriales ganaderos de Magallanes con una ley particular, odiosa, si se quiere, ya que es la excepción a las normas generales, y por cierto que no corresponde a los esfuerzos que desarrollan para colocar su ganadería en condiciones de los rendimientos máximos de carne y buena producción lanar, como lo exigen los mercados de exportación. Estos esfuerzos merecen ser protegidos, ya que tanto se pregona sobre el fomento de la producción en todo orden de cosas, y, especialmente, en este caso en que ellos defienden el porvenir en la industria que da al país el mayor número de divisas extranjeras y representa la reserva más efectiva para la inmediata postguerra.

Con sobrada razón "El Mercurio", en un artículo de su redacción, tratando esta materia y condensando la iniciativa de este proyecto, ese mismo artículo titulado "El porvenir Magallánico", con la pluma magistral de uno de sus redactores, expresa que "es necesario, es indispensable trabajar por el bienestar de la población magallánica, por su trabajo y prosperidad; pero sería sumamente grave que se olvidara que la industria ganadera encierra el porvenir de todo ese territorio y que, amagándola más allá de su resistencia, su colapso significaría la decadencia vertical de todo esa zona."

De consiguiente, nada aconseja, atropellar saltar, por decirlo así, sobre la legislación general que rige para todos los productores del país y dictar una ley particular sólo para los productores ganaderos de Magallanes, al margen, como he dicho, de disposiciones constitucionales.

En efecto, la simple lectura de los artículos 3.o y 23 del Decreto Ley N.o 520 que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios permite afirmar categóricamente y sin temor de incurrir en un error, que el Comisariato está en posesión de facultades suficientes para regular en Magallanes el abastecimiento de carne, igual que lo tiene para todo el país. Esta afirmación me parece que no puede merecer duda alguna a la H. Cámara y ha quedado demostrado y lo prueban las medidas adoptadas por el Comisariato en la visita que hace poco tiempo realizó a la región el Jefe de este servicio.

El proyecto de ley en cuestión según se expresa en la exposición de motivos, tiende a subsanar el abastecimiento de la región, por cuanto la exportación y el envío de reses congeladas al norte del país, absorbe casi la totalidad del ganado disponible para el consumo".

Esto no es exacto, ni se acerca siquiera a la realidad efectiva de la situación: el abastecimiento de carne para la región no ha sido nunca un problema en Magallanes y si alguien sostiene que existe no se subsanaría con las disposiciones de este proyecto, que no tiende a aumentar la producción sino a entrabar su fomento a limitar su desarrollo y a llevar la desconfianza a esos hombres de esfuerzo y de trabajo. Con leyes de esta naturaleza no se crean riquezas. Si en Magallanes faltare carne para el consumo, correspondería dentro de la lógica aumentar la producción para mantener el ritmo de la industria y no entrabarla.

Tuve oportunidad de visitar la región como miembro de la Comisión Parlamentaria nombrada por la H. Cámara, en 1912, y luego en la otra comisión, en 1935. En esta última ocasión se pidió a los habitantes que formularan por escrito las peticiones de las necesidades regionales, ellas fueron muchas; pero ni los empleados, ni los sindicatos obreros, hicieron caudal de este problema en aquellas oportunidades, de una manera especial.

Por el contrario, lo que llamó mucho nuestra atención fué imponernos que los obreros gozaban de una provisión de "carne barata", que es la suministrada por la Asociación de Ganaderos de Magallanes y los Frigoríficos de Bories y Puerto Natales, los cuales, por acto de espontánea voluntad desde hace más de veinte años venden la carne a sus obreros y gente de escasos recursos a precios inferiores al costo de producción a $ 1.—, 50 y 40 centavos el kilo. Esta "carne barata" se entrega en la ciudad de Punta Arenas, de Porvenir y de Natales, por cuenta de los asociados de esa entidad y por cuenta propia de los frigoríficos. Además de esta venta de "carne barata", que hacen los industriales, existe el mercado libre de las carnicerías, que la venden a $ 2.40 el kilo, a mitad de precio de la carne más barata que se expende en esta capital.

Los obreros, pues, afectos a la industria ganadera y gente de escasos recursos, tienen carne abundante y barata, inferior al costo de producción, a $ 1.—, a 50 y 40 centavos el kilo, en Magallanes, en Porvenir y en Natales, respectivamente y en el comercio libre a $ 2.40 el kilo, estando calculado el costo de producción a $ 2.20 el kilo, como ya lo he dicho anteriormente.

La exposición de motivos del proyecto confirma lo que acabo de afirmar, al decir "en realidad existen en Magallanes dos clases de carne de ganado lanar naturalmente que también con distintos precios de venta al consumidor: la llamada carne barata o de abastecimiento para gente de escasos recursos, y la de libre venta. La primera proviene de una cuota que fluctúa entre el 3 y el 4 o|o de los animales de esquila que la Asociación de Ganaderos entrega frigorizada a sus propios puestos de venta para ser expendida al pueblo mediante la presentación de una tarjeta de abastecimiento que la misma Asociación otorga, y en la que se indica la cantidad de carne a que tiene derecho el respectivo beneficiario. La carne de libre venta es aquélla que los abasteros entregan al público, sin más control que respetar los precios fijados por el Comisariato correspondiente."

Queda claramente establecido que existe carne barata para los obreros ganaderos y gente de escasos recursos y es bien sensible que en el informe del proyecto se haya olvidado expresar los precios de esta carne barata que, como lo he sostenido es a un peso cincuenta y cuarenta centavos el kilo.

Dice dicho informe que la cuota o porcentaje que entregan los ganaderos para carne barata resulta absolutamente insuficiente para satisfacer las exigencias de la población. De manera que parece que se pretende que la cuota para carne barata deba satisfacer no solamente a los obreros afectos a la industria ganadera y gente de escasos recursos, sino también a toda la población entera.

No puede exigirse que la industria ganadera, además de sus propios obreros además de la gente de escasos recursos proporcione carne también barata a una población en que los empleados públicos, las Fuerzas Armadas, los comerciantes y los obreros de otros industriales gozan, los primeros de una buena gratificación de zona, los comerciantes de facilidades aduaneras y, los últimos, no pueden ser cargados a la industria ganadera. Esta pretensión no es compatible con ningún principio de justicia y sería irritante.

Hay, pues, una situación de hecho en Magallanes: el abastecimiento de "carne barata" para los obreros de la industria ganadera y la gente de escasos recursos, debido a la generosidad de los industriales ganaderos, y esta situación, enteramente favorable al proletariado de la región, se quiere substituir por una situación gravosa y muy inferior a la actual, ya que el artículo 3.o del proyecto dice: "El precio por kilo de los animales beneficiados, a que se refiere esta ley el de venta al consumidor y la cuota que en cada caso deberá reservarse por los criadores, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 1.o, serán determinados por el Comisario de Subsistencias y Precios, previo informe de una comisión que presidirá el Veterinario Provincial, y que integrarán el Alcalde de Punta Arenas, un representante de los ganaderos, un representante de los empleados y un representante de los obreros, designados por sus respectivas organizaciones."

Ahora bien, la fijación del precio que debe hacer el Comisariato, con esta Comisión que se designa, debe ajustarse a las reglas que tiene para todos los casos en que tiene que intervenir el Comisariato **atendiendo a los costos de producción, los gastos inevitables y las utilidades legítimas del productor**.

Queda fuera de las atribuciones del Comisario obligar a un productor a vender sus productos a un precio inferior al costo, aún más, el Comisariato en todo aquello que se refiere directamente a la producción la distribución y el consumo de los productos de la Agricultura, no puede proceder sin el informe previo del Consejo del Instituto de Economía Agrícola según lo que prescribe el N.o 4 del Decreto N.o 2.851 de 7 de agosto de 1942, que creó dicho Instituto en uso de las atribuciones que le otorga al Ejecutivo la Ley de Emergencia.

Luego es evidente que si se procede a fijar estos precios por la autoridad, el consumo de carne barata para los obreros y para la gente de escasos recursos, a los precios de $ 1.—, 50 y 40 centavos el kilo, que obedece a un acto generoso de los ganaderos, desaparecerá y tendrán que recibirla a un precio indiscutiblemente superior porque la Comisión que se establece, con el Comisariato a la cabeza, está obligada a determinar un precio, respetando las normas generales: costo de producción y, por lo menos, una ínfima utilidad y, como sabemos que solamente el costo de producción alcanza a $ 2.20 el kilo, tenemos demostrado que la carne tendrá un precio superior y el obrero y la gente de escasos recursos pagarán más de lo que hoy pagan, más de $ 1.—, 0.50 y 0.40 centavos.

Los productores, con los actuales precios, han estado haciendo un verdadero obsequio, de su propia voluntad, renunciando a toda utilidad; pero, la autoridad ni la ley, puede obligarlos a vender sus productos perdiendo dinero.

Imagínese, la Honorable Cámara, que se fije el precedente, que la ley obligue a los productores agrícolas a vender a un precio inferior al costo y sin utilidades, se diría que tal medida, aparte de ser absurda, colocaría en el ridículo a quien la adoptara.

Si a los productores de trigo por ejemplo, o en cualquiera otra clase de producción, ya sea en Temuco, Santiago, Valparaíso o Concepción, se les obligara a vender a los obreros y a gente de escasos recursos el trigo el maíz, las lentejas, a precios ruinosos no existirían en el mercado dichos productos, porque no habría quién se dedicara a sembrarlos.

De manera que mantener en Magallanes la situación de privilegio en favor de los obreros y gente de escasos recursos, que importa la situación actual, en que los ganaderos hacen este verdadero obsequio del producto, con los precios de carne barata, es mucho más favorable y ventajosa que la que propone el proyecto. Es indiscutible que los obreros perderán estas ventajas y serán gravemente perjudicados con la nueva forma de abastecimiento que se propone en el proyecto.

Por otra parte, obreros y gente de escasos recursos hay en todas las ciudades del país, tal como en Punta Arenas, Natales y Porvenir y para que en un cuerpo legislativo se proceda con justicia tendría que respetar el conocido aforismo de derecho que "donde existen las mismas razones deben regir las mismas disposiciones"; en consecuencia, este proyecto si no fuera absurdo, debería regir para todos los productores del país; pero, por supuesto repugna siquiera proponer semejante desatino, porque podría ser calificado de insensato ante tamaña intención, de consecuencias tan funestas y desastrosas que no merecen ser analizadas.

Continúo, señor Presidente, sosteniendo que este proyecto, por las razones expuestas y demostradas, en vez de favorecer a los obreros y gente de escasos recursos, persigue en su aplicación fines diametralmente opuestos, como no sea únicamente con fines políticos para mantener en continua agitación al elemento obrero del Territorio con una prédica tendenciosa e informaciones falsas...

El señor ACEVEDO.— ¡Como la de los liberales de antes!

El señor DEL CANTO.— ...para arrancar medidas, que como la que se propone en apariencia beneficiosa redundarán a la postre en perjuicio del elemento obrero, restándole los beneficios de que hoy gozan con el abastecimiento de carne barata.

Como estaba preocupado de mi discurso, no pude hacerme cargo de su observación, Honorable Diputado. ¿A qué se refería Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Decía que esa prédica tendenciosa que Su Señoría hacía presente era como la que hacían los liberales antiguos.

El señor ACHARAN ARCE.— Nunca nos hemos servido nosotros de la demagogia.

El señor BUSTOS.— No hacemos demagogia.

El señor ACEVEDO.— ¡Ahí está la historia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Nosotros no hacemos promesas falaces!

El señor RUIZ.— ¿Como la creación de la comuna de Purranque?

El señor DEL CANTO.— Lo importante, Honorable Diputado, no consiste en la presentación de una medida creyéndola beneficiosa, cuando en el hecho ella va a ser un desastre; porque en lugar de favorecer a los obreros, va a ir naturalmente en perjuicio de ellos. Como he repetido hasta el cansancio, actualmente en Magallanes hay carne barata para la gente de escasos recursos.

El señor OJEDA.— ¿Si el Honorable señor Del Canto me permite una interrupción?

Quisiera sacar a Su Señoría del error en que está y para ello debo salirme de mi papel de Diputado Informante de este proyecto.

He estado oyendo sus palabras y ellas me hacen recordar las mismas palabras que los ganaderos, que Su Señoría dice que generosamente se han preocupado siempre de proporcionar carne barata a su personal, nos dicen a los obreros cada vez que hemos debido plantear ante ellos este mismo problema porque como Su Señoría ha de saber, antes de llegar a esta Honorable Cámara como representante de esa región, que yo he sido también allá un obrero de la industria ganadera.

Me parece oír a través de sus palabras las mismas palabras con que en Magallanes el señor Amadeo Bermúdez, a quien conoce Su Señoría, ...

El señor DEL CANTO.— Soy muy amigo suyo y me honro con ello...

El señor OJEDA.— ...ha sostenido las mismas teorías que Su Señoría nos está desarollando en estos momentos y que son también las que sostienen los demás ganaderos de la región.

En Magallanes, Honorable Diputado, no se ha producido una situación en favor de los obreros por iniciativa espontánea de los ganaderos, sino porque los propios obreros la han conseguido libremente, ejerciendo los derechos que les otorga el Código del Trabajo.

No se trata, pues, de concesiones, sino de conquistas de los obreros con respecto a los patrones, quienes entregan una determinada cantidad de kilos de carne a los obreros que trabajan en los frigoríficos; pero esto no es para los obreros que trabajan en la industria ganadera.

Su Señoría parte, pues, de un punto de vista falso. Su información es errónea y ya sé de dónde viene.

El señor DEL CANTO.— Naturalmente, tengo que informarme de las personas que conocen tanto como yo lo que pasa allá.

Su Señoría no me podrá negar el hecho de que hace más de veinte años que hay carne barata en Magallanes.

El señor OJEDA — No lo estoy negando.

El señor DEL CANTO.— Tanto mejor.

Su Señoría tenía todavía pantalones cortos, hace más de veinte años aún antes de la vigencia del Código del Trabajo, cuando todos los ganaderos habían hecho esta concesión...

El señor DELGADO.— En el tiempo de que habla, Su Señoría usaba la huasca.

El señor OJEDA.— Su Señoría está en un error; los ganaderos no han hecho esas concesiones; los obreros se las han ganado.

El señor DEL CANTO.— Voy a tratar después la situación de los obreros.

No es efectivo, que el proyecto de ley en estudio según se expresa en la exposición de motivos, tienda a subsanar el abastecimiento de la región, porque para saber si existe o no el problema de abastecimiento de carne ovina a las poblaciones urbanas de Magallanes, es necesario conocer las cifras estadísticas del consumo de esta carne en las principales provincias de Chile, por ejemplo, durante el año 1941:

Magallanes.— Consumo anual por habitante en kilos —	138,8
Santiago.— Consumo anual por habitante en kilos.—	56,3
Valparaíso.— Consumo anual por habitante en kilos.—	48,3
Aysen.— Consumo anual por habitante en kilos.—	47,4
Concepción.— Consumo anual por habitante en kilos.—	37,6
Chiloé.— Consumo anual por habitante en kilos.—	9,3

También me he informado de esto en la Revista de Estadística, que puede leer todo el mundo y que deben consultar todas las personas que deseen informarse del problema. Estos datos coinciden con los que me han sido proporcionados por el presidente de la Sociedad Ganadera...

El señor OJEDA.— Que es su amigo.

El señor DEL CANTO.— Yo tengo a honor ser amigo de una persona...

El señor OJEDA.— Y su correligionario.

El señor DEL CANTO.— ...que goza de las consideraciones y el respeto de que disfruta el Presidente de la Sociedad Ganadera, que ha dedicado todo su esfuerzo al fomento de la producción ganadera.

De los datos anotados se infiere que la provincia de Magallanes fué la mayor consumidora de carne ovina. Consumió casi tres veces más que la provincia de Santiago, que figura con la cifra más alta después de Magallanes.

Ahora bien, si consideramos conjuntamente el consumo de carne vacuna y ovina, se llega en Magallanes a un promedio anual de 167.5 kilos por habitante, que se compara con 33.2 kilos para todo el país en 1941 incluyendo en la última cifra carne de vacuno, ovino, porcino y caprino "Boletín de la Dirección General de Estadística Año XV. N.o 7 de 1942".

El señor BUSTOS.— Y eso no lo afirma el señor Bermúdez.

El señor OJEDA.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor BUSTOS.— Que eso no lo afirma el señor Bermúdez.

El señor OJEDA.— Pero las otras palabras sí.

El señor BARAONA.— Eso es lo interesante.

El señor DEL CANTO.— Este es un dato del Boletín de la Dirección General de Estadística, Honorable colega.

De consiguiente, la exportación y envío de reses congeladas al norte no absorbe la mayor parte del ganado disponible, como lo asegura el informe, porque, con las cifras consignadas anteriormente, esto no es exacto; por el contrario, el consumo de carne ovina en Magallanes no guarda relación con el de ninguna otra región del territorio y es muy superior al de la provincia más poblada de Chile, donde el problema de la carne es verdaderamente angustioso, donde los precios no están al alcance de la gente de medianos recursos, para la cual los de la carne son precios prohibitivos y fuera de sus medios.

Ya ve, Su Señoría, cómo la población de Magallanes no está tan abandonada, como se dice. Se le proporciona carne a cuarenta o cincuenta centavos el kilo.

El señor OJEDA.— Pero, Honorable Diputado, la carne que consumen los obreros a cuarenta y cincuenta centavos el kilo es la carne decomisada la que es rechazada por el frigorífico de Puerto Natales, y los obreros de este frigorífico no pasan de 250.

El señor BARAONA.— ¿Me permite, Honorable señor Ojeda?

El señor DEL CANTO.— Voy a dar a Su Señoría, posteriormente, los datos suficientes que lo convencerán de que no se trata de eso.

Los obreros — como lo voy a demostrar más adelante — son muy exigentes para pedir que se cumplan las garantías...

El señor BARAONA.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una breve interrupción para referirme a una cifra que ha dado el Honorable señor Ojeda?

El señor DEL CANTO.— Con todo gusto.

El señor BARAONA.— El Honorable señor Ojeda ha dicho que en Puerto Natales son 250 los obreros que consumen carne de cuarenta y cincuenta centavos el kilo. Es el caso que yo tengo datos oficiales que demuestran que en Puerto Natales se consumieron, en 1941, 66.000 cabezas de ganado ovino. De manera, pues, que es imposible sostener que estas 66.000 cabezas que se entregaron fueron consumidas — como Su Señoría lo dice — por los doscientos y tantos obreros del frigorífico de Puerto Natales sino que, seguramente, han sido consumidas por los 6.413 habitantes de Puerto Natales.

El señor OJEDA.— El error de Su Señoría es el de creer que sólo son 210 los habitantes que trabajan en los frigoríficos. También hay obreros que trabajan en las estancias.

El señor BARAONA.— Por eso digo que fueron consumidas por los 6.413 habitantes de Puerto Natales.

A pesar de esto, esta cifra indica un promedio tan alto de consumo de carne por habitante, que es superior al doble del país que en el mundo consume más carne.

El señor OJEDA.— En cambio, si Sus Señorías buscan otras estadísticas, verán que las legumbres no se consumen, porque no existen.

El señor BARAONA.— Entonces éste es un problema de legumbres, de leche y de veinte mil cosas; pero no es un problema de carne.

El señor OJEDA.— También lo es.

El señor ANDRES (don Escobar).— Y si no tienen otra cosa que consumir, ¿qué van a hacer? Tienen que consumir carne.

El señor CONCHA.— No estamos hablando de lechugas.

El señor DEL CANTO.— Vamos a pasar a otra cosa.

Como dato ilustrativo cabe agregar que el consume de carne ovina en Magallanes es de 6.770 toneladas, que puede compararse con sólo 4.500 toneladas que se embarcan para el consumo de centro y norte del país y 9.200 toneladas de exportación, que es el único negocio remunerativo de los frigoríficos.

Los antecedentes oficiales anotados demuestran palmariamente de que no sólo no existe el problema de abastecimiento de la carne en la provincia de Magallanes sino que, por el contrario, fué durante el año 1941, la que consumió la mayor cantidad de este producto alimenticio. No puede en consecuencia, sostenerse seriamente que en esta región exista el problema del abastecimiento y de los precios para el consumo de la población.

Las entregas de carne barata efectuada por la Asociación de Ganaderos y los Frigoríficos de Boris y de Natales alcanzaron, antes de la última intervención del Comisariato General de Subsistencias, a 125.582 animales, o sea, 2.511.640 kilos anuales, estimando un promedio de 20 kilos por lanar, que es inferior al corriente. Estas cifras representan las entregas de carne barata en las poblaciones de Punta Arenas, Natales y Porvenir. No se consideran en ellas las 75.750 cabezas consumidas en las estancias de la provincia por obreros y demás personal que trabajan en ellas, o sea 1.515.000 kilos.

Además del consumo de carne barata, conviene dejar establecido que en Punta Arenas y Porvenir han vendido en un año alrededor de 137.000 reses en pie y congeladas a un precio medio de $ 2.40 el kilo. Esto significa que Punta Arenas se ha abastecido en un 73 o|o de su consumo por medio de las carnicerías de la localidad y en un 27 por ciento de carne barata suministrada por la Asociación de Ganaderos al precio de $ 1 el kilo. La población de Natales compuesta casi exclusivamente de obreros de los frigoríficos, se abastece en un ciento por ciento de carne barata suministrada por los frigoríficos de Boris y Natales a $ 0.50 y $ 0.40 el kilo. El consumo anual de esta población es de 66.500 cabezas, que representan **207 kilos de carne al año por habitante**.

En resumen, puede decirse, que la venta de carne en la provincia de Magallanes no sólo no constituye un negocio, sino que es un fuerte gravamen que pesa sobre la industria en beneficio de los habitantes de la región, que no tiene precedentes parecidos en la industria agrícola de otras partes del territorio.

Perdone la Honorable Cámara que recuerde que hay otros problemas en Magallanes, que
fueron expuestos en los pliegos de pe
se hizo a la Comisión Parlamenta
mente, por los Sindicatos Obreros y
de Empleados de Magallanes, que
mal atendidos, casi olvidados, y que
te en esta oportunidad quiero refer
porque, atendidas darán un bienest
ses populares de las poblaciones
me refiero a la construcción de hab
ratas y a la apertura del Istmo de O
esta última que está estrechament
con la alimentación popular en aq
La necesidad de realizar la constr
bitaciones baratas en aquellas pob
mucho más urgente que en otras p
por las condiciones del clima riguros
la falta de habitaciones sea un verd
sufrimiento para las personas. M
ra tener preferencia urgente en e
es de esperar que no transcurra m
se dilate esta situación por parte
ya que, desgraciadamente, la políti
serva al respecto es dejar el peso
sidad a organismos estatales, aband
guramente, la ayuda al capital par
indispensable que también concu
mular las construcciones, atendida
de proporciones que tiene en todo
cesidad de construir habitaciones
La apertura del Istmo de Ofqui,
que esté vinculada con la alimenta
blación magallánica, cuando se des
portancia de los beneficios que debe
una comunicación marítima con
donde la navegación es larga, pelig
y sólo se ha podido realizar en ba
derables tonelajes.
Sin embargo, los obreros de M
sabido apreciar la necesidad de eje
en el Istmo de Ofqui, como lo dem
cando esta solicitud en todos los
peticiones.
Fácilmente puede comprenderlo
Honorable Cámara, porque la aper
de Ofqui facilita la navegación de
barcaciones hasta Magallanes, po
viaje en 55 millas, y se domina la
Golfo de Penas en condiciones favo
de reina generalmente, un mar fu
tuoso, peligrosísimo para pequeñ
nes.
Es indispensable, que a Magall
llegar del norte, pequeñas embarcac
goletas y pequeños vapores que se
tan en los canales de Chiloé, tran
productos, maderas, pescados y p
Magallanes son escasísimas y en Chi
tes y sin mercado seguro por la
porte, tanto para el norte como p
austral, porque la línea d
siempre adolece de la falta de cap
bodegas de sus vapores para ace
porte de los productos de la provin
Aún los trabajadores de temporada
man en Magallanes, que provienen
su gran mayoría, pues van a la e
faenas de temporada, harían el viaj
regreso, en estas pequeñas embar
las cuales están preparados por s
ricia en el manejo de ellas.
Todos los productos de la provi
encontrarían mercado fácil y re
Magallanes.
La papa que se produce en esta
en pequeña escala, no tiene buen
para la alimentación, por cierto
la que puede mandar Chiloé que
arrollar como es debido el cultivo
este producto, por el temor de que
es muy deficiente para los mercado
De este modo, no sólo el cons
constituiría la alimentación popula
nes, sino que tendría otra base p
completa con los alimentos que ne
nismo para reunir las condiciones
para el trabajo y para defenderse d
dades, como la tuberculosis, que
campo propicio para su desarrollo
gión.
Cualquier sacrificio de dinero p
apertura del Istmo de Ofqui esta
por el mejoramiento de las condic
de la población de Magallanes, po
esta vía de comunicación podría
ductos que necesita, sin los entorp
tuales, de la escasez de transporte
Me refiero, también, a la made
mamente cara en Magallanes, por
forestación, la cual recibiría de C
taría las construcciones de habita
necesitan con mayor urgencia que
vincias.
Enfocando la solución de estas
toy cierto que mejoramos las con
abastecimientos de la región aust
consumo de carne por habitante
y afirmado con datos estadísticos
lación con ninguna otra región de
casi tres veces superior a la cuota
cia de Santiago.
Decía, anteriormente, que la ent
ne barata" que hacen la Asociación
ros y los Frigoríficos, era de 125
sea, 2.511.640 kilos anuales sin
75.750 cabezas, o sea, 1.515.000 k
que se consume en las estancias
y personal que trabajan en ellas.
En el Convenio Colectivo de Tr
rá desde el 1.o de noviembre de 19
de octubre de 1943, esto es el últim
cláusulas siguientes:

El señor ACEVEDO. — ¿Dónde
rable Diputado?
El señor DEL CANTO. — Estoy
rable Diputado, el contrato colecti
que se ha hecho entre los obrero
industriales de Magallanes.
El señor ACEVEDO. — Qué
señores dueños de fundos en las
norte del país no procedan en l
que los señores dueños de fundos
que han comprendido que los obrer
san sus riquezas tienen derecho a
higiénicas y a tener una alimenta
cosas que en estas zonas del país
he sido campesino y he podido
por mí mismo!
El señor BUSTOS. — ¡Pero de es
tiempo ya!
El señor ACEVEDO. — Todavía
putado, porque no me he desligado
sinos y constantemente convivo co
He tenido, ahora último, oport
Talca a un fundo de la Cala de
torio y otros de los alrededores
tatar la forma miserable en que vi
sinos de esos fundos.
El señor DEL CANTO — Yo a
la interrupción que me acaba de h
ría porque viene a confirmar en
hay conveniencia de ninguna espe
cer esa disposición del proyecto
cer una excepción respecto a los
naderos de Magallanes, que son
El señor OJEDA. — ¡Muy genero
El señor ACEVEDO. — Yo solam
un alcance a las palabras de Su
El señor DEL CANTO. — no sólo
refiere a la alimentación que propo
obreros sino que en cuanto a cas
El señor ACEVEDO.— Yo no he
gallanes todavía, pero me consta
rable en que viven los campesinos
sur central y norte del país.
Por lo demás, entiendo que si
Magallanes han tenido que realizar
poder defenderse de la carestía de
una serie de problemas, es porque
tuas las condiciones: no harían
vieran satisfechos y si las hacen
hambre y desean una mejor vida
— HABLAN VARIOS SEÑORES
A LA VEZ.
El señor CONCHA. — ¡El H
Ojeda sabe perfectamente que la



n la provincia de Magallanes tienen
ación, buena comida y son bien trata-
uede certificar él mismo!
ACEVEDO. — Pero esos obreros tra-
condiciones difíciles...
OJEDA. — Yo no digo ninguna cosa...!
CONCHA. — Pero Su Señoría debe-
ar a su Honorable colega y hacerle ver
os tratando de un problema de Maga-
o de Puente Alto.
ACEVEDO. — No solamente conozco
las de los obreros de Puente Alto. Ho-
ñor Concha: conozco los que afectan
es trabajadoras de todo Chile.
CONCHA. — Parece que conociera
más.
ACEVEDO. — Puedo probarle que lo-
los; tengo a orgullo conocer los proble-
mpesinado de mi país.
CONCHA.— No lo demuestra Su Se-

ACEVEDO. — Si le parece mal que
os problemas de esa región...
CONCHA. — No me parece mal...
ACEVEDO. — ¿Por qué no los plan-
s Su Señoría?
CONCHA. — No sea tan pequeño S. S.
ACEVEDO. — Su Señoría es el pe-
se molesta cuando se tratan los pro-
una región ¿Por qué, si le parece mal
o hagan no los plantea Su Señoría?
r CASTELBLANCO (Presidente). —
atención al Honorable señor Acevedo
la palabra el Honorable señor Del

DEL CANTO. — Continúo, señor Pre-

: La comida que se proporcione en
as será sana y abundante y sin costo
los trabajadores:
Las Administraciones proporciona-
s y pan dulce en la faena de esquila
dos veces por semana durante el res-
también verduras frescas de estación
año redondo siempre que las condicio-
icas y el suelo lo permitan. Se dará
r semana comidas de algas marítimas,
mariscos, no suspendiéndose así la
semana:
a probar a Sus Señorías que las once
sirven en Magallanes son superiores a
se sirven en esta Honorable Cámara.
RUIZ. — Eso está visto desde hace
no: no necesita probarlo Su Señoría.
DEL CANTO. — En las estancias ha-
acén con víveres, cuya venta de sus
á al precio de costo.
ienda a los señores administradores
un comprobante de compra al traba-
e se detallen los artículos y precios
ren. En el despacho habrá una piza-
ista de todos los precios de los artícu-
era necesidad.
OS: Todo cocinero tendrá un ayu-
nente cuando el establecimiento cuen-
mbres hasta 15; habrá dos mozos con
asta 35 trabajadores, los que irán au-
contar de 35 hombres con un mozo
hombres.
a que pase de 35 trabajadores tendrá
cocinero que ganará el sueldo de mo-
10 o/o. También tendrá un cortador
ando pase de 55 hombres.
ersonal de cocina, incluso el panade-
te, tendrá dos días de descanso men-
el año. Los permisos serán concedi-
rdo con la Ley.
obligados a hacer el pan para más
adores. Los cocineros no reemplaza-
dero, ni este al cocinero, salvo fuer-

$ 1 por kilo de grasa derretida, lo
rtirá en partes iguales entre todo el
cocina excluyendo al panadero y ayu-

o que salga a la marca se le pagará
do de $ 15.00 diarios sobre el sueldo
no está establecido en la cláusula co-
a "Faenas de Marca"
l que trabaja en la cocina deberá ser
y apto para el trabajo.
gará leña picada dentro de la cocina.
el año.
o se le proporcionará las herramien-
s para el desempeño de su trabajo, y
lancas, las que deberán ser devueltas
etirarse o por terminación de faena.
e que el cocinero es el Jefe del perso-
a, excluyendo a panadero y ayudante.
de víveres para el cocinero será abun-
á entregado en la cocina. Cada vez
tregados los víveres al cocinero se le
licado de la nota de los víveres entre-
para que pueda constatar su veraci-
dministraciones darán el servicio ne
uen estado al comenzar la faena".
erarios, los cocineros encargados de
alimentos de los obreros en las faenas
objeto de que dediquen atención a sus
n muy bien remunerados, ganan desde
os que tienen labores para confec-
tos de 1 a 10 hombres hasta $ 1.983.60
en que hacerlo para 71 a 100 hom-
o en los casos ya señalados con sus
yudantes.
UIZ.— Permítame Honorable colega,
que ese personal está en mucho mejor
e los empleados, cocineros y mozos

del Club de la Unión, ya que éstos se vieron obligados a declarar la huelga porque los tenían a ración de hambre.

El señor DEL CANTO.— Yo no estoy informado respecto de lo que pasa en ese Club, Honorable Diputado, y en este momento tampoco se trata de ese punto.

El señor URIBE (don Damián).— ¿A pesar de ser socio Su Señoría...?

El señor DEL CANTO.— Ahora, señor Presidente, conviene conocer el horario de trabajo.

El horario de la faena está distribuido así:

Mañana	
Café	de 5.30 a 6.00 horas
Trabajo	de 6.00 a 7.30 horas
Desayuno	de 7.30 a 8.30 horas
Trabajo	de 8.30 a 10.00 horas
Descanso	de 10.00 a 10.20 horas
Trabajo	de 10.20 a 12.00 horas
Almuerzo	de 12.00 a 13.00 horas
Tarde	
Trabajo	de 13.00 a 14.30 horas
Descanso	de 14.30 a 14.45 horas
Trabajo	de 14.45 a 16.00 horas
Té	de 16.00 a 16.20 horas
Trabajo	de 16.20 a 17.30 horas
Comida	de 18.00 horas

He querido dar a conocer a la Honorable Cámara el tratamiento que da a sus obreros la industria ganadera, limitándome a la lectura de algunas de las cláusulas del Convenio Colectivo, que delegados de los propios trabajadores vigilan su estricto cumplimiento.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor DEL CANTO.— Perdóneme, honorable Diputado. Su Señoría podría hacer uso de la palabra inmediatamente después de este párrafo que voy a leer, que está íntimamente relacionado con lo anterior.

Todavía, para demostrar como son celosos para exigir el cumplimiento, no ya sólo del Convenio Colectivo, sino de ciertas costumbres establecidas en favor de los trabajadores, conviene que refiera un caso que hace resaltar las comodidades a que ha sido acostumbrado el obrero ganadero: Las Estancias dan derecho a los trabajadores que se trasladan a otros Establecimientos o a sus casas, para tener alojamiento y comida gratuita durante 24 hrs. en cada Estancia del camino que recorran. Esto es lo que se llama la ayuda al "pasajero", que es un huésped por 24 horas en los establecimientos y que cuentan con una sección o departamento destinado especialmente para proporcionar esta atención.

Pues bien, en una oportunidad ocurrió que hubo protestas y reclamos en los comedores, que obligó a intervenir a la Administración, quien se impuso, con sorpresa, de que la queja no provenía de ninguno de sus propios trabajadores, sino de un "pasajero" a quien se le brindaba hospedaje gratuito.

¿Yquieren conocer, mis Honorables Colegas, las razones de este "pasajero" para fundar sus quejas y formar un verdadero alboroto en el comedor? Pues eran porque en el té de la tarde el cakes o pan dulce no tenía para el gusto del "pasajero" las suficientes pasas.

Ahora puedo conceder la interrupción que me había solicitado el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Del Canto me ha concedido una interrupción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones el Honorable señor Del Canto?

El señor DEL CANTO.— No, Honorable Presidente; estoy empezándolas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Lo que Su Señoría está diciendo parece un cuento de Las Mil y Una Noches.

El señor RUIZ.— Todas estas cosas, Sr. Presidente, que figuran en los contratos colectivos de los obreros y estancieros se deben exclusivamente a la organización que tienen los obreros de Magallanes, a su unidad y a su espíritu de sacrificio. No podrá desconocer Su Señoría que los obreros de Magallanes, por mantener su organización y luchando por conquistas sociales, han sido, en algunas oportunidades, acribillados a balas.

El señor ACEVEDO.— Y a otros se los ha quemado vivos.

El señor RUIZ.— Y a otros se los ha fondeado. Se les han incendiado sus locales y esas garantías de que gozan no se deben a la generosidad de los grandes estancieros, como Su Señoría quiere hacerlo aparecer en su exposición ante la Honorable Cámara, sino a la organización de los obreros de Magallanes.

El señor ACEVEDO.— Que les ha permitido la conquista de sus derechos.

El señor RUIZ.— Ojalá, Honorable colega que lo que Su Señoría ha dado a conocer en esta Honorable Cámara sobre los beneficios y garantías de que gozan los obreros de Magallanes, sirva como un ejemplo para los obreros de todo el país, a fin de que perfeccionen sus organizaciones y estrechen sus filas, fortaleciendo la unidad de los trabajadores en defensa de sus sindicatos y por la conquista de nuevas reinvindicaciones, que les permitan llevar una existencia más humana y tener un nivel más alto de vida para ellos y sus familias.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

EL CLASICO "PRINCIPE DE GALES" SOBRE UNA MILLA, ES EL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

CINCO ADVERSARIOS SE ENFRENTARAN POR LOS $ 50.000 DE PREMIO. — CARNAVAL Y CHOKER SON LOS QUE SE DESTACAN EN EL GRUPO

Un programa de innegables atractivos ha organizado el Club Hípico para el domingo próximo, el cual consulta las nueve pruebas de siempre, a las que sirve de base el clásico "Príncipe de Gales", sobre una milla para caballos de tres años, cargando el peso de reglamento, dotado con una recompensa de $ 50.901.60, más un objeto de arte donado por la Colonia Inglesa, y en donde intervendrán sólo cinco rivales.

El resultado de la prueba debe estar circunscrito a Carnaval y Choker, que ya han evidenciado clara superioridad sobre sus enemigos, y de ellos, el primero debe arrastrar con justificado favoritismo.

Encabeza la lista Hajduk, que acaba de tomar parte en la milla del premio Bayaceto, que se adjudicó Leicester, y en donde él, con 63 kilos, remató fuera del marcador. Ahora sólo ofrece las ventajas que concede el reglamento, pero como deberá enfrentarse contra lo mejor de la pista, estimamos que sus aspiraciones sólo deben concretarse a los lugares secundarios.

Carnaval, conceptuado como el mejor valor de la pista, después de sus brillantes triunfos en los premios Viña del Mar, Internacional y Valparaíso Sporting Club, hace su "rentrée" en esta oportunidad, después de regular descanso. El descendiente de Hunter'sMoon se presenta en la plenitud de sus medios, como lo ha evidenciado en sus ejercicios, y como por otra parte, ya ha probado ser el crack de nuestras canchas, debe agregar un triunfo más a su brillante hoja de servicios.

Choker hizo acto de presencia en los 2,500 metros del clásico Jockey Club de Lima, y en donde, con 58 kilos batió en el mejor de los estilos a Taltal, Tatá y Star Diamond. El defensor de los colores del corral La Divisa ha continuado alistándose especialmente para este cotejo, al que llega en gran forma y en el papel se destaca como el enemigo preciso del favorito Carnaval.

Hinderer, que había ganado con toda holgura a Polluto, Speaker y Sidi Barrani, en 1,800 metros, defeccionó después en el premio Agorero en donde terminó penúltimo, entre cinco adversarios. Naturalmente que después de esa desastrosa actuación, sus probabilidades son un tanto problemáticas, ya que ahora deberá medirse con lo mejor de la cancha.

Completa el grupo Pacto, único representante de los "tres años", y cuya chance resulta nula, si tomamos en consideración que intervino en los 1,500 metros del premio War Boy que se anotó Cedrón y en donde él quedó fuera del marcador.

Analizada la chance de los distintos participantes, el pronóstico obligado para el cronista es Carnaval, al que indicamos para el sitio de honor, reservándole a Choker el siguiente.

INTERESANTES Y DE DIFICIL PRONOSTICO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,500 METROS

MAGOG 57, V. González. — Tiene a su haber un tercero de Chiguayhue y Salero, en esta misma distancia, en el Chile, que le da gran chance en esta ocasión.

EL RANCHERO 56, E. Asenjo. — Seguramente contará con los honores de la cotización, pues, acaba de escoltar a Minero, en el premio Bishop. Por nuestra parte, lo hacemos nuestro favorito.

DULCILLA 51, M. Reyes. — Mal se condujo en la citada prueba de Minero, pero anteriormente había llegado cuarta de Big Apple. La rehabilitación está dentro de lo posible.

ESTAQUILLA 50 F. Gómez. — Fué cuarta de Nominativo en el Hipódromo de la Palma. Puede y paga magnífico dividendo.

JEUNE FILLE 50, H. Miranda. — Terminó cuarta de Minero, El Ranchero y Pelinkovac, performance que nos induce a señalarlo para el único placé.

SEGUNDA CARRERA. — 1,100 METROS

HER MAID 56, J. Araya. — Nadita de mal se ha visto en sus correteos esta hija de Barranquero y Herself. Como en el grupo no van maravillas, puede resultar con buen dividendo.

RICA MORA 56, O. Ulloa. — Perdió escasamente contra Llanquihuana, en la milla del premio Walpurgis. Aquí es la que se destaca, y en consecuencia, nos defenderá el pronóstico.

ABRAN QUINCHA 56, G. Alcaide. — Fracasó en su pasada presentación, pero con anterioridad había escoltado a La Ligua y Totora. Nos gusta para el segundo lugar.

MANIATICA 54, E. Valenzuela. — La vimos desempeñarse muy discretamente en la competencia que se anotó Gymkhana, y como ha progresado, la dejamos para el último placé.

MAZURKA 54, V. González. — Una hija de Blandonian y Jorge Sand que cuenta con buenos trabajos. Aconsejamos no descuidarla ni por broma.

TERCERA CARRERA. — 1,100 METROS

CHAMADE 56, O. Ulloa. — Es reciente escoltadora de Llanquihuana y Rica Mora, en la milla del premio Walpurgis. Como ahora su estado es muy superior, la indicamos para el puesto de honor.

CHER MALD 56, J. Marchant. — Seclasificó detrás de Cortapisa, eso sí que algo lejos. A pesar de todo es gran carta y le asignamos igual colocación.

GALANA 56, L. Díaz. — Llegó dettrás de Cortapisa, Char Maid y La Brava y como se ve en magníficas condiciones la recomendamos para el tercer placé.

AMETRALLADORA 54, R. Pacheco. — Se viene componiendo y no tardar áen obtener su primera victoria. Acaba de rematar cuarta de Gymkhana, Itálica y Numidia,en 1,600 metros.

HUNGARA 54, R. Zamudio. — Cuenta con un tercero de No Me Diga y Golda, en 1,200 metros, en el Hipódromo Chile. Aquí puede dar un alegrón a sus partidarios.

NINFA 54, J. Araya. — Finalizó cuarta de Numidia, Francachela y Boina Vasca, en 1,200 metros, en La Palma. Por esa actuación,puede tener cabe en el marcador.

CUARTA CARRERA. — 1,600 METROS

BORGOÑON 53 F. Santander. — Acaba de escoltar al crack Quemarropa en el clásico del Hipódromo Chile, eso sí que a doce cuerpos. En esta ocasión debe ganar y es nuestro favorito.

KUNIHIKO 53. R. Bustamante. — Dió cuenta de Ondine y Dicky, en 1.400 metros en La Palma. Como su estado no deja nad aque desear, lo recomendamos para escoltar al de más arriba.

NACAR 50, O Vergara. — Dejó con un palmo de narices a doña Cátedra, al abandonar las filas de los perdedores pagando el enorme sport de $ 769.20 por cada cinco. Difícil que pueda repetir la gracia aquí.

RELINCHO 50, L. Díaz. — Por corredor lo tienen a este potrillo, pero se nos ocurre que exageran un poco. Andando con suerte, puede pagar placé.

SANTUZZO 50, J. Marchant. — Remató detrás de Cedrón, Monte Aguila y Guincho, en los 1.500 metros del premio Wer Boy. Por esa performance, puede ser encargado de la avería.

QUINTA CARRERA. — 1.800 METROS

CORCHO 55, V. González. — Muy bien se condujo en la que Pícara batió a Bárbaro, clasificándose tercero. Como conserva su buen training, lo indicamos para tercero.

MILES 55, M. Reyes. — Terminó cuarto de Cuatro Ases, Rosee y Sidi Barrani, performance inmejorable y que nos induce a confiarle la defensa de nuestro pronóstico.

MIA SOLA 52, J. Araya. — Fué cotizada favorita en la citada carrera de Pícara y no figuró a la llegada. Estas cosas resultan siempre a la siguiente así es que no descuiden a Mía Sola.

MUNDIAL 50 J. Marchant. — Gran chance destaca por el tercer lugar que ocupó detrás de Bohemio y Quintulén en 1.200 metros. Por nuestra parte, le asignamos igual colocación.

ALTAMONT 54, R. Madariaga. — Mal corrió en la prueba de Pícara, pero, anteriormente había llegado cuarto de Mangacho, Adelita y Maginot II. Téngase presente en el momento de hacer el juego.

PASCO II 52, . Pacheco. — Es reciente escoltador de Arre Demonio, en 2,000 metros, y con seguridad, hará lucida pelea una vez más.

SEPTIMA CARRERA. — 2,400 METROS

FARAON 57, O Ulloa. — Corrió el clásico Uruguay, que ganó Cuatro Ases, y escasamente pudo llegar sexto. Sólo como sorpresa nos atrevemos a recomendarlo.

LATIGAZO 57 G Sarmiento. — Se presenta después de un descanso en buenas condiciones de training, pero, por temor a los kilos no le damos cabida en el pronóstico.

ROSEE 55 A. Vásquez. — Cuatro Ases la derrotó por media cabeza, en esta misma distancia. Como su estado es inmejorable, la indicamos para el último placé.

SAN FRANCISCO 55, O. Vergara. — Llegó tercero de Cuatro Ases y Aránjuez, en los 2,000 metros del premio Valeriano, y como conserva su magnífico training, lo dejamos para segundo.

CHILOE 53, J. Marchant. — Ha caído a un peso por demás conveniente, y con un poco de suerte, puede inscribir su nombre como vencedor. Mucho ojo con él.

CENTRO HALF 49, J. Ortiz. — Se clasificó tercero de Arre Demonio y Pasco II, en 2,000 metros, y como ahora baja siete kilos, debe mejorar mucho, por cuya razón lo señalamos para ganador.

OCTAVA CARRERA. — 1,300 METROS

MACANUDO 57 O. Ulloa. — Perdió por media cabeza contra Bimbo, en 1,500 metros en el Hipódromo Chile. Como es resistente al peso y se ve en gran forma, lo hacemos nuestro favorito.

GARDENIA 53, P. Flores. — A estos kilogramos y si la dejan actuar libremente en punta, es bien capaz de hacer el recorrido en un "cánter".

CONAN DOYLE 54, E. Asenjo. — Con este peso se torna en extremo peligroso, ya que luce buen training, como lo ha demostrado en sus ejercicios. Conviene apuntarle algunos boletitos.

POLIUTO 54, R. Zamudio. — Es reciente escoltador de Leicester, en la milla del premio Bayaceto. Con Macanudo se nos ocurre que será la pelea final y queda señalado para segundo.

CALATAYUD 52, J. Marchant. — Acaba de llegar cuarto de Las Tiendas, Cabulita y Esterlina, en La Palma. A estos kilos es gran carta.

BLUE SMOKE 49, J. Araya. — Dió cuenta de Tonada y Desdén, en los 1,200 metros del premio Altanero, y aseguran que la repetición es muy probable. Por nuestra parte, la recomendación para el último placé.

FAMULA 49, J Díaz. — Viene de finalizar tercera de Augustus y Vaquería, con este mismo peso. Puede y paga remunerativo dividendo.

VAQUERIA 49 L. Jara. — Se nota en espléndidas condiciones, pero ahora le hará mucha falta la cancha pesada, por cuya razón sólo nos entusiasma como lance.

FLAMMARION 47, J. F. Vidal. — Nos han soplado este dato con mucho sigilo. Como ustedes pueden ver, por nuestra boca nada se sabe.

NOVENA CARRERA. — 1.300 METROS

YIPI 56, A. Vásquez. — Afronta el compromiso en la plenitud de sus medios, y como aptitudes no le faltan resulta el juego preciso para el desquite.

FLOTADOR 53, J. Ortiz. — Remató tercero de Chiguayhue y Luzbel, en 1,500 metros, en el Hipódromo Chile. Una vez más estará en la quemada y lo recomendamos para segundo.

CALATRAVA 51, J. F. Vidal. — Se impuso en gran forma sobre Qué Terrible y Parisina III, en días pasados. Como en el peso no puede ir mejor, la hacemos nuestra favorita.

HONORIO 49, J. Marchant. — Aventajó por medio margen a Suerte Perra y Kosake, en La Palma, en 1,200 metros. Esta vez, con siete kilos menos, puede dar un mal rato a la cátedra.

LIVERPOOL 48 L. Díaz. — Discretamente corrió en la que Lurigancho batió a Supremacía, clasificándose quinto. Como en los kilos va muy bien, lo indicamos para el tercer placé.

CHISPO 47, E. Farías. — Llegó cuarto en la competencia que Morelos derrotó a Sapeur y Tonada. No lo descuiden, que viene en lance.

LA DOLOROSA 46, C. Cruz. — Venció a China II y Qué Hubo, en 1.200 metros en el Hipódromo Chile. Por esa actuación, lleva su narigada de opción.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS. — DE ELIMINACION

TOSCANITO 61, J. Olivares. — Tuvo sus figuraciones en el Club y aunque no debe sentirse muy cómodo con el peso de reglamento, puede alcanzar un placé.

LA CASTELLANA 54, F. Gómez. — La vimos actuar discretamente en la de Pulpetón y aquí puede eliminarse. En estas pruebas tuvo antes muchas figuraciones.

LEONICA 46, C. Cruz. — Puede sacar la cara por su compañera de corral, pues el lote es bien malito.

NEMESIS 51, R. Zamudio. — La observaremos muy atentamente, pues por algo en su caballeriza se albergaba Rana.

RUSKAIA 46, J. Gaete. — Es bien ligera y se les puede venir de una hebra.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 METROS — NO GANADORES

AFORTUNADO 56, J. Díaz. — Escoltador de Gaspar y con una de las mejores opciones si responde a esa buena performance.

CINCINATI 56, M. Salas. — Nos informan que ha progresado y que podría ser la sorpresa frente a éstos.

ROHNE 56, E. Castillo. — Entró quinto en la de Haakón, y tiene cierta fama. A lo mejor ahora responde a la buena idea que de él se tiene.

RUISEÑOR 56, Ab. Silva. — Fué cuarto en la de Gaspar, pero lo corre un Hércules.

SORTEADO 56, V. González. — Aconsejamos tenerlo presente, pues en este conjunto cualquiera puede salir.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS — NO GANADORES

APARECIDO 56 R. Pacheco. — Corrido como un ángel por el joven Pacheco y pegadito a los palos, mientras sus enemigos se abrían considerablemente, Haakón lo superó netamente. Puede pagar placé.

KILMARNOCK 56, C. Cruz. — Buena impresión nos dejó el hijo de Iago, que con innumerables tropiezos y algo atrasado, remató cuarto ahí mismo. Ahora debe ser el favorito.

MOLINERO 56 L. Pérez. — Conservó el tercer lugar después de haber actuado entre los de avanzada. Debe volver a pelear la carrera.

ROSSIGNOL 56 O. Vergara. — Fué tercero de Gaspar y Afortunado, debutando y con inconvenientes. Aquí, si no es quemada, va a ser punto bordeado.

TENDENCIOSO 56, J. Araya. — Tiene algunas figuraciones y como golpe no anda mal. En sus cotejos se ve ligero.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS — CONDICIONAL

GABRIELA 54, R. Pacheco. — Ha estado corriendo y figurando con elementos muy superiores en el Club Hípico. Aquí debe ser la preferida de los apostadores.

HEBILLA DE PLATA 54, E. A. Vásquez. — Fué tercera de Astromancia y Gabriela, el día 15 de agosto, en el Club. Por línea, la de arriba la tiene ganada.

NEREIDA 54 E. Asenjo. — Muy buena idea tenemos de la hermana de Katiuska, que se adjudicará la recompensa al menor desfallecimiento de las favoritas.

NINOWSKA 54, G. Alcaide. — Es una lástima para su dueño que no haya carreras en días de semana, pues así Ninowska podría correr no sólo los domingos y festivos, sino también los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado.

NUMIDIA 54, M. Quezada. — Le pusieron "jinete" y ganó inmediatamente. Aquí es difícil pero no imposible.

WUNDERBAR 54, P. Flores. — Veremos cómo le ha probado el descanso. La tenemos por bien discreta.

QUINTA CARRERA. — 1,500 METROS — HANDICAP

BIMBO 54 F. Gómez. — Viene de "ganar" a Macanudo, Teodor y Relumbroso. Conserva su estado y con la suertecita que se gasta, a lo mejor logra que nuevamente se paguen sus boletos.

ADELITA 54, O. Vargara. — Fácil ganó a Pedro de Valdivia, Bárbaro e Hinderer, que no trota en barro. Buena es la yegua, pero desconoce la cancha.

TEODOR 53, J. Araya. — Tenemos el pálpito que el día que le cambien jinete, va a ganar. El joven Araya se luce cometiendo errores con el defensor de los colores de Saint Cyr.

ARANJUEZ 52 R. Pacheco. — Muy arriba lo vemos en el peso. Es caballo de campaña hecha, cuyo fuerte es el barro del Club.

DUL 51, C. Cruz. — De rentrée hace sus mejores carreras y es muy oportunista. Ojo con él.

LURIGANCHO 49, L. Díaz. — En nuestra tabla inconformista nos sale algo castigado, pero hay que advertir que en esta cancha corre una enormidad. Se entiende de que en pista normal porque en barro no anda.

STENTARELLO 48, E. A. Vásquez. — En buena forma ganó a Chaqueño, Luzbel y Abrojito, pero el cantar es distinto ahora. Con todo, si mejora unos dos kilitos más, esa performance puede pelear la carrera aquí.

FENICIA 46, R. Zamudio. — Es muy atrevida esta flaca a pesos bajos. Si la dejan irse en las primeras distancias, se van a juntar con ella en el pesaje'

SEXTA CARRERA. — 1,500 METROS — HANDICAP

FRISETTE 55, C. Moreno. — Escoltó a Polairillo en una carrera llena de circunstancias raras, pues el ganador los molestó a todos.

FABIOLA 54, J Becerra. — Entró quinta en esa misma prueba después de haberle servido de puchingball a Polairillo hasta cien metros del disco. Puede rehabilitarse aquí.

MITAITA 52, L. A. Díaz. — Otra con la que jugaron a la pelota y fué tercera. También lleva opción machucante y contundente.

EMIGRANTE 49 J. Araya. — Muy difícil que ganen en el Hipódromo caballos a los cuales el joven Araya les aplica su "nueva técnica".

COCA KOLA 47 C. Cruz. — Tiene que empezar a andar con pies de plomo, pues parece que les están siguiendo la pista muy de cerca. Ojo, mucho ojo con ella.

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 METROS — HANDICAP

COLLIGUAY 57 G. Alcaide. — Sabemos que está muy bueno, así es que todo es cuestión de partida. Téngase muy presente.

JUSTICIERO 56, E. Asenjo. — Fué quinto en la del maromero Korner, pero ahora va en condiciones de desquitarse.

PIRINEU 55, Ab. Silva. — Va bien en el peso y no lleva otro inconveniente que ser conducido por el Hércules criollo.

KOSAKE 50, G Toro. — El tifón, ciclón o terremoto que se aproxima, va a ser el inhumano de grande: ¡Kosake ha producido dos performances parejas!... Y así hay algunos que dudan todavía.

EL MARIACHI 49, F. Marchant. — Este necesita la misma receta de Honorio. Aquí puede hasta ganar, máxime que ahora lleva a don Jota Efe Up.

AUSTRIACA 48. L. Pérez. — Cuarta en la de Polairillo, pero en la distancia lleva su peor enemigo.

OCTAVA CARRERA. — 1,500 METROS — HANDICAP

PAYASO 51, J. Carrasco. — Un discreto cuarto puesto obtuvo el día 8 de agosto detrás de Chiguayhue, Luzbel y Flotador. Pero estas hazañas no se repiten todos los días.

KORNER 59 Ab Silva. — Viene de ganar a la marcha después de haber estado actuando de riguroso incógnito. Claro que todo fué convenientemente "explicado" y satisfizo plenamente a los expertos Comisarios.

QUE TERRIBLE 56, G Toro. — Está muy bueno pero de mala suerte. El domingo fué cuarto de Arráncate, Transmarino y Quintulén, en 1,200 metros.

LA DOLOROSA 53 R Zamudio. — Ya va en vías de bajar algunos kilogramos. Esperamos que para Fiestas Patrias le hagan una diferencia por el estilo de la del día 15.

HABYEK, EX MORITA 52, O. Sepúlveda. — Escoltó a Luzbel el 25 de julio. Vamos a ver que tal le prueba el cambio de nombre en una prueba en donde, por línea, tiene destacada opción.

INFIEL 50, J. Becerra. — Derrotó a Es El Colmo, Ronda y Ambrosía el domingo, lo que constituye una gran suerte para el Handicapper pues al caballito Es El Colmo le había bajado nada menos que 13 kilos, de una carrera a otra. Con razón dice el refrán popular: "Buena suerte le dé Dios"...

MAROÑAS 50, P. Marchant. — Fué cuarta de Korner, Kelita y Pelele hace quince días. Viene mejorando y siempre que la cancha esté seca, puede hacer algo de provecho.

POLAIRILLO 48 E. Farías. — El campeón de los estrellones va en su peso. Como se las va a entender ahora con sus enemigos en los tramos finales, es asunto que corre por su cuenta.

NOVENA CARRERA. — 1,500 METROS — HANDICAP

RELUMBROSO 57, C. Cruz. — Vuelve a su serie y pese a las ventajas que otorga, se gasta excelente opción.

CHAQUEÑO 53 F. Marchant. — Si le han buscado a don Jota Efe es porque les gusta. Porque hablando las cosas claras, el tal Chaqueño éste es de los más aficionado a las maromas.

MONTELECK 53 R. Bustamante. — Corrió discretamente en la de Stentarello. Aconsejamos no descuidarlo.

CORCHO 52, V. González. — El hijo de Cruz Diablo ha trabajado bien y corre mucho en este hipódromo. Es buena carta para el desquite.

LUZBEL 51, J Araya. — Ha estado perdiendo carreras por haber sido conducido excesivamente atrás, "técnica nueva con la cual se luce muy a menudo este jockey" que todavía no puede comprender que las carreras se ganan corriendo, y no sujetando.

ACTIVIDADES DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DE CABALLOS

El Directorio de la Asociación ha seguido con todo entúsiasmo preocupándose de diversos asuntos, de los cuales destacamos los siguientes:

CARRERAS DE ELIMINACION

Se ha pedido a las instituciones hípicas que las carreras de eliminación sean reservadas a jinetes aprendices, y que estas carreras se adelanten al programa, sean sin apuestas en la cancha, haciéndose el juego sólo por cartillas, lo que permitiría agregar otra prueba al programa.

El Club Hípico ha aceptado que se reserven estas pruebas a los aprendices, y esta en estudio la segunda parte del proyecto.

RENOVACION DE PATENTES DE EMPLEADOS EN VIÑA

El Stud Book ha dado facilidades para que los empleados de corral que están radicados en Viña puedan sacar sus patentes.

Con este objeto los interesados deben pedir informes en la secretaría del Sporting Club.

NUEVOS GRAVAMENES A LA HIPICA

En vista que algunos señores parlamentarios, desconociendo el descalabro financiero que deben afrontar los propietarios para mantener sus caballos, quieren financiar diversos proyectos con nuevos gravámenes a la hípica, la Asociación pone en conocimiento de sus socios que por intermedio de su delegado ante el Consejo Superior de la Hípica se ha preocupado de demostrar a las Comisiones de las Cámaras que la hípica en Chile tiene uno de los gravámenes más altos del mundo y que el menor aumento de éste traería como consecuencia la ruina de la hípica que, domingo a domingo, contribuye con más de un millón de pesos para financiar a la Beneficencia, Veteranos del 79 Poder Judicial etc.

ACCESO AL HIPODROMO

Se pone en conocimiento de los socios que el Hipódromo Chile ha aceptado que los socios que tengan dos caballos en preparación tengan entrada permanente de acceso a las Tribunas.

TRASLADO DE ANIMALES

El Directorio se está preocupando de solucionar el problema que significa a los propietarios el traslado de sus animales de un hipódromo a otro.

Con este objeto, ruega a los empresarios de transportes que se interesen por este negocio, pedir informes en Agustinas 972, oficina 704, pues la Asociación tiene interés en entregar el transporte de la totalidad de los caballos de sus asociados a quien ofrezca mayores ventajas.

HERRAJE DE ANIMALES

Otro rubro que aumenta los gastos de los propietarios es el herraje de los animales. Con el fin de solucionarlo, se reglamentarán las actividades de los mariscales en el Código de Carreras, ya que dichas actividades quedan hoy al margen de toda reglamentación.

CARRERAS de ELIMINACION SON RESERVADAS A LOS APRENDICES

Se nos encarga llamar la atención a todos los interesados que, por acuerdo reciente del Directorio del Club Hípico de Santiago, las carreras de eliminación que se disputen en esta cancha serán a contar desde el domingo 5 del mes en curso, reservadas exclusivamente a jinetes aprendices.

CONCURSO HIPICO DE REVISTA "LA CUERDA"

Las siguientes personas pueden pasar por las oficinas de la Revista "La Cuerda", Tenderini 171, tercer piso, a retirar premios de consuelo de $ 25.00, de acuerdo con las bases de dicho concurso:

Miguel Garrido Z., Centenario 1055; H. Muant M., Fariña 548; y L. Cáceres, Gorostiaga 75.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

CORCHO, con V. González, pasó 1.600 en 1.48 3|5.
TIPPERARY, con J. F. Vidal, pasó 800 en 50 2|5.
BARCELONA, con L. Díaz, pasó 600 en 41.
PIRATA, con aprendiz pasó 1.000 en 1.6 2|5.
LIVERPOOL, con aprendiz, pasó 600 en 39 4|5; repitió en 38 3|5.
DONAL, con Alf. Silva, pasó 1.200 en 1.25.
CICADEO, con P. Flores, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
TAHITI, con J. González SIMBAD, A. Valdés y DE GAULLE, R. Parodi, pasaron 800 en 51. 2|5. Ganó Tahiti por dos cuerpos a Simbad.
MACHUCA, con V. González, pasó 800 en 54.
FLAMARION, con J. F. Vidal, pasó 500 en 31.
SANTUZZO, con E. Castillo y RELINCHO, O. Ulloa, pasaron 400 en 25; iguales repitieron en 24 3|5. Ganó Relincho, por tres cuerpos.
CHILOE, con aprendiz, pasó 600 en 38; repitió en 38 2|3.
MAYORAL, con aprendiz, pasó 300, en 18 2|5; repitió 500 con ESPUMILLA J. Díaz, pasaron en 31 2|5; llegaron iguales.
NAIPE BRAVO, con aprendiz, pasó 800 en 53.
EMPEÑO, con O. Ulloa, pasó 600 en 38 3|5; repitió en 38 2|5.
DISCOLA, con apredíz y MOCASSIN, J Araya, pasaron 500 en 31 3|5.; iguales. Repitió Discola sola en 32.
CREDENCIAL, con G. Sarmiento, pasó 600 en 40.
CONTROL, con V. González, pasó 1.000 en 1.7 2|5.
ROSEE, con A. Vásquez, pasó 800 en 54; repitió 700 en 45.
SILENCIOSA, con J. Carrasco, pasó 400 en 25 3|5; repitió en 26.
RUPERTO, con J. Díaz, pasó 700 en 44; repitió en 43.
BARACALDO, con A. Rodríguez, pasó 600 en 38 2|5.
CERVERUS, con J. Ortiz, pasó 1.200 en 1.20.
MURALLA CHINA, con H. Cariceo, pasó 800 en 55 2|5.
OTALGIA, con J. Díaz, pasó 1.000 en 1.7.
ALTAMONT, con R. Madariaga, pasó 700 en 45 2|5.
BOMBON, con G. Sarmiento pasó 1.400 en 1.35 3|5.
OCURRENCIA, Juan González, 800 en 55 3|5.
ARANJUEZ, L. Pérez, 1.000 en 1.8 2|5.
WATERFALL, L. Pérez, 500 en 34 3|5.
PILILO, J. Olivares, 600 en 40 3|5.
COCA COLA, E. Farías, 500 en 33 2|5; repitió igual.
AQUELARRE, C. Moreno 400 en 26 3|5.
ITALO SUIZO, G. Toro, 400 en 25 2|5.
OLHAVERRY, C. Moreno, 600 en 39.
PUGILISTA, F. Gómez, 400 en 26 3|5.
LUSINGE, L. Pérez, 600 en 42; repitió en 40 2|5.
ORO PURITO, C. Moreno 400 en 26 3|5; repitió en 20.
SORTEADO, H. Miranda, 500 en 33.
FALSO NIÑO, J. Olivares, 500 en 33.
DOMEYKO, E. A. Vásquez, 1.000 en 1.9 3|5.
KORNER, Ab. Silva, 600 en 39 3|5.
LA POCHOCA, J. Villa, 400 en 26 2|5; repitió en 26.
SPEAKER, E. Pavez, 800 en 52 2|5; repitió en 53.
EL MARIACHI, F. Gómez, 500 en 33; repitió 600 en 39 3|5.
BIMBO, M. Quezada, vuelta en 1.48 1|5.
LOZER, R. Bustamante, 600 en 41.
R. A. F., G. Sepúlveda, 400 en 25 3|5.
CHIGUAYHUE, R. Bustamante, 600 en 41.
APARECIDO, aprendiz e ISLANDIA, L. Araya, 600 en 40 2|5; iguales.
POSESION, Ab. Silva, 400 en 26.
SHEIK, G. Alcaide, 200 en 13 1|5.
AUQUE, R. Rojas, 400 en 27.
TENDENCIOSO, J. Araya, 600 en 40.
CRIOLLA, B. Cruzat, 400 en 28 2|5.
J. CARTER, G. Toro, 800 en 55 3|5.
PEPITA, E. Farías, 400 en 26.
AUGUSTUS, R. Pacheco, 400 en 25 2|5.
MANANTIAL, M. Quezada, 400 en 26 1|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

PASCUALITO, F. Gómez, 800 en 52 2|5.
GORDEN BLEU, F. Gómez, 400 en 24; repitió en ...
SULTAN, H. Quezada y LA REAL, E. A. Vásquez 400 en 24 2|5; repitieron en 24, llegando ambas veces iguales.
CHRISTMAS, Juan González, 400 en 25; repitió igual.
LABRADOR, C. Cruz, 300 en 18; repitió igual.
PARNASO, R. Rojas, 800 en 53; repitió en 52 3|5.
VALENCIA, E. A. Vásquez, 400 en 24 2|5.
HONORIO, F. Gómez, 1.000 en 1.7.
MATARIFE, E. A. Vásquez, 400 en 25 2|5.

HIPODROMO CHILE

LA CASTELLANA, C. Moreno, 500 en 33.
STENTARELLO, J. Olivares, 400 en 27 2|5; repitió 500 en 33.

Si Guerra vence hoy, disputará el título con Caraban[tes]

EL COMBATE DEL CHILENO CON CARRILLO HA DESPERTADO INTERES

DIEZ ROUNDS PELEARAN EL ARGENTINO NOWINA CON CORONADO

ESTOS MATCHES SE REALIZARAN EN EL TEATRO CAUPOLICAN

En el ring del Teatro Caupolicán se llevará a cabo esta noche, a las 21.45 horas, la velada de boxeo profesional auspiciada por la empresa de la Fuente, a base de dos buenos combates de fondo a diez rounds cada uno y en los que participarán elementos de cartel como son: Simón Guerra, que se enfrentará a Luciano Carrillo y Aarón Nowina, que debe medirse con Bombón Coronado.

GUERRA CON CARRILLO

El match principal de la reunión es el de Simón Guerra con el peruano Luciano Carrillo y tomando en consideración el progreso experimentado por el chileno en los últimos tiempos en cuanto a sus cuidados y preparación se refiere, hay confianza en que logrará realizar una pelea de interés ante un adversario rápido, de buen boxeo y de grandes condiciones físicas como es Carrillo.

Tanto Guerra como Carrillo aspiran llegar a medirse con Raúl Carabantes en una fecha próxima pero indiscutiblemente necesitan ganar en esta ocasión para lograrlo. Guerra lanzó un desafío oficial por el título a Carabantes y la Federación espera su actuación de esta noche para darle curso.

Es, pues, para ambos, de importancia excepciona el triunfo de esta noche y en consecuencia es de presumir que los dos hombres harán derroche de valor, energías y entusiasmo en el ring.

NOWINA CON CORONADO

Bombón Coronado, el maravilloso pugilista peruano que no respondiera en forma en su pelea con Guerra, atribuyendo su defección a la diferencia de peso, ha solicitado de la Federación que se le permita realizar un encuentro ya que la autoridad le había negado el pase para hacerlo.

Se le presenta esta noche la oportunidad de dejar en claro su actual situación y bien puesto su nombre, ya que en Nowina encontrará un adversario rápido, como él, de buen boxeo y decidido.

No ha querido Coronado seguir su viaje a Panamá donde va contratado, sin antes borrar la impresión que produjo su encuentro anterior y de confiar en que logre hacerlo si se toma en cuenta que esta vez subirá al ring en magníficas condiciones de preparación.

Por el estilo de los contendores, este encuentro debe resultar muy movido y equiparado.

HABRA DOS PRELIMINARES

Para completar el buen programa de esta noche la empresa de la Fuente anuncia dos encuentros preliminares de mucho interés. El primero será a seis rounds entre los agresivos peleadores Pedro Gómez y Juan González y el segundo a ocho rounds estará confiado a Carlos Lucero, un valiente peleador porteño, que enfrentará a Alberto Aguilera.

EL PESAJE OFICIAL

El pesaje de todos los profesionales que intervienen en el festival de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, se hará a las doce del día en el local de la Federación de Box de Chile.

LA VENTA DE ENTRADAS

Las entradas de preferencia, rings, y plateas, para el festival de esto noche, estarán a la venta a contar de las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolicán, pudiendo los interesados solicitarlas se les reserven por teléfono al número 85912.

A LAS 20 HORAS

Con el fin de evitar molestias a los asistentes de la galería y antiteatro, la empresa nos pide anunciar que las puertas de estas localidades serán abiertas a las 20 horas en punto.



SIMON GUERRA, el veterano y espectacular chileno que espera vencer esta noche para disputar el título de Carabantes



LUCIANO CARRILLO, el excelente boxeador peruano que sostendrá esta noche, en el Caupolicán, una pelea difícil frente a Guerra



El peruano CORONADO que pelea con Nowina

MAÑANA EN EL MEXICO

ACTUARAN AMATEURS DEL DEPORTIVO RECOLETA

Damos a continuación el programa completo que se realizará mañana, a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo N.o 1617:

Carlos Sevilla, del México, con José Vásquez, del Recoleta.
Hugo Caro, del México, con Manuel Lillo, del Recoleta.
Manuel López, del México, con Raúl Labra, del Recoleta.
Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo del Recoleta.
Luis Castillo, del México, con Jorge Mazurett, del Recoleta.
Edmundo Vargas, del México con Pedro Tello, del Recoleta.
Luis Hernández, del México con Felipe Gepp, del Recoleta.

EL PESAJE ES HOY

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará esta tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago sin cuyo requisito no podrán actuar.

ASOC. UNIVERSITARIA DE BOX

Esta Asociación, eligió un nuevo directorio, que seguirá respondiendo ante los deportistas universitarios de las actividades y destinos del boxeo de la "U". Este directorio ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Martín Urbina Herrera.
Vicepresidente, señor Luis Arón.
Secretario, señor Arturo Flores G.
Tesorero, señor Víctor Goldzveig.
Directores, señores Hernán Labarca F. y Ramón Latapiat.
Delegado ante la Federación de Box de Chile, señor Martín Urbina Herrera.

Este directorio ha confeccionado un programa por demás interesante, a desarrollar en lo que resta del año. Este programa consulta entre otras actividades, las siguientes:

Clásico universitario de box con la Universidad Católica; jira al sur del país, cultural y deportiva; preparación de un equipo completo para participar en el Campeonato de Aficionados de Boxeo de Chile, etc.

CAMPEONATO DE VETER[ANOS FI]NALIZARA EL MAR[TES]

Finaliza el martes próximo en el ring del Teatro Caupolicán el Campeonato de Santiago de aficionados, efectuándose ese día los encuentros entre los campeones de 1942 y los seleccionados del presente año.

Es esta prueba la de más importancia del torneo de Santiago, especialmente este año en que intervienen exponentes de reconocido cartel y probadas condiciones de peleadores.

EL PROGRAMA

El programa de la rueda final del martes próximo será el que damos a continuación:

Categoría mínimo:
Luis Muñoz, Campeón de 1942, con Rómulo Borotto, Seleccionado 1943.

Categoría mosca:
René Torres, Campeón de 1942, con Donato Guillio, Seleccionado 1943.

Categoría gallo:
Manuel Román, Campeón de 1942, con Jorge Flores, Seleccionado 1943.

Categoría pluma:
Luis Saavedra, Campeón de 1942, con Mario Torres, Seleccionado 1943.

Categoría liviano:
Humberto Fernández, Campeón de 1942 con Segundo Goicochea, Seleccionado 1943.

Categoría mediomediano:
Segundo Bravo, Campeón de 1942, con Segundo Meza, Seleccionado 1943.

Categoría mediano:
Rubén Olavarriete, Campeón de 1942 con Luis Cañete, Seleccionado 1943.

Categoría mediopesado:
Oscar Avendaño, Campeón de 1942, con Monuel Méndez, Seleccionado 1943.

Categoría pesado:
Emilio Esp[...] 1942, con No[...] leccionado 19[..]

LOS SEGUN[DOS]

La Comisión [...] de la Asoc[...] para el lunes [...] todos los se[...] de Santiago [...] so que algun[...] se encuentre[...] ra actuar en [...] tulo.

En consec[...] y aún los te[...] de Santiago, [...] para actuar [...] requiera.

CONCURSO PARA INGENIERO

LLAMASE a concurso para proveer el empleo de Ingeniero, grado 8.o, de la Administración del Alcantarillado de Santiago con renta anual de $ 30.000, más 25 o|o por trabajos especiales. Bases y antecedentes, en la Dirección General, Agustinas N.o 1346, Santiago. Se reciben solicitudes hasta el 10 de Septiembre próximo.

Santiago, 30 de Agosto de 1943.

L. LIRA,
Director General

NUEVA SERIAL DE "LA GU[ERRILLA] DEL AIRE"

Los programas de "La Guerrilla del Aire" que constituyen uno de los esfuerzos más considerables realizados hasta ahora por la radiotelefonía en Chile se han enriquecido con una nueva serie de episodios dramatizados que presentan las extraordinarias aventuras del Padre Brown el clérigo-detective, una de las más felices creaciones del genial escritor inglés Gilbert Keith Chesterton.

Las aventuras del Padre Brown son siempre originales y sorprendentes, hijas del talento poderoso de uno de los más grandes humoristas de todos los tiempos. El protagonista de esos episodios es una afortunada combinación de penetración psicológica sentido del humor y llaneza franciscana y cada uno de ellos constituye una verdade[ra] novela qu[e] [...] bre, por los m[...] un misterio [...] soluble. La [...] ofrece grand[...] ra ser tras[...] contiene el [...] tión, la gra[...] necesario pa[...] ción y despe[...] de los audit[...]

Estimamos [...] de "La Gu[errilla] terminará [...] impulsores [...] de esos pro[...] conquistando [...] el favor de [...] diotelefónico.

"El candor [...] se transmit[e] [...] y Sábados p[...] CB. 126 Ra[...] nería, y so[...] mitidos por [...]

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Palmilla	Casa Cavencor	E. Litting
Linares	J. V. Castell	R. Vergara
Talca	Raúl Mortheiru	J. Mercadal
San Fernando	Casa Olímpica	H. Feliú
P. Varas	Eduardo Hortal	J. Maldonado
P. Varas	Antonio Richart	A. Hitschfeld
Quitratue	Instituto del Inquilino	G. Reyes
Quino	Tejidos y Vestuarios	E. Olivos
Los Angeles	Soc. Ind. Mercantil	J. A. de Aguilera
Los Angeles	Cherniavsky e Hijos	A. de la Maza
Los Angeles	Costoya y Cía	R. de Calvo
A MAPOCHO		
Vicuña	Villasante Arana Hnos.	H. Gárate
Puerto	Ricardo Neupert	Villalobos
Linares	S. A. C. y R. Cardone Hnos	P. Ramírez
Concepción	Librería Zig-Zag	Oltra y Cía
Cauquenes	Editorial Nuria	F. Echeverría
Curacautín	Armando Moya	J. Guilardi
Victoria	Emilio Nash	G. Muñoz
Temuco	Saíd Atalach	L. de Zuinlino
Los Andes	Salinas y Fabres Ltda.	D. Zentecho
Los Andes	Ernesto Godoy	Z. Porto
Los Andes	Jorge Orellana	S. Gordon
Ligua	Villasante Arana Hnos.	P. Polayco
A YUNGAY		
Catalina	Gimeno Hnos.	J. Maturana

PROGRAMAS DE RADIO PAR[A HOY]

VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1943

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 Música Folklórica Latinoamericana.
11.45 INFORMATIVO BBC. (Retransmisión de un servicio especial)
12.00 Canciones y bailables norteamericanos.
12.30 Música tropical bailable.
12.45 Informativo E. Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL. Libreto de R. Ríos.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS. Animadores: Dulcinea y Crispín.
14.00 Radio-Escuela Experimental. Radio-Teatro Educacional.
14.30 HORA CULTURAL. Música selecta.
16.30 Selecciones orquestales.
17.00 Selecciones de operetas.
17.30 Versiones orquestales.
18.00 Solistas instrumentales.
18.15 Canciones populares.
18.30 Versiones sinfónicas.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Canciones ligeras.
19.43 INFORMATIVO "EL SALTO".
19.45 INFORMATIVO BBC (Retransmisión de un servicio especial)
20.00 Obras completas. The Beggar's Opera.
21.00 AIDA SALAS - BERNARDO LACASSIA.
21.15 Música de Cámara.
21.30 Canciones selectas.
21.45 Versiones sinfónicas.
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC. (Retransmisión de dos servicios especiales).
22.30 HOMBRES DE AMERICA. Libreto de Héctor Malvassi.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 Informativo Reuter.
23.20 Versiones orquestales.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailables selectos).

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 Versiones orquestales.
9.30 AUDICION "CONTIGO".
10.00 Canciones selectas.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL". América Viel.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 MILLAREA LA VIRGEN DE ARAUCO. Libreto de Clemente Andrade.
14.15 Selecciones orquestales.
14.30 Canciones populares.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
17.01 Versiones orquestales.
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
17.45 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Canciones selectas.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de Carlos García Palacios.
19.15 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S. EVA GARZA.
19.45 Versiones orquestales.
20.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.01 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.16 LOS QUINCHEROS.
20.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S. "La marca del jaguar".
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.15 LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.30 Sexteto de cuerdas.
21.45 MARIO ARANCIBIA.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Comentarios de Juan Ortúzar.
22.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.16 Dúo REY SILVA.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 DE MUNICH A QUEBEC. "Historia de la Guerra".
23.20 Audición "BUENAS NOCHES". Sinfonía N.o 3 de Ludwig van Beethoven.
24.00 Término de los programas.

C.B.-126 RADIO [...] NACIONAL

8.00 Servicio informativo del [...]
8.30 Música sinfónica.
8.45 Jan Kiepura.
9.00 El espacio del vals.
9.15 Guitarristas españoles.
9.30 Operetas.
10.30 Fin de la primera trans[misión]
12.00 Servicio informativo del [...]
12.05 Selección del J. B. C.
12.30 Carlos Ramírez. (Canciones [...])
12.45 Conjunto característico.
13.00 Servicio informativo del [...]
13.15 Trozos orquestales.
13.30 Solistas instrumentales.
13.45 Romanzas de óperas.
14.00 Los Titanes de la Música.
15.00 Fin de la segunda trans[misión]
17.00 Servicio informativo del [...]
17.05 Bailables.
17.30 Audición Infantil.
18.00 Orquesta Feliciano Brun[...]
18.15 Los amores de Schube[rt] Margarita Xirgu.
18.45 Orquesta Wayne King.
19.00 HORA MINERA.
19.15 Selección del J. B. C.
19.30 Música peruana.
19.45 Charlie Kunz.
20.00 Tino Rossi.
20.15 Orquesta Tzigana.
20.30 Pequeñas obras complet[as]
21.00 Servicio informativo del [...]
21.15 Cora Santa Cruz. (Can[ciones])
21.30 Los cuatro Huasos.
21.45 Comentarios de Marco [...]
22.00 SONIA Y MIRIAM.
22.15 LOS GEORGIANS.
22.30 Sexteto de Estefan Tert[...]
22.45 LOS CUATRO HUASOS.
23.00 Servicio informativo del [...]
23.05 Música escogida.
23.30 Resumen de la actualid[ad]
23.40 Bailables.
24.00 Finaliza la transmisión [...]

Radio Estación [...] 1.000 1.100 1.200 [...]

12.00 Se inicia la primera [...] Canciones y bailables.
12.30 Carnet radial C. B. 138. Noticias, almanaque, [...]
12.30 Intermezzo orquestal.
12.45 Música cubana.
13.00 Boletín informativo. AUDICION AEROCINE. (Noticias y críticas cine[...] cardo y Amalia).
13.30 Boletín informativo. Música selecta.
14.00 AUDICION INTERNACIO[NAL] Música selecta y popul[ar]
15.00 BOLETIN INFORMATIVO. Fin de la primera tran[smisión]
17.00 Se inicia la segunda [...] Boletín informativo. Canciones y bailables. Aires españoles. Versio[nes]
18.00 Boletín informativo. AUDICION INFANTIL (Cía. Radio Juvenil del [...] A mando Bravo).
18.30 Boletín informativo. CANTARES CHILENOS.
19.00 Boletín informativo. Canciones por Allan Jo[nes] Selecciones de operetas.
19.30 Boletín informativo. Bailables.
20.00 Boletín informativo. AUDICION LUCIERNAG[A] La Gran Pascua Rusa. Danza Polovetzki, de [...]
20.30 ALEJANDRO SUX. (Transmisiones con l[a] y la National Broadcast[ing] va York).
20.45 Pianistas de jazz.
21.00 Magazine radial "El M[...] mas del Joint Broad[cast] Londres).
21.30 Música americana.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 Solistas en violín.
22.30 HORA DE MUSICA S[...] Concierto N.o 1 en mi [...] de Chopin. Concierto N.o 1 en mi [...] no y orquesta de Liszt.
23.30 LA HISTORIA DE HO[...]
23.35 Música sinfónica.
23.45 Solistas en piano.

...ILLANTE COMEDIA SOFISTICA-DA ES "ECLIPSE DE SOL"

... esfuerzo escénico ...tad Lamarque con ...E SOL", película ...San Miguel. Satis... trabajo, la estrella ...a pantalla argenti... ...va modalidad a su ...dose de los pape... ...s a que nos tenía ...s. Así pues reali... ...rio afán de supera... ...eando en esta bús... ...uiera la estabilidad ... ya que con cam... ...lidad nos trae también una desconocida figura: rubia y seductoramente atractiva.

Se une a todo esto, el elenco extraordinario que la acompaña en este nuevo film con figuras de reconocida capacidad artística, entre los cuales haremos mención de George Rigaud, Alita Román, Raimundo Pastore, Angelina Pagano, Juanita Sujo, etc.

La firma distribuidora Alvarez Jiménez y Cía Ltda., anuncia su estreno para una fecha muy próxima.

"LOS DESALMADOS" EPOPEYA DE ACCION, EN COLORES

EL MARTES EN DOS TEATROS



Un espectáculo imponente con el colorido más fantástico, en que se han empleado los últimos adelantos del método llamado "technicolor", es "Los desalmados" magnífica epopeya de acción y aventuras que la Columbia estrenará simultáneamente el Martes en los grandes teatros Santa Lucía y Continental.

Es una cinta dirigida por el famoso Charles Vidor, y protagonizada por un elenco formidable, que encabezan Glenn Ford y Randolph Scott, entre "ellos" y la picaresca y sugestiva Claire Trevor y la dulcísima, pero no menos sugestiva Evelyn Keyes, entre "ellas". Encarnan todos a un grupo de audaces aventureros de ambos sexos, entre los cuales se desarrolla un doble drama de amor que alcanza proporciones épicas.

"EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS" ESTRENA MAÑANA CORDOBA

La vibrante comedia francesa de Clement Vautel, "El señor cura y los ricos", estrenará mañana Lucho Córdoba, en el Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comicidad y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucho Córdoba ha logrado sus mejores triunfos.

OBJETOS PERDIDOS EN LAS FUNCIONES DE "EN LA NOCHE DEL PASADO", SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE SUS DUEÑOS



Durante 42 funciones consecutivas, el "Localidades Agotadas" se ha podido leer en las exhibiciones de "En la Noche del Pasado" en el Teatro Metro. Esta película seguirá otra semana más, a contar desde hoy.

Con el día de ayer, ha completado el Teatro Metro dos semanas consecutivas de exhibiciones de la película "En la noche del pasado". La afluencia de público a estas 42 funciones ha sido tan extraordinaria que fué necesario habilitar una verdadera ropería para guardar los objetos abandonados por el público en la sala de este teatro Son innumerables los objetos que han sido devueltos a sus dueños, previa identificación de ellos por sus propietarios, por la dirección del Teatro Metro en el curso de estos catorce días.

Entre los objetos aún no reclamados que se encuentran a disposición de sus propietarios, de 10 a 12 de la mañana, en la dirección de este teatro, se cuentan las siguientes cosas: una cartera de Carlos Johnson una billetera de Parker Vélez, un estuche con anteojos de caballero, 12 estuches de anteojos diferentes, un lote de libretas de apuntes, dos libros de misa, cinturones de señoras, libreta de Sepúlveda Arteaga, un lote de novelas, un lote de llaves diferentes, un lote de clips, 147 guantes de caballeros y de señoras, carnet de identidad de las siguientes personas: Jessie Gray Delgado Urzúa, E. Dufour, Juan Mario Denesa H., Varela Risso, Wainer Nelman, Silva Bravo, Anguita Herrera, etc.

Dado el interés que ha despertado la producción "En la noche del pasado", no es de extrañar esta pérdida de objetos, máxime cuando la atención del espíritu se encuentra completamente enfocada a la pantalla.

EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

La Empresa Chilena Cóndor ha organizado para la temporada 1943-1944 el más grande circo que ha venido en los últimos años al país. Con un elenco y una organización que vale un millón de pesos y bajo el lema imperecedero de "cada año mejor", la Empresa Chilena Cóndor presenta en el Caupolicán, el viernes 10 de septiembre, el Circo de las Aguilas Humanas, encabezando su equipo de estrellas de primera magnitud los "The Three Flyng Behrs", trapecistas de fama mundial; Verdaguer, equilibrista español; Rola Rola and Diana; los Mills Brothers; Constanzo, el hombre caluga; Chang Li Po, pulsarlo chino; Jack Le Fort, la bala humana; Trío Olímpico chileno-español; familia Mila; los Stanovichs, acróbatas yugoeslavos; Filip Cairoli y Liseete; los 15 saltadores eléctricos y 50 artistas más.

FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

La festiva obra de Yvo Pelay, "Judío!...", uno de los más legítimos triunfos de Lucho Córdoba, que hace en ella un papel destacadísimo y lleno de extraordinario vigor cómico va hoy por las últimas veces en el Teatro Imperio, en ambas funciones, las que tendrán el carácter de populares, a precios rebajados.

EN EL SOTANO DE LA QUINTRALA

Alba Mery, consagrada como la mejor intérprete chilena del cancionero latinoamericano, dará esta noche, en el Sótano de la Quintrala, una nueva audición de canciones tropicales. La acompaña la orquesta de Isidro Benítez, el artista de color que en su repertorio cuenta con las últimas novedades de estas melodías.

En los mismos programas actuarán Amparito Reyes, bailarina de rango español, y Nono Arsu, el más fino de los humoristas chilenos.

Buddy Day presenta, además, el "noticiario cinematográfico".

MAÑANA DEBUTA LIGIA MORAN

Mañana, en veromuth y noche, debutará en el Balmaceda la reina de la canción tropical, Ligia Morán, consagrada como intérprete de melodías populares de América, especialmente del folklore musical mexicano.

Ligia Morán tendrá un cuadro especial en la revista de Romo y Retes "A chaucha la pila'e piernas"

EN EL TAP ROOM

Hoy, a la hora del té y en la noche de 23 horas adelante, debutarán en el show artístico del Tap Room los fantasistas norteamericanos Jane, Victor y Jerome Wilson, creadores en América del notable espectáculo que se denomina "Adagio", a base de coreografía aérea, acrobática, sincronizada con música clásica de los más famosos autores.

Se presentan además, Verdaguer, Rola Roa and Diana, Iris Donatti, Miss Liane y Alejandro Lira.

Las orquestas de jazz y típica amenizan los bailables.

PROXIMO DEBUT DEL CIRCO LIVERPOOL

En algunos días más empezarán a hacerle las instalaciones definitivas para preparar la presentación del gran circo de fieras Liverpool, que en esta temporada, como en años anteriores, funcionará en el espacioso y céntrico local de la Avenida Bernardo O'Higgins con Cienfuegos.

La antigua y acreditada firma Sucesión Echiburú, ha cuidado todos los detalles para presentar su circo.

Fuera de los ochenta artistas de alta categoría, hay programas doblemente interesantes: colección de leones y tigres amaestrados; colegios de perros sabios y novedosos números musicales.

AVENTURAS DE "VIRUTA Y CHICHARRON"

Con motivo de la temporada lírica y mientras dure su desarrollo, la Cía. de Enrique Barrenechea deberá poner fin a las matinées dedicadas al mundo infantil y que con extraordinario éxito se han venido efectuando domingo a domingo en el Teatro Municipal.

Será, pues, la del domingo próximo, la última de esta temporada y se hará el estreno absoluto del gracioso cuento "Aventuras de Viruta y Chicharrón", cuento que será presentado con lujo escénico y en el cual actuarán todos los artistas de la Compañía.

EL GRAN CIRCO ECUESTRE COLUMBIA

Miles de pesos cuesta la traída a Santiago del gran circo ecuestre Columbia, que se presentará el 16 del presente mes en el amplio local de la Plaza Almagro. No de otra manera se explica el hecho de que el elenco esté integrado por ochenta artistas, cuya movilización significa fuertes desembolsos para la empresa de Mr. John Dickers, que trae a este notable conjunto circense después de sus temporadas en los países centroamericanos.

La carpa de cuatro palos del circo Columbia, será escenario de un espectáculo de categoría y presentado con lujo fastuoso como acostumbran los circos europeos.

La víspera del debut de este gran circo ecuestre, todos los artistas del elenco harán un desfile por las calles de la ciudad, haciendo revivir el esplendor con que se presentaban hace años atrás los conjuntos circenses.

LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, el Balmaceda ofrece su acostumbrado espectáculo combinado de cine y variedades, poniendo en escena la revista de Romo y Retes, "A chaucha la pila'e piernas", con la actuación, en un cuadro especial del notable equilibrista uruguayo Verdaguer, que realiza su maravilloso número de la escala de la muerte.

Los reyes de la talla, Gallardo, Romo y Arce, entablan un duelo de chistes, junto con la característica Nené Donoso.

Las cancionistas Amparito Bayer y Teresa Maibé, y la bailarina Otilia Flores con las 16 chicas del coro y 20 artistas más, completan el espectáculo. El cine exhibirá la película "En la vieja California".

"LA LUNA Y SEIS PENIQUES"

George Sanders, Herberth Marshall, Doris Duddle y Elena Verdugo, encabezan el reparto de la magnífica cinta de Artistas Unidos "La luna y seis peniques" basada en el famoso libro de Sommerset Maughan, del mismo nombre, conocido en Chile con el de "El Embrujado", y basado en la vida del pintor Gauguin.

Es esta una película extraña y sugestiva, pletórica de pasión y de apasionante interés, en que el cine cumple una de sus más difíciles y magníficas labores de emoción y de interés.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. —Relator Sr. Matte. 1 Com. Liq. bienes M. Fleischer con M. Fleischer, confirmada; 2 C. Hernández nombr. Partidor, confirmada; 3 E. Chardonieras con F. Vildósola, confirmada; 4, 7 y 14 sin Tribunal; 5 H. Ghigliotto con S. Pavez, acuerdo; 8 H. Cadigán con FF. CC. del E., confirmada; 12 M. Calderón con S. Ruiz de Gamboa, confirmada; 15 y 18 trámite; 17 S. González con Fisco aprobada. Las demás suspendidas. Agregada: c| A. R. Mera y otros, confirmada. Alegaron: en la agregada don Manfredo Blumer Salcedo; en la 1, don Pedro R. Davis, revocando; en la 3, don Juan Riesco Gálvez, revocando; en la 5, don Enrique Rossel, revocando; en la 8, don Gabriel Vial, se anuncia; en la 12, don Arturo Gardeweg, se anuncia, revocando y don Rogelio Corvalán Ugarte, confirmando.

Segunda Sala.— Relator Sr. Eyzaguirre. 1 J. Basignan con A. Silva, aprobada; 3 G. Cox con Banco Anglo Sud Americano Ltda., y otro, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| S. Rodríguez, aprobada. Alegaron: en la agregada, don Absalón Díaz Parra, revocando; en la 4, don Carlos Flores con don Horacio Walker.

Tercera Sala.— Relator Sr. Retamal. 1 E. Poblete c| A. Sabelle y otro, confirmada; 3 c| E. Ramos, acuerdo; 4 c| C. Rojas, acuerdos; 5 c| R. Almazán, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| J. Luco y otro, revocada. Fallada del acuerdo: J. Sáez con T. Suazo invalidada de oficio. Alegaron: en la agregada, don Zorobabel Rodríguez, aprobando; en la 3, don Hernán Vargas, revocando con don Luis Grez, confirmando; en la 5 don Juan Cervante, revocando.

Cuarta Sala.— Relator Sr. Gamboa. 1 c| P. Serey, aprobada; 2 c| J. Gutiérrez, aprobada; 3 c| E. Márquez, confirmada; 4 c| J. L. Rivera, confirmada; 5 c| F. Vargas y otro, acuerdo; 6 c| L. Gutiérrez, acuerdo; 7 c| M. Gutiérrez, mandada completar. Las demás no vistas. Agregada: c| H. Poblete y otros, confirmada; Amparo de C. Aguilera, desechado. Fallada del acuerdo: c| J. García y otros, prescrito; c| R. Vergara, confirmada con declaración. Alegaron: en la 1, doña María C. Tapia, revocando; en la 3, don Zorobabel Rodríguez; en la 6, don Carlos León Cruzat, revocando.

Quinta Sala.— Relator Sr. Ortiz. 2 Trámite; 3 R. Vicuña con M. Rozas y otra, confirmada con declaración; 4 C. Espinoza con I. González, confirmada; 5 F. Godoy y otros con S. Lazo, fallado incidente previo; 6 R. Frosini con I. Concha, confirmada; 7 M. Vergara con L. Peña, confirmada; 8 G. Yenquez con C. J. G. Pinto, aprobada; 9 trámite; 12 E. Bossy con J. Pichaida, confirmada; 13 C. Doggenweirler con A. Márquez, confirmada con declaración; 14 R. Vial con Suc. M. Olivares, acuerdo y diligencias; 15 F. J. Pizarro con J. A. Pizarro, revocada. Las demás suspendidas. Agregada: c| M. Mansilla, suspendida. Fallada del acuerdo: C. Alonso con L. 2.o Paredes, confirmada. Alegaron: en la 3, don Erwin Lührs; en la 3, don Mario Lermanda; en la 13, don Osvaldo Bordali.

Sexta Sala.— Relator Sr. Pemjean. 1 E. Aubry con F. Tagle, acuerdo y diligencias; 5 A. Finlay con J. Simken, acuerdo y diligencias; 6 mal anunciada; 7 R. García y otro con Suc. M. Cordech, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| A. Jacobs, confirmada.

ASB(

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

...ATROS

... — Artesanos nú... ...léfono N.o 88768 — ...steril Condor — ...e: A chaucha la pi... ...ne: En la vieja Ca...

...Estado número 239. ...mero 32627. — ...uia — Córdoba — ...he: Judío.

...NES.

...Nuble número 390. ...mero 52443 — ...he: Papá se enreda ...venganza del foras...

... Delicias número ...o número 91254 — ...he: Corazón deslum... ...omo quieras.

... Brasil número 873 ...mero 80122 — ...he: Sherlock Holmes ...fatal.

... Vicuña Macken... ...no número 84960 — ...ira.

...venida Irarrázaval ...eléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Siete días de licencia y Vive como quieras.

APOLO — Victoria número 768 — Teléfono número 61746 — Rotativo: Noticiarios con los últimos acontecimientos mundiales

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: Los tres mosqueteros, Siete días de licencia y Noticiario RKO.

AVENIDA MATTA.—Avenida Matta número 618 — Teléfono 51455 — Vermouth y noche: Sospecha, Se conocieron en Argentina y Agentes secretos.

BRASIL —Plaza Brasil Tel. 80306 Vermouth y noche: Sospechas, Chitas con el amigo y Agentes secretos del aire.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Simón Bolívar y La venganza del monstruo.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820. Teléfono 91787 — Vermouth y noche: 16 años y La tumba de la momia.

CAPITOL — Independencia número 224 — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Una mujer más, Dumbo, No tengas miedo y Terror del hampa.

COUSIÑO — San Ignacio 1249 — Teléfono número 50657 — Vermouth y noche: La tumba de la momia y Qué noche aquella.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Vermouth y noche: La casa del recuerdo y El relegado de Pichintún.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 83550 — Rotativas desde las 17 horas: 16 años y Siete días de licencia.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912 — Noche: Box, Simón Guerra versus Luciano Carrillo.

COLON — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577.— Vermouth y noche: Bajo la piel del lobo y El complot de la dicha.

CABRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: Simón Bolívar y Madre vengadora.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono N.o 85569.— Matinée, vermouth y noche: Los ojos más lindos del mundo.

CENTRAL. — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y, noche: Por siempre jamás.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio Avenida Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Pensión Mimosa, Tigres indomables y Victoria en el desierto.

DELICIAS. Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Los tres mosqueteros, Noticiarios y Dibujos.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Luisito y A casa de novio.

EXCELSIOR — Independencia número 1070.— Teléfono N.o 64631 Rotativo: Con noticiarios y agregados.

ESMERALDA.— San Diego número 1085 — Teléfono número 64308 — Vermouth y noche: 16 años y Bajo la piel del lobo.

FRANKLIN.— San Diego número 2117.— Teléfono número 50754 — Rotativo: Tres mosqueteros, 16 años, Lucha libre y Agregados.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42289. — Vermouth y noche: Hombres de corazón, Bajo la piel del lobo y 6.o de Agentes secretos del aire.

IMPERIAL. — San Diego número 319.— Teléfono N.o 80836.— Vermouth y noche: Padre de más de cuatro.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92183 — Vermouth y noche: Tierra brava y Melodías de antaño.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: El secreto de la monja, Caprichosa y millonaria y 5.a Capitán Maravilla.

IRIS. — Castro número 180. Teléfono número 30336 — Rotativo: La prueba de fuego, Un rostro en la ventana y El imperio perdido.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Cine de variedades.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée vermouth y noche. En la noche del pasado.

MIAMI. — ex Splendid).— Huérfanos 1048. — Teléfono número 85318.— Rotativo: Sex Appeal y Noticiarios con las últimas novedades de la guerra.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: La jornada trágica, Mater Nostra y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 — Sesiones continuadas: Pillo de cuenta y Romance en Río Grande.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950.— Vermouth y noche: El hombre que supo perder y Mashenka.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3945. — Teléfono 91553.— Vermouth y noche: Dumbo y Ponchos azules.

NACIONAL. — Independencia número 301 — Teléfono número 62563.— Vermouth y noche: Papá se enreda otra vez y Casi un sueño.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 3706 — Teléfono número 63151 — Rotativo: Los amores de Weshuechte El solterón, Espías internacionales y Capitán Maravilla.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: Papá se enreda otra vez y Chantage.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 82.— Teléfono número 46073. — Rotativo: Muéstrame la espalda, Secreto de la enfermera e Invasión de Mongo.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41573 — Vermouth y noche: Corazón deslumbrado y Vive como quieras.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Cambio del programa, a las 16 horas.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Hotel para mujeres, Tren nocturno y Tres mosqueteros.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874. — Rotativo: Morocco, El día que me quieras, Soldados de hoy y 5.a Imperio perdido.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 66421 — Rotativo: Escuela dramática y Agregados.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée vermouth y noche: Bolero.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Tres mosqueteros, El fantasma de Carmelita.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Sherlock Holmes y el documento fatal.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Ay Jalisco no te rajes.

SAN MIGUEL — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 63275.— Vermouth y noche: Fruto de tentación y Cautivos del mar.

SELECTA — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Morocco, El día que me quieras y 2.a Terror del hampa.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Vive como quieras y Chicas al frente.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 20021.— Rotativo: Ultima juventud.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN[illegible]

ULTIMA PAG[illegible] ESTA EDIC[illegible]

ACTIVIDADES GREMIALES

EL COMICIO Y DESFILE POPULAR DE HOY PRO ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIAS

TENDRA TAMBIEN POR OBJETO ABOGAR EN PRO DE LAS ASPIRACIONES Y CONQUISTAS DE NUMEROSOS GREMIOS. — LOS ORADORES

ORDEN Y RECORRIDO DE LAS COLUMNAS DE MANIFESTANTES

Hoy, a las 16 horas, en la Plaza Vicuña Mackenna, al pie del Cerro Santa Lucía, se iniciará una de las más significativas manifestaciones contra la carestía de la vida, convocada por el Consejo Provincial de la C. T. CH., y los Comités Nacional y Provincial pro Abaratamiento de las Subsistencias. Este comicio, es a la vez, en defensa de las justas aspiraciones del Magisterio Nacional; cumplimiento del reajuste de sueldos y defensa del derecho de sindicalización de los obreros y empleados de Beneficencia; defensa del trabajo de día de los obreros panificadores; abolición del Decreto 506, que atenta contra las conquistas de los obreros marítimos y portuarios; terminación de lanzamientos de campesinos y abolición de la ilegal prohibición gubernativa sobre sindicalización de los trabajadores agrícolas; pronta solución de los conflictos de los obreros de la madera, metalúrgicos, pavimentación, municipales, tranviarios, autobuses, química y farmacias y otros gremios.

DEL TRABAJO AL COMICIO

La Juna Central de Panificadores ha declarado obligatoria la asistencia de todos sus organismos. Las organizaciones de profesores primarios, secundarios y personal administrativos, concurrirán con todos sus efectivos. Igualmente los obreros metalúrgicos, textiles, de la madera, construcción y de todos los organismos sindicales de la capital. La consigna del Consejo Provincial de la C. T. CH., y de los Comités Nacional y Provincial pro Abaratamiento de las Subsistencias, del trabajo al comicio, se cumplirá en las actividades industriales, excepto la movilización.

La Cámara del Comercio Minorista de Santiago y la Confederación del Comercio Minorista de Chile, los dueños de carnicerías etc., a las 16 horas, movilizarán a todos sus componentes a la Plaza Vicuña Mackenna.

ORADORES

Además de los representantes de los obreros y empleados de Beneficencia, profesores, comerciantes ambulantes, panificadores, comercio minorista, etc., hablarán los señores Roberto Pinto, Orlando Pavez, Marcial Cáceres y el Secretario General de la C. T. CH., diputado Bernardo Ibáñez. El profesor señor Luis Sepúlveda López, leerá las conclusiones de la manifestación.

Los partidos Socialista de Trabajadores, Comunista y Falange Nacional han resuelto concurrir al comicio de hoy de la Plaza Vicuña Mackenna.

Al comicio y desfile de hoy, también se invita a los regidores municipales, senadores y diputados de los diversos partidos políticos.

EL DESFILE

Terminados los discursos, el desfile se organizará en la siguiente forma:

1.o C. T. CH., Nacional y Provincial, Comités Nacional y Provincial pro Abaratamiento de las Subsistencias; senadores, diputados y regidores.

2.o 10.a Comuna con su banda de músicos y sus respectivas organizaciones sindicales, mutualistas, culturales y políticas.

En iguales condiciones desfilarán a continuación las organizaciones sindicales y políticas de la 8.a y 9.a comunas.

3.o Banda de músicos del Sind. de la Fundición Libertad y organizaciones sindicales y políticas de la 3.a comuna, Ñuñoa, Providencia Poblaciones San José, Zelada, etc.

4.o Comerciantes ambulantes, ferias y estacionados y organizaciones políticas y sindicales, de la 1.a, 2.a, Quinta Normal, 5.a y 6.a comunas, San Miguel, La Cisterna, etc.

5.o Unión de Profesores de Chile y demás organismos del Magisterio Nacional y personal administrativo.

6.o Federación Nacional de Panificadores con todos sus sindicatos.

7.o Federación de Sindicatos de Beneficencia y Comités de Empleados de Beneficencia.

Conforme al aviso pasado en la mañana a la Intendencia, el desfile de hoy tendrá el siguiente recorrido:

Plaza Vicuña Mackenna, Avenida Bernardo O'Higgins, Amunátegui, Compañía y Plaza Montt-Varas.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO CHOFERES PARTICULARES. — Reunión general, hoy, a las 21 horas en Huérfanos 1555.

SINDICATO EE. DE CASAS PARTICULARES. — Reunión general, el próximo sábado, a las 15 horas en 12 de Febrero 43.

SOC. AFICIONADOS TEATRALES.— Reunión general, el próximo domingo, a las 10 horas, en el local de Juan Vicuña 1468.

FED. PROVINCIAL MUTUALISTA. — Reunión de Consejo, hoy a las 20 horas en Alameda 1749.

SOCIEDAD MELCHOR. CONCHA Y TORO. — Reunión general, hoy a las 21.30 horas en Bellavista 0313.

COMITE GRAFICO NACIONAL. —Reunión, hoy a las 19.30 horas en Lord Cochrane 323.

SOCIEDAD SAN EUGENIO. — Reunión general, el próximo domingo, a las 16 horas en calle Conferencia 1366.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO NACIONAL DE OBREROS MARITIMOS PORTUARIOS

La Federación Industrial de Transporte Marítimo y Portuario, celebró en Valparaíso el Cuarto Congreso Nacional del gremio, con asistencia de delegados de diversos puntos del país y con la presencia, en el acto inaugural, de autoridades del Trabajo y de la Provincia de Valparaíso.

VOTOS APROBADOS

El Secretario General de la Federación, señor Ernesto Geises B., en la sesión inaugural, dió una extensa cuenta de la labor desarrollada, la cual fué aceptada por parte de los delegados asistentes. Luego después la comisión de Coquimbo, presentó un voto, en el cual se solicita del S. Gobierno que los barcos que traen carbón de Lota y Coronel para los FF. del EE. hagan el cabotaje del puerto de Coquimbo al sur del país, con los productos de la zona norte, lo cual fué aceptado.

Referente a la Ley 4054, se aprobaron los siguientes puntos: establecer la libre elección para designar médico en la enfermedad de los asegurados; que se haga efectivo el salario del 10 o|o hasta el restablecimiento del enfermo; que la cuota de funerales sea elevada a $ 1.000 y que sean instalados hospitales y policlínicas a través del litoral. Además, las comisión de trabajo, presentó los siguientes votos que fueron aprobados por el Congreso: que el S. Gobierno cree una Ley de Seguro de Vida para los navegantes de la Marina Mercante Nacional, no inferior a $ 60.000; solicitar la derogación del artículo 365 del Código del Trabajo, que impide la organización de los obreros dependientes de las reparticiones fiscales y semifiscales; que las habitaciones entregadas por la Caja del Seguro Obrero, sean dadas exclusivamente en arriendo a los imponentes; solicitar el pronto despacho del Boletín 442 que concede jubilación para los obreros de la Administración de los puertos de la República; confección de un escalafón y reglamento para los obreros profesionales dependientes de la Administración de puertos de la República; que se organicen tribunales especiales para que sean juzgados los delitos cometidos a bordo de las naves; revisión de la dotación mínima de tripulantes para las naves; que se derogue el artículo 71 del Reglamento de Policía Marítima; que se conceda a las organizaciones gremiales que trabajan en una industria, el derecho de percibir las utilidades; solicitar del S. Gobierno se adopten enérgicas medidas en contra los especuladores de los artículos de primera necesidad y varios otros puntos de vital importancia para los obreros portuarios y marítimos.

SECRETARIADO NACIONAL

En la sesión de clausura del Cuarto Congreso de los Obreros Marítimos, se procedió a elegir el nuevo Secretariado Nacional, el cual quedó constituido por las siguientes personas: Secretario General, señor Luis López V.; Subsecretario General, señor Primitivo Palma A.; secretario de finanzas, señor Agustín Faúndez G.; secretarol de organización y control; Rosario Rosales C.; secretario de actas, señor Ernesto Escobar H.; secretario de prensa, señor Juan Plaza O.; secretario de correspondencia, señor Jorge Díaz D.; secretario de relaciones, señor Rolando Cortés V. y secretario de conflictos señor Carlos Navarrete N.

FUNCIONARIOS DE LA CTCH. FORMULAN DECLARACIONES

Los miembros del personal de secretaría contabilidad del consejo directivo nacional de la CTCH, señores Bruno Burgas, Miguel Caradeux, Edilio Ubilla y Carlos Aravena, nos solicitan insertar la siguiente declaración que suscriben:

"La opinión pública se ha podido imponer de los ataques de que se viene haciendo objeto a la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) desde hace tiempo a esta parte.

Estos ataques en estos últimos días han arreciado con motivo de la mora en que se encuentra la organización con respecto al pago de las imposiciones y reajustes de sueldos a los funcionarios que en ella prestamos nuestros servicios.

Sin que la presente declaración signifique por motivo alguno el renunciamiento a los derechos que nos acuerdan las leyes sociales, como colaboradores conscientes de la organización plenamente conocedores de nuestros deberes y derechos, no podemos aceptar esta situación y que este caso sea utilizado por los enemigos de la organización y de la clase obrera, como arma para esgrimirla en su contra, bajo el aparente aspecto solidario de una causa que no la sienten con sinceridad.

La CTCH, seguros estamos, en cuanto su situación económica se lo permita, cumplirá las obligaciones que le imponen las leyes sociales, para con sus funcionarios, de acuerdo con los postulados por los cuales lucha y que es lo que en el fondo motiva los ataques enconados de sus adversarios".

EMPLEADAS DE HOGAR

El Sindicato Prof. de Empleadas de Casas Particulares celebra hoy a las 22 horas sesión de Directorio y mañana junta general, a las 16, en 12 de Febrero 43. Asistirán parlamentarios de Santiago.

HOY SE REUNE EL CONSEJO DE LA CTCH.

Hoy, a las 11 horas, celebrará sesión el Consejo Directivo Nacional de la CTCH. Darán cuenta de su labor hasta el momento los encargados de las Comisiones que tienen a su cargo los preparativos del Segundo Congreso Nacional de la Central Sindical.

También darán cuenta de su obra las comisiones encargadas de redactar los proyectos de conclusiones para los más importantes puntos del temario, trabajo que se está haciendo con anterioridad al Congreso mismo para facilitar su desarrollo y llevar a las asambleas estudios e indicaciones lo más completas posibles.

El Consejo de la CTCH, tratará igualmente, los conflictos pendientes.

CONVOCA PARA HOY LA FED. DEL CUERO

Esta Federación hace presente a todos sus sindicatos que deben concurrir en masa y con sus respectivos estandartes a la concentración que se realizará hoy a las 16.30 horas iniciándose en la Plaza Vicuña Mackenna, para lo cual deben paralizar sus labores a la hora señalada.

Hoy, a las 16.30 horas se entrevistarán con el señor Ministro del Trabajo, los dirigentes de la Federación Industrial del Cuero (adherido a la CTCH) con el objeto de plantear el grave problema que se está agudizando debido a la actitud de los industriales curtidores y zapateros que se siguen negando a dar cumplimiento al laudo arbitral expedido por el Director General del Trabajo don Róbinson Paredes.

HOY SESIONARA EL COMITE NACIONAL DE LOS GRAFICOS

El Comité Gráfico Nacional, llevará a efecto hoy, a las 19.30 horas, una reunión de interés, en el local de calle Lord Cochrane 323, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con los problemas del gremio. Entre los temas de mayor importancia cabe destacar: Caja Unica; lista negra para las imprentas, y problemas de las subsistencias.

CONCENTRACION DE HOY EN QTA. NORMAL

La Liga de Arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal llevará a efecto hoy, a las 19 horas, una amplia concentración en San Pablo esquina de Cruchaga Montt con el fin de protestar en contra del alza de las tarifas de movilización; subsistencias; arriendo y artículos de primera necesidad. A esta concentración, han sido invitadas especialmente las ligas de arrendatarios de las demás comunas de Santiago y a las autoridades de la Comuna de Quinta Normal.

DEPORTES

FOOTBALL PROFESIONAL

Las Universidades de Chile y Católica esperan vencer a Santiago y Colo Colo

MAÑANA SE JUEGAN ESTOS DOS PARTIDOS OFICIALES. — LAS "COLONIAS" SE ENFRENTAN EL DOMINGO A LAS 10.45 HORAS. Y EN LA TARDE GREEN CROSS CON MAGALLANES

Perspectivas de interés presentan los encuentros que se jugarán pasado mañana y el domingo y que corresponden a la segunda fecha de la rueda final del certamen de football profesional.

COLO COLO CON U. CATOLICA

Estos conjuntos protagonizarán el match de fondo de la reunión que se llevará a efecto el sábado en la cancha del Estadio de Carabineros. Los albos buscarán el triunfo por todos los medios con el objeto de afianzar su posición de puntero. Pero, para ello, deberán superarse, pues no conviene olvidar que los estudiantes han estado jugando con mucho acierto y que recientemente empataron con Magallanes.

Como semifondo de esta reunión se enfrentarán Santiago Morning y Universidad de Chile, recientes vencedores de Badminton y Santiago National, respectivamente. No obstante tales triunfos, los dos cuadros atraviesan por un período irregular y por eso le asignan mucha importancia al desenlace de este compromiso.

ESPAÑOLES CON ITALIANOS

El tradicional partido de Audax Italiano con Unión Española, llamado el "clásico de las colonias" a pesar de su trascendencia, se realizará el domingo en la mañana, en la cancha de la Avenida Balmaceda. Aunque se le reconoce levemente mayor chance a los ibéricos, se estima que el partido asumirá fases de interés, puesto que el Audax cuenta ahora con un team de bastante eficacia que en esta segunda rueda deberá cumplir exitosas presentaciones.

EL DOMINGO EN LA TARDE

La contienda básica de la reunión fijada para el domingo en la tarde en Carabineros, estará a cargo de Magallanes con Green Cross. En este match se podrá precisar con certeza el real poderío de los "cruzados" que hasta el momento, ocupan el segundo puesto en la tabla de posiciones. Su contendor, que también va bien colocado y tiene evidentes pretensiones, se está preparando con todo tesón a fin de cortar la serie de triunfos de su antagonista y afirmar la situación propia.

Comenzará el programa, a las 14.30 horas, con el lance de Santiago National con Badminton. Se trata de dos teams que tratarán de rehabilitarse de sus recientes derrotas, lo que puede dar origen a una lucida exhibición.

ACTIVIDADES DE LA AGRUPACION NAC. DE EMPLEADOS FISCALES

Ha continuado en la Comisión de Legislación y Trabajo, de la Cámara de Diputados, la discusión del proyecto elaborado por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, que establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal de la administración civil del Estado, aprobándose hasta el artículo séptimo, inclusive.

Participan también, en esta comisión en representación de los empleados fiscales el vicepresidente de la ANEF, don Francisco Cabezas y el jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, señor Gonzalo Rahausen.

La ANEF, tiene un doble motivo para congratularse: primero, que este proyecto de la ANEF haya sido patrocinado en su forma original por los diputados señores Gaete y Bossay; y segundo, que la ANEF tiene representación en dicha comisión, en la persona de su vicepresidente, don Francisco Cabezas.

Este proyecto ha sido muy bien acogido por los empleados públicos, ya que beneficia a más de 60,000 servidores públicos.

ASOC. ARRENDATARIOS

La Asociación de Arrendatarios de Chile, celebró con fecha última, una amplia reunión de secretariado, con el fin de aprobar los siguientes temas: realizar comicios públicos, con el objeto de protestar en contra de los especuladores de las casas de arriendo; solicitar del Comisariato de Subsistencias y Precios, requise indefinidamente todas las propiedades destinadas al arriendo; y solicitar de los partidos de Izquierda, ponga a disposición de los comités de arrendatarios a parlamentarios, para tramitar los reclamos en las oficinas del Comisariato Departamental.

PROXIMAS VELADAS DE EXTENS. CULTURAL

La Dirección General de Informaciones y Cultura, por medio de su Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, ofrecerá el sábado próximo dos interesantes veladas gratuitas: una a las 19 horas, en la Escuela N.o 192, con programa que consulta una charla del funcionario señor Nicomedes Guzmán y actuación de la Cía. Teatral del Servicio, que pondrá en escena la obrita cómica "Las diez de última", de Malbrán y Martínez, y otra velada, a las 20 horas, en la Sociedad Pro Adelanto Local de la Población Morandé, en la cual dará una charla el funcionario señor Juan Tenorio, y se hará una atrayente exhibición de cine.

CONVENCION DE LOS COBRAD. Y CHOFERES

El próximo miércoles 9, se inaugurará el primer Congreso Provincial de Choferes y Cobradores de Micros y Autobuses, con el fin de unificar al gremio en una sola Federación. Esta Convención ha sido auspiciada por la Confederación de Choferes y Cobradores de Autobuses y por el Comando Directivo de Choferes de Micros.

Ambos organismos han iniciado una intensa campaña para que los acuerdos que se adopten en este Congreso, sean de positivos beneficios para el gremio, siendo los puntos básicos del temario, los siguientes: sueldo fijo para los choferes y cobradores; jornada de ocho horas de trabajo diario; reposición a sus puestos del personal despedido por motivos injustificados asignación familiar; aumento de la cuota de bencina para los vehículos de transporte colectivo de pasajeros y otros temas de orden económico y social.

EN EL T. AMERICA SE REUNIRAN VECINOS DE SECTOR SURORIENTE

La Unión de Vecinos Sur-Oriente, con entusiasmo está preparando un Cabildo Abierto que se verificará el domingo 12 de septiembre, a las 10 de la mañana, en el Teatro América, para pedir a las autoridades diversas medidas encaminadas a resolver los urgentes problemas de este populoso sector sur-oriente de Santiago.

Apertura de las calles Maule y Ñuble hasta el Estadio Nacional; prolongación de los recorridos de tranvías Avda. V. Mackenna Carmen, San Fco y otros; mejoramiento de la Oficina de Correos de la Plaza Bogotá; que se complete la dotación de la Subcomisaría de Rogelio Ugarte que es muy escasa; pavimentación definitiva de las calles Lira, Tocornal, Cuevas y Sargento Aldea arreglo de las veredas de Portugal; mejoramiento del sistema de alumbrado que es calamitoso en el sector; plantación de castaños y árboles frutales; supresión del alambrado que obstaculiza el tránsito en la calle Lira, al llegar a Concepción; traslado fuera de la comuna de varias industrias insalubres; plaza pública en el terreno fiscal, ubicado en la calle Arauco entre Lira y Madrid actualmente convertido en inmundas caballerizas y pocilgas; establecimiento de plazas de juegos infantiles y campos deportivos, y finalmente, pronta instalación de grifos en el sector.

Concurrirán autoridades y parlamentarios.

Como es natural, este Cabildo ha causado revuelo en el barrio Sur-Oriente cuyas condiciones de salubridad y urbanización y falta de medios de movilización en proverbial.

EN FOOTBALL ALTERNAN HOY TEAMS DEL A. PRAT Y CLUB VEGA MATADERO

En la cancha de la Cía de Teléfonos, calle San José esquina San Ignacio, se presentarán hoy en football, con tres elencos, los clubes Arturo Prat y Vega Matadero.

La reunión fijada a las 14 horas, empezará con el lance que protagonizarán los terceros teams de las mismas instituciones.

F. DE FOOTBALL RENDIRA HOMENAJE A DON SERAFIN SOTO

Durante veinte años, el señor Serafín Soto Rodríguez, prestó importantes servicios en su condición de delegado y ex dirigente de la Federación de Football de Chile, actividades de las cuales este conocido deportista, ha resuelto alejarse definitivamente por razones particulares.

La Dirigente Máxima del Football, ha resuelto rendir en su Sede Social de Compañía 1488, — que también se inaugura ese día — homenaje que consistirá en una medalla de oro y en un cocktail que se servirá después de la inauguración de ese nuevo local.

Se invitará a este acto, al Jefe del Departamento de Deportes de la Dirección G. de Informaciones y Cultura; miembros del Consejo Nacional; dirigentes locales y representantes de la prensa.

TORNEO INTERNO DE SKI ORGANIZA EL "GASTON SAAVEDRA"

Los miembros del Grupo Excursionista "Gastón Saavedra", se encuentran preparando con todo entusiasmo su próximo campeonato interno de esquí que se efectuará en la primera quincena de septiembre en Farellones.

Esta competencia ha despertado gran interés entre los aficionados a los deportes de alta montaña y, especialmente, entre los socios del "Gastón Saavedra", ya que servirá para apreciar el grado de progreso alcanzado por la institución en sus cuatro años de existencia.

Como de costumbre, el Grupo Excursionista "Gastón Saavedra" continúa desarrollando sus viajes semanales a su refugio en Farellones, en los que pueden participar todos, quienes lo deseen, inscribiéndose en las oficinas del club, Lord Cochrane 323, los días jueves a las 22 horas.

TEAMS DE AUTOBUSEROS ACTUARAN EN TORNEO ESPECIAL DE FOOTBALL

Hasta hoy a las 17.30 horas, en calle Vergara N.o 66, se recibirán las inscripciones para participar en el Campeonato Apertura de Football, que ha organizado la Asociación Deportiva Sindicato de Autobuses y que se iniciará el martes próximo.

Al mismo tiempo, se celebrará hoy una reunión de delegados de los clubes de las diferentes líneas de autobuses que tomarán parte en esta competencia.

EN PING PONG SE MIDEN HOY EL SAN DIEGO Y OLIMPIA

El Deportivo San Diego sostendrá, hoy a las 21.30 horas, una competencia de ping-pong con el Deportivo Olimpia, la que se desarrollará en el local de la calle Los Angeles esquina Vivaceta, o sea, en la Secretaría de éste último.

ESCUELA MATTE LOGRO EN BASKETBALL OTRO TRIUNFO CONCLUYENTE

Un nuevo triunfo se anotó ayer el equipo de basketball de la Escuela Matte, al imponerse sobre el quinteto del Liceo Miguel León Prado, por 48 puntos contra 19.

El ganador formó con Arancibia, Buzeta, Rivas, Meneses y Orellana.

EL MERCADO DE VA[illegible]

Con relación al día anterior, el movimiento bur[illegible]
Se transaron 77.507 acciones y 2.203.500 nomina[illegible]
Los valores más solicitados fueron: Caja 6 3|4 [illegible]
Cartones, Viña Concha y Toro, Vapores y Chañaral [illegible]
Hubo paridad en las fluctuaciones, pues se regi[illegible] bajas.
El mercado se mostró flojo y con tendencia irre[illegible]

BONOS Y TITULOS TR[illegible] EN LA BOLSA DE COM[illegible] SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS [illegible]JOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAU[illegible] ANTERIOR

Clausura del miércoles 1.o	Títulos	Total de operac	Precio más alto
	BONOS		
84	Deuda Int. 7-1	91000	84[illegible]
83 1/4	Paviment. 7_1	504000	83[illegible]
71 5/8	Caja 6 3/4	1462500	72
71 3/4	Hip. 6-1	179000	72
66	Debentures	400	66
	BANCOS		
422	Chile	30	423
127	Curicó	300	127
209	Español	300	209
	MINERAS		
29 1/4	Disputadas	1200	29
16 3/4	Merceditas	2000	17[illegible]
525	Patiño	100	525
42	Punitaqui	3500	52[illegible]
25 1/2	P. de Lobos	100	25
2 3/4	Carmen	1000	3
9 3/4	Chañaral	2100	9[illegible]
15 1/2	Manganeso	1000	15[illegible]
7 3/4	Río Negro	500	8
4	Alhué	1500	3[illegible]
	GANADERAS		
85	Laguna Blanca	700	84
	INDUSTRIALES		
42 1/4	P. y Cartones	4940	42
76	C. Industrial	300	76
99	C. Melón	1140	100
93	Cervezas	2600	93
38 1/2	Fiap	300	38[illegible]
48	Lamifún	1500	48
29	Lozas Penco	1867	29[illegible]
37	Mademsa	2300	37
59 1/2	Viña C. y Toro	3800	60
44	Cola	1000	44
34 1/2	Cristales	1200	34
22 1/4	Ingelsac	1200	22
101 1/2	Interoceánica	800	102
72 1/2	Mecánica	600	72[illegible]
55	Muelles	900	55[illegible]
44 3/4	P. Tomé	100	44[illegible]
106	Sanitas	700	108
117	Tabacos	1000	116[illegible]
168	Vapores	3200	171
31 1/4	Copec	200	31[illegible]
49	Pizarreño	1300	48[illegible]
34	Socometal	200	34
35	Tej. Salto	400	35
278	Ast. Habas	300	274
54	Caupolicán	1270	54[illegible]
	SEGUROS		
116	Marítima	100	118
	TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCION		
77 1/4	Hip. alpo. 6-1		
76 1/4	Lota		
179	Oruro		
127	Schwager		
63	Tocopilla		
379	T. del Fuego		
10	Aucanquilcha		
22 1/2	Enlozados		
55	Gas Stgo.		
57 1/4	Indac		
320	Lino		
38	P. Concepción		
24 3/4	Universo		

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOC[illegible] TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS

Lamifún agosto 17 a agosto 27. Neto $ 5.16, [illegible] co Español

Zig-Zag, septiembre 1.o a septiembre 6. Neto, [illegible] en Banco Edwards.

Cc Industrial, agosto 27 a Set. 6 Neto $ 1.29 [illegible]

Productos Pesqueros, septiembre 3 a septiem[illegible] Septiembre 7, en sus oficinas.

Productos Pesqueros, A|E., septiembre 3 a se[illegible] Septiembre 7, en sus oficinas.

Electr Met. (ext.) Agt. 30 a Set. 2. Net[illegible] Banco de Chile.

Electro. Metalúrgica, agosto 30 al 2 Set., Net[illegible] en Banco de Chile

Tocopilla septiembre 1.o a septiembre 8. Neto, [illegible] en Banco de Chile.

Mademsa agosto 23 a septiembre 10. Neto [illegible] Banco de Chile

Máfil (Ord.) agosto 16 a agosto 28. Neto, 1[illegible] en sus oficinas.

Máfil (Pref.) Agt 16 a Agt. 25. Neto $ 0.344 [illegible]

Cisnes agosto 26 a septiembre 11. Neto $ 3.00 [illegible] oficinas.

Chilena de Tejidos, septiembre 7 a septiembre [illegible] tiembre 14, en sus oficinas.

Opluca, agosto 25 a agosto 31. Neto, $ 14.196 [illegible] oficinas.

Enlozados. Set. 4 a Set. 13. Neto $ 1.29. Set 15 [illegible]

Vínicos Molina, Set. 9 a Set. 17. Neto, $ 0.86 [illegible]

C. Melón (ext). Agt. 30 a Set. 8. Neto $ 320. [illegible]

Interoceánica (ext.), septiembre 7 a septiembre [illegible] tiembre 30, en sus oficinas.

Fósforos Agt. 30 a Set. 4) Ord. Ext. Set. [illegible]

Indac Agt 28 a Set. 6 J. Ord. Set 3 en [illegible]

Andacollo, agosto 31 a septiembre 9. J. Ord. [illegible] oficinas.

Cisnes, Agt. 16 a Set. 11. J. Ord. Set. 9, en [illegible]

Paños Bellavista, agosto 31 a septiembre 11. [illegible] bre 11, en sus oficinas.

Paños de Concepción, septiembre 1.o a septiem[illegible] tiembre 11, en sus oficinas.

Cerro Grande, septiembre 7 a septiembre 16. [illegible] en B de Comercio.

Banco Italiano, septiembre 10 a septiembre 1[illegible] 16 (tratar aumento capital).

Fiap. Ord. y Ext. Septiembre 16 (tratar aume[illegible])

Interoceánica, septiembre 7 a septiembre 13 [illegible] gada con dividendo extraordinario. Suscripción [illegible]

INFORMACIONES COMER[illegible] INDUSTRIALES DEL E[illegible]

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS [illegible] CORRESPONSALES EN EL EXTR[illegible]

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2 (U. P.) — Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron irregularmente de baja y en calma. Los bonos generales cerraron también irregularmente de baja, y los del Gobierno de Estados Unidos de baja. Se vendieron en total 490.355 acciones.

Más o menos una docena de acciones fluctuaron fuera del límite fraccional. Las transacciones individuales fueron en su mayor parte reducidas. Las informaciones comerciales revelaron un aumento en el transporte ferroviario semanal y menores entradas netas en los ferrocarriles. Los precios de las acciones siderúrgicas, apenas sostenidos; los de las empresas productoras de vehículos motorizados, de estables a firmes, y los de la petrolíferas, irregulares después de estar firmes durante la primera parte de la sesión.

Las cotizacio[illegible] jaron fracciona[illegible] para futuras [illegible] puntos.

El índice [illegible] promedio de [illegible] industriales y [illegible] rroviarias.

BONO[illegible]

NUEVA YO[illegible] valores que [illegible] nuación se co[illegible] precios:

Anaconda C[illegible] Motors, 79 1[illegible] 3|4; Internatio[illegible] ternational Te[illegible] 3|8; Internation[illegible] no se cotizó; [illegible] Patiño Mines [illegible] 13 1|2; United [illegible] ted States R[illegible] Bond Share [illegible] Wrighst 19.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER:

Ganado mayor	
Bueyes	32
Novillos	331
Vacas	150
Vivos	35
Vara	45
TOTAL	593

Ganado menor	
Terneros	240
Corderos	1476
Cerdos	538
Caballos	5
TOTAL	2259

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey	1.a clase a	$ 6.60	$ 6.80
id.	de 2.a	6.20	6.40
id.	de 3.a	5.80	6.—
Novillo	1.a clase	6.80	7.—
id.	de 2.a	6.40	6.60
id.	de 3.a	6.—	6.20

Vaca, 1.a cl[illegible]
id. de 2.a [illegible]
id. de 3.a [illegible]
Ternero 1.a [illegible]
Id. de 2.a [illegible]
Cordero, 1.a [illegible]
id. de 2.a [illegible]
id. de 3.a [illegible]
Cordero lech[illegible]
Oveja, 1.a [illegible]
id. de 2.a [illegible]
id. de 3.a [illegible]
Cerdo 1.a cla[illegible]
Id. de 2.a [illegible]
Id. de 3.a [illegible]
Cordero de M[illegible]
Grasa en ra[illegible]
Sebo de ove[illegible]
PRECIOS [illegible]
Machos mayor[illegible]
Machos menor[illegible]
Cuero de vaca [illegible]
Cuero de ca[illegible]
Cueros de cor[illegible]
tación Santiag[illegible]
Cueros de S[illegible]
Estación Sa[illegible]
Cueros de no[illegible] Valpa[illegible]
Espigón [illegible]
Según Decre[illegible] to de Subsist[illegible]